TIEMPO PARA SANTIAGO.— Nubosidad, variable.
TEMPERATURA DE AYER.— Máxima, 10,9 grados, a las 10.30 horas. Mínima, 8,5 grados, a las 7.45 horas.
APRECIACION GENERAL.— Nubosidades variables en las zonas central y sur. Precipitaciones de Aisén a Magallanes.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.708

PERSONAL

Anunció Ministro de Hacienda:

TRIBUTACION AL COBRE IRA EN PROYECTO ESPECIAL

DECLARACIONES DEL SENADOR PEDRO IBAÑEZ SOBRE LAS VENTAJAS Y PROYECCIONES DE ESTA INICIATIVA.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, entregó en las últimas horas de ayer una declaración pública en la cual anuncia la decisión del Ejecutivo de retirar del proyecto de Reforma Tributaria y tramitarlas como un proyecto aparte, las indicaciones que legislan sobre la tributación de la gran minería del cobre.

El texto de la declaración dice:

"En la discusión del proyecto de Reforma Tributaria el Ejecutivo presentó dos indicaciones con el objeto de obtener del Congreso Nacional la autorización necesaria para convenir diversos aportes de capital por un monto no inferior a 250 millones de dólares, que de llevarse a efecto, entre otros beneficios de gran importancia para el país y los trabajadores de las empresas, significaría aumentar nuestra actual producción de cobre en un 33 por ciento.

"Por acuerdo de los Comités el proyecto de Reforma Tributaria deberá quedar totalmente despachado por el Senado el día 12 del presente.

"En esta situación diversos señores senadores me han expresado sus deseos de poder estudiar con todo detalle los acuerdos que se proyectan, por lo que he resuelto desglosar estas indicaciones del proyecto de Reforma Tributaria y tramitarlas por separado en un proyecto que se iniciará en la Cámara de Diputados a fin de que con pleno conocimiento de todos los antecedentes puedan participar en

(PASA A LA PAGINA 13)

JEFE DEL ESTADO PIDIO INFORMES SOBRE HUELGA DE LA SALUD

Es probable que el Presidente de la República haga una declaración pública en relación al conflicto del personal del Servicio Nacional de Salud.

El anuncio lo hizo el Director del SNS, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, al término de una entrevista con el Jefe del Estado.

El Dr. Bravo concurrió al despacho del Presidente Alessandri, a fin de proporcionarle algunos antecedentes relacionados con el conflicto, que el Primer Mandatario necesitaba para su declaración.

Pensionados de FAMAE agradecen ley al Presidente

Los fundadores de la Unión de Pensionados y Montepiadas de FAMAE se constituyeron en Comité para expresar públicamente

(PASA A LA PAGINA 3)



Pedro Ibáñez, senador por Valparaíso y Aconcagua, ha puntualizado los verdaderos alcances de las proposiciones gubernativas sobre el cobre. Con cien millones de dólares de las inversiones en proyecto, en Aconcagua se explotaría el yacimiento de Río Blanco, donde se daría trabajo a tres mil obreros.

Habla el Ministro Mackenna



El Ministro Luis Mackenna (centro) completó ayer la fundamentación de sus indicaciones a la Reforma Tributaria, tendientes a incrementar la producción de cobre del país y, consecuencialmente, los ingresos fiscales. Habló ante las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado y lo acompañaron los Ministros Joaquín Prieto Concha, de Minería (derecha), y Julio Philippi (izquierda), de Tierras y Colonización.

En solemne ceremonia Eugenio González asumió ayer Rectoría de la U. de Chile

Le hizo entrega del cargo el Rector saliente, Juan Gómez, al colocarle la Medalla de Andrés Bello.

El nuevo Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, asumió ayer su alto cargo, en ceremonia a la que asistieron representantes de los tres poderes del Estado, autoridades educacionales, profesores y alumnos. El acto se realizó a las 11 horas en la Casa Central Universitaria, y estuvo revestido de solemnidad y emoción.

Juan Gómez Millas, el Rector saliente, entregó la Medalla de Bello a su sucesor, luego de pronunciar un discurso, en el que resumió su labor, que prolongó por dos períodos.

A continuación expuso su pensamiento sobre la tarea que emprenderá, el Rector González Rojas, y cerró los discursos el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte quien se refirió a los planes educacionales del Gobierno, al papel de la Universidad y a la extraordinaria capacidad de Gómez Millas y González Rojas.

UN PROYECTO DE REFORMA

Dijo Gómez Millas: "La Universidad, como toda institución humana, conglomerado de hombres que persiguen un fin común, a poco de nacer comienzan a deteriorarse. Hay que vivir alertas junto a ellas, para que ese deterioro no avance, y por medio de apropiadas y oportunas modificaciones mantenerlas en forma, en línea de progreso y vitalidad. Sólo así pueden responder a las necesidades de los tiempos; de otra manera se convierten en fósiles con aparente vida; pero para que la Universidad pueda ser reformada y mejorada constantemente, necesita de instrumentos legales y administrativos adecuados que le permitan moverse con flexibilidad y ductilidad oportunas. Esta fue la idea que me animó constantemente, al estudiar con comisiones especiales y el Consejo Universitario, la reforma de nuestros instrumentos legales. Al fin de mi período, pude entregar al Ministerio de Educación como presidente de la Comisión Pla-

(PASA A LA PAGINA 3)

Entrega del símbolo de la Rectoría



Al imponerle la Medalla de Oro que hace 120 años usara Andrés Bello, en la fundación de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, hizo entrega oficial de su mandato al catedrático Eugenio González Rojas.

Con el Alcalde de Berlín se entrevistó ayer el senador Durán

BERLIN, 2 (UPI).— El senador chileno Julio Durán, candidato a la Presidencia de la República, conversó hoy con el Alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, y el Presidente de la Asamblea de la ciudad, Otto Bach, en la Municipalidad.

Un vocero de la Municipalidad declaró que las conversaciones fueron muy amistosas y que acentuarían las buenas relaciones entre Berlín y Chile.

Durán y Brandt conversaron sobre las tareas y problemas comunes que tienen Chile y Alemania, añadió el portavoz.

El senador Durán, que viaja acompañado por su señora esposa, llegó a Berlín ayer y mañana irá en avión a Hamburgo.

En la fecha fue agasajado por la sociedad alemana, por las Naciones Unidas y por la Cámara de Comercio de Berlín. Asimismo, visitó lugares interesantes de la ciudad.

PROPIETARIOS Y VECINOS DE BEAUCHEF NO ACEPTAN INSTALACION DE LAS FONDAS

Presentación hicieron en este sentido el Alcalde. Por falta de quórum, la Municipalidad no pudo pronunciarse.

Por falta de quórum la Municipalidad de Santiago no pudo reunirse en sesión ordinaria, ayer, quedando, en consecuencia, pendiente el informe de la Comisión de Efemérides Nacionales, Fiestas y Deportes, que recomienda instalar las fondas y ramadas del "18" en la Avenida Beauchef.

" Entre tanto, los propietarios y vecinos de esa arteria, con más de cien firmas, elevaron una presentación al Alcalde, señalando la inconveniencia de ubicar tales entretenimientos y negocios en esa Avenida.

Expresan textualmente: "Las autoridades permiten su funcionamiento con el loable propósito de dar entretenimientos populares al pueblo; pero triste es reconocerlo, tales propósitos resultan totalmente frustrados, porque el expendio de bebidas alcohólicas, sin control alguno, hace que estos sitios se conviertan en antros de la embriaguez y del envilecimiento. Por otra parte, US habrá podido darse cuenta, además, que en la instalación y funcionamiento de estas fondas no se observan ni siquiera las más elementales reglas de higiene; los propietarios de ellas o sus cuidadores pernoctan en jergones junto o sobre las viandas destinadas al expendio del público; por falta de suficiente agua potable, las vajillas, servicios y demás utensilios son lavados en forma deficiente en el agua ya usada; las letrinas no son otra cosa que excavaciones superficiales sobre las cuales se instalan débiles casetas de madera, gangochos u otros materiales. En esta forma, en dos o tres días de chingana, borracheras y promiscuidad, quedan casi totalmente neutralizadas las campañas de salubridad en las que el Estado invierte ingentes sumas de dinero".

Más adelante expresan los vecinos y propietarios de Beauchef que ellos no están contra la tradición y la chilenidad, sino contra los falsos conceptos de estos principios.

Terminan solicitando al Alcalde que tenga a bien interponer toda su autoridad e influencia para que no se lleve a la realidad el proyecto que denuncian "que atentaría contra la propiedad privada, contra la tranquilidad de los habitantes, contra la salud pública, las buenas costumbres y la moral".

Drama de una ex Reina



La ex Reina Alejandra de Yugoslavia, esposa del ex Rey Pedro. Su primer intento de suicidio conocido se registró el 21 de octubre de 1953, cuando creyó no haber convencido a su esposo de que dejara a un lado sus planes de divorcio. Pedro y los abogados de la pareja real impidieron en esa oportunidad que se hiciera un daño mayor y la calmaron. Ahora diez años después, ingirió una dosis de Nembutal que la tenía anoche a las puertas de la muerte.

Esposa de ex dictador



LIMA, Perú.— La esposa del ex Dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez arribó a esta ciudad procedente de Miami. La comitiva que viajó en el avión estaba formada por nueve personas; entre las cuales estaban tres hijas, y el esposo de una de ellas. En el grabado, aparece la señora de Pérez Jiménez a su llegada el 2 del presente, acompañada por un guardaespaldas. (RADIOFOTO UPI).

Nuevo intento de suicidio de Alejandra de Yugoslavia

VENECIA (ITALIA), 2.— (UPI).— El ex Rey Pedro de Yugoslavia llegó hoy a esta ciudad, procedente de París, para estar junto al lecho de su esposa, la ex Reina Alejandra, que se encuentra en muy grave estado por haber ingerido una dosis excesiva de barbitúricos.

Alejandra aún seguía en coma, cuando el Monarca exilado y su hijo de 18 años de edad, el Príncipe Alejandro, la visitaron en el hospital de la ciudad.

Un vocero del hospital informó que la ex Reina, sigue en estado "crítico", y con anterioridad, los médicos señalaro nque "estaban perdiendo las esperanzas de poder salvarla".

En fuentes del hospital se dijo, que en el torrente sanguíneo de la ex soberana ya estaban circulando barbitúricos y otras drogas —quizás analgésicos— cuando se la hizo llegar al hospital, anoche.

La Princesa de 42 años de edad, nacida en Grecia, fue hallada inconsciente en la casa de su madre, la Princesa Aspasia de Grecia. Paul Munster, amigo de la familia y vecino de la Princesa Aspasia, dijo a la prensa que Alejandra había tomado 16 pastillas de "Nembutal", al parecer con el propósito de suicidarse.

Ni el ex Rey Pedro, ni la madre de su esposa estaban en Venecia al ocurrir el hecho y ser trasladada Alejandra al hospital. El ex Rey llegó por avión hoy. La Princesa Aspasia, debe llegar esta noche.

Un sacerdote ortodoxo griego fue llamado hoy urgentemente al hospital.

"Hubo una leve mejoría esta mañana pero fue seguida por un empeoramiento", dijo un portavoz del hospital. "Los médicos están preocupados y se reservan su pronóstico."

Cuatro cartas escritas en inglés fueron halladas sobre su cama anoche. No se supo por ahora su contenido.

En 1953 la ex Reina se cortó las venas de las muñecas cuando se entero de que el ex Rey Pedro, su esposo, iba a pedir el divorcio.

El ex Monarca, que estaba ahora en Nueva York, al enterarse de este nuevo intento de suicidio de su esposa partió inmediatamente hacia Venecia por vía aérea.

Gobierno hizo propietarias a 2 mil familias en el Sur

Más de dos mil modestas familias de siete provincias del país han recibido títulos gratuitos de dominio de los predios que, con gran esfuerzo y abnegación, venían explotando desde hace varios años, según informó en la tarde de ayer el Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas Alfonso.

La entrega de los títulos se hizo en base al Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, de 1960, que permite regularizar la situación de miles de familias que, aun cuando explotaban sus predios desde hace muchos años, no podían llegar a ser propietarios de los mismos.

Los pequeños agricultores favorecidos con la medida, como asimismo, todos aquellos que tramitan en Tierras y Colonización problemas similares, podrán acogerse a las ventajas de la Ley de Reforma Agraria y a los Créditos Supervisados que, para el fomento agrícola, otorga el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Los nuevos propietarios son de las provincias de Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, que forman un conglomerado de dos mil familias, que pasan a ser propietarios de un total de 105.344 hectáreas.

Colo Colo pide árbitros ingleses

El directorio de Colo Colo celebró anoche reunión extraordinaria, a fin de tratar el problema que se ha planteado a la institución con los malos arbitrajes, lo cual desemboca en anormalidades observadas en el desarrollo de la competencia. Para asegurar justamente la normalidad del torneo es que el directorio colocolino encomendó a su delegado ante la Asociación Central, que obtenga de la directiva de este organismo garantías en cuanto a los arbitrajes. Para ello, si fuese necesario, Colo Colo propone la contratación de 4 ó 5 árbitros ingleses. Esto, porque imposible sería el intercambio con jueces de países limítrofes, dado que hay un acuerdo de los árbitros nacionales que lo impide.

DECRECE MOVIMIENTO HUELGUISTICO EN EL SNS: HAY NUEVAS DESERCIONES

Sin alteraciones funcionan todos los servicios asistenciales.

En fuentes de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud se informó que la huelga sigue su decrecimiento por el retorno de nuevos grupos de funcionarios al trabajo y que todos los servicios asistenciales son atendidos, sin alteraciones importantes, por los médicos, enfermeras, Cruz Roja, voluntarios y la permanente y abnegada colaboración de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, funcionan todas las Postas de la Asistencia Pública, la Farmacia de Urgencia y las maternidades.

Igualmente están trabajando los Consultorios externos (Policlínicas).

Se ha reducido el número de intervenciones quirúrgicas; pero todas las intervenciones urgentes y necesarias han sido practicadas.

En cuanto al movimiento huelguístico, el plazo de prórroga vence mañana. La directiva de la Federación de Trabajadores de la Salud informó que en el curso de las próximas 24 horas adoptará un pronunciamiento, luego de conocer una gestión que realizan ante algunos parlamentarios y los informes de sus filiales en provincias sobre la marcha de la huelga.

Resultados generales de la Lotería de Concepción

(Página seis)

arte y cultura

RECITAL DE D'ANDURAIN

por PABLO GARRIDO

Con una concurrencia muy representativa, cuan escasa, dio su recital en el Teatro Municipal el violinista Pedro d'Andurain, junto a la excelente pianista Eliana Valle. El programa se distinguió por su alto vuelo, digno de cualquier centro musical de gran catadura. La sola inclusión de tres Sonatas, ya es indicio de qué se persigue, vale decir, no el exhibicionismo mecánico, sino una velada de hondo recogimiento, donde se ha de revisar no ya la estilística respectiva a cada autor, sino la solidez de formación del propio oyente. Pedro d'Andurain y Eliana Valle pueden acometer esta "proeza", no importa que haya espaldas vueltas. El arte, después de todo, es una fruición del espíritu, y el que se tenga derecho a ello tiene su precio. Decimos esto porque una de las razones que ha limitado la concurrencia a tan brillante audición en el primer centro musical del país, es que éstos eran los únicos artistas que esa tarde "cobraban" por la entrada. Aquí hay un aspecto sumamente curioso, que se está observando desde hace poco tiempo a la parte, y el cual debiera hacer meditar a las autoridades pertinentes. Mas, no es éste el lugar de tratar esta materia, y lo haremos en un ensayo sociocultural, en fecha próxima, en el Suplemento Dominical de nuestro diario.

Cuánto le debe la música de este hemisferio a Aaron Copland, quedó revelado en la Sonata (1943) con que iniciaron su programa. Hay allí el tratamiento contrapuntístico lineal y la melodía angular tipológicos de la era; pero, hay algo más. Está esa sobriedad, ascética y punzante, con audacia de la disonancia y poco reparo a la caricia aural. Hay, también, el ritmo interno de toda una época, con encrucijadas más allá de lo brahmsiano y de la polirritmia stravinskiana. El todo —mucho más cordial en su movimiento último— es desconcertante, pero, también lo somos nosotros, y no habría de esperarse otro lirismo que el que nos corresponde. Otra cosa, sería anacrónico. En el mismo lenguaje habla Carlos Riesco, en su bella "Canzona e Rondó", obra construida atento a su época, más con aquel dejo de evocación de lo distante, sobrio y eterno. Si en Fauré denotaron un vuelo alado lleno de poéticos sobresaltos, d'Andurain, en la Sonata N.o 1, de Bach, pudo "hablar" en sonido puro, aquello que es propiamente la gran música. Ha sido, pues, una velada memorable.

Actividades Artísticas

PRO-CICLO DE LITERATURA: El próximo sábado, a las 16 horas, en la nueva Sala de Actos Santa María, de Avda. Diego de Almagro 5225, se reunirá el "Pro-Ciclo de Literatura" para escuchar al escritor Maximiliano Marfer, disertar sobre "Rasgos Evolutivos del Intelecto; Germen de la Voluntad y Gestación de la Didáctica. Desarrollo de las Bellas Letras y Robustecimiento de las afinidades". En la parte final, el conferenciante declamará cuatro de sus poemas.

MARGARITA BAHN: En la Galería del Centro Chileno-Brasileño de Cultura de Valparaíso y Viña del Mar, Condell 1443, la artista nacida en Alemania y radicada en Chile, expondrá, desde el viernes 6 del actual, sus dibujos, acuarelas y láminas de oro con pintura.

FIESTAS PATRIAS EN ÑUÑOA: La Casa de la Cultura de Ñuñoa ha programado veladas artísticas y culturales durante los días 17 al 19 del presente mes. En ellas los coros, música de cámara, academia de folklore, teatro infantil y danza, efectuarán presentaciones en 39 poblaciones, Plaza Lillo, Teatro Buen Pastor, Teatro Santa Gemita, y en el local de la Casa de la Cultura.

Oleo de Uribe Castillo



EVA DE MONTIJO, es el óleo del artista chileno-mexicano Raúl Uribe Castillo, que actualmente presenta sus obras en la Compañía Chilena de Ediciones, Santo Domingo 1175. Mañana, a las 19 horas, Uribe Castillo ofrecerá en el local de su exposición, una charla sobre el tema "Veinte siglos de arte mexicano".

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

HOY

EXPOSICIONES

DAMASO OGAZ: Exp. de óleos. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

JOSE DE ROKHA: Exp. óleos Sala Previsión, Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

JOSE GAMARRA: Exp. Pinturas, Galería Marta Faz, Moneda 873.

ENFOQUES DE SANTIAGO: Exposición Fotográfica de obras de los socios de Foto-Cine Club de Chile, Instituto Chileno Norteamericano, Moneda 1467.

PIEDRAS: Murales de María Matner, con agatas, cuarzos, etc. Instituto Brasileiro, Avenida O'Higgins 1650.

PINTURAS EUROPEAS Y JAPONESAS: Reproducciones de la UNESCO. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

PINTORES IMPRESIONISTAS: Reproducción de famosos cuadros europeos, Pinacoteca U. de Concepción. Biblioteca Nacional, Moneda 650.

XILOGRAFIAS: Exp. del grabador alemán H. P. Grieshber. Galería Bolt. Londres 92.

FERNANDO DAZA: Exp. de témperas. Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso.

RAUL URIBE CASTILLO: Exposición óleos y témperas, Sala Cía. Chilena de Ediciones, Santo Domingo 1175.

REINALDO VILLASEÑOR: Exp. óleos, Sala Ministerio Educación, Alameda 1371, de 14 a 20 horas; sábados de 9 a 12.30 horas.

I BIENAL ESCULTURA CHILENA: Obras que concursaron Premio Chilena Consolidada, y "Cuerpo Celeste', de Rosa Vicuña, que obtuvo la distinción. Museo Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

QUINCE PINTORES Y ESCULTORES: Exp. obras de Balmes, Barreda, Couve Daskan, Gálvez, J. González, Maillol, R. Mesa, R. Opazo, Parra, A. Pérez, San Martín y C. Silva. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

FRESCOS MEDIEVALES: Exp. Inst. Yugoeslavo, Casa de la Cultura, Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4055.

PEDAGOGICA DEL PERU: Exposición didáctica, Av. B. O'Higgins 1161, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

MUSICA

CONCIERTO DE PIANO Y CELLO: Casa Cultura, Ñuñoa. Elisa Alsina al piano y Jorge Román en cello, a las 19.15 horas, Avenida Irarrázaval 4055. Entrada libre.

CONFERENCIAS

JUAN GUZMAN CRUCHAGA: Charla sobre el escritor chileno por Hugo Montes, Profesor Literatura Chilena U. de Chile, seguido de foro, con participación del escritor Luis Droguett, Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467, a las 19 horas, Entrada libre.

DELACROIX, ó la Superación del Romanticisco, por el crítico de Arte Antonio Romera, Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o Entrada libre.

MENSAJES: Conf. de Corrie ten Boon, escritora holandesa. Compañía 1734, a las 20 horas. Entrada libre.

CINE

FILMS FRANCESES: "Notre Dame", "París et sa Garde", y "Basilique des Roys", a las 18.45 horas. Inst. Francés, Agustinas 714.

LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN ITALIA: El Director del Instituto Superior de Sanidad de Roma, profesor Giovanni Battista Marini Bettolo, dictará una conferencia mañana a las 19 horas, en el Instituto Italiano, de Huérfanos N.o 1828, sobre "La investigación científica en Italia". La entrada es libre.

Impresiones sobre Alemania relatará Ministro Philippi

El Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, ofrecerá una conferencia de sus impresiones sobre Alemania, a las 13 horas, en un almuerzo que se realizará en el Club de la Unión.

La conferencia es patrocinada por la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria, y a ella concurrirán, especialmente invitados, además del Secretario de Estado, el Embajador de Alemania en nuestro país, Dr. Hans Strack, y altos funcionarios de esa representación diplomática.

Como se sabe, el Ministro Philippi tuvo oportunidad de alternar con altos personeros de Gobierno, la industria y el comercio de Alemania, en la jira que hace algún tiempo realizó por Europa, presidiendo una misión económica chilena.

Festival de Coros de América



Los problemas de alojamiento y de finanzas del Primer Festival de Coros de América, fueron planteados ayer en una conferencia de prensa ofrecida por dos de los más altos dirigentes del torneo. El alcalde de Antofagasta, Santiago Gajardo y el presidente de la Comisión Organizadora, Waldo Aránguiz expusieron ante los periodistas las dificultades surgidas para llevar a la realidad su iniciativa, la que culminará durante los días de Fiestas Patrias en Antofagasta. Señalaron que esperan contar con el auspicio del Ministerio de Educación y de la Cancillería, así como con algunas de las facilidades que legal y reglamentariarmente pueda otorgar Impuestos Internos. Para el alojamiento de más de mil quinientas personas, dijeron haber encontrado toda clase de apoyo en los habitantes de Antofagasta y de Calama, pero que aún quedan algunos grupos por recibir una confirmación para estar presentes en el torneo.

Experto de entidad triguera de USA viene a imponerse del Comedor Escolar

Orlando Acosta, Subdirector del Great Plains Wheats becará a cinco jóvenes para especializarse en técnica panadera en Bogotá. Hoy lo recibirá el Ministro de Salud.

Por vía aérea, procedente de Lima, llegó en la tarde de ayer a la capital Orlando Acosta, de nacionalidad peruana y Subdirector para América del Sur de "Great Plains Wheats. Permanecerá quince días en Santiago estudiando con las autoridades chilenas la marcha del Comedor Escolar, que como Plan Piloto funciona en la Escuela N.o 327 de la Población "Germán Riesco".

Fue recibido en Los Cerrillos por personeros de la Embajada de Estados Unidos y del Ministerio de Salud.

Durante su estada en la capital se preocupará de ultimar los detalles de la concesión de cinco becas que otorga el Great Plains Wheats para cinco jóvenes, quienes viajarán por tres semanas a Bogotá, a fin de concurrir a un curso sobre mecanización del pan y mejor utilización de la harina de trigo, que se dictará en la Escuela Internacional de Panadería que funciona en la capital colombiana bajo los auspicios de esa organización y del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia.

Escolares ayudarán a juntar fondos para víctimas de Skopje

La Dirección de Educación Primaria y Normal dio instrucciones a los establecimientos de su dependencia para que expliquen a los escolares la campaña iniciada por el Gobierno para ayudar a las víctimas de la ciudad yugoslava Skopje, que fue dañada por un terremoto.

La Dirección aconseja a los maestros que organicen colectas y otras acciones para reunir fondos.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

En la presente semana se fijará precio para la carne

Se establecerán márgenes de comercialización para la carne en vara y las carnicerías.

El Subsecretario de Economía, Carlos Greve, que reasumió ayer su cargo, después de una semana de ausencia por enfermedad, manifestó que en el transcurso de la presente semana será dictado el decreto que fija los precios de la carne en sus diversos tipos, como una medida del Gobierno destinada a evitar la especulación con la venta de este artículo.

Agregó que este decreto será previamente estudiado por técnicos del Ministerio de Economía, de la CORFO y del Ministerio de Agricultura. Intervienen técnicos de la CORFO en este problema debido a que el precio de la carne tiene incidencias en el plan ganadero elaborado por la CORFO, que ya está en marcha, y se financiará con préstamos del Banco Internacional de Desarrollo.

Especificó que en líneas generales existe acuerdo para establecer un precio en feria, para los ganaderos, que estará acorde con el ritmo promedio de precios de los últimos diez años. Sobre este valor que se establezca se fijará un margen de comercialización de los industriales del matadero que determinará el precio de la carne en vara y sobre ésta, otro margen que, a su vez, determinará el valor de este artículo en las carnicerías para su venta al público.

Se puede señalar, agregó, que la línea de precios en las ferias ha sido más o menos uniforme; pero donde se dispara es en determinadas ocasiones en el matadero y en las carnicerías.

De esta forma, se protegerá al productor, al consumidor, y los industriales y carniceros, tendrán márgenes justos y se evitará la especulación.

BEBIDAS ANALCOHOLICAS

El Subsecretario de Economía, Carlos Greve, manifestó que se dedicará de inmediato al estudio de la fijación de precios para las bebidas analcohólicas, problema que se ha planteado nuevamente a raíz de algunos impuestos nuevos que se contemplan para estos artículos en recientes proyectos de ley enviados al Congreso.

MISION INDUSTRIAL MEXICANA

Hoy llegará a Santiago una misión de industriales mexicanos ligados a la industria automotriz.

Sostendrá reuniones tanto con los personeros del sector fiscal que tienen relación con esta actividad, como los industriales nacionales de la producción automotriz.



EN LA MONEDA:

Visita de cortesía a S. E. de Rector de "U"

Concurrió acompañado del Secretario General y del Decano de Ciencias Artes Musicales.

Una visita de cortesía hizo ayer al Presidente de la República el nuevo Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González. Concurrió acompañado del Decano de la Facultad de Ciencias Musicales, Domingo Santa Cruz, y del Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster. Durante la audiencia se abordaron asuntos universitarios de todo el país y de la docencia en general. En forma preferente se conversó sobre la televisión.

Inauguración de nueva sede de "México Boxing Club"

La nueva sede del Club de Deportes "México Boxing Club" será inaugurada el 15 con asistencia, de los Ministros del Interior, Educación y Obras Públicas, del Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán y otras autoridades. El local fue construido por el Gobierno de México, de acuerdo al ofrecimiento que hizo el Presidente Adolfo López Mateos, durante su visita a Chile.

Problemas camineros del Departamento de Quillota

El Gobernador de Quillota, señor Ernesto Ovalle informó que el puente Santa Julia, que une Concón con Quintero, deberá ser demolido pues su reparación resulta imposible. El Gobernador se entrevistó con el Subsecretario subrogante del Interior, Luis Octavio Reyes, para conversar al respecto. Agregó que era de gran urgencia la habilitación de otro paso a fin de que las comunicaciones no queden interrumpidas en ese sector de mucho tránsito.

Comité Económico presidió S. E.

Materias de orden económico cuya consideración está pendiente del Congreso, consideró el Comité Económico en su sesión de ayer, realizada bajo la presidencia del Jefe del Estado. Asistieron los Ministros de Hacienda y de Economía y de Tierras; el vicepresidente del Banco Central; el Director del Presupuesto y el asesor Flavián Levine.

Copia de credenciales de dos Embajadores

Copias de sus cartas credenciales presentarán hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, los nuevos Embajadores de Guatemala y de Israel, Agustín Donis K[illegible] tler y Uri Naor, respectivamente. Uno lo hará a las 11 horas y el otro a las 1[illegible]. Aún no se ha fijado la fecha de presentación de credenciales al Jefe del Estado.

Carta personal del Presidente dominicano a Jefe del Estado

Para hacerle entrega de una carta personal del Presidente Juan Bosch al Jefe del Estado chileno, visitó al Director del Ceremonial, el Encargado de Negocios de República Dominicana, [illegible]nuel del Cabral. No se reveló el contenido del mensaje.

En el Día de la Radio actuarán conjuntos de educación musical

Los conjuntos corales folklóricos de Educación Primaria y Normal actuarán en programas especiales radiales auspiciados por la Dirección de Informaciones del Estado, para el 21 del presente.

Como en esa fecha se celebra el Día de la Radio, estos conjuntos prestarán su ayuda musical en homenaje a locutores, controles y libretistas, que descansan sólo una vez al año.



Orlando Acosta (al centro), experto de la organización triguera norteamericana "Great Plains Wheat" con Antonio Díaz, Director para América Latina de [illegible] de Fomento Lechero, y Rolando Guzmán, alto funcionario del Departamento Agrícola de la Embajada de Estados Unidos, en Santiago, Poblete llegó ayer a Santiago

Nuevo ingeniero



Después de un brillante examen de grado en el que obtuvo la distinción máxima, Nota 7, recibió su título de Ingeniero Civil Electricista, Ladislao Errázuriz Talavera. Su memoria se tituló "Televisión mediante análisis armónico de la imagen". Becado por la Organización de Estados Americanos, partió el domingo a Estados Unidos para ingresar al Massachussets Institute of Technology.

BANCO INTERAMERICANO FINANC[illegible] EL PROGRAMA DE FOMENTO GANAD[illegible]

Director General de Agricultura realizó gestion[illegible] Washington.

Arribó ayer a Santiago el Director General de Agricultura, Raúl León León, quien permaneció durante 15 días en Washington gestionando la pronta entrega, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, de préstamos por 25 millones de dólares para el Programa Nacional de Fomento Ganadero.

Los préstamos del BID son para la Corporación de Fomento a la Producción y el Ministerio de Agricultura, proyectándose con ellos financiar una red completa de modernas plantas lecheras y mataderos frigoríficos a través de todo el territorio nacional, que [illegible]ficará un paso positivo [illegible] éxito del Programa [illegible]dería.

El citado personero [illegible] acompañado por Mar[illegible] Director Ejecutivo de[illegible]ma, y se reunió en [illegible] dos Unidos con altos e[illegible] del Departamento pa[illegible] misferio Occidental de[illegible] Interamericano de De[illegible].

Inmediatamente de [illegible]bo, León se entrevistó [illegible] Ministro de Agricultura, Enrique Alfonso, a qu[illegible] cuenta de los porme[illegible] su misión.

Infundado ataque comunista a [illegible] maestra, refuta S. de Arte Escé[illegible]

Regidor René Frías negó calidad a "Arsénico y [illegible]je Antiguo", que se presentará en el Teatro Mu[illegible]

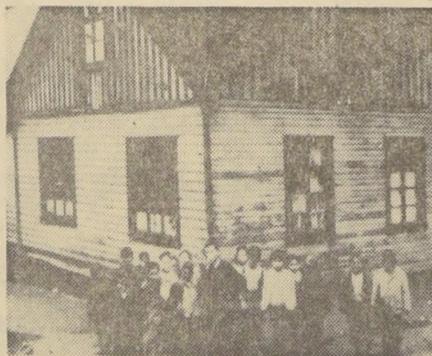
Ante ataques dirigidos en el seno de la Corporación edilicia por el regidor comunista René Frías, quien negó valor artístico a la obra "Arsénico y encaje antiguo", del autor norteamericano Joseph Ke[illegible] que presentará próxi[illegible] la sociedad de Arte E[illegible] en el Municipal, esta [illegible] dirigió una nota al Al[illegible] Santiago.

Señala en su com[illegible] el Administrador Ge[illegible] Director de la Socied[illegible] Santiago Irarrázabal, [illegible] ataque a que hace me[illegible] totalmente infundado.

"Arsénico y encaje [illegible] figura en la antología [illegible] Gesaner "Best Plays [illegible] Modern American [illegible] Fue estrenada en [illegible] Nueva York, y ha [illegible] presentándose periódi[illegible] con un éxito extrao[illegible] La crítica, a través de [illegible] la sigue considerand[illegible] una pieza selecta en [illegible]tro Contemporáneo.

"No es una obra id[illegible] ni transmite un mensa[illegible] por el contrario, la fa[illegible] de ambición, y la a[illegible] signación con que los [illegible]jes aceptan el devenir [illegible]ran el pasado, es una [illegible] maestra, que, sin ata[illegible] pensar al espectador, [illegible]portarlo a un ambie[illegible]sitado, lleno de graci[illegible]nías", dice en uno de [illegible]rrafos finales.

Marinos reparan Escuelas



Personal de la Barcaza "Morel", de la Armada Nacional, reparó recientemente las Escuelas Melipulli y Angelmó, de Puerto Montt, las que se encontraban en pésimas condiciones. Informaciones que proporcionó ayer la Superioridad Naval, en las reparaciones trabajaron 39 marineros y 3 suboficiales, y 3 oficiales, provistos de maderas, brochas, pintura, etc. La Escuela "Angelmó", dá cabida a 200 alumnos, siendo reparada por el teniente Alfredo Lefrane y 15 hombres. La de Melipulli, carecía incluso de vidrios, a pesar de tener capacidad para 350 alumnos. Personal del buque al mando del subteniente Leonardo Rivas, logró dejarla totalmente nueva. EL GRABADO, muestra el primero de dichos establecimientos antes de ser reparado.

CURSO SOBRE EDUCACION DE PARVULOS

[illegible]

...sta y democrática solución a ...oblema de los estacionamientos

...misión que estudia y elabora Ordenanza General del Tránsito recibió del ...nistro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, una petición en ese sentido. ...ñala que lamentablemente en esta materia se ha abusado de privilegios ...e atentan contra el derecho de igualdad ante ley del resto de los ciudadanos

...inistro de Justicia, Enrique Ortúzar, solicitó al pre... de la Comisión que estudia y elabora la Ordenanza ...al del Tránsito, Minis... ...plente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, que tu... a bien incluir entre los ...tos de la Ordenanza las ...ciones necesarias para ...na justa y democrática ...n al problema de los ...namientos reservados. ...esó el Ministro que, la... ...lemente, se ha abusado ... materia en términos ...nstituyen un privilegio que atenta contra el derecho, igual ante la ley, del resto de los ciudadanos.

Es necesario, manifestó Enrique Ortúzar, reglamentar esta materia en forma justa y democrática, conciliando el interés público que en ciertos casos calificados justifica el otorgamiento de estacionamientos reservados con la garantía constitucional que asegura a todos los ciudadanos la igualdad ante la ley y con el derecho que el Código Civil otorga a todos los habitantes para usar y gozar de los bienes nacionales de uso público, como son las calles, plazas, caminos, etc.

Agregó el Ministro que el art. 598.o del Código Civil expresa textualmente lo siguiente:

"El uso y goce que para el tránsito, riego, navegación y cualesquiera otros objetos lícitos, corresponden a los particulares en las calles, plazas, puentes y caminos públicos, en el mar y sus playas, en ríos y lagos, y generalmente en todos los bienes nacionales de uso público, estarán sujetos a las disposiciones de este Código y a las ordenanzas generales o locales que sobre la materia se promulguen".

Por su parte la ley 15.123 de 27 de enero de 1963 Orgánica de los Juzgados de Policía Local faculta al Presidente de la República, para dictar la Ordenanza General del Tránsito, que será aplicable en todo el territorio nacional y prevalecerá sobre las Ordenanzas Locales.

La Ordenanza General, según el art. 10.o de esta ley, contendrá los preceptos que rijan el transporte y tránsito público en calles y caminos, pudiendo establecer normas sobre las materias a que se refiere la presente ley y la Ordenanza Municipal del Tránsito, aprobada en la 2a. Conferencia Nacional de Municipalidades verificada en el año 1952. Deberá, especialmente, reglamentar la forma en que las Municipalidades coordinarán entre sí el ejercicio de sus atribuciones en materia de tránsito y otras que les correspondan.

Por su parte el artículo 11.o establece que la Ordenanza General determinará las atribuciones que ejercerán las Municipalidades en materia de tránsito, debiendo considerar, en todo caso, las que actualmente les corresponda de conformidad con la legislación vigente y especialmente, la siguiente:

e) Reglamentación del estacionamiento y circulación de vehículos.

En consecuencia, el Gobierno está facultado por la ley 15.123 para darle solución al referido problema.

Agregó el Ministro de Justicia que la Comisión que prepara dicha Ordenanza General tiene muy avanzado su estudio y que está integrada entre otros por representantes de la Conferencia de Municipalidades; del Departamento de Transportes del Ministerio de Obras Públicas; de los Jueces de Policía Local; del Cuerpo de Carabineros, del Automóvil Club, del Gremio del Rodado, del Rotary Club y Club de Leones, etc...

Es, en consecuencia, el Organismo adecuado para abocarse al estudio y solución de este problema.

Finalmente expresó que el presidente de la Comisión, Ministro Israel Bórquez, le había manifestado que coincidía plenamente con la conveniencia de reglamentar este asunto y que urgiría al máximo el trabajo de la Comisión.

...decimientos ...lmirante (R) ...edo López C.

...Ministro de Defensa ...onal, Julio Pereira La... ...envió un mensaje al ...almirante Alfredo López Costa, con motivo de ...eciente alejamiento vo... ...rio del servicio activo ... Armada.

...parte de su nota, dicho ...etario de Estado expre... "Con motivo de su re... ...e alejamiento volunta... ...e las filas de la Armada, cumplo con el honroso ...rgo de S. E. el Presi... ...e de la República de ...rle acepte los sinceros ...decimientos por los efi... ...tes, dilatados y leales ...icios que US. prestara ...aís, los que me permi... ...acer extensivos de par... ...nía.

...l Ministro infrascrito ...idera un deber repre... ...ar al distinguido Almi... ...e el profundo pesar con ...ve su retiro del servicio ...o, donde su relevante ...onalidad, como asimis... ...su entusiasmo profesio... ...demostrado en los im... ...antes altos cargos que ...S. le correspondió des... ...eñar, hasta llegar a es... ...r la más alta jerarquía ...l, constituyen ejemplos ...vidables en la Institu... ...a la que dedicara tan... ...años y los mejores de ...vida."

...iarán programa ...bras Públicas O'Higgins

...ión a diferentes pro... O'Higgins solicitó al ... de Obras Públicas, ... Pinto Lagarrigue, una ...ción de personeros de esa ...cia.

...delegación estuvo enca... ...a por el Intendente de ...gins, Alejandro García ...oro, e integrada por par... ...tarios, alcaldes de diver... ...munas y regidores.

...peticiones se remitieron ...construcción y mejora... ...o de obras camineras y ...rias, principalmente una ...da vía en el Camino Lon... ...nal Sur, entre San Ber... ...y Rancagua, y sobre la ...el Secretario de Estado ...ó preocuparse en forma ...rente.

Planifican posición de Chile en conferencia sobre zonas áridas

Con el fin de tomar acuerdos sobre la posición chilena en la Conferencia Latinoamericana de Zonas Aridas, que se celebrará en Buenos Aires, entre el 16 y el 24 de septiembre, se reunió ayer, a las 15 horas, en la sala del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, una comisión especial en la que estuvieron representadas las diversas instituciones que tienen relación con este problema.

Presidió la sesión el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa. Se encontraban presentes el Subsecretario de Hacienda, Carlos Ruiz Valenzuela, en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte; el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Enrique D'Etigny; el Decano de Ciencias Pecuarias, Ramón Rodríguez; el representante de la Universidad Santa María, Julio Hirstchman, y el representante del Centro Universitario de la Zona Norte, Raúl Bitrán.

Tema importante de la reunión fueron las Jornadas Chilenas sobre Zonas Aridas, que tendrán lugar entre el 27 de septiembre y el 2 de octubre y que contarán con la presencia de la totalidad del Comité Consultivo de la UNESCO, compuesto por 15 personas. La delegación extranjera visitará Antofagasta y otras regiones del país.

Nuevo abogado prestó juramento ante Corte Suprema

El señor Manuel Blanco Vidal prestó ayer el juramento de rigor ante la Corte Suprema. El señor Blanco es abogado del Banco Central de Chile, y su Memoria de Prueba, aprobada con distinción máxima, se titula "Organizaciones Internacionales de Créditos".

Experto chileno regresará mañana desde Colombia

Procedente de Ginebra llegará mañana a Santiago, Alfredo Mallet Simonetti, quien se encuentra en el extranjero desde hace algún tiempo, cumpliendo diversas comisiones.

En 1962 fue contratado como Asesor Técnico del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales que implantará en ese país los seguros de invalidez, vejez y sobrevivencia. Posteriormente, fue designado Asesor Técnico de la Caja de Previsión de la misma nación y este año fue contratado como experto por la Oficina Internacional del Trabajo.

Se informó que Mallet llegará a bordo de un avión SAS.

...ambio en el Mando Aéreo

...el curso de una ceremonia que se efectuó ayer en el ...isterio de Defensa Nacional, el 2.o Jefe de la Misión ...ea Norteamericana en Chile, Coronel Frank Lewis, hizo ...rega de su cargo al oficial del mismo grado y nacio... ...dad, Edward C. Heard. EN EL GRABADO, de izquierda ...derecha, el Coronel Heard estrecha la mano del Coro... ...Lewis. Observa, al centro, el Jefe de la Misión, Coronel Leonard Dysinger.

Campaña radial para dotar de biblioteca a la Isla de Pascua

"Démosle una Biblioteca a la Isla de Pascua, y cuadernos a sus escolares", es la Campaña Nacional que acaba de iniciar la radio "La Voz de América", de la Cooperativa Vitalicia.

Oscar Vega, el activo reportero de la radio, quien ideó y llegó a realizar la campaña de 'Copihues para la tumba del Papa Juan XXIII", ha tomado a su cargo esta iniciativa. En ocho provincias del país, la campaña destinada a entregar a la isla de Pascua, una biblioteca de unos dos mil libros nuevos con su estantería, levantará el estusiasmo popular por la lejana isla chilena.

Las autorizaciones del Ministro de Educación, del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Hernán Cubillos Leiva; y las autoridades, fueron solicitadas por los de esta Campaña. También se ha pedido el auspicio del Presidente de la República, para la Campaña.

Junto con ayudar a los isleños, y proporcionarles cuadernos a los estudiantes ya que los que envía el Ministerio de Educación, no dan abasto a los 230 alumnos de la pequeña escuela, se propiciará una divulgación de Pascua, y sus necesidades. Un foro, en que intervendrán diversas personalidades, formará parte del programa.

Esta Campaña, continuará la iniciada por la Audición "Al día" de la Radio Magallanes, que consiguió banderas nacionales, para la Escuela.

...SIDIO PERPETUO POR EL ROBO ...DOS AUTOS Y OTRAS ESPECIES

...tición del Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Marcial García Pica.

...Fiscal de la Corte de Ape... ...nes de Santiago, Marcial ...a Pica, solicitó al Tribu... ...ondene a presidio perpe... ...al delincuente habitual ...rdo Jesús Poblete Orde... ...autor del robo de dos au... ...viles, y de otros en di... ...mediante la intimidación ...violencia.

...ra el cómplice de estos ...os, Antonio Artemio Nú... ...recomendó presidio por ...e años.

...robo de los dos automó... ...fue perpetrado en la ca... ...entinos, frente al Palacio ...a Moneda. Uno de estos ...culos es de propiedad de ...án Cortés Díaz.

...el fallo de primera instancia, el titular del Segundo Juzgado del Crimen, Magistrado Edgardo Pineda, condenó al primero a 15 años y un día y al segundo a 61 días de presidio.

En los próximos días se pronunciará sobre el particular la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones.

Ambos delincuentes se encuentran recluidos en la Cárcel Pública de Santiago.

Arquitectura elegirá nueva directiva del Centro de Alumnos

Mañana, a las 10 horas, está convocada por la FECH, una asamblea de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile para proceder a elegir la directiva del Centro de Alumnos. Hasta esa hora tienen plazo los alumnos para presentar listas en la secretaría de la Federación estudiantil. El acto eleccionario se efectuará en la Escuela.

Comunidad Baha'i se reúne hoy en asamblea general

La Comunidad Baha'i de Santiago, anuncia a los creyentes de esta institución, que hoy, a las 19,30 horas, tendrá lugar una reunión general, con motivo de celebrarse el Día de las Oraciones.

La asamblea se efectuará en sede de la Comunidad, Av. Barros Borgoño 44, Providencia.

Astro del cine



Vía Panagra, arribó ayer a Santiago, el aplaudido intérprete del cine español, Juan José, quien aparece a la salida del aeropuerto rodeado por personeros del ambiente cinematográfico de la capital.

CHOFER HALLO MUERTE INSTANTANEA POR DORMIRSE FRENTE AL VOLANTE

Un chofer que se quedó profundamente dormido mientras gobernaba un camión pereció aplastado por las ruedas traseras del propio vehículos al caer al suelo desde la cabina.

El accidente ocurrió a las 0.10 hora de la madrugada de ayer en el camino denominado El Romeral, de la comuna de Las Barrancas, de la provincia de Santiago.

Su cadáver fue encontrado minutos más tarde en el deslinde sur del fundo "Santa Elvira", a 2 kilómetros al noroeste de la Subcomisaría de Carabineros de Las Barrancas. El hallazgo lo hizo el administrador del fundo mencionado, Ricardo Tagle.

La víctima resultó ser Osvaldo Ramiro Núñez Pinto, de 39 años de edad, domiciliado en calle La Estrella s|n. Núñez cayó de la cabina de su máquina al desviarse ésta de su ruta en los momentos en que se quedó dormido, según pudo comprobarse posteriormente.

Al sitio del suceso concurrieron expertos del Servicio de Investigaciones de Accidentes del Transito de Carabineros (SIAT) y de la Brigada de Homicidios de la Dirección General de Investigaciones. Ambos servicios reconstruyeron el accidente que en un comienzo había resultado dudoso a los ojos de la policía.

Se comprobó que el chofer Núñez se durmió frente al volante por exceso de trabajo y sin el previo descanso de rigor. Asimismo que las puertas de la cabina no tenía chapas y estaban afirmadas sólo por huinchas de goma. La máquina es un Ford modelo 1949, patente N.o JB-474.

DETENIDO MIENTRAS ROBABA DINERO

Detectives de la Brigada Móvil de Investigaciones capturaron ayer al carterista Eduardo Bocangel Núñez, en los precisos momentos en que procedía a hurtarle Eº 50 en efectivo a Alania Fuentes Gutiérrez en el interior del micro del recorrido "San Francisco-Bellavista".

En principio el carterista quiso presentar resistencia a los sabuesos, quienes hubieron de reducirlo bajo la amenaza de ser baleado.

La aprehensión estuvo a cargo de los detectives Daniel Aguirre y Carlos Muñoz.

El delincuente pasó ayer a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

DOS PERSONAS MUEREN ATROPELLADAS

Dos personas murieron y otra resultó herida de gravedad cuando un camión embistió a un carro de mano que tiraban las tres víctimas por el medio de la calzada de una calle céntrica de la ciudad de Curicó.

Murieron Berta Cabello y Ramón Ortiz. El herido es Juan Burgos Carrasco.

Carabineros de la localidad de Sarmiento procedió poco después a detener al chofer del camión, Francisco Javier Urzúa Rodríguez, domiciliado en el fundo "Santa Eugenia", de Teno.

CAMION CAYO A UNA QUEBRADA

Cuatro personas resultaron heridas de suma gravedad al precipitarse un camión a una quebrada de 30 metros de profundidad en la localidad de Santa Juana, ubicada a 20 kilómetros de Vallenar.

Los heridos son Leonel Cortés Huenchicay, Sergio Huenchicay, Nelsón Cortés y Hugo Maldonado, quienes quedaron hospitalizados en Vallenar. El camión quedó totalmente destrozado.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN RIÑA

..Una persona resultó muerta y otras dos heridas de gravedad luego de una violenta riña con armas blancas, que se registró entre seis gañanes en el interior del fundo "Bella Unión", de San Clemente, provincia de Talca.

El occiso fue identificado como Manuel Bahamondes y los heridos son Luis Alberto Bahamondes y Roberto Martínez Oyarzún.

El resto de los pendencieros fueron detenidos por Carabineros, los que fueron identificados como Jorge Vera Meza, Raúl Gómez Campos y Carlos Meza Heredia. En el momento de la pendencia todos estaban ebrios.

RECUPERARON AUTOMOVIL ROBADO

Funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones recuperaron ayer el automóvil marca Mercury, modelo 1949, patente EK-93, de Santiago, de propiedad de don Leoncio Quezada Godoy, y que había sido robado anteayer desde frente a su domicilio, calle Manuel Rodríguez 140.

La máquina fue encontrada abandonada en calle Pedro Mira esquina de Cabildo por el subinspector Hugo Parada y el detective Osvaldo González.

El vehículo está avaluado en seis millones de pesos.

EXPULSAN A UN CANTOR ARGENTINO

El cantor argentino Alejandro Romero Hurtado deberá abandonar hoy el país por ejercer funciones profesionales ilegalmente. La policía descubrió que está actuando en varios locales nocturnos con el pseudónimo de "Alejandro Romés".

Romero ingresó al país como turista a principios de abril del presente año. En cambio, no se dedicó al turismo, sino a trabajar profesionalmente como cantor de tangos.

APREHENDIDO POR JUEGO ILEGAL

Funcionarios de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal de Investigaciones capturaron y pusieron a disposición de la justicia a Rafael Barra Pradenas, quien se dedicaba al juego ilegal.

Al ser detenido en la esquina de San Alfonso y Blanco Encalada, en las cercanías de la casa de un conocido cartillero, portaba en sus bolsillos varias cartillas de juego ilegal del Club Hípico.

"ASI ES CHILE"

Con el auspicio de la Dirección de Turismo, desde hace tiempo todos los martes, a las 20.45 horas, se viene realizando por el Canal 13 de la Universidad Católica, un ciclo de conferencias ilustradas, a cargo del Padre Edmundo Stockins, SS. CC. En su programa de hoy, el Padre Stockins, interrumpiendo su recorrido por el Norte Grande, mostrará escenas captadas en Farellones, ya que la temporada de esquí y demás deportes de la nieve están en su apogeo. Una nota original en su ilustración del tema será la partida a Farellones desde la Pila del Ganso, de la cual mostrará varias fotografías, haciendo comparaciones con su congénere de Bruselas, el mundialmente famoso "Manekepis".

En Farellones destacará su característica de aldea de esquí, con su camino pavimentado, sus elegantes refugios particulares, de algunos de los cuales mostrará los interiores, y su Ermita de Nuestra Señora de las Nieves.

Aparecerán escenas de esquí en La Parva, con su riel de arrastre o "ski-lift" y escenas captadas durante la ascensión al Colorado en su atrevido andarivel o "Chair-Lift".

Finalizará el programa con una impresionante visión de Farellones con las luces de sus refugios encendidas.

EN SOLEMNE CEREMONIA... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

...nificadora de la Educación, un proyecto de reforma del Estatuto Orgánico de la Educación Superior que contiene los elementos legales indispensables para dar vida institucional a la Universidad; determinar sus relaciones con los poderes públicos y dar las capacidades jurídicas y atribuciones al Consejo Superior de la Universidad para que estructure y organice su vida interna. Queda a vuestra disposición para que le déis el trámite que estiméis".

Luego se refirió a la creación de los Colegios Regionales "sistema llamado del ciclo corto", a los proyectos importantes en marcha y al eficaz personal con que se labora en la Universidad. También informó de su intención de democratizar la Universidad al crear la Oficina de Bienestar Estudiantil que ayuda a los alumnos que no cuentan con medios adecuados.

Finalmente expresó: "Señor Rector y querido amigo: la naturaleza os concedió muchas capacidades y virtudes, por ellas habéis sido designado guía de la Educación Superior; ahora váis a ponerlas en juego; aquí están los miembros del Consejo Universitario con quienes las váis a transformar en proyectos y resoluciones; con ellos compartiréis éxitos y esperanzas, desvelos e impaciencias. La vida es lucha que tiene compensación, lo que os deseo con el más profundo fervor: ver que las semillas que sembréis fructifiquen, que vuestros pesares se conviertan en alegría en el corazón de muchos y que al final haya para vos reconocimiento y afecto".

LA FORMACION DEL HOMBRE

Eugenio González, manifestó en su discurso: "Para la Universidad, el máximo imperativo consiste en la preservación de los valores que dan sentido de superior dignidad a la vida humana, individual y colectiva, en cada circunstancia histórica. Por encima de sus específicas tareas —preparación de profesionales, estímulo de la creación intelectual y artística, fomento de la investigación científica y tecnológica, difusión de los bienes culturales— tiene la Universidad por el hecho de serlo, que preocuparse fundamentalmente de la formación del hombre en la plenitud de su condición moral.

Corresponde, pues, a la Universidad poner en acción todos sus recursos docentes para atenuar, al menos, en la juventud de sus aulas, las deformaciones espirituales que en ella producen el desenfreno utilitario y la mecanización técnica de la sociedad industrial, con su mezquina visión económica de la vida. Es decir, la Universidad debe esforzarse por cumplir cabalmente la misión humanista que le es propia, que siempre ha sido la suya principal y que ahora, más tal vez que en otras épocas, es su compromiso de honor con el destino humano amenazado, como nunca lo estuvo, por las aterradoras energías que ha develado la inteligencia científica".

En seguida el nuevo Rector, habló de la misión humanista de la Universidad en la que concuerdan los auténticos hombres de ciencia y que él considera debe mantenerse como principio normativo al introducir cualquier modificación que la experiencia aconseje.

Analizó también la autonomía Universitaria y expresó que ésta tiene que seguir fiel a esta noble tradición democrática porque "la Universidad sin libertad no es Universidad".

Analizó la ayuda financiera y técnica que los organismos internacionales prestan a la Universidad, y se manifestó de acuerdo en recibirla, aunque no por ello la Corporación vaya a aceptar condiciones lesivas a su independencia y dignidad.

Sobre la acción internacional de la Universidad misma, dijo: "Sin perder su vocación ecuménica, nuestra Universidad tiene que colaborar en el cumplimiento de una tarea específicamente regional: la tarea de promover iniciativas adecuadas para coordinar las orientaciones y recursos de las Universidades latinoamericanas, con vistas a su ulterior correlación orgánica. No creo estar insinuando una empresa utópica. Por el contrario: jóvenes líderes de nuestra América Latina han hecho ver en recientes congresos internacionales la urgencia de crear instituciones económicas, judiciales y políticas, de carácter supranacional. Corresponde a las Universidades latinoamericanas ir preparando, de consuno, las bases morales necesarias para que proyectos de tanta envergadura histórica puedan realizarse."

Sobre una reforma radical de la Universidad de Chile, dijo, que va ligada a todo el sistema educacional, y, por consiguiente, a las bases económicas, políticas y morales de la vida nacional.

Agregó que el establecimiento de centros universitarios en provincias tendrá que hacerse en coordinación con proyectos y realizaciones de la Universidad Técnica del Estado, y la enseñanza profesional media, para evitar dispendios y frustraciones.

Al finalizar su intervención, expresó: "...quiero que mi gestión directiva sea clara, firme y directa en sus propósitos y procedimientos, desprovista de falaces sutilezas y ajena a convencionalismos anacronicos.

He recibido un mandato de trabajo".

MAESTRO DE JUVENTUDES

El Ministro de Educación señaló con precisión el valor de la Universidad: "...es el centro en que se estudian y debaten los más candentes y complejos problemas de la sociedad contemporánea". Dijo. "Y este aserto es especialmente significativo en nuestro país, donde la vida universitaria se desenvuelve en un ambiente de genuino respeto por los valores más puros de la cultura universal. Si alguna característica quisiéramos señalar para la historia de nuestro primer plantel universitario tendríamos que decir que ha cumplido una misión formadora de los elementos jurídicos y sociales en que se afirma nuestro prestigio republicano."

Sobre el Rector dijo: "El jefe de esta casa de estudios es el símbolo de nuestras más elevadas tradiciones culturales y es también el representante de un sistema de enseñanza que ha servido de modelo para varios países de nuestra América".

Al referirse a los planes educacionales que sustenta el Gobierno, manifestó:

"En el más serio intento que hasta la fecha se ha formulado para colocar el sistema educacional como elemento determinante de nuestro proceso económico y social, el Supremo Gobierno resolvió crear una comisión especial de planeamiento integral de la enseñanza que está trabajando desde fines del año recién pasado. Esta iniciativa tiene directa relación con el Plan Decenal de Desarrollo puesto en práctica durante la administración del Presidente Alessandri. Se ha partido de la base que las necesidades educativas son inseparables de las necesidades sociales y económicas, porque no puede ser indiferente para los responsables de la dirección de la enseñanza que los escolares cumplan sus obligaciones sin los requisitos mínimos de vivienda, alimentación y vestuario. Tampoco ya es posible ignorar que el desarrollo de un país está determinado por la capacidad y rendimiento de sus recursos humanos.

La Comisión de Planeamiento de la Educación Chilena señalará una nueva estructura para el sistema escolar, una revisión de los contenidos de la enseñanza, desde el Kindergarten hasta la Universidad. a base de objetivos claros y bien definidos tendientes a superar muchas de las fallas que han merecido fundadas críticas de varios sectores nacionales. Necesitamos dotar a nuestra enseñanza de los recursos que hagan posibles duplicar por lo menos en los próximos cinco años las oportunidades de educación del Segundo Ciclo del nivel medio y que ahora alcanza a poco más de 76 mil alumnos y muy especialmente las de educación superior que actualmente se ofrecen a 25 mil estudiantes. Entre las dificultades que será necesario superar están las de origen legal. Muchas de las disposiciones reglamentarias que regulan la administración educacional limitan la posibilidad de aplicar nuevas modalidades que la Comisión de Planeamiento de la Educación considera indispensables.

Estamos seguros de que la Universidad, sin perjuicio de su autonomía, continuará participando en esta iniciativa de lograr una planificación total de nuestro sistema escolar. Es una tarea específicamente universitaria, la de formar dirigentes de alto sentido social, realizar investigaciones que contribuyan a nuestro desarrollo económico, señalar orientaciones para la solución de los grandes problemas nacionales."

Y, posteriormente, al definir la personalidad del nuevo Jefe de la Universidad, dijo:

"El Rector que inicia su período legal, el distinguido escritor y educador don Eugenio González Rojas, merece sin lugar a dudas, el calificativo de maestro de juventudes. Su concepción del hombre, de nuestra época y de los problemas educacionales, se ha manifestado en la cátedra, en la tribuna parlamentaria, en la prensa y en el libro.

Sostiene como imperativo esencial la reforma integral de la enseñanza, y en el logro de esa empresa encontrará seguramente la colaboración leal de los sectores del país. El Gobierno ha celebrado esta elección, porque estima que la experiencia de un hombre dedicado por largos años al ejercicio de la docencia, y que ha tenido, además, una destacada actuación en el Senado de la República y en los cuerpos directivos del sistema educacional, significa la mejor garantía de una política universitaria elevada y consecuente con las exigencias actuales."

PENSIONADOS...

(DE LA 1a PAGINA)

sus agradecimientos a S. E. el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, por el cumplimiento de la promesa que les hiciera de favorecerlos con la revalorización de sus pensiones.

Hacen extensivos estos agradecimientos a los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna, de Defensa Nacional, Julio Pereira, a los Subsecretarios de estos Ministerios y a los senadores Julio Durán, Humberto Aguirre Doolan, Hermes Ahumada, Tomás Pablo y al diputado Jacobo Schaulsohn.

Firman la comunicación de agradecimientos por su ley, Arcadio Godoy, Luis Contreras, Miquel Rivas, Juan Torres, Roberto Miranda, Armando Soto, Fernando Rosales, Temístocles Vielman, Guillermo Muñoz, Benito Adasme y Dionisio Seguel.

"Campaña de Ahorro" de CASAPROPIA

Escolares iniciaron original competencia

Ayer se inició en Radio Portales el "Torneo Escolar Americano" con René Largo Farías.— Tres millones en Libretas de Ahorros dona la Asociación de Ahorro y Préstamo CASAPROPIA



La Asociación de Ahorro y Préstamo CASAPROPIA ha dado comienzo a una Campaña de Fomento del Ahorro, cuya primera iniciativa es un original Concurso dedicado a los estudiantes de Santiago y que consiste en una competencia de conocimientos en la cual pueden participar, con equipos preseleccionados, todas las Escuelas, Colegios o Liceos de la provincia. Escenario de este torneo será el Auditorio de Radio Portales, que recibirá todos los lunes, martes, jueves y viernes, a las seis y media de la tarde, a los juveniles participantes del "Torneo Escolar Americano" que, desde ayer, comenzó a cobrar vida bajo la animación de su creador, René Largo Farías.

Esta jornada del saber, que tendrá una duración de tres meses, dará opción a los estudiantes de 5.o y 6.o año de Escuelas Primarias o Preparatorias y de 1.o y 2.o año de humanidades, a probar sus conocimientos sobre la vida, geografía, folklore y aspectos de los países americanos, a la vez que ganar alguno de los muchos premios que CASAPROPIA ha destinado como un estímulo y un modo de fomentar el ahorro escolar. En efecto, entre los triunfadores se repartirán Libretas de Ahorro con depósitos iniciales de hasta ciento cincuenta escudos. Los colegios, por su parte, serán distinguidos con diversos trofeos donados por las distintas Embajadas americanas.

En el programa inicial de ayer, uno de cuyos aspectos capta la foto, participaron los equipos seleccionados de preparatorias del Colegio Jesús Nazareno y de la Escuela Experimental Dalton, y de Humanidades, del Liceo N.o 3 de Niñas y del Liceo de Hombres Valentín Letelier.

Las bases y detalles de este torneo están a disposición de los interesados en Radio Portales y en CASAPROPIA, Ahumada 6, entrepiso.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Exceso

—¿Paraguas?... ¡Yo no uso paraguas en el centro!

Angel Guerra vuelve

Hay nombres de periodistas que jamás se olvidan. Tales los de Angel Pino, Jotabeche, o Victor Noir.

Nombres de combate, por cierto, que hicieron vibrar a más de una generación de chilenos.

En nuestro tiempo está el de **Angel Guerra**, que escribió durante casi un lustro en esta página de LA NACION.

Ahora vuelve a la arena, desde mañana, con un comentario sobre la carta en que la señora Rosa Markmann de González Videla (doña Mitty) agradeció su designación como Presidenta Honoraria del Comando Nacional Femenino del Frente Democrático.

Diálogo telefónico

Y bien, ya tienen su esperada línea telefónica directa el Presidente Kennedy y el Premier Khrushchev.

Cualquiera se imagina el primer diálogo.

Aló... aquí Moscú, Nikita al habla... Y al mandatario de USA contestando:

—Hello, dear... lo oigo tan bien como cuando se sacó los zapatos en la Asamblea de la NU en Nueva York. ¿No le parece que ahora que tenemos comunicación directa desde nuestro velador podemos pelear en privado sin que nadie se entere?

—¡Cómo!... ¿Pelear, querido **tovarich** Presidente? Pero si yo lo llamo como amigo... Ante todo, sabe, tenía que adelantarme a usted en el llamado... ¡Los rusos tenemos que ser siempre los primeros! Ya nos ganaron los españoles con el descubrimiento de América por ese ítalo-judío que se llamaba Colón; pero desde entonces nos anticipamos a todos.

—Yes, all right, all right; no quiero discutirle, Nikita. Usted sabe que los americanos somos comprensivos y que estamos dispuestos a sacrificar nuestro orgullo en aras de la paz mundial. Por eso los dejamos lanzar el primer satélite, y cuando otro satélite, en Budapest, pidió ayuda, preferimos desconectar la comunicación.

No vaya a hacer usted lo mismo cuando yo lo llame por el desaguisado de alguno de sus protegidos, ¿entendido?

—De acuerdo, de acuerdo, **tovarich** Presidente: no podría negarme pidiéndomelo el marido de la bella Jackie. A propósito, ¿cómo está? Casi me olvido, cuando era lo que tenía más presente. Encargo de Nina, ¿sabe? No me lo habría perdonado si se me escapa.

—Well, well, dear Nikita, salude en mi nombre a Mrs. Khrushchev. ¡Ah, la familia! Delicious, ¿no es verdad?

—Y ahora pasemos a lo serio... usted dirá.... seguramente se trata de cohetes...

—¿Cohetes?... no, es decir sí. Algo tiene que ver con juguetes.

—¿Juguetes?

—Sí, juguetes, me extraña su asombro, querido Presidente. Se trata de un sobrinito. ¿Comprende? Está fascinado por los lanza-cohetes de la flota norteamericana. Me da un poco de vergüenza, pero hay que tener confianza con los amigos. Ustedes que aman tanto la infancia, ¿no han construido ya modelos para niños como hicieron con todos sus barcos de guerra?

—El año pasado recibimos una remesa completa, con toda la especificación técnica. Asombroso, **indeed**. ¿Está bien mi inglés, dear President?

—Su inglés es perfecto, querido. Si sigue así, y si lo necesita más adelante, podremos ofrecerle algún cargo de ejecutivo en alguna de nuestras empresas...

—¡Oh, gracias Jack! Su gesto es emocionante. Tanto, que me atrevo a explicarle el objeto central de mi telefoneada.

—¡Cómo! ¿No era para hablar de la situación internacional?

—Frío, frío, dear. Usted se va a extrañar Muchas veces hemos despotricado contra algunas costumbres exageradamente capitalistas. De republicanos más que de demócratas. El golf es una. Pero todo cambia en la vida, Jack. Lo he visto a usted en un noticiario y me ha bajado una ambición. ¿No podría en su próxima visita a Europa pegarse una arrancadita a Rusia? Lo pasaríamos a cuerpo de rey en mi dacha. Y usted me enseñaría algo de su estilo. Aquí todavía somos un poco toscos, aunque ya hemos construido algunas canchas magníficas.

—Piénselo, Presidente... A lo mejor, entre juego y juego, nos queda tiempo para terminar de arreglar el mapa mundial.

Y aquí terminamos, porque las comunicaciones a larga distancia valen su tiempo en oro.

ARTUS.

El caso Pinochet

La actitud del periodista y catedrático universitario señor Jorge Pinochet Encina, de sacrificar voluntariamente su libertad al resistirse a acatar disposiciones municipales sobre estacionamiento de vehículos que, a su juicio, vulneran un claro precepto constitucional que establece la igualdad de los ciudadanos ante la ley, ha ido, día a día, ganando valiosas adhesiones ante la opinión pública.

Independientemente del hecho de si puede o no un ciudadano estacionar su vehículo en un lugar reservado para el uso exclusivo de otros ciudadanos, materia controvertible, por lo demás, respecto de la cual deberán pronunciarse en definitiva los tribunales, la actitud adoptada por una personalidad poseedora de títulos tan claros de ilustración y talento, como es el caso del señor Pinochet, invita a la ciudadanía a medir el grado de generosa responsabilidad y renunciamiento cívicos que esa actitud envuelve.

Lo que pretende el valeroso impugnador de las disposiciones discriminatorias que rigen sobre la materia, es abrir conciencia pública en torno de otra muchísimo más fundamental: si pueden aquéllas prevalecer sobre un terminante precepto constitucional, y si, en relación con lo mismo, pueden o no los ciudadanos usufructuar en igualdad de condiciones, sin exclusiones de orden jerárquico, los bienes de uso público, como son, en este caso, las calles.

El tema está planteado. Y para concitar la atención general acerca del mismo, un ciudadano de excepción, en un gesto también excepcional, ha resuelto sacrificar temporalmente su libertad.

CONTRAPUNTO

Lo de siempre

Lucidos estaríamos si la soberanía nacional estuviera defendida exclusivamente por quienes han cantado loas, y siguen cantándolas, a un Gobierno que admitió en su territorio la presencia subrepticia de 17 mil soldados de una potencia extranjera, y la instalación en él de armamentos nucleares que luego fueron retirados sin siquiera consultársele.

Son los mismos que rasgan sus vestiduras ante la iniciativa del Ejecutivo que tiende a modificar el Estatuto del Inversionista con el objeto de hacer posible la inversión de más de 250 millones de dólares en la habilitación y desarrollo de los yacimientos cupríferos de la Gran Minería.

La modificación, en sustancia, propende a la congelación, durante veinte años, de las actuales tasas de tributación del cobre, siempre y cuando esas inversiones se realicen dentro de un período de cinco años.

De esa suma, más o menos, cien millones de dólares se emplearán en la habilitación del Mineral de Río Blanco, en el sector andino de Aconcagua y, el resto en la modificación y desarrollo de las actuales explotaciones de El Teniente, El Salvador y Chuquicamata, como, asimismo, a la ampliación de sus refinerías, en forma que la totalidad de la producción salga refinada del país.

Todo esto significa mayores entradas de divisas para la nación, trabajo abundante y bien remunerado para miles de obreros, y un impulso extraordinario para la casi totalidad de la industria nacional, que debe suministrar la mayor parte de los elementos necesarios para la realización de esas obras.

No debe olvidarse que la actual tributación del cobre de la Gran Minería es una de las más altas del mundo. Alcanza a más o menos el ochenta por ciento de las utilidades de las empresas. Esta situación no se altera.

Tampoco debe perderse de vista el hecho de que el país, por una parte, carece en absoluto de los recursos que tales obras demandan, y, por la otra, que es imperioso aumentar la gravitación de Chile en el mercado mundial del cobre, mediante una mayor producción.

Por lo demás, el principio en que se inspira la iniciativa del Ejecutivo está contenido en diversas leyes, y, entre otras, en la misma que se trata de modificar. No es nada nuevo en consecuencia, como no lo es la grita demagógica y desatentada de sus impugnadores.

El Presupuesto para 1964

El Ejecutivo envió al Congreso Nacional el proyecto de ley de presupuesto de entradas y gastos de la nación para el año 1964, documento que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, debe ser conocido por el Parlamento con cuatro meses de anticipación a la fecha del inicio de su aplicación.

Como puede verse, el Gobierno se ha ajustado estrictamente al texto legal; pero, al no haber obtenido aún la aprobación de la Ley de Reforma Tributaria y no contar, por lo consiguiente, con los mayores ingresos de ella derivados, se ha visto en la necesidad de postergar la enumeración de todas aquellas obras de inversión pública que se financian con esos nuevos ingresos.

No hay duda de que, en el momento oportuno, estas inversiones de capital serán incorporadas al presupuesto de 1964, permitiendo al Gobierno continuar en su vigorosa política de dotar al país de adelantos que signifiquen bienestar para la población y desarrollo para su economía; pero también queda de relieve, al examinar este hecho, la disparidad de ritmo en el trabajo de las dos ramas de los poderes públicos que intervienen en esta materia. Por un lado, el Ejecutivo, cumpliendo con toda exactitud su obligación de envío del proyecto de ley más importante de la anualidad, dentro de los plazos señalados por la Constitución, en tanto que el Congreso, por la lentitud de sus procedimientos, ni siquiera puede determinar los recursos de que se dotará al Fisco para el cumplimiento de las tareas de progreso general que el Gobierno se ha impuesto con patriótica devoción.

Señala el Mensaje respectivo que los egresos corrientes alcanzarán en el año próximo a 1.325,5 millones de escudos, en tanto que durante el año en curso tales rubros llegarán a sólo 1.199,1 millones. Se prevé, en consecuencia, un aumento de estos egresos, entre 1963 y 64, de 10.5 por ciento. En el volumen de entradas, que pasan desde 1.191,3, en este año, a 1.362,0, en 1964, el incremento es de 14,3 por ciento.

Es interesante considerar estas cifras, porque ellas demuestran la eficacia de una política de Gobierno que ha permitido incrementar las entradas públicas en un tanto por ciento apreciablemente superior a aquel en que ha debido aceptarse el crecimiento de los gastos. Quiere decir que existe acuciosidad en la vigilancia de la percepción de los ingresos públicos y celoso cuidado en su inversión. Mayor relieve adquiere todavía esta comparación si se toma en cuenta que entre los gastos de 1964 se incluyen provisiones por 56 millones de escudos para cubrir reajustes de remuneraciones ya aprobadas o en trámite de sanción parlamentaria.

No existen, pues, vacilaciones de parte del Ejecutivo para poner en marcha estos programas de justicia social. Los encara con previsora medida de las posibilidades financieras fiscales, y como sabe bien que el ordenamiento presupuestario es la base inexcusable de un efectivo y veraz combate a la inflación, lucha por que cada uno de estos avances en las condiciones de vida de los servidores públicos se financie adecuadamente, ya que de otro modo se haría víctima a los posibles beneficiarios de aumentos de remuneraciones, de un verdadero y trágico engaño.

Es profundamente satisfactorio, asimismo, comprobar cómo nuestro país se preocupa del mejoramiento cultural de su población; contrariamente a lo que ocurre con el presupuesto de muchas otras naciones del mundo, en el de Chile el gasto por Ministerio más elevado es el que corresponde al de Educación, que es sólo inferior al de Hacienda, porque en este último se incluyen los servicios de deudas fiscales con el exterior. El Ministerio de Salubridad ocupa, asimismo, una ubicación de privilegio en materia de asignación de fondos. Dentro, pues, del equilibrio y el orden que se mantiene en la acción administrativa, hay una prioridad manifiesta y reconfortadora para aquellos sectores que inciden en el bienestar y el progreso de las grandes mayorías nacionales.

G. L.

¡No caigamos en un círculo vicioso!

Ha caído ya en olvido el vaticinio que Khrushchev le hiciera a Kennedy, durante la Conferencia de Viena, en el sentido de que "Chile será el primer país en que el comunismo llegue al poder en forma legítima". Tal vez este aserto es el que haya influido más en tantas publicaciones de los EE. UU., así como de Europa, que consideraban la democracia chilena en peligro, a punto de sucumbir ante el embate de movimientos alentados directa o indirectamente por el partido moscovita. Primeramente, por la constitución del Frente Democrático, la coalición de los partidos de probada raigambre republicana, en su más vasto sentido de la palabra, y que han hecho la "historia sensata" de nuestra patria. Seguidamente, con la formación de una voluntad colectiva, que concilió las respetables aspiraciones de los diversos partidos, terminando por ungir a la persona llamada a ser portadora de la bandera de lucha en la próxima campaña presidencial.

De esta manera, se han disipado las aprensiones internas y ha renacido la confianza; igualmente, el mundo exterior que se interesa por la suerte de Chile, no ha podido seguir empleando términos, muchas veces ligeros e injustos, o bien pesimistas; éstos últimos, justificados por las apariencias.

Pero he ahí que, festinando la seguridad brindada por la potencialidad electoral del Frente Democrático, afloran tendencias disímiles de pueblo chico, y todas éstas quieren ver a un Presidente "muy amigo mío" y a su gusto y antojo.

Eso no es otra cosa que caer en el razonamiento falaz del círculo vicioso. "La democracia ha quedado asegurada con la organización del Frente Democrático", es la premisa, y sobre ella quieren concluir: "Asegurada la democracia, no necesitamos al Frente Democrático." Círculo vicioso es girar y volver al punto de partida. Se da como base de la conclusión una afirmación que queda destruida por la propia conclusión Dicho en otras palabras: se toma como razón de lo que se pretende demostrar, otra que a su vez se ha de demostrar también.

El movimiento de opiniones que desea el triunfo persistente de la democracia chilena no debe, pues, disgregarse ni sufrir vacilaciones. Córrese el riesgo de poner en grave peligro las probabilidades de éxito, con defecciones y divisionismos que quedarán como "una hoja en la tormenta".

Menos mal que la seriedad de la situación, tras este período de calma, se verá cada día con mayor claridad. Ya se está palpando cómo el FRAP está recobrando nuevos bríos, ha entrado al terreno francamente agresivo, insultante y amenazante, que es anticipación de una situación de violencia propia de su temperamento. Y con ello, se destaca también con claridad meridiana el acierto del Frente Democrático, que ha escogido en el senador Durán a un hombre de carácter recio, de una línea invariable reñida con el marxismo, cual es en estos momentos la más indicada para desbaratar el vaticinio de Khrushchev.

Siempre que no caigamos, volvemos a insistir, en el círculo vicioso de debilitar la fortaleza, a pretexto de ser fuerte.

NEMROD

El mundo feliz de Bigote

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Se le reprocha al hombre actual tener una visión pesimista del mundo; de no cultivar el optimismo a ultranza, como el de monsieur Pangloss, de la obra "Candide", de Voltaire.

No es para sorprenderse.

Hojeemos la prensa de hoy. La princesa Alejandra de Grecia intenta suicidarse e ingiere, como la famosa actriz norteamericana Marilyn Monroe, en el palacio de su madre, en Venecia, 16 tabletas de nembutal.

Su esposo, el ex rey Pedro de Yugoslavia, regresa en avión de los EE. UU. para imponerse de la tragedia. ¿Qué es lo que lleva a esa mujer a intentar matarse por segunda vez? Hace diez años, en París, se cortó las venas, en un infructuoso intento de acabar con su vida.

De otra parte, creíamos que la leyenda de Guillermo Tell, con sus implicaciones históricas, había tenido su justificación en aquella época, pero se hace difícil aceptar que se repita como espectáculo circense, para entretener el gusto sádico del público. Sin embargo, un tirador profesional mató ayer, accidentalmente, a su propia hija, ante 300 horrorizados espectadores, al fallarle la puntería y darle un balazo en la frente, mientras procuraba destrozar un globo que la niña sostenía en la cabeza.

Al leer esto último, no puede uno menos de estar de acuerdo con Reik, el conocido psiquiatra, quien ha escrito un libro profundo sobre el sado-masoquismo, que en este caso estaría representado por el comportamiento del padre, que todas las noches, ante la avidez sanguínea de la masa, ponía en peligro la vida de su hija, y revelaba, al mismo tiempo, la naturaleza íntima de su amor-odio. Porque no es cuestión sólo de ganarse el pan, por muy buen tirador que se sea. Más nos parece que el tal virtuoso del rifle, a juzgar por lo ocurrido, satisfacía sus instintos de agresión y de muerte que existen en el fondo de todo ser humano.

Luego de la cosecha de crímenes criollos, extraemos uno para muestra: el drama pasional en que Abel de la Hoz Hernández, por celos, disparó sobre su mujer, y enseguida volvió el arma contra sí mismo, y logró en forma rotunda lo que la princesa Alejandra buscaba con ayuda del nembutal.

Pero no nos detengamos sólo en la [...] lidad y atengámonos, también, a lo[s] [...] sos que anuncian las películas.

Hay una en que, según reza la [...] ganda, "se incluyen el hundimien[to de] un barco (con muchos ahogos, su[...] mos), la caída de un tren pletóric[o] [...] reza) de pasajeros desde un alto [...] (no se salvó nadie, nos imaginam[os]) [...] otras espeluznantes escenas".

Un aviso nos muestra a un seño[r] [...] cara de loco detrás de los barrot[es de] una cárcel; en "Los Jóvenes Rebeld[es]" [...] promete una visión de "frenesí d[...] les, furia de pasiones e instintos [...] les, y ritmo de rock and roll delir[ante]".

Por fin, el famoso profesor Telle[r] [...] ventor de la Bomba H (la que am[enaza] destruir a toda la humanidad), e[n] [...] foto en que aparece tapándose lo[s] [...] en un gesto de cansancio, después d[e ha]ber defendido apasionadamente, e[n el] Senado, la necesidad de rechazar e[l pac]to de tregua nuclear, considerándo[lo que] nos acerca a la destrucción total.

Después de esta lectura matinal, [...] timos la necesidad de buscar algún [...] para no caer en el más negro pesim[ismo].

Seguramente el hombre de nu[estros] días se ha acostumbrado a este ti[po de] noticias, y ya ni siquiera repara ni [...] ta el número de muertos en los b[arcos] hundidos ni en los trenes que se vu[elcan] y mira con indiferencia la destrucció[n del] mundo por la bomba atómica.

Felizmente, esta ceguera colectiva [que] nos rodea nos permite seguir viviend[o en] el paraíso de los tontos. Con razón [...] Renan que el número de estos úl[...] daba una idea aproximada del infi[nito].

Por eso leo yo con avidez, el do[...] mingo, las crónicas de Bigote. Sus [ca]rretas y monos lo vacunan a uno d[uran]te una semana en contra del pesim[ismo] y resultan tan necesarios para m[i] equilibrio mental como los versos [...] ricos de confianza en el hombre de [...] Whitman y los ensayos de Emerso[n].

Dicen que sólo la gente seria se [...] cielo. A mí, después de esta vida [...] azarosa que estamos viviendo, me g[usta]ría esperar la llegada de Bigote, a[un]que se tardara mucho en ese lugar rese[rvado] a todos "los que se rieron en las [...] a los malulos", para tener el gusto d[e se]guir riendo con el optimismo que n[os re]gala el ingenioso dibujante.

Aniversario del Banco del Estad[o]

por AGUSTIN PINTO DURAN

Los dos lustros que se cumplen del día en que inició sus actividades el Banco del Estado de Chile, constituyen un acontecimiento que no puede dejar de ser recordado por quienes sirven en él, ni silenciado por el país, porque su creación ha significado un nuevo sendero en la economía nacional.

Hace justamente diez años el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo puso su firma al Decreto Ley N.o 126 que refundía cuatro organismos de crédito del Estado y daba nacimiento a nuestra institución. Ministros de Estado y altos funcionarios de la Administración Pública tuvieron a su cargo, durante meses, el trabajo de coordinar los diferentes sistemas crediticios para fusionarlos en uno solo, de resolver los problemas de escalafón y previsión de funcionarios de instituciones dispares, y de crear un Instituto que satisficiera los anhelos vehementes de una nación en marcha hacia su progreso.

Grande fue su tarea y a diez años de distancia podemos medirla con justicia en toda su hondura y dejar constancia agradecida de una labor que no tuvo otra mira que el bien de Chile.

Porque si hay algo que engrandece a nuestra Patria y que aún en los instantes de desfallecimiento, nos permite encontrar nuevos y vivificantes regueros de fe y esperanza, es saber que la tarea de nuestros gobernantes no tiene otro afán que hacer realidad los más hondos y sentidos anhelos de la comunidad.

El Banco del Estado de Chile venía siendo reclamado como una necesidad por hombres de todas las fisonomías políticas desde hacía más de setenta años. Cabe recordar que en 1878 fue proclamado como indispensable por el Presidente de la República don José Manuel Balmaceda.

Durante sus diez años de existencia, incorporado a la vida nacional como una realidad viva y actuante, el Banco del Estado de Chile ha procurado cumplir la alta misión que le fue encomendada, y dar satisfacción realizadora al vibrante anhelo de las fuerzas productoras de Chile que aguardaban su presencia para dar mayor velocidad a sus ímpetus creadores de riqueza y bienestar nacionales.

Hoy hacemos un alto en nuestro camino y en nuestros recuerdos para repasar la tarea que ha cumplido nuestra Institución. Revisamos las cifras del aporte que el Banco del Estado de Chile ha hecho al fomento de la producción nacional; repasamos las dificultades que hemos tenido en nuestro camino y que han sido totalmente superadas; y, además, exploramos los caminos que nos ofrece el porvenir, porque nuestra tarea siempre habrá de parecernos incompleta.

La obra de los hombres, por perfecta que sea, nunca igualará a la esperanza y al anhelo de una comunidad vigorosa y pujante como es la nuestra, que busca como meta las altas y lejanas cimas del éxito y del bien público.

Sabemos que nuestros planes no tienen límite, porque tampoco lo tiene el ansia de crecimiento y progreso del país. Comprendemos que nuestra tarea no debe tener desfallecimiento, porque ellos no son aceptables en quienes están entregados a una labor creadora. Entendemos que frente a nosotros se abre un porvenir en el cual no faltan las dificultades, y a su enfrentamiento y solución estamos consagrados con la fe de quienes saben que el crédito no es para nosotros un negocio particular y beneficioso, sino que una herramienta, la más eficaz y útil, para promover la riqueza de todos los chilenos.

Creemos que la obra hasta hoy realizada no es todo lo perfecta y amplia que nosotros hemos querido, pero estamos seguros que ella, en los días que vienen, podrá ser perfeccionada y ampliada en la misma dirección que el sentimiento nacional proyecta sus esperanzas.

Nos alienta a ello la absoluta independencia con que el Gobierno del Excmo. señor Presidente don Jorge Alessandri nos ha dejado actuar y [...] na confianza con que ha [...] rado a su Administraci[ón y] su Directorio.

En esta hora de tan [...] recordaciones, el pensa[miento] de la Administración del [Ban]co del Estado de Chile [...] mío propio, están al la[do de] cada uno de los funcio[narios] de la Institución. A ellos [...] el máximo de colabora[ción] lo mejor de sus capa[cidades] para que sepamos res[ponder] dignamente a la fe que [...] tiene en este Organismo [...] el acierto de sus resol[uciones] para bien de nuestra Pa[tria].

Ha querido el destino [que] sea yo, uno de sus más [anti]guos funcionarios, [...] desde niño en las filas [...] de las instituciones que [...] vida, quien en este día [desem]peñe las funciones recto[ras del] Directorio de la Insti[tución]. Acaso este hecho sirv[a de] alentador ejemplo a los [...] animosos que hoy traba[jan en] ella.

Por esto, y porque [...] nos ha dado el inmens[o honor] do de prestar nuestra c[olabo]ración a una tarea que [...] ne otro objetivo que [...] común, hemos querido [...] jar testimonio del der[...] conocimiento que abriga [nues]tro espíritu para quiene[s nos] honraron un día con s[u con]fianza y nos distinguier[on con] el importante cargo qu[e] [...] ejercemos y que consti[tuye el] más alto honor a que [...] mos aspirar.

AGUSTIN PINTO DU[RAN]

Ocaso de las fondas del [...]

Como bien se sabe, han surgido este año, de parte de diversas instituciones, airadas negativas a la sugerencia de instalar fondas en los lugares bajo su jurisdicción.

Tales rechazos obedecen a razones poderosas, ampliamente justificadas, que la ciudadanía comprende en toda su significación, por cuanto implican una defensa lógica y atinada del patrimonio municipal y de la salud psíquica de las personas que pudieran verse afectadas por la euforia de las fiestas.

Se sabe, también, que la Municipalidad de Santiago decidirá hoy o mañana sobre la materia, luego de analizar y sopesar cuidadosamente todos los factores en pro y en contra de la cuestión. Es casi seguro que se optará por asignar algún sitio cercano al Parque Cousiño para la ubicación de las fondas, dándose así una "solución final" a tan singular asunto.

Con el respeto que los hábitos nuestros nos merecen, quisiéramos dejar consignada aquí nuestra modesta opinión relativa a la "costumbre del 18". Sencillamente, creemos que es hora ya de ir p[ensan]do en la supresión de[finitiva] de las fondas, ramadas [y de]más ramos similares. ¿[Ra]zón? Es muy simple. [...] en la mente de todo c[...] no consciente y despoj[ado de] chauvinismo: las fondas [cons]tituyen una manifestac[ión la]mentable y envilecida [de la] tradición nacional; una [bor]rachera colectiva, descom[edida], grotesca, mal disimulada [por] insostenibles pretextos d[e pa]triotería barata. ¿Por [qué no] eliminarlas, entonces, d[e una] vez por todas? ¿Por [qué no] suprimir en forma per[manen]te esta larga orgía fol[klórica] que nos deprime y re[baja a] un nivel subhumano?

Se argüirá que se tr[ata de] una costumbre y que [es] tarea estéril ir contra [la co]rriente. Aceptado. P[ero] [...] que tenemos que [acos]tumbrarnos y deshacer[nos de] los lastres negativos q[ue nos] legó el pasado. Algu[na vez] hay que empezar. Y m[ás aún] tratándose de una ma[nifesta]ción tan negativa e in[conve]niente como la que aq[uí he]mos señalado.

GASTON BUSTOS

Campaña de Seguridad será activad[a] en todo el país

Como parte de sus tareas específicas, el Consejo Nacional de Seguridad está preocupado de impulsar una campaña a lo largo del país tendiente a disminuir los riesgos en las operaciones industriales y en las más diversas actividades.

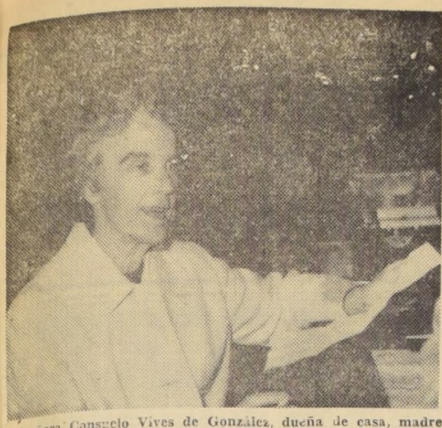
Para esta campaña ese organismo cuenta con la inestimable colaboración de los Consejo Regionales y Provinciales, que funcionan en los más importantes centros del territorio. Los más activos son los que cumplen labores en Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue. Ellos comprenden, al nivel de provincia, toda la actividad pedagógica destinada a concretar las normas y orientaciones que imparte desde la capital el Consejo Nacional, que preside toda esta acción.

Los Consejos filiales, con su conocimiento de los problemas locales, contribuyen eficazmente a que este trabajo se realice a escala nacional.

Ahora el Consejo Nacional proyecta animar toda esta actividad mediante un mayor intercambio con las sedes regionales, activando el env[ío de] material técnico y aume[ntan]do las visitas de sus rep[resen]tantes. Así, últimament[e el] Secretario General, señor [Her]nán Henríquez, tomó co[ntac]to con los dirigentes p[rovin]ciales imponiéndose de su[s ne]cesidades y planes de tra[bajo]. En Temuco, donde se d[etuvo] más tiempo, observó el i[nterés] que existe por difundir m[ás a]mente las normas de s[eguri]dad y por realizar una ef[ectiva] campaña de prevención d[e ac]cidentes en toda la prov[incia].

Toda esta labor pros[eguirá] hasta que se cumplan lo[s ob]jetivos fijados.





La señora Consuelo Vives de González, dueña de casa, madre y abuela, tesorera de la Alianza Independiente Pro Candidatura Presidencial de Julio Durán, dijo a LA NACION: "Durán es la única garantía para un Chile libre, democrático y progresista."

V Convenio sobre Excedentes Agrícolas trata la Cámara

Sobre tabla debe tratar, además, el proyecto que fija planta y sueldos del personal de la Superintendencia de Seguridad Social.

El Mensaje que aprueba el 5.o Convenio sobre productos agrícolas suscrito entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos el 7 de agosto del año recién pasado, tratará hoy la Cámara de Diputados, en el primer lugar de la tabla del Orden del Día.

Al iniciarse la sesión ordinaria se dará cuenta de los vetos del Ejecutivo al proyecto que reajusta las rentas del Magisterio y al que congela las rentas de arrendamiento. Aún cuando estas observaciones no tienen trámite de urgencia, existe el propósito de despacharlas de inmediato.

En la tabla del Orden del Día figuran, además, otros cuatro proyectos con simple urgencia, cuyo plazo vence el miércoles de la semana próxima. Se trata del que modifica el Arancel Aduanero y de diversos convenios culturales con Alemania.

PREFERENCIA

Conforme al artículo 203 del Reglamento de la Cámara, ésta debe tratar y despachar sobre tabla, en cuarto trámite constitucional el proyecto que amplía las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta del personal, y el que modifica la Ley 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

COMISIONES UNIDAS DEL SENADO DESPACHARAN MAÑANA SEGUNDO INFORME DE REFORMA TRIBUTARIA

Fundamentación de las indicaciones sobre el cobre. Superadas las discrepancias sobre el procedimiento.

Ante las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado, el Ministro Luis Mackenna completó ayer la fundamentación d sus indicaciones al proyecto de Reforma Tributaria, tendientes a aumentar la producción de cobre del país y los recursos fiscales correspondientes.

Se trata de garantizar nuevas inversiones por unos 250 millones de dólares a las empresas de la Gran Minería del Cobre. Con cien millones de esa suma, la Compañía Cerro de Pasco pondría en trabajo el antiguo yacimiento de Río Claro, vecino a la ciudad de Los Andes, en la provincia de Aconcagua. El saldo lo invertirían las compañías ya instaladas, en las provincias de O'Higgins, Atacama y Antofagasta para acelerar el procedimiento de refinación del metal que producen.

Las indicaciones formuladas por el Ministro a la Reforma Tributaria otorgan un plazo de 20 años para la amortización de estas inversiones, y congelan, durante ese mismo lapso, la tributación que actualmente se aplica a la Gran Minería del Cobre.

El Ministro también aportó estadísticas acerca de la producción mundial de cobre. Con la Ley del Nuevo Trato, la producción cuprífera chilena ha aumentado en un 20 por ciento, entre 1956 a 1962. En igual lapso, la producción de Rhodesia aumentó en 40 por ciento, la de Australia en un 60 por ciento y la del Perú en un 130 por ciento.

El plazo de 20 años para la amortización de estas inversiones —se explicó también en las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado— permitirá al Fisco chileno la percepción de los tributos correspondientes, sin que las utilidades de la explotación pasen a cubrir enteramente las amortizaciones, como ocurriría dentro de un plazo de amortización menor.

DEBATE

Terminada la exposición del Ministro, el senador Quinteros Tricot, socialista, pidió segunda discusión, argumentando que esta materia no podía plantearse en el segundo informe de la Reforma Tributaria.

El presidente de las Comisiones Unidas, senador Bossay, luego de las consultas de rigor, informó que esta petición ya no era procedente, porque el segundo informe de la Reforma Tributaria tiene plazo para su despacho, hasta el miércoles, en virtud de un acuerdo de los Comités Parlamentarios.

A continuación, el senador Pablo, démocratacristiano, solicitó que en su nombre se dirigiera un oficio al Presidente de la República, pidiéndole el retiro de las indicaciones y diciendo que su partido estaría llano a considerarlas como proyecto aparte.

En favor de las indicaciones opinaron, además, los senadores Ibáñez y Videla Lira, liberales, y en contra, los senadores Allende, socialista, y Contreras Labarca, comunista.

También formuló observaciones, pero desde otro punto de vista, el senador Wachholtz, radical.

Durante su intervención de ayer, el Ministro de Hacienda señor Mackenna estuvo acompañado por los Ministros Joaquín Prieto Concha, de Minería, y Julio Philippi, de Tierras y Colonización.

Entre los funcionarios técnicos invitados a la reunión, también se encontró presente el Vicepresidente del Departamento del Cobre, Fernando Varas Aguirre.

REUNION DE COMITES.— En vista del debate producido en las Comisiones Unidas, su presidente, el senador Luis Bossay, sugirió al presidente del Senado, don Hugo Zepeda Barrios, una reunión especial de los Comités Parlamentarios.

Esta se efectuó a las 16 horas de ayer y a ella concurrieron, además de los Ministros Mackenna, Prieto y Philippi, los senadores Zepeda, González Madariaga, Letelier, Ibáñez Videla Lira, Pablo, Tomic, Quinteros, Rodríguez y Contreras Labarca.

En esta reunión se intercambiaron ideas, fundamentalmente —según se informó—, sobre el procedimiento que se seguiría con las indicaciones del cobre en la Reforma Tributaria.

Todos coincidieron en que debía ampliarse el plazo para la exhaustiva discusión de ellas. La discrepancia de foudo radica en que, mientras los senadores de Oposición señalaban que ambas indicaciones debían tramitarse como proyecto aparte, los senadores de Gobierno y los Ministros sostenían que esta discusión era reglamentariamente procedente, dentro del actual trámite de la Reforma Tributaria. Ello, por lo demás, quedó perfectamente en claro, pero el Ministro Mackenna quedó de consultar al Presidente de la República, pues existía el sincero ánimo del Gobierno —aseguró— en orden a franquear el más amplio debate acerca de sus indicaciones.

Anoche —según se informa en otras columnas—, el problema quedó superado. Las indicaciones relativas al cobre serán retiradas y la Reforma Tributaria seguirá discutiéndose, conforme a lo ya acordado por los Comités Parlamentarios del Senado.

La Reforma Tributaria debe empezar a ser votada, en particular, por el Senado, desde el lunes 9 del mes de septiembre en curso.

FALLECIO EX EDECAN DE LA CAMARA, CORONEL GUERRERO

Al mediodía de ayer falleció en Santiago el ex Edecán de la Cámara de Diputados, coronel de Ejército en retiro, don Roberto Guerrero Briones.

El señor Guerrero fue Edecán de la Cámara de Diputados durante 26 años y medio, entre los años 1932 a 1958.

Hasta su residencia ubicada en la Avenida José Domingo Cañas 1301, llegaron ayer representantes de todos los partidos políticos a expresar sus condolencias.

Sus funerales se efectuarán a las 16 horas de hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Iglesia San Bruno, ubicada en la esquina de las calles Eduardo Castillo Velasco y Capitán Fuentes, donde se le oficiará una misa.

HABLA DUEÑA DE CASA INDEPENDIENTE:

"JULIO DURAN REPRESENTA GARANTIA DE PROGRESO Y LIBERTAD PARA CHILE"

Consuelo Vives de González, se autodefine como "dueña de casa, madre y abuela". Forma parte de la Alianza Independiente pro Candidatura de Julio Durán. Señala por qué apoya su postulación.

"He vuelto a la política para trabajar por el triunfo del senador Julio Durán, en quien veo una garantía para el progreso y la libertad de nuestro país", manifestó anoche a LA NACION la señora Consuelo Vives de González, que se define como "dueña de casa", independiente, madre y abuela". Ella en la actualidad desempeña las funciones de tesorera del movimiento denominado Alianza Independiente pro Candidatura de Julio Durán, cuya sede está en Bandera 140, tercer piso.

Consuelo Vives ha sentido siempre el deseo de ayudar a sus semejantes, lo que la ha llevado a participar en las actividades de numerosas instituciones de beneficencia. "Pero ahora he dejado todo momentáneamente de lado para dedicarme a los trabajos de la campaña del senador Durán", nos dice. Relata que en el pasado ha colaborado en los trabajos de las candidaturas de Arturo Matte Larraín y del actual Presidente, Jorge Alessandri.

Al preguntarle por qué está con la candidatura de Julio Durán, nos responde con seguridad: "A mi juicio, representa esta postulación la seguridad del régimen de libertad, trabajo y progreso, es decir, una confianza para el futuro inmediato de Chile, que necesita hombres de empresa para levantar la economía nacional, seguir adelante con la industrialización del país, impulsar más enérgicamente el Plan Habitacional y dejar la nefasta politiquería a un lado, mediante más trabajo y bienestar para todos. Nosotras las mujeres vemos con mayor claridad el futuro de nuestros hijos y esa mayor claridad la vemos en el senador Julio Durán,, fiel exponente de ideas renovadoras, dada su agilidad para resolver los problemas nacionales".

—¿Cuál es su opinión con respecto a las otras candidaturas?

—La verdad es que no me he preocupado mayormente de ellas, ya que en nuestra Alianza de Independientes estamos trabajando con bastante entusiasmo. Estimo, sí, que en esta campaña presidencial es muy grande la diferencia. Julio Durán es ya casi el Presidente de Chile. Los partidos que lo apoyan son mayoritarios, y es indudable que la gran mayoría de los independientes está con él. Digo esto, porque son cientos los elementos sin partido que llegan diariamente a nuestro local a recibir instrucciones, a firmar adhesiones y darnos la seguridad de que nos acompañarán hasta el momento mismo de la victoria. En verdad, creo, con bastante seguridad, que se está levantando una verdadera opinión nacional en torno a Julio Durán. Las provincias están deseosas de recibir material de trabajo electoral, a fin de afianzar el triunfo a un año plazo...

—En su calidad de dirigente femenina independiente, ¿qué recomendaría usted a las mujeres de su patria?

—A las mujeres de mi patria les haría un llamamiento en el sentido de que se conviertan en la fuerza más dinámica de un verdadero frente cívico en torno a la postulación de Julio Durán, que representa en esta elección, la única garantía que permitirá a los chilenos continuar viviendo en un régimen de libertad y progreso, para llevar a cabo la tarea de construir el esplendoroso Chile del futuro, con oportunidades para todos en los marcos de la más amplia democracia...

Agrariolaboristas se reestructuraron

Quedó reestructurado el Partido Agrario Laborista, que desapareciera en 1960, absorbido por el PADENA. Se eligió la siguiente Junta Ejecutiva: presidente, Benjamín Videla Vergara; vicepresidentes, Eduardo Necochea y Alejandro Hales; secretario general, Guido González; vocales: Ricardo Weber, Ignacio González, Emilio Yazigi, Roberto Pardo y Miguel Rentería; presidenta del Departamento Femenino, Graciela Nuño de Polanco; presidente del Tribunal Supremo, Francisco O'Ryan; relacionado con los independientes, doctor Hugo Sievers.

El voto político aboga por cambios políticos, económicos y sociales; rechaza la clasificación de "Izquierdas y Derechas", por estimarla arbitraria y artificial; propicia una "Democracia Orgánica, en que los Poderes Públicos se generen a través de los gremios"; declara que sólo pactará "acciones comunes con fuerzas dinámicas y renovadoras", y faculta a su Junta Ejecutiva para que tome decisiones sobre el problema presidencial.

Todo nuevo partido requiere del patrocinio, ante Notario, de diez mil firmas para ser reconocido legalmente. Los dirigentes del nuevo PAL han informado que las reunirán en los próximos días.

Liberales de Santiago:

Propician derogar disposiciones que importan privilegios

El Consejo Agrupacional Liberal del Primer Distrito de Santiago, en presencia de la detención efectuada por Carabineros, del abogado, catedrático y periodista, don Jorge Pinochet Encina, en cumplimiento de orden emanada del Juzgado de Policía Local, dictada por no haber pagado el señor Pinochet multas a que fue condenado por colocar su automóvil en "estacionamientos reservados", acordó:

"Dejar constancia que el Consejo no pretende inmiscuirse en las decisiones adoptadas por un Tribunal, pero sí propicia públicamente la derogación de aquellas disposiciones municipales que actualmente permiten otorgar privilegios que, por lo discriminatorios, son de naturaleza antidemocrática."





ANIVERSARIO RADICAL EN LA TERCERA COMUNA.— Con un almuerzo de camaradería, la Asamblea Radical de la Tercera Comuna, "Portales", inició el domingo los actos conmemorativos del 22 o aniversario de su fundación. La manifestación tuvo lugar en su sede social, ubicada en calle Maipú N.o 249, y transcurrió en un ambiente de gran entusiasmo. Especialmente invitado asistió el senador Angel Faivovich

El Senado despachará hoy proyecto de Poder Judicial

En su sesión ordinaria de las 16 horas de hoy, el Senado votará y despachará el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que aumenta las remuneraciones a los miembros del Poder Judicial.

También se incorporará a la tabla el proyecto de ley, en primer informe y segundo trámite, que reestructura el Ministerio de Relaciones Exteriores.

JUVENTUDES FORMAN LOS FRENTES DEMOCRATICOS

A lo largo del país las Juventudes de los Partidos Liberal, Radical, Conservador y Democrático han continuado constituyendo los frentes democráticos juveniles. Los que se han formado en los últimos días, son los siguientes:

SAN CLEMENTE — En el pueblo de San Clemente, provincia de Talca, se designó la siguiente directiva juvenil: Presidente, Jorge Edmundo Ibar Aguayo; vicepresidente, Celia Sepúlveda; secretaria, Eliana Dolia Leiva Troncoso; tesorero, Manuel Garrido; directora social, Margarita Amigo; vocales, Ginna Figari Acevedo, Alejandra Acevedo, Irene Salgado Molina, Adelaida Espinoza, Angelina Salgado Molina, Fernando Quinteros, Walterio Díaz, Tito Pérez, Iván y Christian Arriagada Flores, y Tito Sepúlveda.

MELIPILLA.— Los jóvenes frentistas de Melipilla, eligieron la mesa que sigue: Presidentes, José Silva V., radical; Jorge Lamarca B., liberal, y Germán Morales L., conservador; secretario general, Antonio Cárdenas; secretario de actas y correspondencia, Jaime Romanini; jefe de propaganda, Héctor Escobar; tesorero relacionador, Carlos Meza; directores: Guillermo Krauss, liberal; Raúl Morales, radical; Rafael Moreno y Ernesto Hernández, conservadores.

La presidencia será rotativa cada cuatro meses.

Felicitan a senador Ibáñez por su firme posición doctrinaria

En la sesión solemne celebrada el viernes último por la Asamblea Provincial y Consejo Agrupacional del Partido Liberal de Valparaíso, ocasión en que fue recibida oficialmente la visita de la Mesa Directiva Nacional de esta colectividad, fue aprobado el siguiente voto:

"Considerando:

1.— La destacada actuación doctrinaria que le ha cabido en el Senado de la República al distinguido miembro de nuestro partido y senador por la circunscripción de Valparaíso y Aconcagua, señor Pedro Ibáñez;

2.— Que además el senador Ibáñez se ha caracterizado por la defensa de la libertad y la democracia, desenmascarando con hombría a los enemigos del régimen que nos rige;

3.— Que esta actuación de nuestro senador, señor Ibáñez, ha concitado o provocado inquietud entre los elementos marxistas, que se ha concretado en un ataque de hecho malévolo y por la espalda de parte de un senador perteneciente al Partido Comunista; el Consejo Agrupacional del Partido Liberal de la provincia de Valparaíso, reunido en sesión extraordinaria y en presencia de las autoridades nacionales del Partido; acuerda: 1) Expresar al estimado correligionario y senador de la República, don Pedro Ibáñez su más amplia y decidida adhesión felicitándole a la vez por la forma varonil y enérgica con que repelió la agresión de que fue objeto. 2) Instarlo a que continúe sin desmayos defendiendo los postulados del partido, de la libertad y la Democracia. 3) Poner este acuerdo en conocimiento de las asambleas del partido en la provincia, de la honorable Junta Ejecutiva y darle amplia publicidad.".— (Fdo.) **Gabriel Fierro, Artemón Miranda, Luis Concha Arenas**, Consejeros Agrupacionales."

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA.— Cita para mañana, a las 19,30 horas, en su sede de Manuel Montt 178. La diputada Inés Enríquez ofrecerá una charla sobre actualidad política.

COMANDO NACIONAL FEMENINO.— Cita para esta tarde, a las 19,45 horas, en el local de Catedral 1111. Se dará cuenta del trabajo de las diversas comisiones y los dirigentes de la Juventud Radical Anselmo Sule y Carlos Rubio se referirán a la campaña presidencial del senador Julio Durán.

ASAMBLEA DE PAINE. — Designó el Comando Comunal de la campaña presidencial del senador Durán, que quedó constituído así: presidente, Andrés Pereira Villalobos; vicepresidente, Manuel O'Ryan Cornejo; secretario, Augusto Muñoz Valenzuela, y directores, Eduardo Tamayo Ahumada, Ignacio Ojeda Beiza, Enrique Ríos Becerra, Hernán Contreras Rubio y Helia González Venegas. Delegado ante el Frente Democrático, que quedará formado en el curso de la semana, se nombró al señor Aurelio Moreno Riquelme.

Liberales de Valparaíso reafirman pleno respaldo a su directiva nacional

Total rechazo a actitudes divisionistas de grupos minoritarios. Detalles de la visita realizada a diversas localidades de la vecina provincia por la Mesa que preside el senador Sergio Sepúlveda Garcés.

Un definitivo rechazo a las actitudes divisionistas de ciertos grupos minoritarios del Partido; total y efectivo respaldo a la gestión de la actual mesa directiva y su inquebrantable propósito de levantar las banderas de lucha en la próxima contienda electoral en favor del abanderado del Frente Democrático, senador don Julio Durán, manifestaron en una u otra forma las distintas asambleas del Partido Liberal de la provincia de Valparaíso, que en el último fin de semana fueron visitadas oficialmente por la mesa directiva nacional de esta colectividad.

La visita de la mesa liberal, que preside el senador don Sergio Sepúlveda, a la provincia de Valparaíso se efectuó entre el viernes y domingo últimos. La delegación fue integrada, además, por los vicepresidentes, diputados Domingo Cuadra y Fernando Maturana; la presidenta nacional de la Sección Femenina, doña Virginia Guilisasti de Errázuriz; vicepresidenta, doña Inés Azócar de León; Secretaria General, doña Raquel Correa de Rodríguez; Vocal de la Junta Ejecutiva, doña María Armanet, y doña Elena Eastmann, presidenta Provincial Femenina del Partido Liberal de Valparaíso.

La labor cumplida durante estos tres días fue intensa y de alto valor político. En las distintas asambleas liberales del vecino puerto existía verdadera axpectación por esta visita, lo que dio origen en cada oportunidad a la reunión de un número extraordinario de asambleístas deseosos de oír la palabra autorizada de sus dirigentes máximos.

EN VALPARAISO

El Consejo Agrupacional y la Asamblea Provincial de Valparaíso, presidida por el actual Alcalde de Viña del Mar, don Gustavo Lorca, recibió a la mesa directiva nacional en una sesión solemne convocada especialmente para este objeto. A ella concurrieron los más altos personeros del liberalismo porteño, como así también la representación parlamentaria del puerto, encabezada por el senador don Pedro Ibáñez y el diputado don Guillermo Rivera.

En esta oportunidad, hicieron uso de la palabra el presidente provincial, don Gustavo Lorca, quien reiteró a la directiva nacional la total y decidida adhesión del liberalismo porteño a su gestión política, reafirmando de esta manera la posición del Partido de unificar sus fuerzas en torno a la candidatura presidencial del abanderado del Frente Democrático, senador don Julio Durán.

Por su parte, el senador Sergio Sepúlveda, hizo una detallada exposición de la situación política presente y de los motivos que llevaron al liberalismo a estrechar filas junto a los Partidos Radical y Conservador primero y luego con los democráticos y comandos populares y a través del Frente Democrático, para luchar unidos en procura de preservar el régimen democrático y de libertad en que vivimos y hacer realidad muchas de las obras y aspiraciones del Partido Liberal que no alcanzarán a ser una realidad tangible antes del término del mandato del actual Presidente don Jorge Alessandri y que de seguro serán preocupación principal del Gobierno que desde septiembre de 1964 presidirá Julio Durán.

Habló también la presidenta nacional de la Sección Femenina del Partido Liberal, doña Virginia Guilisasti de Errázuriz, la que hizo una breve exposición de la forma cómo las mujeres liberales están trabajando en torno a la campaña presidencial del abanderado del Frente Democrático, senador Durán, y a la necesidad de intensificar esta labor para hacer realidad las aspiraciones de nuestro pueblo, de vivir en paz dentro de un régimen de efectiva democracia y libertad, eligiendo en 1964 como Presidente de Chile al senador Julio Durán.

Finalizó esta sesión solemne con un vibrante discurso pronunciado por el senador porteño don Pedro Ibáñez, quien hizo un descarnado análisis de la política nacional e hizo un llamado a la unidad de todos los liberales de Chile para luchar una vez mas en defensa de los principios fundamentales de nuestro régimen de libertad y democracia en que vivimos y que son la base de la postulación presidencial del senador don Julio Durán, abanderado del Frente Democrático en la próxima contienda electoral.

Posteriormente los dirigentes liberales porteños agasajaron con una comida a los visitantes, ocasión en que hicieron uso de la palabra los vicepresidentes nacionales del Partido, diputados Domingo Cuadra y Fernando Maturana, y finalmente el senador don Pedro Ibáñez. Todos ellos reafirmaron el firme propósito de la Mesa Directiva de mantener contactos permanentes y directos con las distintas asambleas del país, única manera de poder desarrollar una labor efectiva en torno a la solución de los problemas que afligen a todos los sectores de la ciudadanía. Asimismo, se refirieron a la firme resolución del Partido de luchar unidos y disciplinadamente por el triunfo del abanderado presidencial del F. D., senador don Julio Durán.

EN QUINTERO

El sábado a mediodía los dirigentes nacionales del liberalismo, acompañados por la representación parlamentaria de esa colectividad y de dirigentes provinciales y comunales, visitaron la Asamblea de Quintero, la cual se reunió extraordinariamente para este objeto. Dieron la bienvenida a los visitantes el presidente de esa Asamblea, don Horacio Barrientos; el Alcalde y vicepresidente, don Pedro Veas; el regidor liberal don Ricardo Olfos y otros dirigentes, entre ellos la presidenta de la Sección Femenina, señora Mercedes Oporto.

Hizo uso de la palabra, en primer término, el señor Barrientos, para señalar que la Asamblea de Quintero se encuentra férreamente unida a los demás partidos que integran el Frente Democrático, y que disciplinadamente están trabajando por el triunfo de su abanderado y candidato a la Presidencia de la República, senador don Julio Durán. A continuación habló el presidente nacional, senador don Sergio Sepúlveda, quien agradeció estas expresiones y el entusiasmo con que la Asamblea Liberal de Quintero está colaborando en esta campaña, que permitirá, en septiembre de 1964, llevar al solio de los Presidentes de Chile al senador don Julio Durán. Finalmente hizo uso de la palabra el senador don Pedro Ibáñez, quien, apartándose del aspecto estrictamente político, se refirió a las posibilidades económicas que tiene el puerto de Quintero, que, a su juicio, será en el futuro el centro industrial mas importante de la zona central, toda vez que su ubicación es la más apropiada para instalar allí la industria automotriz de complementación, según los acuerdos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC. Indicó que luchará por obtener que sea Quintero el puerto y el centro industrial de Valparaíso, porque su ubicación geográfica y topográfica es la más indicada para realizar desde allí las exportaciones y recibir, a su vez, las importaciones que tal industria necesitará para su desarrollo.

Las palabras del senador Ibáñez fueron recibidas con gran satisfacción por la Asamblea, que le tributó calurosos aplausos.

EN QUILLOTA

En la tarde del sábado la delegación concurrió a una reunión solemne celebrada por la Asamblea Liberal de Quillota, oportunidad en que la Mesa Directiva nacional de esa colectividad recibió una vez mas un amplio respaldo a su gestión, manifestando sus dirigentes su total repudio a la acción divisionista de algunos elementos jóvenes, y reiterando que la Asamblea de Quillota se mantiene disciplinadamente unida y dispuesta a luchar con entusiasmo y decisión por el triunfo del abanderado del Frente Democrático en las próximas elecciones, senador don Julio Durán.

LA JUVENTUD SE CONCENTRA EL 27

La Mesa Directiva liberal, encabezada por el senador Sepúlveda, dio término a su jira asistiendo el domingo, a mediodía, a una reunión conjunta celebrada por los jóvenes liberales de Valparaíso y Aconcagua en la ciudad-jardín de Viña del Mar, con la concurrencia de la representación parlamentaria de la zona.

En esta oportunidad, la Juventud Liberal, a través de sus dirigentes, reiteró su total adhesión a la Mesa Directiva nacional, y consecuencialmente a la candidatura del Frente Democrático, representada por el senador don Julio Durán.

Hubo acuerdo unánime para activar la campaña presidencial en todos sus aspectos y acatar disciplinadamente las órdenes que imparta la Directiva nacional de esta colectividad.

A fin de canalizar esta acción en procura del triunfo del abanderado del F. D., los jóvenes liberales acordaron celebrar el día 27 del mes en curso una gran concentración en la ciudad de Viña del Mar, con participación de la Mesa Directiva nacional del Partido, de las dirigentes nacionales de la Sección Femenina, que encabeza doña Virginia Guilisasti de Errázuriz, y de los parlamentarios de la región.

Comando de apoyo a Durán formaron en Caja de FF. CC.

En la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, funcionarios independientes y de los partidos que integran el Frente Democrático ha formado el siguiente comando en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán:

Presidente, Eduardo Mella Mella, radical; vicepresidentes: Miguel Fort González, liberal; Hugo Castro Araya, conservador; Guillermo Barros Grebe, radical; y René Urzúa Terán, independiente; secretario general, José Silva Osorio radical; prosecretarios, Ligorio Briceño A., Francisco Castillo Veloso y Ramón Barros Díaz; relacionador ante el Comando Nacional, Hernán Becerra Mucke; relacionador ante el Comando Semifiscal, Alberto González Navarrete; secretariado de finanzas: Horacio Le Fort Jordán, Daniel Balmaceda Mackenna, y Fernando Flores López; secretariado femenino: Teresa Martínez Acuña, Silvia Alvear Jiménez, Silvia Morchio Espina, Leonor Rodríguez Cruzat y Estrella Jaksic Vigil; secretariado de juventudes: Mario Vidal Hermosilla, Pablo Vilches Cárceles, Mario García Pérez Cotapos y Gonzalo Bravo Pastén; secretariado profesional: Nelly Poblete Muñoz, Hernán Torres Puebla, Gregorio Figueroa Opazo, Inés Delgado Castillo y Adriana Lagos González; secretariado deportivo: Eduardo Castro Serendero, Oscar Pastén Alfaro, Andrés Liguetti Espinoza y Jorge Cruzat Guzmán; relacionador ante el Comando Ferroviario: Jorge Contreras Zúñiga, Gastón Alegría Contreras, Miguel Crovari Martínez y Mario Paul Chaparro; asesores de comisiones: Raúl Rojas Avalos;

Directores: Juan Recabarren Tagliabue, Mafalda Moraga Céspedes, María Cortés Ramírez, René Salamanca Carrasco, Fernando Troncoso Urzúa, Julia Salas Urzúa, Celestino Opazo Montero, Carlos Castillo Videla, Nelly Adasme Quevedo, Edmundo Tornería Tornería, Fernando Tapia Méndez, Samuel Morales Morales, Roberto Toro Toro, Sergio Toro Palma, Alfonso Cáceres Latorre, Luis Pinto Espinoza, Víctor Pérez Pérez, Gustavo Cavada Espindola, Jorge Pinto Schultz, Gastón Ugalde Molina, Alonso Guzmán Toledo, Hugo Mandiola Duch, Raúl Moya Martínez, Rafael Gálvez Ratto, Humberto Miranda Jaques, Gustavo Cavada Yáñez, Samuel Poblete Vera, Mario Jaques Castro, Demetrio Rodrigo Ahumada, Eliana Pardo Cifuentes, Haydée Steinfort W., Amado Rozas, Alejandro Moraga Gálvez, Francisco Quinteros B., Eliana García Maqueira, Norma Becerra Ruiz, Lilia Basualto Urrutia, Humberto Robles Maureira, Mateo Bravo Villagra, Irma Astudillo Monroy, María Fluhmann Díaz, Jorge Tiffou Carmona, Guillermo Quiroga González, Luis Salinas Sáez, Erasmo Muñoz Baeza, Rina Martínez Sandoval, Molly Villazu Evans, Irene Ollig S., Santiago Oyharcabal Ojeda, Telmo Hormazábal Toledo, Adelaida Gordon Montero; Eliana Córdova Muñoz, Marina Venegas, Víctor Zamora Arroyo, Jacob Vera Barrios, Mario Covarrubias P., Elsa Torres Rojas, Sergio Bravo Bravo, Gabriela Bravo Arriagada, Georgina Ogalde Cortés, Arturo Hodges Alvarez, Gloria Monardes G., Sergio Yáñez Muñoz, Santiago de la Vega Ojeda, René Díaz-Valdés Fuenzalida, Thedy Meléndez Vivanco, Zelidex Stack Espinoza, Claudio Villegas Salas, Mónica Bahamondes Lira, Irma Figueroa del Campo, María E. Guajardo Santibáñez, Luisa Ide de Córdova, Julio Sánchez Bolaños, Fatme Jaime G., Josefina Morales Martínez, Teresa Saavedra E., Edison del Castillo O., Hernán Silva Silva, Patricio Avalos Farías, Carmen Inostroza Macías, Luis Hto. González, Ana Arredondo González, Silvia Chamorro, Yolanda Ortiz Peralta, Arnoldo Aguirre Rojas, Sergio Almarza Díaz, David Bastías Espinoza, Juan Bermejo Castro, Nilda Cárcamo Parada, Gustavo Cerda Moreno, Sergio Correa Navarro, Daysi Davis Alvarez, Vicente Fuenzalida Valenzuela, Mario González Escobar, Hernán Henríquez Vega, Omer Huet Rojas, Olga Iñiguez Raddatz, María Lily López Reverditto, Mario Danton Mella Mella, Iván Miranda Milla, Hernán Moyano Muñoz, Luis O. Muñoz López, Tula Neuling Castillo, Boris Ocampo Quezada, Raúl Ojeda Salinas, José Oyarzún Sudy, Héctor Peralta Martínez, Eugenio Robles Robles, Sergio Rodríguez Gaete, Mario Romo Cobian, Adelina Romo Hidalgo, Juan Ruz Fredes, Julia Santibáñez Boo, Pastora Santibáñez Boo, César Silva Silva, Luis Soto Urrutia, René Tapia Molina, Gregorio Escobar Bascur y Patricio Velasco Concha.

Apoyo al diputado Lehuedé piden los inscritos en CORVI



H. Lehuedé

Numerosos dirigentes de comités habitacionales de las comunas del Segundo Distrito han solicitado al parlamentario Dr. Héctor Lehuedé que intervenga en la Cámara de Diputados haciendo ver la conveniencia de que la CORVI estudie un sistema para evitar que los postulantes a sitios o casas tengan que registrar en este organismo las cuotas de ahorros depositadas en el Banco del Estado.

También le hicieron presente que en la actualidad tienen viva inquietud porque la mayoría de los postulantes a viviendas ignoran este trámite y que si la CORVI no le da amplia difusión puedan quedar miles de ellos sin ser incluidos en las listas de las personas que han reunido el puntaje reglamentario.

Considerando estas peticiones, el diputado Lehuedé se entrevistará hoy en la mañana con el Jefe de la Sección Propiedades, Horacio Baldrich, para conversar sobre esta situación.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 930 EFECTUADO EL 1.° DE SEPTIEMBRE DE 1963

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.° 22341

Salió favorecido con el Premio de

200 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 1 LE CORRESPONDE Eº 22.- AL ENTERO Y Eº 1.10 AL VIGESIMO

22341 — 200 MIL Escudos

25368 — 5 MIL Escudos

08828 — 10 MIL Escudos

APROX. 22340 - 313

APROX. 22342 - 313

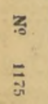
Sorteo N.º 930 efectuado el 1.ro de Septbre. de 1963

200 MIL ESCUDOS — SE SORTEA EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1963 — 22341

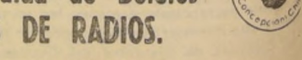
Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		Eº 200.000,00
2	APROXIMACIONES DE	Eº 313,00	626,00
97	CENTENAS DE	24,00	2.328,00
1	PREMIO DE		10.000,00
99	CENTENAS DE	24,00	2.376,00
1	PREMIO DE		5.000,00
99	CENTENAS DE	24,00	2.376,00
30	PREMIOS DE	1.000,000	30.000,00
60	PREMIOS DE	200,00	12.000,00
100	PREMIOS DE	100,00	10.000,00
300	PREMIOS DE	50,00	15.000,00
2.170	PREMIOS DE	25,00	54.250,00
2.970	PREMIOS DE (99 Premios de Eº 24,00 al Centenar de cada Premio de Eº 1.000,00)	24,00	71.280,00
4.599	TERMINACIONES DE	22,00	101.178,00
	TOTAL		Eº 516.414,00



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.



BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador. — Ante mí JOSE MATEO SILVA GAVILAN, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

TEMPORAL OCASIONA DERRUMBES Y CORTA CAMINOS EN VALPARAISO

VALPARAISO.— La fuerte lluvia caída ayer ha ocasionado diversos perjuicios en Valparaíso, tal como un derrumbe de murallas producido a las 13.30 horas en calle Cordillera N.o 1, en el cerro del mismo nombre, en la residencia de David González, afortunadamente sin que hubiera desgracias personales.

Después del mediodía, el camino que une a Valparaíso con Laguna Verde, quedó cortado en dos sectores, lo que motivó el total aislamiento de la ciudad con dicho lugar. La Prefectura de Carabineros informó que el primero de estos accidentes se produjo a la altura del lugar llamado "Las siete vueltas", en él hubo un gran deslizamiento de tierras que dejó prácticamente sepultado el camino. Minutos después, ante una inesperada crecida del Estero de Laguna Verde, e puente de este camino quedó cubierto por las aguas.

En la bahía ha habido una fuerte marejada, a pesar de lo cual el Bote Salvavidas ha trabajado en su raena acostumbrada, trasladando "guachimanes" y llevando víveres a los barcos que se mantienen a la jira para capear este nuevo período tempestuoso.

En las últimas horas de ayer, el barómetro en la Isla Juan Fernández, afectada por un fuerte temporal, seguía bajando.

AQUI...EL PUERTO

FALLECIMIENTO DE MIEMBRO HONORARIO BOMBERIL.— Muy lamentado ha sido el deceso de Juan Sturla Rodríguez, Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que actuó como voluntario de la 6a. Compañía de este puerto. El señor Sturla falleció en Quillota, donde actualmente se hallaba dedicado al comercio. Ayer fue oficiada, en la Iglesia de San Juan Bosco, una misa por el descanso de su alma. Sus restos fueron trasladados a este puerto y en la tarde se efectuaron los funerales, bajo una intensa lluvia, siendo llevado hasta el Cementerio N.o 2, acompañado por las diversas unidades bomberiles porteñas.

CENTENARIO DE CRUZ ROJA INTERNACIONAL.— En el Aula Magna de la Unviersidad Católica de este puerto se efectuó un acto de homenaje celebración del centenario de la Cruz Roja Internacional, que en la zona de Valparaíso y Aconcagua tiene dieciocho asociaciones, con más de 150 samaritanas que se desempeñan en los Hospitales Van Buren, Viña del Mar y Enrique Deformes.

En el referido homenaje, la presidenta de la Asociación Almendral, Olinda Schiapacasse, se refirió a la honda significación de esta festividad. También habló el Secretario del Comité Regional, Luis Trujillo, y, finalmente, actuaron el Coro Portuario, el Conjunto "Chile de mis Recuerdos", y se presentaron diversos números artísticos.

EMPLEADOS CIVILES DE LA ARMADA.— Hoy se efectuará una reunión, a las 18.45 y 19.15 horas, en los salones de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, organizada por la Sociedad de Empleados Civiles de la Armada. Se tratará la renuncia presentada por un director de la entidad y elección del que le reemplazará en el cargo; balance del primer semestre y aumento de cuota social.

ANIVERSARIO DE ESCUELA TECNICA FEMENINA.— Hoy clebrará su 66.o aniversario la Escuela Técnica Femenina de Valparaíso, con diversos actos especialmente programados con este motivo. A las 9 de la mañana se oficiará una misa en la Iglesia de los Sagrados Corazones, en memoria de la directora y fundadora del plantel, Julia Kolar de Huber, y de profesoras y ex alumnas fallecidas. A las 10.30 horas se efectuará en el Aula Magna de la Universidad Católica un acto cultural, con asistencia de autoridades y personalidades invitadas.

A las 12.30 horas se ofrecerá un coctel organizado por la Dirección de la Escuela. Igualmente, será bendecida la nueva plancha que se colocará en el frontis del edificio por el Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

JUVENTUD RADICAL.— Hoy martes prosigue desarrollándose en Valparaíso el ciclo de conferencias doctrinarias que organiza la Juventud Radical de la Tercera Comuna. En esta ocasión, la charla estará a cargo de Conrado Barría Soto, que disertará sobre el tema "Historia del Partido Radical".

ENFERMEDAD DEL ALCALDE.— El Alcalde porteño, Guillermo Winter, sigue atacado por un fuerte resfriado, que le ha obligado a permanecer en cama. El jefe comunal, sin embargo, ha proseguido firmando decretos y documentos municipales de importancia, desde su residencia en la ciudad de Viña del Mar.

HOMENAJE A OBISPO.— Ayer fue ofrecido un homenaje de despedida a Monseñor Emilio Tagle, a las 19 horas, en el Casino del Balneario de Caleta Abarca, organizado por la directiva del Centro de Recreo de la Agrupación de Amigos Católicos, AMICAT. El ofrecimiento del homenaje estuvo a cargo de Raúl Recabarren Vidal, presidente del Centro de Recreo de AMICAT, y también hizo uso de la palabra Samuel Avendaño, quien se refirió al tema "Núcleo social del Hogar y Educación de los Hijos". En seguida se efectuó un foro sobre el tema.

FRENTE DEMOCRATICO EN QUILPUE.— Hoy día, a las 19 horas, se reunirán en la Casa Radical, ubicada en calle Araya 784, de Quilpué, las directivas de los Partidos Radical, Liberal, Conservador y Democrático. Se trata de una importante reunión en que quedará definitivamente formado en esta vecina ciudad el Frente Democrático para trabajar en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán. Se fijará el plan de trabajo y quedarán constituidos los subcomités en todos los sectores de Quilpué, como también de los sectores de Colliguay y Marga-Marga.

REUNION DE PROFESORES RADICALES.— Hoy celebrará una reunión de directorio el Comando de Profesores Radicales de Viña del Mar, que trabaja por la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann. A las 18.30 horas sesionarán en el Club "José Francisco Vergara" los integrantes Héctor Peña, Juan Guzmán, Pedro Retamal, Juan Saavedra, Aliro Pinto, Darío Vera, Carlos Inostroza y Luis Rojo. Después de la reunión se efectuará la sesión del Frente de Profesores Radicales, en que se tratarán diversas materias políticas y gremiales.

INAUGURACION DE EXPOSICION DE POETAS.— Hoy será inaugurada en Viña del Mar, a las 19 horas, en la Biblioteca "Vicuña Mackenna", la exposición de poesía y pintura en que participan diez poetas y diez pintores de Valparaíso y Viña del Mar. La exposición que presenta una visión poética y plástica centralizada en un tema común, Valparaíso, ha despertado curiosidad por presentar una innovación en esto que se entiende generalmente por "poesía ilustrada". En efecto, cada pintor recibió un poema y procedió a resolver visualmente lo que el poema le sugirió, incluyendo la escritura del mismo poema dentro de la composición pictórica. El resultado podrá apreciarlo el público... y los propios poetas, que hoy se enfrentarán a la particular visión de los pintores, complementando su propia visión. La exposición se inaugurará con una charla de Nelson Osorio, director de la revista "Piedra", organizadora del original torneo. Se referirá en ella a la "Joven poesía y literatura chilenas".

DEMOLERAN PUENTE SANTA JULIA.— El Gobernador de Quillota, Ernesto Ovalle, visitó al Subsecretario subrogante del Ministerio del Interior, Luis Octavio Reyes, para hacerle presente la grave situación producida en el puente Santa Julia, que une a Concón con Quintero. El puente deberá ser demolido, ya que es imposible su reparación total, razón por la que se deberá construir un paso provisorio a la brevedad posible.



VALPARAISO.— REMATAN UNA CALAVERA.— En el primer Juzgado del Crimen se llevó a efecto el pasado sábado el remate de diversas especies, en que figuró una calavera humana, con peluca y todo. En el grabado, el cráneo es ofrecido a los postores, que lo observan con cierta hilaridad, a pesar de lo cual resultó rematado por uno de ellos.

Exposición pictórica realizarán en Curicó

CURICO.— Visitó esta ciudad la artista chilena Martha Espinosa de Célery, para presentar en el Club de la Unión de Curicó una gran exposición compuesta de treinta y seis cuadros, entre óleos y acuarelas, sobre paisajes, retratos, naturaleza muerta, marinas y flores.

Obtuvo no hace mucho la tercera medalla en el Salón Nacional en pintura y escultura. Además, ha recibido distinciones del Salón Universitario de la capital. Los deseos de esta artista es ir a Europa el próximo año, para seguir cursos de especialización en su bello arte. Es santiaguina, inició sus estudios en la Escuela de Bellas Artes, luego después profundizó su aprendizaje de retratos y acuarelas con los maestros Reszka y Roa.

Junto con su esposo, Martha Espinosa de Célery ejecutó los decorados de las salas y hall del nuevo Hospital de la ciudad de Valdivia. En los primeros días de este mes, continuará su jira a la localidad de Talca, donde presentará otra exposición de sus interesantes obras. (MERINO BUSTOS, corresponsal.)

Charla sobre el nuevo Valparaíso habrá el jueves

VALPARAISO.— El próximo jueves, el arquitecto Sergio Paravic, jefe del Plano Regulador de Valparaíso, ofrecerá una conferencia para mostrar al público porteño por primera vez lo que será el nuevo Valparaíso que se ha planificado.

La conferencia del señor Paravic será complementada con diapositivas y la primera parte mostrará al Valparaíso de la Colonia y luego el Valparaíso de hoy con todos sus errores y finalmente, el de mañana, en el que se espera enmendar esos errores.

En el Auditorio Cultural Valparaíso se efectuará esta tarde interesante conferencia, a las 19 horas. Se pone en conocimiento del público que desee asistir a esta charla, que la Asociación de Buses Verdemar, que se encuentra celebrando su aniversario, colaborará colocando buses gratis para el viaje de vuelta de los asistentes al Auditorio Cultural de Playa Ancha.

Semana Verde Mar se inició ayer en Valparaíso

VALPARAISO.— Ayer se inició en esta ciudad la celebración de la Semana Verde Mar, con un programa de festejos a los niños que acogen las casas que mantienen en Valparaíso las Hermanas de la Caridad.

El siguiente es el programa oficial de los restantes días de la semana.

Martes 3: Día de la Esperanza. Entrega de 30 buzos a los niños que atiende la 8a. Comisaría de Carabineros, obsequiados por empresarios de Verde-Mar.

Miércoles 4: Día de las Relaciones. Visita a las autoridades y prensa para testimoniar agradecimiento con un obsequio recordatorio. En la noche, comida a la prensa y radio.

Jueves 5: Día de la Cultura. Velada cultural y conferencia del arquitecto señor Sergio Paravic, sobre "El Valparaíso del Futuro", en el Auditorio Valparaíso.

En este acto, los niños más aplicados de las escuelas de los cerros, entregarán a sus padres, como regalo, un pase libre Verde-Mar.

Viernes 6: Día del Deporte y la Fraternidad. Competencia deportiva entre Verde-Mar y Placeres, con premios a los mejores choferes y empresarios.

Sábado 7: Día de la Ciudad. Festival artístico en el Parque Italia.

Domingo 8: Día de la Familia Verde-Mar. Paseo campestre a Olmué de los empresarios y familiares.

NUÑOA.— VISITA DEL MINISTRO DE SALUD.— Recientemente el Ministro de Salud, Benjamín Cid Quiroz, realizó una visita a la comuna de Ñuñoa, durante la cual, en compañía del Alcalde Raúl Cabezas y dirigentes radicales y de juntas de vecinos, estudió la solución de los problemas relacionados con su Cartera. En el grabado aparece haciendo uso de la palabra, el Alcalde Cabezas, mientras a su lado están el Ministro Cid y asistentes a la reunión.

MINISTRO DE SALUD REALIZO VISITA A COMUNA DE ÑUÑOA

Los vecinos de Santa Julia, sector Macul de la Comuna de Ñuñoa, recibieron ayer la visita del Alcalde, Raúl Cabezas Rodríguez, acompañado del Ministro de Salud, Benjamín Cid, diputado Gustavo Alessandri, regidor Jerónimo Sáa, Mayor Comisario de Ñuñoa, señor J. Acoz, presidente de la Asamblea Radical de Ñuñoa, Carlos Melej Nazar, Vicepresidente, Rafael Contreras, Secretario General, Héctor González Martínez, Secretaria Femenina, Violeta de Peluchonneau, tesorero, Humberto Canessa; Presidente de la Confederación de Juntas de Vecinos, Bernardo Ubilla, los Jefes de Salud, Víctor Ayub, doctor Humberto Flisfisch, doctor Avogadro Aguilera y doctor Hugo Unda, para tratar los problemas de saneamiento, salud, habitacionales y de adelanto expuestos por los vecinos.

El Alcalde de Ñuñoa comunicó su gestión apoyada por los parlamentarios del distrito para contar con fondos derivados de la implantación de un impuesto a los espectáculos del Estadio Nacional con los que se efectuará el plan piloto de industrialización de la basura, alumbrado y pavimentación definitivas de la comuna, que incluyen todo J. P. Alessandri; Lo Plaza en empalme con Quilín, Grecia hasta Lo Plaza, alcantarillado, canchas deportivas que reclama la comuna y futuro hospital. Declaró que su alcaldía no ha otorgado ni otorgará patentes de alcoholes, a un reclamo sobre el particular.

El Ministro Cid ratificó su promesa del Hospital para Ñuñoa, a construirse en las cinco hectáreas que el Alcalde Cabezas ofrece en lo Plaza —Grecia en su primera fase de policlínica. Al mismo tiempo ratificó la creación del Consultorio en Macul, próximo a Punta de RieRles, un Consultorio Periférico.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— La dolce vita y Calor de verano.
BRASILIA.— Hotel Internacional.
COLON.— Viaje hacia la medianoche y Escuela de odio.
CONDELL.— La tragedia del terror y Las parisienses.
IMPERIO.— El satánico Dr. No y Regreso del matón.
METRO.— Hotel Internacional.
PACIFICO.— Atrás de las nubes y Mi último tango.
REAL.— Tres crímenes.
VALPARAISO.— El americano feo.
VELARDE.—La Cenicienta y Escocia.
VICTORIA.— Viaje al séptimo planeta y Arde bruja, arde.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Una lección de amor.
ORIENTE.— Balas y carcajadas y El gran impostor.
OLIMPO.— Matar un ruiseñor.
REX.— Atrás de las nubes y Mi último tango.
RIALTO.— La atracción principal y Posesión satánica.

Agradecen a S. E. su interés por el progreso de Valdivia

VALDIVIA.— El Centro para el Progreso de Valdivia, después de imponerse del amplio plan de obras dispuesto por el Presidente de la República para completar el desarrollo de la región y de la ciudad, el que fue dado a conocer en su reciente viaje por el Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue, acordó enviar un telegrama a S. E. para agradecerle esta preocupación suya por el progreso de Valdivia y de la provincia.

El texto de la comunicación telegráfica es el siguiente:

"Excelentísimo señor Presidente don Jorge Alessandri.

Morandé.

Santiago.

En conocimiento del plan de obras e iniciativas ordenadas por Vuestra Excelencia y expuesto en reciente visita del Ministro de Obras Públicas y personeros de la CORFO, transmitimos sinceros agradecimientos por vuestra preocupación que alienta anhelos de la ciudadanía, esperando que sean cumplidos en toda su magnitud, por considerarlo indispensable para recuperación económica de Valdivia.

Nos reiteramos respetuosamente,
Centro de Progreso de Valdivia.— Carlos Matamala, presidente; Luis Bernucci, secretario."

ARICA:

CREARAN ESCUELA NORMAL DE ACUERDO AL PLAN DE INTEGRACION EDUCACIONAL

ARICA.— Una Escuela Normal será creada en Arica, la que estaría incluida en el Plan de Integración Educacional implantado en esta ciudad. Así lo prometió el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate, en una reunión efectuada por el Consejo de dicho Plan, en su reciente visita a esta zona. Los estudios primarios, de acuerdo con este plan, se prolongarían de 6 años, que son en la actualidad, a 9 años.

COMBATE CONTRA MOSCA AZUL.— Se anuncia que funcionarios del Departamento de Defensa Agrícola iniciaron ayer el exterminio de los árboles afectados por la mosca azul. Según se afirma deberán ser exterminados totalmente árboles frutales como los chirimoyos, mangos, paltos, guayabos, plátanos, higueras y otros como medida profiláctica para asegurar el éxito de esta campaña sanitaria.

EMPATARON ARICA Y PEDRO DE VALDIVIA.— Las selecciones de fútbol de Arica y Pedro de Valdivia se enfrentaron en el Estadio "Carlos Dittborn", empatando a tres goles en un encuentro que se inició con excelente calidad técnica, pero que se malogró en el segundo tiempo debido a algunos incidentes.

ACAPARAMIENTO DE AZUCAR.— Continúa la escasez de azúcar debido a que importadores y comerciantes la acaparan para obtener mayores precios en otras ciudades o en el extranjero. El Alcalde, Adolfo Arenas, envió un cablegrama al Ministro de Economía, dando cuenta de esta injustificada escasez que produce gran malestar en la ciudad.— (Humberto Crosa, corresponsal.

La Escuela Nº 10 de La Cisterna rendirá homenaje a 7 países

LA CISTERNA.— La Sociedad Panamericana y el Liceo N.o 10 de Niñas, ubicado en el paradero 29 de la Gran Avenida, rendirán homenaje a los siguientes países que celebran su aniversario patrio en el mes de septiembre: Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, el que se efectuará hoy en el colegio señalado y consistirá en un acto artístico-literario preparado por la Directora de dicho plantel educacional, Lily Sepúlveda de Meredith, con la colaboración del profesorado.

En primer término, el Director de la Sociedad Panamericana, Benjamín Morgado, se referirá a la importancia de este acto. A continuación hará uso de la palabra el Embajador de México, Gustavo Ortiz, Decano del Cuerpo Diplomático Americano. Posteriormente se realizarán presentaciones de bailes típicos de esos países y otros números artísticos y el himno de las Américas coreado por las alumnas.

El aspecto más importante del programa lo constituye la exposición de esos países con sus mapas, banderas, escudos, trajes, producción, objetos de arte, etc. Finalmente habrá un coctel ofrecido a las autoridades e invitados.

Asistirán el Embajador de Brasil, Fernando de Alencar; el Embajador de México, Gustavo Ortiz; el Embajador de Costa Rica, Isaac Azafeifa; el Embajador de El Salvador, Héctor Paloma, y señora, y otros diplomáticos. (CHAMONOLTE, corresponsal.)

Inaugurarán nuevo local escolar en comuna La Cisterna

LA CISTERNA.— Con asistencia de los diputados Hernán Leigh, Ismael Pereira y Gustavo Alessandri, autoridades educacionales y de la comuna, se inaugurará la Escuela Mixta Superior N.o 233, ubicada en Covarrubias N.o 9370, al interior del paradero 27, el próximo viernes, a las 9 horas.

Este nuevo local escolar cuenta con 24 salas distribuidas en dos pabellones, talleres para trabajos manuales, economía doméstica y labores, sala para párvulos, salón de actos y gimnasio, comedores para los alumnos, cancha de básquetbol, patios cubiertos y amplios jardines. Su construcción estuvo a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.— (El Corresponsal).

El M. del Interior recibe el jueves a vecinos de Conchalí

CONCHALI.— Una delegación de presidentes de Juntas de Vecinos, Comités Habitacionales y Centros de Madres de esta comuna, acompañada de los diputados Dr. Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés y del regidor José Pesce se entrevistará el próximo jueves, a las ocho y media de la mañana, con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

En esta oportunidad, los dirigentes vecinales y los parlamentarios Lehuedé y Tagle solicitarán al Ministro del Interior la solución de varios problemas locales y, en especial, el de la basura. Además, invitarán al Ministro para que realice una visita a Conchalí, en compañía de los Ministros de Obras Públicas, Salubridad y Educación, con el objeto que se impongan, personalmente, del estado de abandono en que se encuentran las poblaciones de esta comuna.

El presidente del Comité de las 10 Juntas de Vecinos de las poblaciones del sector México-Valdivieso, Angel Gacitúa Cortés, que presidió la reunión de dirigentes de Juntas de Vecinos, informó a LA NACION que mañana se efectuará una reunión de los presidentes de estos organismos vecinales y que el local y hora se indicarán ese mismo día por intermedio de nuestro diario.

U. DE CHILE ORGANIZA:

Seminario sobre problemas de las provincias Linares, Maule y Talca

CAUQUENES.— De gran interés para la provincia y la región en general considera el Intendente de Maule, Mario Pica Bazán, el Seminario de Problemas Regionales que ha organizado la Universidad de Chile sobre la cuenca del Maule (provincias de Linares, Maule y Talca). Así lo ha hecho saber a las autoridades universitarias en comunicación dando cuenta de las medidas adoptadas en Cauquenes para lograr la máxima participación de las entidades y personas que pueden contribuir a esta investigación universitaria. Este evento está bajo la dirección del Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile y cuenta con el auspicio y aporte económico de Corfo, según convenio recientemente suscrito. Asimismo, los Comités Provinciales de Desarrollo prestarán toda su colaboración y asesoría, poniendo a disposición de la Universidad los antecedentes, estudios y planes de que dispongan a fin de evitar repetición de trabajo y como una manera de que este Seminario contribuya y complemente las tareas de estos organismos provinciales.

En Cauquenes se ha constituido un comité de profesionales universitarios que preside el Intendente de la provincia y que integran las siguientes personas: María Isabel Quiroga de Silva, Lyla Canales Vega, Miguel Vergara Valdés, Humberto Cuevas Badilla, Juan Olave Urrutia, Juan Reyes Gaete, Humberto Baeza Aravena, Manuel Roa Olate, Juan Miño Bahamonde, Mario Muñoz Angulo, Humberto Ceroni Ferrada, Osvaldo Silva Córdova, Jorge Arellano Basagoitti, Carlos de la Maza Chaparro y Ramón Acevedo Merino.

Daniel Baiza, Secretario Ejecutivo del Comité Provincial de Desarrollo, ha sido designado asesor general de los trabajos en la provincia de Maule. Próximamente viajarán hasta Cauquenes el Director del Centro de Planificación Económica de la Universidad, profesor José Vera, el jefe de Planeamiento Regional de la Corfo, profesor Sergio Jara; y el jefe de la Sección Seminarios de Problemas Regionales de la Universidad, Viterbo Apablaza, para reunirse con estos colaboradores e intensificar los trabajos de investigación de grupos que, en el caso de Maule, estarán dirigidos a:

I).— Descripción de la Provincia: a) Geográfica; b) Histórica; c) Cultural; d) Social e Institucional;

II).—Los recursos de la provincia y sus posibilidades de desarrollo: a) Recursos productivos disponibles; b) Productividad de los recursos; c) Comercialización de los productos más importantes; d) El Estado como promotor del desarrollo provincial y regional;

III).—Los problemas del hombre: a) Nivel y distribución del ingreso por sectores; b) El problema habitacional (condiciones de la vivienda); c) El problema de la salud; d) El problema educacional e) Condiciones de empleo y trabajo; f) Otros factores inherentes al hombre;

IV).—Perspectivas de la provincia dentro del desarrollo de la región del Maule, del país y su incidencia en el Mercado Latinoamericano.

Posteriormente estas investigaciones a nivel de cada una de las tres provincias serán analizadas por la Universidad de Chile, la que entregará un primer informe de alcance regional, trabajo que será discutido en asambleas públicas, tanto en Linares, Cauquenes y Talca. Con estos nuevos antecedentes la Universidad procedería a la redacción de un informe final que, en el caso de la cuenca del Maule, se espera esté terminado para marzo de 1964.

Trabajos en Linares y Talca.—Las otras dos provincias que comprenden este Seminario han constituido sus grupos de trabajo, que en el caso de Linares lo integran las siguientes personas: Renato Cantuarias, Manuel Mesa Seco, Francisco Aaócar, Oscar Lafuente L., Eusebio Ruiz, José Manuel Errázuriz, Italo Bozzi, Gabriela Fuentealba, doctor Guillermo Vásquez, Gerardo Aravena y Arturo Figueroa. El Administrador de IANSA, Ricardo Alonso, ha sido designado coordinador general de este grupo.

En cuanto a Talca, el propio Secretario Ejecutivo del Comité Provincial de Desarrollo, abogado Mario Imas, cumple estas funciones y el equipo de profesionales universitarios que lo secunda tiene numerosos trabajos avanzados y listos para remitirlos a la Universidad de Chile. Esta última provincia realizó un Seminario similar en 1957 y sus conclusiones han servido esta vez como punto de partida a los trabajos de investigación.

Cámara de Diputados

SESION 43ª ORDINARIA EN MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 1963

(De 16.15 a 20.52 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO), LOYOLA Y SAEZ

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que remite, a petición de los Honorables Senadores señores Aniceto Rodríguez, Tomás Pablo y Luis Quinteros, las observaciones formuladas por el Honorable señor Bulnes, relacionadas con la dictación del decreto sobre internación de automóviles armados en la ciudad de Arica, con el objeto de que sean consideradas por la Comisión Especial Investigadora designada para este efecto.

2.o— Cinco oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación acerca del encasillamiento dado al personal de choferes del Ferrocarril de Arica a La Paz;

Con los cuatro restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Aspée, referente a la detención de los trenes expresos del recorrido de Santiago a Valparaíso, en la estación de Villa Alemana;

Del señor Bucher, sobre la construcción de una nueva bodega de carga en la Estación de Puerto Montt;

Del señor Morales Adriasola, respecto de la destinación de fondos para pavimentación de caminos en la comuna de Ancud, y

De los señores Guerra, Montes y Muga, acerca de la calidad jurídica de los choferes que prestan servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

3.o— Dos informes: uno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y el otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "simple", que establece normas para el íntegro de imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, del personal del Ex Servicio de Explotación de Puertos.

4.o— Cuatro informes: Dos de la Comisión de Gobierno Interior y dos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Lorca y Lehuedé, que autoriza a la Municipalidad de Renca para contratar empréstitos, y

Moción del señor Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Quilicura para contratar empréstitos.

5.o— Dos informes: uno de la Comisión de Defensa Nacional y el otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "simple", que crea el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.

6.o— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Klein, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Hospital San José, de Puerto Varas;

El señor Rivera, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, de Viña del Mar;

El señor Tagle, que concede franquicias aduaneras a la internación de un ascensor montacamillas destinado a las Hermanitas de los Pobres, de la calle Carmen 1200, de Santiago;

El señor Ballesteros, que modifica la Ley 13.333, que autorizó a la Municipalidad de Puchuncaví para contratar un préstamo;

El señor Montané, que reconoce tiempo servido por don Mario Corvalán Caroca.

El señor Bucher, que concede beneficios a don José Calderón Argomedo, y

El señor Urrutia, don Juan Luis, que concede pensión a doña Marta Doren Montauban.

7.o— Cuatro presentaciones:

Con la primera, el Honorable señor Bulnes, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a contar del día 2 de septiembre del año en curso, y

Con las tres últimas, los señores Galleguillos Vera, Zepeda y Diez, solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Los Honorables señores Bulnes, Zepeda Coll, Diez y Galleguillos, don Florencio, solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Los Honorables señores Zepeda Coll y Bulnes solicitan el permiso a contar del dos de septiembre próximo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a los permisos solicitados.

Acordado.

2.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Klein...

El señor MUSALEM.— Y a mí, también, señor Presidente.

El señor HUERTA.— Solicito un minuto, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Y a mí también, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ...y a los Honorables señores Musalem, Huerta y Acevedo.

Acordado.

3.—CONCESION DE NUEVO PLAZO PARA PRESENTAR DECLARACION ESTIMATIVA DE AVALUO DE BIENES RAICES.— PREFERENCIA PARA SU DESPACHO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, sólo quiero hacer la siguiente petición. Entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado figura con el número 31, el Boletín 9906-S sobre modificaciones al proyecto que concede un nuevo plazo para presentar la declaración estimativa del avalúo de los bienes raíces. Este nuevo plazo es muy conveniente, por cuanto con él se beneficia a los dueños de propiedades de los sectores más apartados de la ciudad, de los lugares en donde no llegan los diarios, ni hay radio, ya que en muchas partes no han sabido ni siquiera que había que hacer la mencionada declaración.

Solicito que este proyecto se trate con preferencia en la Tabla de Fácil Despacho, o al final de ella. En realidad, es un proyecto obvio y sencillo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho para tratar y despachar el proyecto devuelto por el Honorable Senado que concede un nuevo plazo para presentar las declaraciones estimativas de los avalúos de los bienes raíces.

Acordado.

4.—MODIFICACION DE LA LEY 9.588 QUE CREO EL REGISTRO NACIONAL DE VIAJANTES.— PREFERENCIA PARA SU DESPACHO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Solicito, señor Presidente, que se destinen los primeros cinco minutos del Orden del Día a tratar el proyecto, que es de iniciativa de la Honorable señorita Lacoste, que tiene por objeto derogar la letra c) del artículo 7.o de la Ley N.o 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para destinar los primeros cinco minutos del Orden del Día...

El señor GUERRA.— Al final del Orden del Día.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ...Los cinco últimos minutos del Orden del Día para considerar, con tratamiento de Fácil Despacho, el proyecto que figura en el séptimo lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PAPIC.— Y para votarlo también.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Para tratar y despachar.

El señor GUERRA.— Para tratar el proyecto solamente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se trate solamente, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para destinar los últimos cinco minutos del Orden del Día para discutir este proyecto, dándole tratamiento de Fácil Despacho?

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara, pero había pedido la palabra con el mismo objeto del Honorable señor Klein, cuya solicitud fue acogida.

5.—PETICION DE PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, agradezco a la Cámara que me haya concedido la palabra.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para que se trate en la sesión de hoy el proyecto que figura en el décimoprimer lugar del Orden del Día. Me refiero al veto del Ejecutivo al proyecto relacionado con los ocupantes del Colectivo "Hermanos Carrera", de Santiago, el cual consiste en agregar a la iniciativa despachada por el Congreso otros colectivos que se encuentran en las mismas condiciones. De suerte, entonces, que el veto tiende a beneficiar a un mayor número de ocupantes.

Por esta razón, le agradecería a la Honorable Cámara que le prestara su aprobación a estas observaciones en el día de hoy.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar y despachar las observaciones a que se ha referido el Honorable señor Acevedo a continuación del proyecto que se acordó discutir hace un instante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Continúo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Señoría ya formuló su petición.

El señor ACEVEDO.— Pedí la palabra, señor Presidente, con dos objetivos.

La otra solicitud mía es para que se trate y despache en la sesión de hoy el proyecto, en tercer trámite constitucional, que figura en el décimoséptimo lugar del Orden del Día. Se trata de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que introduce enmiendas al Código del Trabajo en lo relativo a la Sindicación Agrícola.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar en la sesión de hoy, a continuación del indicado por el Honorable señor Musalem, cuya discusión se acaba de acordar, el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Acevedo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

6.—HOMENAJE AL INSTITUTO NACIONAL Y A LA BIBLIOTECA NACIONAL, CON MOTIVO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS. — NOTAS DE CONGRATULACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Sala, corresponde rendir homenaje, sin perjuicio del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, al Instituto Nacional y a la Biblioteca Nacional, con motivo del sesquicentenario de la fundación de ambos establecimientos.

En primer término, corresponde usar de la palabra al Honorable señor Eguiguren.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, rendir homenaje, en esta oportunidad, al Instituto Nacional, reviste para mí la misma solemnidad que cuando se hace en esta Alta Tribuna en memoria de ciudadanos ilustres recientemente desaparecidos. Y creo que es así, porque en estos últimos días ha ido cayendo, para ser reemplazado por otro más nuevo, el antiguo e histórico edificio que ocupaba el colegio.

Me atan con él fuertes lazos, por haber estudiado allí y por mi sangre Amunátegui, pues cinco generaciones de ella han pasado por sus salas de clase, por sus patios y por sus viejos corredores, ya sea como alumnos o como maestros.

Afortunadamente, la desaparición del antiguo edificio, no va a significar en ningún caso el "término" de la personalidad de este gran colegio, porque a través de muchos años, desde que lo fundara don José Miguel Carrera, en 1813, ha tenido un espíritu inconfundible y característico que le es muy propio y que lo diferencia de otros establecimientos educacionales de manera muy especial.

Esa característica tan propia del Instituto Nacional consiste en que su modo de ser no depende de los hombres que lo dirigen o de quienes están en sus aulas. Por lo general, las instituciones y los colegios, como decía anteriormente, tienen una marca bien definida que les imprimen aquellos que están a su cargo o que en ellos laboran o estudian. El Instituto Nacional, por el contrario, transmite sus características a sus alumnos, a sus directores y profesores que tan brillantemente se han desempeñado a lo largo de su existencia, y, en fin, a todos aquellos que por él pasan.

Tal vez se deba esto al ambiente propio del colegio, donde los alumnos se acostumbran a vivir en un régimen esencialmente d e m o c r á tico, donde existen las limitaciones necesarias para que no se transforme en anarquía y donde no son éstas tan exageradas como para que vaya a pensarse en alguna forma de despotismo. Y por eso las generaciones formadas en el establecimiento tienen una manera de ser muy especial.

Al respecto me voy a permitir hacer algunos recuerdos: Podría decir que en el curso de mi vida en el Instituto no vi jamás diferencia alguna, religiosa, social o económica entre los alumnos. Nunca las conocí. Teníamos, sí, diferencias por discusiones políticas o motivadas, en aquella época, por la última guerra que se desarrollaba en el mundo. Pero esas diferencias eran rápida y felizmente olvidadas cuando hacían su aparición, por el pasillo que conducía a nuestra sala de clases, los temidos profesores de matemáticas, física o química. Había también algunas otras diferencias: recuerdo que el curso estaba dividido en dos equipos de fútbol: el primero, formado por los buenos alumnos y el segundo, por los muy malos, al cual, lógicamente, pertenecía el Diputado que habla. Otra característica nuestra era aquella, no sé si motivada por el orgullo de pertenecer al establecimiento o por cierta ingenuidad de aquellos tiempos: nunca sentimos las deficiencias del local que ocupaba el Instituto. Las goteras que caían en las salas de clases los días de lluvia nos eran de gran utilidad para formar agrupaciones estratégicas, cuando había pruebas escritas, que nos permitieran afrontarlas con mayor tranquilidad y ayudarnos mejor mutuamente. Incluso, sus ventanas desvencijadas nos daban la posibilidad, durante el largo recreo después de almuerzo, de mirar por la tarde, algunas niñas que transitaban —casi siempre las mismas—, a la misma hora, y a un mendigo que, ubicado frente a la ventana, hacía cuantiosas utilidades a costa del público, las que nosotros contabilizábamos y de lo cual informábamos a quienes iban a darle limosnas.

Pero siempre es peligrosa la pendiente de los recuerdos escolares y yo no quería distraer, innecesariamente, durante mayor tiempo la atención de la Honorable Cámara.

Por eso, pongo término a estas breves y mal hilvanadas frases, formulando votos por que, para bien de esta tierra y del prestigio de su cultura nunca se extinga esa verdadera antorcha de la democracia y del saber que es el Instituto Nacional.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM. — Señor Presidente, hijos, de la Independencia de Chile son el Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional. Ambos, diríamos en algún sentido profundo, parecen hermanos gemelos, que nacieron del accidentado y difícil matrimonio de este país con el alba de su incipiente libertad. Al honrar hoy su siglo y medio de existencia tal vez no hacemos sino continuar, a corta distancia, la celebración del Sesquicentenario de la República y de este mismo Congreso, pues Biblioteca e Instituto fueron sus consecuencias directas y obras necesarias, para señalar y afianzar también, en el campo de la cultura, el comienzo de una nueva era.

Se trataba de remover instituciones arcaicas, pero sobre todo de formar hombres diferentes, acordes con los tiempos que corrían, que estudiaran en un colegio digno de la fuerza renovada de la nacionalidad y se cultivaran en lecturas de libros que, hasta entonces, no llegaban a estas lejanas latitudes de la tierra o fueron perseguidos por el Index colonial.

Un mes antes de la instalación de la Junta, ya don Juan Egaña sueña y esboza el perfil del Instituto Nacional cuando dice, en su Memoria, bajo el título de "Educación industrial y científica", que "la obra de Chile debe ser un gran colegio de artes y ciencias y, sobre todo, de una educación civil y moral, capaz de darnos costumbres y carácter".

Camilo Henríquez es el padre de la denominación misma del Instituto. El 7 de noviembre de 1811, a través del Cabildo de Santiago, presenta a la sesión del Alto Congreso Nacional un "Proyecto de organización del Instituto Nacional", donde se debían forjar los ciudadanos que esta nación en pañales necesitaba. Cuando el 27 de julio de 1813 se extiende el Acta de Fundación del Instituto Nacional y el 10 de agosto éste abre sus puertas, retumba en el territorio el trueno de la guerra, porque ni la Patria ni la cultura nunca son fáciles. Ellos tuvieron que nacer para luego morir al año siguiente, entre los muros sangrientos de Rancagua, y resucitar para siempre, otra vez, en medio de la ronca voz de la metralla, en Chacabuco y Maipú. Fue por tanto, el nacimiento de la enseñanza secundaria en Chile y de la Biblioteca Nacional un parto con dolor. Y como lo dijo un historiador nacional, mientras los ejércitos patriotas peleaban entre los fríos de Chillán, descalzos y sin camisa, entonces se abrieron las puertas de esos establecimientos.

La colonia veía en la educación general un enemigo, una escuela de herejías contra el Rey. Los libertadores, los verdaderos, no los que después se quedaron con el país, como quien restaura el dominio sobre una hacienda colonial ahora llamada República, querían que la juventud tomara conciencia de sus derechos, que se formara un núcleo dirigente del país, que lo hiciera florecer. Aunque siempre la educación en Chile, sobre todo la superior, ha sido privilegio inaccesible al pueblo.

El signo de la guerra está presente en la circular anunciadora de la fundación del Instituto Nacional. Dice:

"El Gobierno a los pueblos. Chilenos: los heroicos sacrificios que habéis hecho en la presente invasión de los tiranos, exigían un premio que se extendiese a todas las clases del Estado" —lo cual, por cierto, no ha sido realidad— "y ¿qué recompensa más digna podría presentaros el Gobierno que proporcionaros industria y los conocimientos de que carecemos?...".

La emoción de aquel momento la describe más tarde Benjamín Vicuña Mackenna, con su pluma entintada en todos los excesos del romanticismo: "El Instituto Nacional fue la obra más grande y más benéfica de los padres de la Patria; fue el asilo en el que, refugiada la razón del naufragio de la Revolución, se conservó intacta para preservar a los pueblos del vértigo de las pasiones. Desde entonces la ilustración sentó su feliz planta en el suelo de Chile, la imprenta alzó su voz y cantó las glorias de la patria en odas sublimes..."

No todas fueron odas sublimes, sino más bien la prosa de la lucha entre las ideas, las clases y los hombres.

A ellas no escapó la política, ni la Universidad ni tampoco el Instituto. No pocos episodios lo evidencian. Tal vez el más tenebroso sea la destitución del Rector Diego Barros Arana, en 1872, acusado, entre otras cosas, de formar librepensadores y de fomentar la lectura de libros impíos, de los cuales estaría plagada la célebre Biblioteca del Instituto Nacional, cuya destrucción, hacia el año 1930 constituye uno de los crímenes de lesa cultura más funestos en la vida del país.

Por eso, esta tarde saludamos al Liceo inicial de la República, semillero de juventudes estudiosas, cuya primera casa se levantó en los jardines del Congreso Nacional. Su domicilio actual, antigua casona novecentista, hoy cae bajo la picota del tiempo y del progreso, y de sus cenizas polvorientas nace el nuevo edificio del tradicional plantel, de donde han salido alumnos, eficientes o mediocres, y entre ellos 9 Presidentes de Chile. Hoy saludamos su obra grande, que, como la sombra de la paulonia, de uno de sus viejos patios, se abrirá, cada día más anchurosa, cobijando nuevas generaciones, las que harán íntegra verdad el sueño de Egaña, de Manuel de Salas, de Camilo Henríquez, el cual al pedir la creación del Instituto Nacional, dijera que "el primer cuidado de los legisladores ha de ser la educación de la juventud, sin la cual no florecen los Estados..."

Porque se trata de obras coetáneas, apenas separadas en su alumbramiento por días, porque, como se dijo, son hermanos gemelos, aunque no idénticos; el Instituto y la Biblioteca Nacional reconocen ambas la idea progenitora en una misma persona, Juan Egaña, miembro de la Junta, que emite la proclama fundadora de la Biblioteca, publicada en "El Monitor Araucano" el 19 de agosto de 1813.

Como en el caso del Instituto, hay en esos contructores de cimientos de la Nación una intención superior de alto estilo y larga vista. "El primer paso que dan los pueblos" —dice esta partida de nacimiento en algunos acápites— "para ser sabios es proporcionarse grandes bibliotecas", y añade algo que gobiernos posteriores, sobre todo los de este siglo, han olvidado, casi por completo: "Por eso el gobierno no omite gastos ni recursos para la Biblioteca Nacional".

Su suerte fue la de la República —sufrió como el Instituto— con ella sus altibajos, cayó con la Patria Vieja, renació con la Patria Nueva. Y, cuando en el curso del siglo el desdén por nuestros valores más entrañables hizo que los gobiernos no repararan en los libros, en la cultura, en la enseñanza, en el pueblo, la Biblioteca Nacional, como todo nuestro sistema educacional vivió en el abandono de la atención material. Un símbolo de ello es el hecho de que la terminación del pabellón complementario del edificio de la Biblioteca Nacional por la calle Moneda demoró 29 años.

Sus 700 mil volúmenes, sus magníficos Fondos de obras antiguas, las inestimables colecciones de la "Sala Medina", el repertorio total de la prensa chilena, las piezas del Museo Bibliográfico, son valores atesorados en el pasado, muchos de los cuales no se ponen al día respecto de la vertiginosa y múltiple publicación de libros, que caracteriza el mundo contemporáneo.

Y dentro de esta indiferencia oficial, el mayor sacrificado es el personal que trabaja en dicha Institución, el cual gana, en gran parte, literalmente sueldos de hambre, lo que fomenta el éxodo de muchos funcionarios capaces hacia horizontes económicamente más acogedores e impone a los más pacientes una larga condena de vergonzante pobreza. La incidencia de los fondos destinados a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en el Presupuesto General de la Nación fluctúa entre el 0,01 por ciento y el 0,02 por ciento del Presupuesto Nacional, con un trabajo cada día más agotador, podríamos decir, irracional. Valga como ejemplo que, en 1925, para atender a 120 mil lectores, la Biblioteca tenía 63 empleados. En 1960, para atender el doble, dispone de 76 funcionarios. Un auxiliar gana líquido 61.640 pesos, pero se le exige como requisito de ingreso estar en posesión de la licencia secundaria y del título de bibliotecario, otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado.

Por eso creemos que, para lograr que el homenaje de esta tarde no sea simplemente platónico, es menester conseguir el mejoramiento de las rentas de su personal y aumentar el presupuesto de las Bibliotecas. Y el Parlamento debe prestar oídos a esos funcionarios que, por servir a la cultura, son postergados a las vecindades de una miseria que debe disfrazarse de decoro.

Ha de seguirse también una política que multiplique las Bibliotecas por todo el país, como las panaderías, porque el libro es el pan del espíritu. Un signo del olvido total de esta función del Estado es que la única biblioteca pública fiscal actualmente en funciones es la "Santiago Severín", de Valparaíso, que, por cierto, requiere muchos mayores medios y dedicación renovadora. Sarmiento decía que "las bibliotecas debían ser como los mercados: estar al alcance de todo consumidor". Y en Chile eso no sucede. Es nuestro propósito presentar un proyecto de ley que fomente la creación de bibliotecas en todo el país y que obligue a las Municipalidades a establecerlas, dedicando una porción significativa de su presupuesto para proveerlas de este indispensable instrumento de cultura. Hay que multiplicar las bibliotecas públicas por doquier y constituir una Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas del Estado. Porque, realmente, constituye una vergüenza lo que hoy acontece en esta materia.

Pero también nos asiste la convicción de que en Chile sólo se pondrá fin al analfabetismo, todo el mundo tendrá derecho a estudiar y cada chileno leerá libros, cuando el pueblo mismo sea gobierno, para dar entero, a todos, el pan del cuerpo y del espíritu.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, la democracia cristiana ha querido adherir al homenaje que esta Honorable Cámara rinde al Instituto Nacional y a la Biblioteca Nacional.

Ya se ha señalado aquí que ambas instituciones nacieron con la República, y que entre las primeras inquietudes de sus gobernantes estuvieron las de dar valor a la cultura, la que, por lo demás, en el transcurso del tiempo, ha tenido sus alternativas, pudiendo decirse hoy que, proporcionalmente, estamos por debajo de esos primeros desasosiegos, y, por cierto, de lo que constituyó el alma o sentir de los forjadores de la Patria.

En conformidad a lo dispuesto en el decreto que la creara y organizara, la Biblioteca Nacional fue creada sobre la base del aporte popular, en el sentido que todos los ciudadanos debían sentirse solidarios y participantes en la gestación de este verdadero signo de la unidad nacional y de este auténtico corazón de la cultura de la época.

El decreto dictado por la Junta de Gobierno, que presidía don José Miguel Carrera, expresaba lo siguiente:

"He aquí la parte con que contribuyo a la opinión y a la felicidad presente y futura de mi país.

Todo libro será un don precioso."

Señor Presidente, así como la comunidad entera contribuyó entonces a la creación de la Biblioteca Nacional, ahora nosotros, al comprobar que, en el transcurso del tiempo, sólo uno u otro organismo ha acrecentado nuestro acervo bibliográfico, pensamos que también hoy sería valioso para la comunidad promover la formación de nuevas instituciones de esta naturaleza, a lo largo del país, y extender sus beneficios en pro de la cultura nacional, pues si bien la Biblioteca Nacional cumplió, en las primeras etapas de su vida, con la misión de difundirla entre un grupo reducido de personas interesadas en cultivarse, hoy día es la nación entera la que requiere y reclama estos centros de la ciencia y el arte, y estas fuentes de información.

Señor Presidente, si bien no deseo hacer historia, es interesante destacar algunos hechos del pasado.

Fray Camilo Henríquez fue el gran promotor de estas iniciativas.

En efecto, el Fraile de la Buena Muerte no sólo cumplía su misión religiosa, sino que sus inquietudes cubrían plenamente todo el campo del espíritu y de la fe que la República debía tener en su presente y en su porvenir.

Señor Presidente, yo creo que la acción fecunda del primer Director de la Biblioteca Nacional, don Manuel de Salas, se ve proyectada en los sucesivos Directores de esta institución.

Quienes a lo largo del tiempo han sido y serán sus herederos, han tenido, tienen y tendrán sobre sí, no sólo la responsabilidad de continuar la trayectoria de quienes los precedieron, sino que deben estar alerta a los requerimientos cada vez mayores del presente y del futuro.

Por eso, una casa de cultura, como es una Biblioteca Nacional, si no lleva al pueblo entero, no está cumpliendo con su misión. Es papel del Estado, de los Municipios, de los núcleos intelectuales vinculados a la comunidad entregar todo lo que un organismo como ése puede poner a su alcance, difundiendo el saber por todos los medios y a todos los confines, para que el pueblo se nutra de ésta, que es una de las necesidades más vitales y auténticas del mundo de hoy y del mañana.

El Instituto Nacional nació a la vida en iguales circunstancias, de la fusión del Colegio Seminario y del Colegio Carolino. Y fue también la misma Junta presidida por don José Miguel Carrera la que dio forma a esta nueva entidad. Su primer Rector, el Presbítero José Francisco Echaurren, infundió al Instituto la trayectoria que, con el transcurso del tiempo y después de 150 años, se ha mantenido y acrecentado.

La Junta carrerina tuvo clara conciencia de que una República que comenzaba debía cimentarse en la educación. De ahí que la formación de su juventud, que era la que mejor podía cumplir y señalar los destinos de la Patria, era indispensable en esos momentos.

Curioso es señalar que en diciembre de 1814, con motivo de la Reconquista, se quiso anular la labor que estaba desarrollando el Instituto Nacional, y según reza el decreto por el que se le clausura, había que abolir este engendro del Gobierno intruso. Este fue uno de los primeros decretos que durante la Reconquista debieron dictarse, con el fin de evitar que la idea de una patria independiente siguiera adelante. Vano fue este esfuerzo.

Después, la vida del Instituto Nacional se afianzó y fructificó. Uno a uno, sus rectores, sus profesores y sus alumnos fueron aportando a la Patria una página muy importante de su historia.

Fue también Camilo Henríquez el alma de esta nueva institución. Y si bien al crear la Biblioteca Nacional tuvo la idea de inducir al pueblo todo a que contribuyera a su formación, en el caso del Instituto Nacional movió al Cabildo de Santiago a cumplir una parte importante de la empresa, porque los Municipios de entonces estaban conscientes, más que ahora, de que la labor educacional es también de su competencia y su participación en ella de extraordinaria proyección para el futuro del país.

No podríamos olvidar a quienes han dirigido esta institución.

Debo recordar el sexenio de un tío bisabuelo, el Presbítero don Blas Reyes, en forma especial, señalar las tareas cumplidas por don Manuel Montt, don Antonio Varas, don Diego Barros y por una persona que, además de sus virtudes, tuvo el mérito de haber permanecido a la cabeza del Instituto por más de cuarenta años, don Juan Nepomuceno Espejo.

Hoy cabe comprobar el magnífico papel que cumple el Instituto Nacional en la formación de la juventud de Chile. Es el primer plantel de enseñanza secundaria del país y el promotor de todo aquello que conduzca a la superación de sus defectos, de modo que los estudiantes secundarios no crean terminada su carrera y frustradas sus esperanzas al término de estos estudios, sino que se sientan realmente capaces de aportar a la Patria todo el acervo que han acumulado en ese período de su educación para traducirlo en progreso y bienestar para la comunidad toda.

Señor Presidente, este es un homenaje que se rinde a la cultura de la patria, a algo que yo diría que en este tiempo es quizás lo que puede tener mayor significación para ella, porque, más que riquezas materiales, Chile tiene un valor espiritual, tiene un valor capaz de irradiarse hacia el exterior, sin asomo alguno de imperialismo. Y este patrimonio de la nación chilena tuvo su núcleo inicial y su proyección, diría yo, por la labor que a lo largo del tiempo han desarrollado estas dos entidades: la Biblioteca Nacional y el Instituto Nacional. Este patrimonio básico reside en la cultura de sus hijos. Muchos chilenos aún no han logrado alcanzarla en plenitud; sin embargo, las "élites" que se han ido formando son la base del prestigio de la nación, que le permite llegar con orgullo a todas las latitudes.

Esta conmemoración del desarrollo cultural chileno ha coincidido también con otra fecha de importancia. Este aniversario no estaba previsto en el homenaje que inicialmente había acordado rendir la Honorable Cámara en esta sesión, pero con su aquiescencia me permitiré hacerlo extensivo a la Universidad Católica de Chile, que ha cumplido 75 años de existencia en estos mismos días.

La Universidad Católica se fundó en 1888 y su primer Rector fue don Joaquín Larraín Gandarillas. Esta institución también ha desempeñado un papel extraordinario en el plano de la formación cultural del país. Y si en 1930 adquirió el título de Universidad Pontificia fue porque en esa fecha ya tenía verdadero prestigio y estaba cumpliendo, en el campo de la formación material y espiritual de quienes eran sus alumnos, una función destacada.

El aporte de esta Universidad a la cultura nacional, hecho en absoluta armonía con las demás Universidades del país, cumple con uno de los objetivos más fundamentales que en el plano de la enseñanza pretende la Iglesia.

También el Estado, colaborando con ella, contribuye a formar en los principios morales y en la ciencia y las artes a la juventud del país.

Nosotros los demócratas cristianos, al adherir al homenaje que se ha rendido al Instituto Nacional y a la Biblioteca Nacional con motivo de los ciento cincuenta años de existencia, no hemos olvidado los setenta y cinco años de vida fructífera y de progreso para la comunidad que la Universidad Católica de Chile cumple en estos mismos días. Es por eso que adherimos con todo fervor a estos tres homenajes y los rendimos ciertos de que estas tres instituciones los merecen.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER, (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los Diputados conservadores nos unimos al justiciero homenaje que rinde la Honorable Cámara al Instituto y a la Biblioteca Nacional, en el sesquicentenario de su fundación.

Este merecido recuerdo de dos instituciones próceres en la historia de nuestra cultura, nos hace pensar que una nación no es una realidad estratificada en un momento dado del tiempo, sino un proceso en marcha, una tradición viva en que el pasado se encarna en el presente y se proyecta decantado y perfeccionado, en esa gran tarea histórica que es el porvenir. La vida, como la naturaleza, no da saltos: es constante y armoniosa evolución hacia formas cada vez mejor logradas.

Cuando nos inclinamos como lo hacemos esta tarde, en el pozo del tiempo, contemplamos, en las aguas del pasado las raíces que fueron originando nuestro crecimiento hasta llegar a este instante que, dentro del destino perdurable de los pueblos, constituye la semilla de nuevas etapas del futuro.

El Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional son empresas de ayer, pero también realidades de hoy y del mañana: son dos espinas vertebrales, estrechamente entrelazadas la una a la otra de la evolución cultural y educacional de Chile. Rendir homenaje a su establecimiento es también realzar importantes aspectos de la actual cultural de nuestra patria que requieren una atención preferente de los Poderes Públicos.

El Instituto Nacional, creado el 27 de julio de 1813, fue la concreción, en el plano educacional, de los ideales emancipadores y románticos de los forjadores de nuestra independencia. Como símbolo de esa unión del pasado, el presente y el porvenir nació sobre los cimientos del antiguo Convictorio Carolino. A un siglo y medio de distancia, juzgando los hechos desapasionadamente, ya no creemos en el torpe mito antiespañol del "obscurantismo colonial", difundido por los historiadores del novecientos, que escribieron con pluma enrojecida por la sangre patriota derramada en la lucha contra la Metrópoli. Pero sí, creemos que una nueva concepción de la nacionalidad, de la vida cívica, de nuestro futuro como república soberana, exigía imperiosamente la creación de nuevos planteles educacionales, que reflejaran esta nueva mentalidad ciudadana. Y, en ese sentido, el Instituto sirvió para robustecer la unidad de una patria naciente; para fortalecer la conciencia de propia capacidad creadora, para difundir el espíritu y la orientación de la vida republicana que pugnaba por organizarse y perdurar. Demasiado ambicioso en sus orígenes, concebido como un plantel que abarcaba al mismo tiempo la enseñanza elemental, media y superior, este Parnaso de la Patria, sostenido por el fervor juvenil de una nación nueva, logró mantener esta estructura durante varias décadas, hasta que la mayor maduración del país organizó dentro de él una sección universitaria y luego la incorporó definitivamente a la Universidad de Chile, pasando a ser el Instituto lo que ha seguido siendo hasta hoy: uno de los mejores liceos estatales de la República.

La Biblioteca Nacional, fundada el 19 de agosto de 1813, fue la realización de otro de los grandes anhelos de los Padres de la Patria. Pese a la "leyenda negra", los historiadores de hoy están de acuerdo en que no escaseó la cultura, la ilustración ni los libros durante la etapa de la dominación española; y es revelador el hecho de que el nuevo plantel se creara sobre la base de la biblioteca de la arcaica Real Universidad de San Felipe. Pero los hombres que nos emanciparon de la Metrópoli, llevados por su ardor libertario y progresista quisieron romper toda atadura con el antiguo régimen y decidieron crear un nuevo y gran centro de alimentación cultural que, sin limitaciones de ningún orden, iba a ser, a la vez, biblioteca pública y Biblioteca Nacional guardadora del patrimonio bibliográfico del país.

Es oportuno recordar que las bibliotecas han estado en el epicentro de los grandes ciclos culturales de la humanidad a través de los siglos como entidades de conservación y transmisión del pensamiento escrito, desde los célebres planteles sacerdotales de Tebas y Heliópolis en el Egipto de los faraones, hasta las inmensas colecciones de libros de nuestra época, pasando por la malograda Biblioteca de Alejandría y las ocultas y preciosas bibliotecas de los monasterios de la Edad Media, que preservaron la cultura greco-latina de la furia destructora de las invasiones bárbaras.

Pero este decisivo significado de estas instituciones es aún más categórico dentro del estilo y las características de la cultura contemporánea que, desdeñando la tradición oral, la costumbre, los [illegible] y la forma como expresión de vida espiritual, ha condensado en textos —en libros, archivos, códigos, leyes y manuscritos—, las formas superiores de su pensamiento.

La civilización actual se cimenta en la imprenta. Y para hacer aún más patente esta realidad, Paul Valéry, en una de sus conferencias reunidas bajo el título de "Política del Espíritu", formula la singular hipótesis de que un misterioso microbio, con especial predilección por el papel, destruyera irremediablemente, en una 'extraña e invencible epidemia mundial todos los textos escritos, convirtiendo en polvo billetes de banco, títulos, códigos, periódicos, bibliotecas y archivos... Pensemos un instante en las dimensiones que adquiriría una catástrofe como ésta y nos daremos mejor cuenta de la trascendencia del libro en la vida contemporánea, no sólo como registro de datos, sino como depositario de la fe, del pensamiento, de las esperanzas, de las inquietudes e ideales de toda una era de la humanidad.

El libro es ánfora del espíritu, es lámpara maravillosa que atraviesa el tiempo y el espacio con el milagro del pensamiento. El libro permite al que lo frecuenta reunirse en intelectual fraternidad con los grandes hombres de todas las épocas. Un buen libro atrae, enseña, inspira, fortalece, consuela, eleva y orienta. Los libros no constituyen ni pueden constituir el privilegio de unos pocos, ya que son instrumentos de bienestar y de progreso social que el Estado debe promover, defender y atesorar para mantenerlos al alcance de todos. Las bibliotecas conservan los libros, los libros encierran las ideas y las ideas impulsan la marcha de los pueblos.

Entre el Instituto y la Biblioteca Nacional, que se aúnan en nuestro recuerdo en este auspicioso aniversario existe una perfecta simbiosis. Ambas instituciones se complementan mutuamente para servir, en forma excelsa, la educación y la cultura de Chile, a través de la cátedra del laboratorio y del libro.

Los Diputados conservadores, siempre atentos al fomento de las grandes manifestaciones de la vida espiritual nos asociamos jubilosamente al homenaje de la Honorable Cámara en esta significativa efemérides, que sella el pasado con el presente en una constructiva reafirmación de valores perdurables de nuestra nacionalidad.

El señor MIRANDA, ...



Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Señor Presidente, Chile debió vivir días de profundo pesar, y de hondas reflexiones. Nuestro país, como todos los pueblos que, al través de vicisitudes y quebrantos, han ido configurando una nación, recuerda permanentemente fechas, acciones o procedimientos que afianzan su supervivencia, su prestigio, y le dan la posibilidad de demarcar un futuro promisorio. El recuerdo de las instituciones o de los hombres que han contribuido a tan magna empresa —haya sido con la espada desnuda o con el pensamiento estructural hecho ley— tiene su altar en el corazón de cada chileno, en el mármol público y en el sentimiento de las multitudes.

El año 1813 fue un año venturoso para los hombres que lo vivieron. Las más altas autoridades, los más augustos magistrados, los recios soldados, aún con heridas no cicatrizadas; el pueblo entero, hombres, mujeres y niños, todos desfilaron por nuestras calles, fervorosos porque en esos instantes se echaban los cimientos de la cultura y de la sabiduría chilenas. Nunca se había presenciado una fiesta colectiva más llena de grandeza y de esperanza que cuando se anunció la creación del Instituto Nacional de Chile.

Amarguras, desasosiegos, angustias, se sucedieron. Lentamente fuéronse consolidando las instituciones, y los elevados principios de la democracia fueron adentrándose en los espíritus, hasta confundirse con el ciudadano mismo. Chile pasó a ser el primer pueblo constituido en una auténtica nación en la América del Sur, donde tuvieron cuna el respeto de los derechos del hombre y la libertad como condición para una convivencia tranquila.

Seguir el curso de la vida histórica de Chile, desde sus fuentes originales, es tan apasionante como sumergirse en un relato de ensueños y de desprendimientos. Médula de aquel suceder ha sido y es la educación de las juventudes. Sin ella nada sólido ha podido existir. De ahí que los fundadores de la Patria se consagraran a la vez a dar cimiento al primer colegio de la República, a este Instituto Nacional de Chile, a quien hoy recordamos con sus ciento cincuenta años de existencia. Camilo Henríquez, Juan Egaña, Manuel de Salas, José Miguel Infante, fueron sus propulsores más tenaces. Pero la verdad es que la concepción de "un gran colegio capaz de dar costumbres y carácter", como lo expresara Juan Egaña, estaba en cada conciencia, en todos quienes pensaban y luchaban por la libertad política de Chile, porque ésta no podía existir sin la libertad de los espíritus, lo que sólo es posible obtener con una superior cultura y educación.

Se ha dicho "libertad de los espíritus". Ahora que el Instituto Nacional cumple siglo y medio de su generosa y abnegada trayectoria de formador de juventudes, me parece que nos debe conducir a una honda meditación, no sólo sobre la institución madre de la educación republicana, sino sobre la educación misma y las responsabilidades que en la hora presente cumple la actividad conformadora de la nacionalidad.

Los grandes educadores del pasado siglo nos legaron un mandato con su labor y acción ejemplarizadora: un Estado educador, intencionado vigoroso en la acción constructiva de espíritus amplios racionalistas, ajenos a los dogmatismos empobrecedores del hombre y consecuencialmente de la colectividad. En esta revisión necesaria a que el acaecer histórico nos obliga, debemos preguntarnos, mirando el viejo colegio, si en verdad cumplimos este mandato, si ese legado lo hemos acrecentado con una actividad inteligente; si poseemos, ahora, la misma voluntad educadora que los fundadores del Instituto Nacional o de otros, como Manuel Montt o Barros Arana, o si ésta aparece menguada por las exigencias de nuestro actual desarrollo.

Meditaciones todas éstas que nos han de conducir a una autocrítica necesaria, a una rectificación de conceptos o de métodos, o a un afianzamiento de de conducta que, llevada con tenacidad y optimismo, nos pueda permitir divisar el puerto de nuestros sueños y esperanzas. Creo que éste no es el momento de ese análisis; pero, en todo caso, es una muy sentida invitación a hacerlo.

El Instituto Nacional ha entregado a nuestra Patria, valores humanos de las más diversas índole; políticos visionarios; técnicos y científicos dotados de un incansable propósito de estudio; artistas de las más variadas gamas, con un vuelo muy singular en sus creaciones y con una significativa belleza en sus resultados; hombres de letras. En fin, nuestra nacionalidad está impresionada fuertemente por la educación institutana, entregada, como he dicho, sin mezquindades, sin exclusivismos, sin sectarismos. Sus aulas son testigos mudos y so[illegible] de que por ahí pasaron [illegible] pobres o ricos, incrédulos o creyentes, ideólogos o [illegible]sivos. Con esas cua[illegible] con esos hombres, se [illegible]ibuido por el Instituto Nacional a crear nuestra [illegible] a formar nuestra patria, a prestigiar nuestro Chile, [illegible] hoy lo lucimos como [illegible]nización humana respetada y respetada por todas [illegible]nes de la tierra, tanto [illegible]ortaleza de sus instituciones cívicas, cuanto por la [illegible] espiritual de sus hijos.

Feliz acierto ha tenido nuestra [illegible]ra de detener, en esta [illegible] un día del mes de [illegible]us fatigosas y a veces [illegible] labores, para testimo[illegible] nombre del pueblo de [illegible] más cálido homenaje [illegible]rdo del Instituto Nacional y con ello acentuar una [illegible] su honda preocupa[illegible] la educación.

El Partido Radical no ha [illegible]star ausente en este [illegible]e, ya que mis modestas palabras traducen en mí[illegible]ta su pensamiento, su [illegible]miento al Instituto y [illegible] su adhesión para que [illegible]ntinuar su floreciente [illegible]ntadora de la educación en nuestro país.

[illegible]or último, Honorable [illegible] como institutano desde mis primeras letras hasta obtener mi título de bachiller, le expreso desde esta alta tribuna mis agradecimientos por haber contribuído a moldear mi personalidad y darme el entusiasmo y optimismo necesarios para impulsar, desde este asiento o desde cualquier sitio en que me encuentre, el engrandecimiento de Chile y de sus instituciones educadoras.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, al conmemorarse el sesquicentenario de la fundación del Instituto Nacional y de la Biblioteca Nacional, los Diputados del Partido Socialista rinden homenaje, por mi intermedio, a ambos acontecimientos, en atención a su significación histórica y al mérito extraordinario que estas instituciones representan en el devenir republicano de nuestro país.

No es desconocido el hecho de que los postulados filosóficos que esparciera por el mundo la Revolución Francesa influyeron poderosamente en el proceso de la Independencia política de las colonias españolas de América. Así se explica que, poco después de un año de la constitución de la Primera Junta de Gobierno, presentara, con fecha 7 de noviembre de 1811, el eminente patriota don Camilo Henríquez, al Alto Congreso Nacional un proyecto de organización del Instituto Nacional, escuela central y normal para la difusión y adelantamiento de los conocimientos útiles. Es entonces cuando, por primera vez, aparece aplicada la expresión "Instituto Nacional", al nuevo establecimiento. Los próceres don Juan Egaña y don Manuel de Salas, ya habían concebido la idea de difundirlo, pero su nombre fue dado por Camilo Henríquez, quien lo tomó del Colegio de Francia, creado en 1795 por la Convención.

Un investigador ha escrito al respecto: "El nombre del Instituto Nacional preconizado por Camilo Henríquez como la obra más ejemplarizadora de la Revolución, como el centro de estudios para la juventud, en el que haría su aprendizaje ciudadano conforme al nuevo ideal de reformas sociales, de igualdad, de espíritu republicano y de concepción de los nuevos derechos que la revolución implantaba, "no está designado por decreto".

Los avanzados propósitos del Fraile de la Buena Muerte, gracias a su inteligencia y tenacidad, logran superar toda suerte de dificultades, cuando el 27 de julio de 1813 se levanta el Acta de Fundación del Instituto Nacional, documento que constituye su partida de nacimiento. Fueron fundadores del plantel los miembros de la Junta de Gobierno, don José Miguel Infante, don Francisco Antonio Pérez, don Agustín de Eyzaguirre y su secretario, don Mariano de Egaña. También fueron fundadores los Senadores don Juan Egaña, don Joaquín Echeverría y don Francisco Ruiz Tagle. De esta manera, el día 10 de agosto del año 1813 pudo abrir sus puertas el Instituo Nacional.

En esa fecha memorable, pudo don Mariano de Egaña, con la altivez tribunicia inherente a su condición revolucionaria, expresar lo siguiente. "Cuando la opinión y el tiempo, jueces tan rectos como infalibles, llamen a juicio la conducta del actual Gobierno, y lo que hubiéseis aprovechado de sus fatigas, y cuando vuestra posteridad, se vea, o sumergida en la ignorancia y el desprecio, si abandonáis tantos recursos, o formando un estado rico, sabio e industrioso, en donde la cultura y la comodidad se vean difundidas por todas partes, entonces os colocará en el grado de elevación o de ignominia, que corresponda a vuestra conducta."

Tal era el pensamiento de los clarividentes forjadores del primer establecimiento de enseñanza fiscal de la incipiente República, que de esta manera comprendía cabalmente la trascendencia fundamental del Estado Docente, tan deteriorado en los años que corren por quienes olvidan el valioso legado espiritual de los Padres de la Patria.

Mucho podríamos decir sobre la trayectoria del Instituto Nacional, destacando, junto con la personalidad de sus fundadores, la ejemplar ejecutoria de centenares de ilustres maestros que han enaltecido sus aulas. Faltarían palabras también para referirnos a los insignes ciudadanos que se educaron en ese plantel. Estadistas, sabios, virtuosos magistrados, aprendieron en el Instituto Nacional las normas directivas de sus vidas brillantes. Mencionaremos tan sólo, entre sus profesores, los nombres de Bello, Montt, Varas, Lastarria, Barros Arana, los Amunátegui, Bañados Espinoza, Eduardo de la Barra, Blest Gana, Castellón, Domeyko, Courcelle Seneuil, García Reyes, Valentín Letelier, Sazie, Steffens, Juan Nepomuceno Espejo, Pedro Antonio González, Pedro Aguirre Cerda.

Los Diputados socialistas, al cumplirse el sesquicentenario de la fundación del Instituto Nacional, rendimos este homenaje con la satisfacción de cumplir con un deber de reconocimiento al sacrificio y a la visión de los patriotas que, en los albores del siglo pasado, comprendieron la necesidad de que la emancipación de nuestra Patria debía plasmarse, fundamentalmente, en la formación intelectual de sus generaciones venideras.

Por este motivo, cuando el año 1956 se presentó a la consideración de esta Honorable Cámara el proyecto de ley destinado a financiar la construcción de un nuevo edificio para este establecimiento de enseñanza, un Diputado de estos bancos, en ese entonces, nuestro compañero Eudaldo Lobo, digno institutano, expresó: "Nuestros primeros gobernantes, visionarios, al consagrarse nuestra vida como nación independiente, comprendieron la necesidad fundamental de que ese fenómeno histórico se plasmara en algo que es esencial para la democracia: la instrucción pública.

"Fue, pues, la iniciativa de ellos, traducida en la creación del glorioso Instituto Nacional, una base decisiva para estabilizar nuestra independencia como nación republicana".

Más adelante, expresó: "Los Diputados socialistas votaremos favorablemente el proyecto, porque comprendemos la importancia que tiene la enseñanza del Estado y porque queremos expresar nuestro reconocimiento a la labor desarrollada por el Instituto Nacional".

Señor Presidente, hoy también conmemoramos los 150 años de vida de la Biblioteca Nacional, fundada el 19 de agosto de 1813, día en que "El Monitor Araucano", periódico oficial de la Junta General de Gobierno, integrada por Francisco Antonio Pérez, Agustín de Eyzaguirre y Juan Egaña, publicó la proclama de su fundación; histórico documento de honda significación en la evolución cultural de nuestra Patria.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar que, a iniciativa de los parlamentarios socialistas, en el artículo 21.o de la Ley N.o 15.021, que modificó el Estatuto para los Médico-Cirujanos, Farmacéuticos o Químico-Farmacéuticos, Bio-Químicos o Cirujanos Dentistas, se dispuso que "el Presidente de la República deberá entregar el 10 o|o de los intereses corrientes bancarios que se perciban de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17.o, por iguales partes, a la Editorial Jurídica de Chile, para fines propios, y a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, exclusivamente para la dotación de mobiliario, libros y otras publicaciones a las bibliotecas del país actualmente bajo su tuición y a las que en el futuro se sujeten a su control".

Este año la Biblioteca Nacional ya podrá disponer de estas entradas que, como digo, tuvieron su iniciativa en los miembros de los bancos de este sector.

Señor Presidente, los Diputados socialistas adherimos al homenaje que se rinde a tan importante centro del pensamiento, donde se atesoran todas las expresiones del saber humano.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, se ha empezado desde 1960, fecha en que se cumplieron 150 años de nuestra Independencia, a conmemorar sesquicentenarios de varios hechos que prestigian nuestra historia patria.

Así fue como en 1961 recordamos, sin participación del Ejecutivo, el del Primer Congreso Nacional. El año pasado, el del Primer Reglamento Constitucional y, ahora, nos corresponde, con motivo de sus sesquicentenarios, hacer el merecido elogio de dos establecimientos culturales que, sirviendo a nuestra patria, le dan honra, gloria y provecho: el Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional.

Desde la fecha en que don Juan Egaña les diera el espaldarazo inicial, tanto el Instituto como la Biblioteca han cumplido con exceso las previsiones de los Padres de la Patria.

En el Instituto, muchas generaciones de profesores ilustres le han entregado a la Patria, durante siglo y medio, juventudes que han sabido servirla en todos los órdenes de la actividad ciudadana'

Una tradición ininterrumpida de Rectores cultos, eficientes y abnegados, preclaramente mantenida por el actual, don Antonio Oyarzún Lorca, que ha conseguido un nuevo y amplio edificio, todavía en construcción, ha impreso en los ex alumnos un sello y estilo inconfundibles de servicio a la comunidad, y, no es por simpre casualidad, entonces, que centenares de ellos hayan ocupado cargos de primacía en nuestra organización republicana y democrática.

En cuanto a la Biblioteca Nacional, todos sabemos de qué manera ha sabido desempeñar su función complementaria de colaboración a la cultura, haciendo accesible a chilenos de todas las edades, obras, folletos e impresos que los han ayudado a forjarse una sólida preparación profesional.

Los Directores de la Biblioteca han sido también, desde los tiempos de Camilo Henríquez, adalides destacados en el campo de la cultura; y su actual Director, don Guillermo Feliú Cruz, le ha abierto nuevos horizontes, mediante iniciativas que la han puesto al tenor de los tiempos, como colaboradora de la enseñanza.

Al rendir homenaje a estas dos viejas instituciones, nacidas en los primeros días de la República, en nombre del Comité Independiente, hacemos votos porque la ayuda que el Estado debe prestarles sea todo lo suficiente para que puedan seguir sirviendo cada día más a Chile, ya que por la eficacia demostrada en 150 años todos comprendemos que, con medios económicos adecuados, podrían extender hasta el úlitmo rincón de Chile los beneficios que nos han deparado.

Así haríamos justicia a las generaciones que las han administrado sucesivamente, como también a sus fundadores, Juan Egaña, Miguel Carrera, Manuel de Salas y Camilo Henríquez; y conjuntamente haríamos una bella obra de chilenidad.

Señor Presidente, junto con rendir este homenaje al Instituyto Nacional y a la Biblioteca Nacional, deseo hacerlo extensivo, en nombre del Comité Independiente, a la Universidad Católica de Chile, de la cual fui alumno y que ha cumplido setenta y cinco años de existencia, según nos lo acaba de manifestar el Honorable señor Reyes.

Este establecimiento educacional da una alta categoría a la enseñanza superior de nuestra Patria y todos sabemos en qué medida ha colaborado a la difusión de la cultura y de la educación, al llevarla hasta los hijos de los más humildes ciudadanos.

Deseo terminar mis observaciones, solicitando, que, en mi nombre y del Comité Independiente, se dirijan sendos oficios al señor Director de la Biblioteca Nacional, al señor Rector del Instituto Nacional y también al señor Rector de la Universidad Católica, haciéndoles llegar nuestras congratulaciones por la larga trayectoria que han cumplido en esta fecha y durante la cual han realizado una labor que tanto honra a esos establecimientos, y especialmente, a nuestra Patria.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, Chile nace con el cimiento de nuestra cultura En su cuna misma, en el fragor de la gesta de la Independencia, la libertad rompe la venda que los años del coloniaje habían tendido sobre nuestro pueblo.

Los conventos constituían, es verdad, un oasis de saber. Ahí Dios, junto con la fe, se deslizaba en el arte y en la ciencia. Pero eran un arte y una ciencia estáticos. No había inquietud. Para su mirar no había ventanas. Estas se abrieron sólo en 1810. Se abrieron con "La Aurora de Chile". Se abrieron con el Instituto Nacional y con la Biblioteca Nacional.

Ahí están sus dos grandes pilares: Camilo Henríquez y Juan Egaña. Ahí está el viejo Conde de la Conquista, don Mateo de Toro y Zambrano, recibiendo los primeros informes y dando los primeros golpes en el vetusto murallón de la Patria. Ahí está don Juan Martínez de Rozas con su léxico de jurista. Ahí está don José Miguel Carrera con su arrolladora fe revolucionaria. Ahí está Bernardo O'Higgins caminando de Los Angeles a Santiago, con su firme y señero paso, afanoso de descubrir cuanto antes la estructura de la nueva Patria.

De todo aquello, la Biblioteca ha sido el templo secular que había de conservar para siempre la semilla que se sembrara: semilla de luz; semilla de genio; semilla de alma. Camilo Henríquez la propició; Juan Egaña la realizó; y Manuel de Salas tuvo por primera vez su dirección en sus manos.

Ahí llegaron los historiadores con sus polvorientos legajos, con la penetrante linterna de su investigación sobre el pasado. Ahí llegaron los novelistas con su exuberente imaginación.

Ahí los dramaturgos con la movilidad de su diálogo. Ahí, los sabios y maestros con sus textos de estudio. Ahí los ensayista con su revistas, periódicos y diarios. Ahí los poetas con la belleza hecha verbo, con Gabriela Mistral, como máxima expresión de nuestra Patria.

Hablar de cada uno de sus Directores sería demasiado largo. Hablar de su influencia en la República, parece innecesario. Nuestro pueblo ha alcanzado su alto nivel, gracias a su obra. Sus aulas están abiertas al niño y al pueblo, como está abierta al niño y al pueblo toda la educación de Chile.

Ahí están las Escuelas Primarias, ahí están las Escuelas Normales; ahí están las Escuelas Técnicas; ahí están los Liceos; ahí están nuestras Universidades, pletóricas de hijos o nietos de obreros y campesinos.

Esta alta misión, la han realizado no sólo los establecimientos públicos, sino también los particulares, entre los cuales se encuentra la Universidad Católica de Santiago, que ha cumplido en estos días setenta y cinco años de existencia y que merece nuestro homenaje sincero y emocionado de reconocimiento y gratitud.

La Biblioteca es como el punto central en este ejército de la sabiduría, donde hay niños y ancianos, hombres y mujeres, ciudadanos modestos y personas de destacada actuación social, de distintas tendencias religiosas o políticas, todos animados por un mismo afán.

Desde el 19 de agosto de 1813 hasta hoy, su línea ha sido la misma invariable, de claridad meridiana. Un millón y medio de volúmenes dan testimonio de su importancia, proyectada a distintas lenguas y razas, que han querido vaciarse en sus anaqueles, para que el mundo entero se refleje en nuestro territorio circunscrito por el mar y la montaña.

Vaya a don Guillermo Feliú Cruz, su actual Director, en este día, el cordial saludo de los Diputados liberales. El liberalismo en razón de su filosofía ahinca su doctrina en el saber, como escala ascendente de valores. Nada para nosotros es estático. Propugnamos por imperativo de nuestra doctrina la evolución en lo social, en lo económico y en lo político. Así fue en 1813; así es ahora.

No olvidemos que cuando los generales que nos dieron la independencia creyeron que a un civil le correspondía asumir definitivamente el Gobierno del país, fue un maestro, don Manuel Montt, el Primer Mandatario. No olvidemos que Balmaceda sembró el país de escuelas y liceos. No olvidemos que Manuel Rivas y Arturo Alessandri lucharon por la enseñanza gratuita y obligatoria en nuestra Patria.

La Biblioteca Nacional es el alma mater, Dios quiera que por siempre siga siéndolo, y, como lo dijo el "Monitor Araucano", el 19 de agosto de 1813, siga cumpliendo siempre su misión. "Necesitamos, decía aquel periódico, una Biblioteca digna del pueblo, que marche protegida por la Providencia por las sendas de la gloria, para que el mundo sepa que Chile forma una sola familia donde cada ciudadano puede beneficiarse con la cultura y la libertad".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pantoja.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, en nombre del Partido Democrático Nacional, deseo adherirme al justo homenaje que la Honorable Cámara le rinde esta tarde al Instituto Nacional con motivo de celebrarse el sesquicentenario de su fundación.

Debemos recordar en estos instantes a los hombres que con visión se dieron a la tarea de organizar una institución que ha sido y es rectora en la vida educacional y cultural del país: Manuel de Salas, Camilo Henríquez, José Miguel Infante y Juan Egaña. El primero, educador laborioso, orientó la enseñanza, en su Academia de "San Luis", hacia la ciencia. El segundo, defensor de la idea de independencia, utilizó el púlpito como tribuna y también el Congreso, del cual formó parte; le correspondió, además, nominar al primer colegio, al actual Instituto Nacional. El tercero, fue un defensor apasionado del sistema federal de Gobierno y participó activamente en las labores del colegio. El último, jurisconsulto notable, participó en la elaboración de todos los proyectos de textos constitucionales de la época y fue el autor del plan básico de enseñanza con que se iniciaron las actividades del Instituto Nacional.

Se podría citar a muchas otras personas que tuvieron destacada actuación en la fundación, estructuración y funcionamiento del Instituto Nacional, de este plantel educacional que hoy día se encuentra en un brillante pie de organización, por cuyas aulas han pasado alumnos que después han ocupado la más alta Magistratura de la Nación o destacadas posiciones en la vida política y cultural del país.

Vayan para su Rector y profesorado nuestras más sinceras congratulaciones con motivo de la celebración del sesquicentenario de la fundación de ese establecimiento educacional que es orgullo de nuestra patria.

Asimismo, rendimos homenaje a la Biblioteca Nacional y adherimos a las expresiones de los Honorables colegas que nos precedieron en el uso de la palabra. Queremos manifestar nuestro deseo de que esta institución obtenga cada día mayor cooperación del Gobierno a fin de que la obra cultural que realiza y los servicios que presta a la ciudadanía, prosigan, en forma cada vez más eficiente.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de congratulación solicitadas.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Se vota la clausura del debate solicitada en la sesión anterior, para la discusión del proyecto que autoriza la transferencia de 40 hectáreas de la Hacienda Peldehue a la Municipalidad de Colina y es aprobada.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el informe de la Honorable Comisión de Policía Interior recaído en el Balance de la Dieta Parlamentaria, correspondiente al año 1962, es aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

En discusión los informes de la Comisión de Policía Interior recaídos en los Balances de las Cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre de 1962 y primer semestre de 1963, son aprobados sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se conceden franquicias aduaneras a la internación de un gabinete de física destinado al Liceo N.o 3 de Hombres de Valparaíso, usan de la palabra los señores: Ballesteros, Decombe, Teitelboim, y Rivas.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se declara que los torneros y matriceros tienen la calidad jurídica de empleados para todos los efectos legales, usan de la palabra los señores: Jerez, Barra, Acevedo, Bulnes, Guerra, Hübner, don Jorge Iván, y Clavel.

Es aprobado en general y en particular.

En conformidad con el acuerdo tomado por la Sala al comienzo de la sesión, se ponen en discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede un nuevo plazo para que los contribuyentes presenten las declaraciones a que los obliga el artículo 6.o de la Ley N.o 15.021 y son aprobadas sin debate y por asentimiento tácico.

12.—PREFERENCIA. — SITUACION QUE AFECTA A QUINIENTAS FAMILIAS DE LA CALLE MACUL, EN LA COMUNA DE ÑUÑOA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar enseguida un proyecto de acuerdo, firmado por todos los señores Comités, para el cual se ha pedido a la Mesa votación inmediata.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Campusano y de los señores Godoy Urrutia, Alessandri, Almeyda, Reyes; Mercado, por el Comité Radical; Barra, por el Comité Socialista; Pantoja, por el Comité Democrático Nacional; Montes, por el Comité Comunista; Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Errázuriz, por el Comité Conservador Unido; y Bunster, por el Comité Liberal.

"La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, para que tengan a bien resolver favorablemente la situación que afecta a quinientas familias sin casa que permanecen a la intemperie, en Macul, de la comuna de Ñuñoa, de Santiago, desde hace tres meses."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Acordado.

13.—PREFERENCIA.— OTORGAMIENTO DE UN NUEVO PLAZO PARA APLICAR LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 4.o TRANSITORIO DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 357, DE 1961, QUE MODIFICA LAS NORMAS PARA LA VENTA DE LAS VIVIENDAS DEL COLECTIVO "HERMANOS CARRERA", DE SANTIAGO, A SUS ACTUALES OCUPANTES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar, de inmediato, cinco minutos del Orden del Día, a conocer de las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que concede un nuevo plazo de tres meses para aplicar las disposiciones del artículo 4.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 357, de 1961, que modifica las normas para la venta de las viviendas del Colectivo "Hermanos Carrera", de Santiago, de propiedad del Servicio de Seguro Social, a sus actuales ocupantes.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 9.802-0 y son del tenor siguiente:

"ARTICULO 2.o

Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— El Servicio de Seguro Social deberá enajenar en favor de sus actuales ocupantes los departamentos que no haya vendido al 1.o de junio de 1963, de los Colectivos destinados a la habitación obrera, clasificados como tales en conformidad al artículo 19, letra a), del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959.

Para estos efectos el Servicio aplicará el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959 en lo que no sea incompatible con las disposiciones de esta ley.

Para acogerse a los beneficios de esta ley, los interesados deberán acreditar que no están en mora en el pago de sus rentas de arrendamiento, en los Colectivos mencionados, no ser propietarios de bienes raíces adquiridos por intermedio de la CORVI u otra Institución de Previsión, ni ser propietario de automóviles, acciones, bonos, créditos u otros valores mobiliarios que produzcan rentas y cuyo valor total exceda de diez sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago; y acreditar una antigüedad mínima de un año como ocupante de cualquier departamento de los mencionados Colectivos a la fecha de la publicación de la presente ley y ser imponente de algún Instituto de Previsión.

ARTICULO TRANSITORIO

Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo transitorio — Dentro del plazo de sesenta días, contado desde la vigencia de la presente ley, los actuales ocupantes de los Colectivos señalados, que no tengan contrato de arrendamiento con el Servicio de Seguro Social por los departamentos que ocupan, podrán pagar las rentas de arrendamiento que correspondan por el total del tiempo de ocupación y el Servicio de Seguro Social deberá aceptar dicho pago."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la observación que consiste en sustituir el artículo 2.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente esta observación del Ejecutivo, porque ella da carácter general a la disposición contenida en el artículo 2.o, favoreciendo a los actuales ocupantes de todos los edificios de renta del Servicio de Seguro Social.

En la provincia de Antofagasta y en muchas otras, se había suscitado un gravísimo problema a los imponentes que actualmente viven en los referidos Colectivos. Esta situación se ha presentado especialmente respecto de los ocupantes de los colectivos ubicados en las ciudades de Antofagasta y Tocopilla, en las cuales hay escasez de viviendas.

Naturalmente, al no aplicarse el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39 para hacer estas enajenaciones, como lo establece esta observación del Ejecutivo, los actuales ocupantes de los colectivos habrían tenido que abandonarlos, creándose un difícil problema habitacional.

Por tales motivos, repito que los Diputados socialistas votaremos favorablemente esta modificación del Ejecutivo.

El señor KLEIN.— Todos vamos a votarla favorablemente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, deseo ser muy breve en mis observaciones, y sólo para manifestar que los Diputados liberales votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 2.o del proyecto.

Ella tiende a mejorar su contenido, y creemos que la finalidad que se persigue con esta modificación viene a dar satisfacción a importantes sectores obreros de este país.

Cuando se discutió por primera vez este proyecto en la Honorable Cámara, me correspondió referirme a la importancia de tal iniciativa legal, para un sector obrero de la ciudad de Talca, que habita en la Población San Gabriel.

Por este motivo y en atención a consideraciones hechas presentes por parlamentarios de otras provincias, los Diputados liberales votaremos favorablemente las observaciones del Ejecutivo, seguros de que así daremos satisfacción a un sentido anhelo de los ocupantes del Colectivo "Hermanos Carrera".

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley en debate, que concede un nuevo plazo de tres meses para aplicar las disposiciones del artículo 4.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 357, de 1961. Además, las nuevas normas para la venta de las viviendas del Colectivo "Hermanos Carrera", beneficiarán también a los ocupantes de otros colectivos del país.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, he pedido la palabra sólo para anunciar los votos favorables de los Diputados radicales a las observaciones del Ejecutivo, por cuanto las modificaciones que se proponen vienen a solucionar no sólo el problema de la venta de viviendas del Colectivo "Hermanos Carrera", sino también, y como lo manifestara el Honorable señor Silva Ulloa, situaciones similares de otras provincias del país especialmente de la que tengo el alto honor de representar en esta Honorable Cámara.

El señor LEYTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, frente a la justicia que encierran las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica las normas para la venta de viviendas del Colectivo "Hermanos Carrera", los Diputados democráticos nacionales las votaremos favorablemente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar el artículo transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—PREFERENCIA. — INCLUSION EN LOS BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 3.o, LETRA b) DE LA LEY N.o 12.017, AÑO 1956, DE LA REPAVIMENTACION DE LA AVENIDA "LA ESTRELLA", COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar cinco minutos a tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que incluye en los beneficios contemplados en el artículo 3.o, letra b), de la Ley N.o 12.017, de 18 de abril de 1956, la repavimentación de la Avenida La Estrella, en la comuna de Barrancas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el Boletín N.o 9.897-0, y son del tenor siguiente:

"Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo único.— Con cargo a los aportes que haga el Estado al presupuesto de Capital, de la Dirección de Pavimentación Urbana, se repavimentará de preferencia la Avenida La Estrella, de la comuna de Barrancas, departamento de Santiago, en un sector que comprenda tres cuadras, a contar desde la calle San Pablo. Para dichos efectos, se incluirá en el Programa correspondiente al año 1964, la ejecución de las obras respectivas."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en sustituir el artículo único del proyecto de ley.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, con respecto al proyecto de ley en debate, relacionado con la repavimentación de tres cuadras de la Avenida La Estrella, de la comuna de Barrancas, quiero manifestar que se tuvo en cuenta la injusticia que significaba para los vecinos de dicha avenida tener que pagar, por segunda vez, la pavimentación, en circunstancias de que algunos todavía no terminaban de cancelar el valor del trabajo realizado en la primera pavimentación.

Ahora bien, tanto en la Comisión de Obras Públicas como en la Sala, se aceptó este proyecto, por cuanto la justicia de su espíritu la reconocieron todos los sectores. Su financiamiento se basó en la Ley N.o 12.017, de 18 de abril de 1956, en cuyo artículo 3.o, letra b), número 11, consulta la pavimentación de los caminos de conexión entre las comunas de Renca, Quinta Normal y Barrancas con el camino Santiago-Valparaíso, como es el caso de la Avenida La Estrella, que une San Pablo con Barrancas y con la comuna de Renca.

Pues bien, la Dirección de Pavimentación Urbana ejecutó los trabajos de pavimentación de las tres cuadras mencionadas en el proyecto, y de acuerdo con la Ley N.o 8.946, procedió a efectuar los cobros a los vecinos beneficiados. Pero, considerando, como decía, la situación que se creaba a personas que, además de contar con escasos recursos, ya habían pagado una primera pavimentación, se presentó el proyecto que en estos instantes ocupa nuestra atención, con el objeto de hacer aplicable a este caso los beneficios contemplados en el artículo 3.o, letra b), de la Ley N.o 12.017. Por desgracia, el Ejecutivo consideró que esta ley no permitía disponer de los fondos para cancelar las deudas de los vecinos en la forma propuesta, como era mi deseo. Por este motivo, procedió a vetarlo. Dicha ley solamente autoriza para pagar obras que hayan sido construidas de acuerdo con ella y no financia trabajos realizados como en el caso presente.

Ahora bien, como el propósito del Diputado que habla, aceptado por el Congreso, es que los afectados por la repavimentación no se vean obligados a pagar las cuotas correspondientes, se encontró la solución del problema esclareciendo la duda sobre el financiamiento, en el sentido de que éste se hará con cargo a los aportes que haga el Estado al presupuesto de Capital de la Dirección de Pavimentación Urbana. Es decir, el Diputado que habla llegó a un acuerdo con el señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, don Guillermo Ríos —y doy a conocer estos antecedentes para la historia de la ley—, en el entendido de que el proyecto que yo propiciaba sería reemplazado por este otro que venía a otorgar los mismos beneficios que se buscaban para los habitantes de las primeras tres cuadras de la Avenida La Estrella. Se llegó entonces a la redacción del artículo que figura en reemplazo del proyecto de ley presentado por el Diputado que habla.

Por estas razones, y dado que con el financiamiento propuesto por el Ejecutivo se obtienen las mismas finalidades que se deseaba conseguir con el proyecto primitivo, como autor de esa moción solicito de los Honorables colegas que se sirvan aceptar el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, dados los antecedentes que ha entregado el Honorable señor Tagle, quien fue el autor de este proyecto, los Diputados comunistas votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable colega don Florencio Galleguillos, tengo el agrado de anunciar los votos favorables de nuestro partido al veto recaído en el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Tagle, quien nos ha pedido que apoyemos esta observación del Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Han terminado los cinco minutos que la Honorable Cámara había destinado a despachar este proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Lehuedé.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Mi intervención será muy breve, ya que sólo deseo anunciar los votos favorables de los Diputados liberales para este veto. Además, debo felicitar al Honorable señor Tagle por la presentación de este proyecto, que tiende a solucionar un problema que, desde hace mucho tiempo, existía en esta comuna.

Al mismo tiempo, deseo pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley N.o 12.017, tenga la gentileza de ordenar la pavimentación de la Avenida José Joaquín Pérez, en el tramo comprendido entre la Población "Roosevelt" y la Avenida La Estrella. Este sector sí que es camino, de manera que no debe recibir el mismo tratamiento que el Gobierno ha dado a la Avenida La Estrella.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación las observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

15.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TOME PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar cinco minutos a tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar empréstitos.

Se trata de una sola modificación.

El señor DE LA PRESA.— Sin perjuicio de la tabla del Orden del Día.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Estamos en el Orden del Día, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara así se acordará.

Acordado.

—Las modificaciones del Honorable Senado se encuentran impresas en el Boletín N.o 9806-5, y son las siguientes:

"Artículo 3.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3.o— El producto del o los préstamos que se contraten de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 1.o, será invertido en las siguientes obras:

a) Para extensión de la red de alumbrado eléctrico a los diferentes barrios de la ciudad, especialmente a las poblaciones Alto Cementerio, Elchiver, Estanque y Dagnino, E° 30.000.

b) Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para construir el Grupo Escolar de la Escuela N.o 1, de Tomé, 30.000 escudos."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor BARRA.— Pido la palabr señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— La modificación introducida por el Honorable Senado a este proyecto, si bien es cierto no satisfacen plenamente a los Diputados de la provincia de Concepción, en todo caso no perjudican tampoco las posibilidades de realizar las obras que en él se contemplan. Como tenemos interés en que este proyecto pueda ser ley de la República a la brevedad posible, solicitamos que se acepten las modificaciones del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SAEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SAEZ.— Señor Presidente, concuerdo plenamente con las observaciones del Honorable señor Barra y también quiero anunciar los votos favorables de los Diputados de estas bancas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Solicito que se dé lectura a las modificaciones del Senado ya que no las he podido encontrar de inmediato.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las modificaciones del Senado consisten en reemplazar el artículo 3.o por el siguiente: "Artículo 3.o— El producto del o los préstamos que se contraten de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 1.o, será invertido en las siguientes obras:

a) Para extensión de la red de alumbrado eléctrico a los diferentes barrios de la ciudad, especialmente a las poblaciones Alto Cementerio, Elchiver, Estanque, y Dagnino, 30.000 escudos;

b) Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para construir el Grupo Escolar de la Escuela N.o 1, de Tomé, 30.000 escudos.".

El señor MONTES.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable señor Barra en el sentido de que en verdad, a nuestro juicio, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado no mejoran la distribución de recursos originalmente contemplados en el proyecto. Pero con el objeto de que sea despachado pronto, los Diputados comunistas los votaremos favorablemente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, sin oponerme la iniciativa en debate, solicito que a continuación se despache el proyecto que aparece en el 5.o lugar del Orden del Día, que concede diversos beneficios al personal de empleados y obreros de la Empresa Portuaria de Chile, ex Servicio de Explotación de Puertos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde tratar ese proyecto, en virtud de las disposiciones del Reglamento, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3.o.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—PRORROGA DEL PLAZO PARA DISCUTIR UN PROYECTO DE LEY.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa propone prorrogar hasta el término del constitucional el plazo reglamentario de discusión del proyecto, con trámite de urgencia, que figura en el N.o 8 de la Tabla del Orden del Día. Se trata del proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que prorroga la vigencia del Decreto N.o 5.641, de 1946, del Ministerio del Interior, que entregó la administración y explotación del Servicio Fiscal de Agua Potable El Canelo a la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Este proyecto no tiene informe de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor RIVERA.— ¿Y los proyectos que figuran en el primer y segundo lugar del Orden del Día, cuyas urgencias vencen mañana?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se retirarán las urgencias, Honorable Diputado.

17.—OTORGAMIENTO DE DIVERSOS BENEFICIOS AL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA PORTUARIA DE CHILE, EX SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que crea el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.

El señor DE LA PRESA.— ¿Por qué no alteramos el orden, señor Presidente, para tratar, de inmediato, el proyecto que aparece a continuación, o sea, en 5.o lugar de la Tabla del Orden del Día?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Advierto a la Sala que este proyecto y el que figura a continuación, por el cual se conceden diversos beneficios al personal de empleados y obreros de la Empresa Portuaria de Chile, ex Servicio de Explotación de Puertos, deberán votarse en general y en particular.



Solicito el asentimiento unánime de la Sala para alterar el orden en que deben tratarse estos proyectos, a fin de considerar, de inmediato, el que figura en el quinto lugar del Orden del Día.

Acordado.

En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del proyecto que concede diversos beneficios al personal de empleados y obreros de la Empresa Portuaria de Chile, ex Servicio de Explotación de Puertos.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor De la Presa, y el Honorable señor Ballesteros de la de Hacienda.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 9.845 y 9.845-A.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social dice como sigue:

"Artículo 1.o— Los integros de imposiciones a que se refiere el inciso sexto del artículo 3.o de la Ley N.o 14.513, publicada en el Diario Oficial de 30 de diciembre de 1960, se efectuarán a base del promedio de la renta imponible que cada obrero solicitante haya percibido en el año 1950.

El personal del ex Servicio de Explotación de Puertos (hoy Empresa Portuaria de Chile) que se encuentre en la situación prevista en el inciso sexto del artículo 3.o de la Ley N.o 14.513 y que no haya estado en funciones durante el año 1950 hará los correspondientes integros de imposiciones a base de la primera renta imponible percibida en el momento de la incorporación o reincorporación.

La renta base para calcular los integros a que se refieren los incisos anteriores se disminuirá en un 4 por ciento acumulativo por cada año completo anterior que se reconozca.

Las imposiciones así calculadas se recargarán con un interés simple del 6 por ciento anual hasta la fecha de la liquidación correspondiente.

Artículo 2.o— Autorízase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para conceder préstamos de integro por las cantidades determinadas según el artículo anterior, a un plazo no mayor de diez años y al 6 por ciento de interés anual.

Los derechos se considerarán adquiridos desde la firma del respectivo pagaré.

Artículo 3.o— Otórgase el plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, para solicitar los correspondientes integros de imposiciones.

Artículo 4.o— Las imposiciones patronales y personales que cada uno de los obreros acogidos a esta ley haya efectuado en el Servicio de Seguro Social o en otra Caja de Previsión hasta la fecha de su incorporación a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, serán ingresadas a esta institución a requerimiento de ella, sin perjuicio de los integros a que se refieren los artículos anteriores.

Artículo 5.o— Los obreros de la Empresa Portuaria de Chile que sean actuales imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas podrán acogerse a los beneficios de los incisos segundo y siguientes del artículo 113 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, para el solo efecto de solicitar en dicha Caja el reconocimiento del período de Servicio Militar Obligatorio que la Ley N.o 11.133 declara computable para la jubilación y demás efectos legales. Estos derechos sólo podrán ser ejercidos dentro del plazo de un año contado desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Artículo 6.o— Declárase que los obreros a que se refiere la Ley N.o 14.645, publicada en el Diario Oficial, de 6 de octubre de 1960, que hayan ingresado a la Empresa Portuaria de Chile en el período comprendido entre el 6 de abril de 1960 y la fecha de vigencia de la ley indicada, han debido gozar de la asignación familiar que dicha ley establece.

El Presidente de la República determinará la forma y modalidades de pago de este beneficio.

Artículo 7.o— Reajústanse las pensiones de jubilación de los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos a que se refiere la Ley N.o 9.741, de 9 de noviembre de 1950, a la cantidad de dos sueldos vitales del departamento de Santiago.

El mayor gasto que importe la aplicación del presente artículo se imputará a los ingresos que se recauden en la cuenta "A-31-2) "Impuesto Compraventa a los Bienes Raíces", del Presupuesto de la Nación para el año 1962".

Artículo 8.o— El ingreso como empleado en la planta general de la Empresa Portuaria de Chile, Sección Administrativa, sólo podrá hacerse por concurso y en el último lugar del escalafón y se requerirá tener 4.o año de humanidades o estudios equivalentes.

Estos requisitos no regirán para el personal de empleados en actual servicio.

Artículo 9.o— Para ocupar los cargos de Administrador o Jefe de Movilización en la planta de la Empresa Portuaria de Chile se exigirá como requisito previo tener, a lo menos, tres años de servicios en el ex Servicio de Explotación de Puertos y encontrarse en funciones desde la creación de la Empresa o haber prestado servicios en la Aduana o Presupuesto hasta su traslado a la mencionada Empresa por aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 290, de 1960.

Declárase aplicable para todo el personal de empleados de la Empresa Portuaria de Chile lo dispuesto en la Resolución N.o 222, del 3 de septiembre de 1959; Decreto N.o 3.236, de enero de 1954, y Decreto N.o 349, de 5 de abril de 1960, como, asimismo, lo estipulado en el artículo 101 de la Ley N.o 14.171.

Artículo 10.o— Los empleados de la Empresa Portuaria de Chile seguirán afectos a los beneficios señalados en los artículos 6.o, 8.o y 9.o de la Ley N.o 13.023, de 26 de septiembre de 1958.

Otórgase un plazo de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley, para acogerse a los beneficios y derechos establecidos en dicha ley.

Artículo 11.o— Las horas extraordinarias trabajadas por los empleados de la Empresa Portuaria de Chile, pagadas por particulares, se reajustarán anualmente en el mes de enero de cada año en igual proporción en que se reajusten los sueldos para el año que corresponda, debiéndose aplicar para el año 1963 la diferencia de porcentaje que exista entre el Decreto Supremo N.o 117, de 21 de febrero de 1962, y el decreto que fije la nueva planta para el citado año 1963.

Artículo 12.o— Los cargos en la planta administrativa de la Empresa Portuaria de Chile, no serán compatibles con las pensiones de jubilación, retiro o montepío.

Esta disposición no se aplicará a las personas en actual servicio que resultaren afectadas por la incompatibilidad en ella establecida.

Artículo 13.o— Los empleados de la Empresa Portuaria de Chile continuarán afectos a la letra f) del artículo 41.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 213, de 22 de julio de 1953.

Artículo 14.o— Derógase el artículo 30.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 290, de 1960.

Artículo 15.o— Autorízase a las Asociaciones y Federaciones de la Empresa Portuaria de Chile para obtener el descuento por planillas de las respectivas remuneraciones mensuales, las cuotas sociales, siempre que tales descuentos sean autorizados por escrito por los interesados o que así lo haya acordado el 60 por ciento, a lo menos, de la asamblea general de la correspondiente asociación o federación.

Artículo 16.o— Los empleados de la Cámara Marítima de Chile serán imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y los que se encuentran sometidos actualmente a otro régimen previsional podrán mantenerlo o solicitar, dentro de noventa días, su incorporación a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Artículo transitorio.— Los requisitos establecidos en el artículo 9.o de la presente ley para ocupar los cargos de Administrador o Jefe de Movilización no regirán para los funcionarios en actual servicio."

—La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto con las siguientes modificaciones:

"ARTICULOS 7.o, 8.o Y 9.o

Suprimirlos.

ARTICULOo 10.o

En el inciso primero, suprimir la referencia al artículo 8.o de la Ley 13.023, y agregar la siguiente frase final: "... y les serán aplicables las disposiciones, del artículo 8.o de la misma ley".

ARTICULOS 11.o, 12.o, 13.o Y 14.o

Suprimirlos.

ARTICULO TRANSITORIO

Suprimirlo."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa; a continuación, los Honorables señores Acevedo, Ballesteros y Guerra.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, como Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, quiero hacer un breve informe, en homenaje al pronto despacho de este proyecto, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

Este proyecto fue propuesto como una legislación aclaratoria o complementaria de la que actualmente existe para los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos, por cuanto, en muchos casos, se han creado problemas por interpretaciones de la Contraloría General de la República o de otros organismos, las cuales han perjudicado a parte de este personal. Eso motivó varias mociones de diferentes señores Diputados y, últimamente, el Ejecutivo presentó a la consideración de la Honorable Cámara este proyecto de ley, a fin de resolver este problema que, como digo, se estaba perjudicando a importantes sectores del ex Servicio de Explotación de Puertos.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó un proyecto de 16 artículos permanentes y uno transitorio.

Posteriormente, la Comisión de Hacienda, a pedido de los propios interesados, rechazó todos los artículos que modifican la legislación sobre empleados y obreros de la Empresa Portuaria de Chile, para permitir el pronto despacho del proyecto, y, al mismo tiempo, porque muchos de los problemas que se habían creado fueron solucionados mediante órdenes administrativas.

En el artículo 1.o del proyecto en debate se establece el sistema de integro de imposiciones. Esta disposición permite al personal que no estaba acogido o no era imponente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas por interpretaciones de la Contraloría, en algunos casos, hacer el integro en forma cómoda, lo que hará mediante préstamos que le otorgará la propia Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Para este efecto, el artículo 2.o otorga la autorización correspondiente a la Caja, para conceder dichos préstamos, con un plazo no mayor de diez años y al 6 por ciento de interés anual.

En el artículo 3.o se otorga un plazo de un año contado desde la fecha de vigencia de la ley, para solicitar los correspondientes integros de imposiciones. Esto permitirá a todas las personas favorecidas por este proyecto, acogerse a este beneficio durante este plazo.

Por el artículo 4.o se establece que las imposiciones patronales y personales que cada uno de los obreros que se acojan a esta disposición legal haya efectuado en el Servicio de Seguro Social o en otra Caja de Previsión hasta la fecha de su incorporación en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, serán integradas directamente a esta Institución, a requerimiento de ella.

En el artículo 5.o se establece un nuevo plazo de un año para que los obreros de la Empresa Portuaria de Chile, que no estaban acogidos a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, puedan hacer valer sus años en el Servicio Militar Obligatorio, para la jubilación y demás efectos legales.

El artículo 6.o soluciona otro problema que se había presentado con la creación de la Empresa Portuaria de Chile. Los obreros de esta Empresa que pertenecieron al Servicio de Explotación de Puertos, al entrar en vigencia el correspondiente Decreto con Fuerza de Ley que creó dicha Empresa, ingresaron a un nuevo régimen de asignación familiar, que les otorgaba menores beneficios de los que antes gozaban. Posteriormente, de acuerdo con una ley del año 1961 volvieron al antiguo régimen de asignación familiar; pero la ley no dispuso la devolución de las diferencias correspondientes al apso de más o menos un año entre un régimen y otro. Por este artículo se subsana la dificultad existente y se les reintegran estas diferencias, a que tienen derecho, haciéndose así justicia a este sector de trabajadores.

En virtud del artículo 7.o se reajustan las pensiones de jubilación de los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos. Esta disposición beneficia a los obreros más antiguos en estas labores, ya que trabajaron, prácticamente, desde que se fundó el puerto de San Antonio.

Es justo favorecer a este personal que trabajó, durante largo tiempo, acogido al régimen de la Caja de Seguro Obligatorio, y que, por lo tanto, obtuvo pensiones muy reducidas, las que se han ido haciendo cada vez más exiguas debido al alza del costo de la vida. En el año 1950 se le concedió un reajuste extraordinario. Pero como desde aquel entonces a esta fecha ha seguido el proceso inflacionista —que todos sabemos se ha agudizado en los últimos tiempos— ha habido necesidad de establecer en el artículo 7.o un reajuste permanente de jubilaciones, a base de dos sueldos vitales.

Repito que este artículo es de toda justicia y espero que la Honorable Cámara le prestará su aprobación, ya que, de esta manera, los obreros de mucha edad y que trabajaron en las peores condiciones, cuando las labores portuarias no estaban mecanizadas, obtendrán que se les haga justicia, en materia de jubilaciones, mediante la aprobación de este artículo.

Los artículos 7.o, 8.o, y 9.o, fueron rechazados por la Comisión de Hacienda. Igualmente, lo fueron los artículos 11, 12, 13, y 14, con la aceptación de los propios beneficiados. Como he dicho, sus problemas fueron solucionados, en su mayor parte, por medio de medidas administrativas.

El artículo 10.o concede, también, en forma paralela a los empleados de la Empresa Portuaria de Chile, un plazo de seis meses para acogerse a los beneficios y derechos establecidos en la Ley número 13.023, de 26 de septiembre de 1958.

Por el artículo 15 se autoriza a las Asociaciones y Federaciones de la Empresa Portuaria de Chile para obtener el descuento por planillas de las respectivas remuneraciones, las cuotas sociales, siempre que tales descuentos sean autorizados en la forma indicada en la disposición. Este sistema se ha aplicado en otros organismos gremiales.

En el artículo 16 se subsana un problema que se había presentado a los empleados de la Cámara Marítima de Chile que no habían sido reconocidos como imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional; pues bien, por este artículo se les reconoce como tales. En cuanto a los que se encuentran sometidos actualmente a otro régimen previsional podrán mantenerlo o solicitar, dentro de noventa días, su incorporación a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Por último, el artículo transitorio, determina que los requisitos establecidos en el artículo 9 de la presente ley para ocupar los cargos de Administrador o Jefe de Movilización no regirán para los funcionarios en actual servicio.

Señor Presidente, anuncié que iba a ser breve y lo he cumplido, porque tenemos interés en que este proyecto, que hace justicia al personal del ex Servicio de Explotación de Puertos, actual Empresa Portuaria de Chile, sea aprobado cuanto antes, devolviéndole los beneficios a que tienen derecho y de que, por una legislación mal interpretada, no habían podido disfrutar.

Nada más y muchas gracias.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda prestó su aprobación a esta iniciativa legal por la unanimidad de sus miembros. Ya el señor Diputado Informante de la Comisión Técnica, la de Trabajo y Legislación Social, ha hecho un análisis de los diversos preceptos que la informan.

La Comisión de Hacienda estimó que varias disposiciones introducidas por la de Trabajo y Legislación Social en el texto del proyecto no eran concordantes con su idea matriz y por eso, incluso a petición de los propios personales favorecidos, las rechazó, sin emitir un pronunciamiento sobre su conveniencia o inconveniencia y admitiendo, en muchos casos, que pueden ser materia de otro proyecto de ley.

También acordó introducir modificaciones de forma en el artículo 10.o, que favorece al personal de empleados de la Empresa Portuaria de Chile, en orden a mantenerle algunos beneficios que le concedió la Ley N.o 13.023.

Como bien decía el señor Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, este proyecto de ley viene a regularizar una situación que afecta al personal de obreros de la Empresa Portuaria de Chile por erradas interpretaciones de la legislación previsional que lo rige.

Diversos parlamentarios, entre los cuales me cuento, presentaron a la consideración del Parlamento una moción redactada en términos idénticos a los de este Mensaje y que, inclusive, fue aprobada por la Honorable Cámara. De manera que no necesitaré insistir mucho en las diversas disposiciones de este proyecto para solicitar su aprobación. Solamente quiero decir que todas ellas han contado no sólo con el respaldo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que es el organismo técnico encargado de las materias previsionales en el país, sino que también la Superintendencia de Seguridad Social, al ser consultada, les ha prestado su concurso, su apoyo y su aprobación en un largo y detenido informe.

Como ya adelanté, la Comisión de Hacienda suprimió los artículos 7.o, 8.o, 9.o, 11, 12, 13 y 14 y mantuvo el artículo 10.o en los términos que he indicado.

El artículo 15 del informe no venía en el Mensaje, sino que fue introducido en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Por él se autoriza a las Asociaciones y Federaciones de la Empresa Portuaria de Chile para descontar por planillas, de las respectivas remuneraciones mensuales, las cuotas sociales.

En la Comisión se discutió largamente la conveniencia de introducir una disposición de esta naturaleza. Finalmente, se resolvió aprobarla, condicionando estos descuentos por planilla a la circunstancia de que sean autorizados por escrito por los propios interesados, o lo acuerde, a lo menos, el 60 por ciento de la asamblea general de la correspondiente asociación o federación.

En mérito al escaso tiempo que queda para el despacho de este proyecto de ley, y con el propósito que otros sectores de esta Honorable Cámara puedan expresar su opinión respecto de él, termino solicitando su aprobación en los mismos términos en que lo hizo la Comisión de Hacienda.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, tanto el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, como el de la de Hacienda, Honorable señor Ballesteros, han insistido en las razones que ambas tuvieron para aprobar este proyecto de ley, y también en la inmensa justicia que él encierra, dado el hecho que, al aplicarse la Ley N.o 9.741, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sólo consideró a una parte del personal permanente, y dejó al margen de sus beneficios a un sector poco numeroso.

En consecuencia, la iniciativa legal en debate tiende, precisamente, a resolver esa dificultad de carácter legal y, a su vez, a dar mayores beneficios, como lo han señalado los Honorables colegas informantes.

Me he permitido formular algunas indicaciones con el objeto de hacer más amplias algunas de sus disposiciones. Tal es el caso del artículo 5.o, que establece que los obreros podrán solicitar, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de vigencia de la ley, el reconocimiento del período de Servicio Militar Obligatorio, para la jubilación y demás efectos legales. Como esta situación es frecuente, creo que en nada daña que dicha disposición sea permanente.

La Comisión de Hacienda ha recomendado rechazar el artículo 7.o, que tiene su origen en una indicación que presentó el Honorable señor Schaulsohn, patrocinada también por otros señores Diputados. Es evidente que, por el tiempo transcurrido desde la fecha en que se presentó esta indicación, cuando se discutió este proyecto en el año 1962, habría que modificar la parte inicial del inciso segundo, para cuyo efecto he presentado la correspondiente indicación a la Mesa.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a la disposición en referencia, puesto que con ella se pretende beneficiar a ex servidores del antiguo Srvicio de Explotación de Puertos. Ellos pudieron evidentemente haber obtenido una pensión de jubilación mejor; pero, a raíz de las diversas interpretaciones que se han dado a las disposiciones legales pertinentes, han tenido que acogerse a una jubilación que no es la que les corresponde.

El Honorable señor Ballesteros me ha solicitado una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero reiterar lo que manifesté en el curso de mi información. El pronunciamiento de la Comisión de Hacienda, recaído sobre los diversos artículos del proyecto contenido en el informe de la Comisión del Trabajo y Legislación Social, no implica el rechazo de la idea contenida en el artículo 7.o.

Simplemente quiero hacer presente a la Honorable Cámara, para su información, que este proyecto, para el cual el Ejecutivo solicitó urgencia hace pocos días, será incluido en la Convocatoria con posterioridad, siempre que la Honorable Cámara mantenga las disposiciones que conformaron el Mensaje primitivo.

De manera que es lamentable que muchas de las disposiciones de este proyecto, que favorecerían a ex servidores al modificar el antiguo régimen administrativo de la Empresa Portuaria de Chile, no podrán convertirse en ley. Porque, como digo, la Comisión de Hacienda se vio obligada y compelida a rechazarlas por el motivo que señalé anteriormente.

También debo hacer presente a Su Señoría que el propio personal, que se ha acercado a conversar con varios señores Diputados, particularmente con el parlamentario que habla, ha pedido que no se insista en aquellas disposiciones, porque están conscientes de que, en caso contrario, este proyecto no se convertiría en ley con la rapidez y en la forma que desean.

Es sabido que esta iniciativa fue formulada hace tres años, por diversos parlamentarios y reiterada posteriormente por el Ejecutivo. Si insistiéramos en las indicaciones, es probable que el proyecto en debate no sea incluido en la Convocatoria y, por lo tanto, no puede seguir su tramitación dentro del Parlamento. Si así ocurre, el proyecto quedará en el primer trámite constitucional, frustrando con ello sus ideas fundamentales o matrices, que es lo que en estos instantes interesa obtener por la vía legislativa.

Por eso, coincidieron con Su Señoría en que sería conveniente legislar sobre estas materias, hago presente, para información de la Honorable Cámara, las observaciones que me parecen atinentes, ya que el proyecto debe ser votado en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Evidentemente, el Honorable señor Ballesteros está en lo cierto respecto a lo que ha informado a la Honorable Cámara.

Los dirigentes han solicitado al Ejecutivo la inclusión del proyecto en debate en la Convocatoria a Legislatura Extraordinaria. Como posteriormente el Ejecutivo ha pedido la urgencia, ellos naturalmente, con el objeto de que el proyecto sea tramitado con la mayor celeridad, están de acuerdo en que no se insista en algunas disposiciones que habían sido aprobadas por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y que fueran suprimidas en la Comisión de Hacienda.

Pero yo tenía entendido que, respecto del artículo 7.o, habría habido asentimiento de los dirigentes para mantenerlo, dado su beneficio evidente, y comprendo que también de ello estaba en antecedentes el Ejecutivo. Sin embargo, no insistiremos en su aprobación por las razones que ha expuesto el Honorable señor Ballesteros, pues tenemos el mismo propósito de que esta iniciativa sea despachada a la brevedad posible, para remediar el tremendo perjuicio que se está causando al sector que nos ocupa, en forma tan injusta, y, sobre todo, con disposiciones como aquellas de la asignación familiar, cuyo monto debería ser equivalente al que reciben quienes trabajan en la Empresa. En cambio, hay un sector al cual se le ha pagado la asignación familiar en forma restringida.

De suerte que votaremos favorablemente el proyecto de ley en debate en la forma en que lo ha expuesto el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BALLESTEROS.— Quiero aclarar, después de las palabras del Honorable señor Acevedo, que los dirigentes de las Asociaciones de Empleados y Obreros Portuarios no han solicitado el rechazo de las disposiciones particulares introducidas al proyecto en la Comisión de Trabajo. Creo que ellos habrían deseado que muchas de estas disposiciones se hubieran aprobado; pero, lamentablemente, las condiciones que ha fijado el Ministerio del Ramo, para que el proyecto pueda seguir su tramitación en la legislatura extraordinaria próxima, obligan al rechazo de todas las disposiciones extrañas al texto del mensaje respectivo.

Quiero dejar en claro, esto, para que no se piense que han sido ellos quienes han solicitado a los parlamentarios y al Ejecutivo el rechazo de estas disposiciones. Simplemente se han visto compelidos a aceptar la determinación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de hacer posible el rápido despacho del proyecto en discusión, situación en que nos encontramos también los parlamentarios no obstante compartir muchas de las disposiciones objetadas. He creído importante dejar esclarecida esta situación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que tiene en gran parte razón el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda. Pero tengo entendido que el acuerdo de los gremios era eliminar todas las disposiciones relacionada con los empleados. Porque yo mismo fui firmante de varias indicaciones que después se transformaron en artículos los que fueron rechazados por la Comisión de Hacienda, pues se trataba de legislar sobre problemas que se referían a los empleados y no a los obreros.

Me parece que el Ejecutivo llegó a un acuerdo con los obreros, que cuenta también con la aceptación de los empleados, en el sentido de pedir urgencia a este proyecto siempre que la Comisión de Hacienda y la Honorable Cámara no insistieran en aquellas disposiciones relativas a los empleados.

En cuanto al artículo 7.o, quiero hacer presente que el reajuste de las pensiones de jubilación de los obreros es, a mi juicio, beneficioso. No sé si el Gobierno quiere mantener su oposición a él. Si así fuere, lo podría hacer presente en el Honorable Senado o por la vía del veto; pero la Honorable Cámara debería hacer justicia a este personal de obreros, porque, como lo dije en mi informe, son los que más han trabajado. El reajuste del año 1950 ha sido absorbido por el alza constante del costo de la vida, por lo que debe aumentárseles su pensión en forma permanente.

A mi entender, este artículo 7.o debería ser aprobado por esta Honorable Corporación, para que sea ley de la República.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve. Deseo anunciar los votos favorables de los Diputados liberales a este proyecto de ley en debate.

En virtud del Decreto con Fuerza de Ley N.o 290, numeroso personal dejó de ser imponente del ex Servicio de Explotación de Puertos para pasar a serlo del régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por haber entrado a trabajar en la nueva Empresa Portuaria de Chile.

Esta situación se agudizó mucho más para el personal del Ferrocarril de Arica a La Paz, dentro del cual los obreros llamados "accidentales" que trabajaban en el muelle del Ferrocarril, en sus secciones Molo, Chinchorro y Aduana, y estaban afectos al régimen de remuneraciones de los operarios a trato de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pasaron a depender de la Empresa Portuaria de Chile, en virtud de las disposiciones del citado Decreto con Fuerza de Ley N.o 290.

Así es como este personal quedó con una dualidad de previsión: unos eran imponentes del Servicio de Seguro Social, y otros, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La situación creada tiene también incidencia en el pago de la asignación familiar a estos trabajadores.

El proyecto de ley que considera en este momento la Honorable Cámara, tiende a regularizar la previsión a que están afectos los obreros y empleados que trabajan en la Empresa Portuaria de Chile y, en forma especial, repito una vez más, a favorecer al personal de obreros que laboran en los puertos de Arica y de Antofagasta.

Señor Presidente, en varias ocasiones, me correspondió acompañar en sus diligencias, a dirigentes nacionales de estos trabajadores, procedentes de Valparaíso, en especial al señor Setz, quien ha demostrado gran espíritu de trabajo y ha realizado numerosas gestiones tendientes al despacho de este proyecto de ley, el cual contó, como lo manifesté anteriormente, con el respaldo del Ministro de Trabajo y Previsión Social, señor Hugo Gálvez.

Me halaga sobremanera comprobar que, en virtud del artículo 8.o, se considerarán empleados de planta todos los funcionarios que en estos momentos prestan servicios a la Empresa mencionada, pues hay en ella muchos empleados que no tienen estudios equivalentes al cuarto año de humanidades y, en consecuencia, reciben sus emolumentos en calidad de obreros; pero que, gracias a su experiencia, están desempeñando funciones de empleados.

Su Excelencia el Presidente de la República ha ayudado positivamente a este personal a través del propio Director de esta Empresa, a arreglar sus diferentes escalafones y prometió aprobar cualquier disposición que tienda a considerar como empleados a obreros que se desempeñen como tales.

Termino mis observaciones, señor Presidente, manifestando, una vez más, que los Diputados liberales aprobaremos todas las disposiciones de este proyecto, que vienen a satisfacer una sentida aspiración de todos los obreros portuarios, especialmente de los de Arica y Antofagasta.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas compartimos el criterio de la Honorable Comisión de Hacienda en torno a esta iniciativa, porque su idea matriz ya fue expuesta en anteriores proyectos de ley presentados por parlamentarios. Ahora, ella esta contenida en el Mensaje del Ejecutivo que la Honorable Cámara estudia en este momento con carácter de urgencia.

Lo que se pretende, a través de esta iniciativa legal, es solucionar el problema que se ha creado a los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos con motivo de la creación de la Empresa Portuaria de Chile, debido a que las disposiciones de la Ley N.o 9.741, de 1950, establecían obligatoriamente que estos obreros quedarían afectos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Esta institución previsional les negó permanentemente este derecho a los obreros mencionados, lo cual fue creando un problema que se solucionó posteriormente por la Ley N.o 13.023, del año 1958, en la que nuevamente se establecía el derecho de los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos a ser imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Por último, la Ley N.o 14.513 dispuso, en el inciso sexto de su artículo 3.o, que tales obreros integrarían sus imposiciones en la ya mencionada Caja.

En consecuencia la idea matriz del Mensaje del Ejecutivo es la contenida en el informe de la Comisión de Hacienda, que restituyó la iniciativa legal a los términos propuestos por el Ejecutivo, sin pronunciarse acerca de la conveniencia o inconveniencia de los preceptos agregados posteriormente por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El criterio sustentado por la Comisión de Hacienda es compartido por los Diputados socialistas. Es conveniente y urgente, entonces, aprobar el proyecto en los mismos términos en que lo despachó la última Comisión, ya que con ello los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos podrán regularizar su situación previsional dentro de la actual Empresa Portuaria de Chile, tanto más cuanto que en este mismo proyecto se establece la manera en que se hará el integro de las imposiciones. Así, por ejemplo, se autoriza al Servicio de Seguro Social para traspasar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las imposiciones que hubieren efectuado estos obreros con anterioridad a las disposiciones de la Ley N.o 9.741. Asimismo, se faculta a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para conceder préstamos con el objeto de integrar las imposiciones correspondientes, y, por último, se establece un plazo a fin de solicitar el reconocimiento del período de Servicio Militar Obligatorio como computable para la jubilación.

En síntesis, el proyecto de ley en debate, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda, constituye la esencia de lo que desean los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos, los cuales han venido bregando por lograr estos beneficios desde hace muchos años. Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación en los términos en que lo despachó la Comisión de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, he pedido la palabra para anunciar los votos favorables de los Diputados de estos bancos al proyecto de ley que en estos momentos conoce la Honorable Cámara.

Ya los Honorables Diputados Informantes han dado a conocer, en forma bastante precisa y clara las razones que hacen aconsejable la aprobación de este proyecto, la justicia que encierra. En realidad, por él se solucionan las dificultades que en materia previsional se habían presentado al personal que trabajó en el ex Servicio de Explotación de Puertos y pasó luego a depender de la Empresa Portuaria de Chile.

El Gobierno del señor Alessandri comprendió esta situación y, por tal motivo, envió un Mensaje a la consideración del Congreso que, evidentemente, contiene algunas ideas sostenidas antes por otros Honorables colegas.

El señor BALLESTEROS.— ¡Exactamente son las mismas!

El señor VALDES LARRAIN.— Quiere decir que el Gobierno ha reiterado su propósito: hacer justicia a este personal. Por eso, envió al Congreso el proyecto que ahora conoce la Honorable Cámara.

Ahora bien, me parece que, estando todos de acuerdo en la forma como la Comisión de Hacienda ha despachado este proyecto, es innecesario que abundemos en mayores consideraciones para demostrar la necesidad de su aprobación y la justicia que envuelve. Por consiguiente, a fin de que se despache rápidamente, termino manifestando que los Diputados conservadores votaremos favorablemente las disposiciones aprobadas por ella.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor ACEVEDO.— He pedido cuatro veces la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Oportunamente se la concederé, Honorable Diputado.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, las razones esgrimidas por los señores Diputados que han hecho uso de la palabra, me evitan tener que abundar sobre los beneficios y la justicia de este proyecto de ley. Sin embargo, hace un momento deseaba hacer una consulta, que considero ahora casi evacuada después de las observaciones del Honorable señor Zumaeta, respecto del artículo 7.o, en el cual se hace referencia a la Ley N.o 9.741, de 1950. Quiero saber si él se refiere a los obreros que hoy trabajan en la llamada Inspección Fiscal o Dirección de Obras Portuarias dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

El señor ZUMAETA.— [illegible] Honorable Diputado.

El señor BULNES (don Jaime).— Si no es así, quiero hacer presente a la Honorable Corporación que en 1950 se trasladó, en virtud de no sé qué engaño, a una serie de obreros que trabajaban en el ex Servicio de Explotación de Puertos, de aquel entonces, a la Empresa Portuaria de Chile. A estos obreros se les aseguró que contarían con todos los beneficios de que habían gozado hasta ese momento, los que podían pedir con posterioridad. Sin embargo, ellos, fueron a parar, como dije, a la Inspección Fiscal o Dirección de Obras Portuarias dependiente del Ministerio de Obras Públicas. No hay duda de que se trata del gremio más postergado de Chile. Digo esto, porque desde noviembre del año pasado, si la memoria no me engaña, estos obreros carecen de toda previsión. Más aún, no existe el mecanismo necesario para que estén afectos a la ley sobre accidentes del trabajo.

Por mi parte conozco, y creo que el Honorable señor Acevedo y otros Honorables colegas que representan al mismo distrito también los conocen, casos de obreros de este gremio que han sufrido heridas y que se han accidentado y que prácticamente no pueden trabajar. Puedo citar el caso específico de un obrero que debe trabajar con un solo brazo, ya que el otro lo tiene amputado más arriba del codo.

Me parece, por lo tanto, que debería aprovecharse este proyecto para atenuar las injusticias que se han cometido con este gremio que, como digo, no sólo percibe los peores sueldos que se pagan en la Administración Pública, sino que carece, además, de

por cuanto los tratos accidentales y escasos. ra parte, algunos de es- bajos a trato son efec- s por contratistas que mal al personal y dis- an a su entero antojo año.

más, hay que hacer pre- que desempeñan una la- uy parecida a la de los s del Servicio de Explo- de Puertos. Por eso, rmito pedir, si el artícu- no se refiere a los obre- ue he mencionado, es de- los de la Dirección de Portuarias, que la Ho- le Cámara apruebe una ción en este sentido, lo no sólo significará cum- una promesa que se les sino que contribuirá ién a paliar una injusti- audita que se ha come- con ellos.

or Presidente, he conce- una interrupción al Ho- le señor Ballesteros.

señor MIRANDA, don (Presidente).— Con la del Honorable señor s, tiene la palabra Su ía.

señor BALLESTEROS.— Presidente, el Honora- ñor Bulnes había for- do una consulta a los ados Informantes sobre s obreros de la Dirección bras Portuarias estarían incluidos en este pro- Debo manifestarle que tán incorporados en él, ue esta iniciativa legisla- ivamente respecto del nal de la Empresa Por- a de Chile, que es un or- mo dependiente del Mi- io de Economía, Fomen- Reconstrucción y no del terio de Obras Públicas. mparto casi todas las ob- ciones que ha formula- Honorable señor Bulnes. a situación desmedrada ue se encuentran estos narios y sé, además, que muneraciones están muy bajo de las del personal Empresa Portuaria.

ra bien, lo que ha suce- es que el Decreto con a de Ley N.o 290, que a Empresa Portuaria de mantuvo a los emplea- obreros del ex Servicio plotación de Puertos su ción en cuanto a remu- iones y previsión, pero la mantuvo al personal Dirección de Obras Por- as que es un organismo mente diferente. En este do, con los antecedentes he expuesto, dejo absuel- consulta formulada por norable señor Bulnes.

señor BULNES.— He dido una interrupción al rable señor Acevedo.

señor MIRANDA, don (Presidente).— Con la de Su Señoría, tiene la ra el Honorable señor edo.

señor ACEVEDO.— Gra- a la generosidad del Ho- ble señor Bulnes, que me dado esta interrupción, usar de la palabra, que esa, no obstante haberla tado, no me ha concedi-

señor MIRANDA, don (Presidente).— La Me- ene la obligación de res- el orden en que se so- la palabra, Honorable tado.

señor ACEVEDO.— Se- Presidente, deseo interve- en el debate sobre este ecto para referirme a las rvaciones formuladas por Honorable señor Guerra, n ha hecho resaltar las araciones del Presidente la República en orden a este personal podía in- ar, por la vía del concur- la planta general de em- dos de la Empresa Por- ia de Chile, sin estar obli- a cumplir con el requisi- le haber cursado 4.o año Humanidades o los estu- equivalentes. Esta es la contenida en el artículo del proyecto. Pero suce- ue la Comisión de Hacien- acordó suprimir este ar- o después de una conver- n que se tuvo con el se- Ministro de Trabajo y isión Social. De modo, nces, que hay una contra- ón entre lo que declara el rable señor Guerra y la ión del señor Ministro de ajo y Previsión Social. Honorable señor Guerra ha declarado..

señor GUERRA.— ¿Me ite una interrupción, Ho- ble colega?

señor ACEVEDO.— ... que el Ejecutivo habría esto que se redactara el ulo 8.o en la forma pro- ta por la Comisión de enda. Entonces, si ello a así, deberíamos aprobar esta oportunidad los ar- os 7.o y 8.o, que son los justos y favorecen a los ros del ex Servicio de Ex- ación de Puertos.

manera que no veo nin- razón para aceptar el namiento hecho por el orable señor Ballesteros orden a que este proyecto vetado por el Ejecutivo osotros aprobamos los ar- los que la Comisión de enda recomienda supri-

realidad, nosotros debe- aprobar el artículo 7.o bado por la Comisión de ajo y Legislación Social, ue otorga al personal a me he referido los bene- que en él se señalan, o también el artículo 8.o, atención a lo que ha de- ado en esta sesión el Ho- able señor Guerra, que es utado de Gobierno. De lo que seríamos 'más pa- as que el Papa" si los Di- ados de Oposición no apro- amos este último artículo un Diputado de Gobierno antiza que ha sido redac- acogiendo una idea de Excelencia el Presidente la República.

modo entonces que, si se eba el proyecto y su pro- ación sufre un retraso do al veto del Ejecutivo etara, ello sería de la onsabilidad del Honorable r Guerra por habernos egado una información no samente exacta, porque sería deseo del Ejecutivo ficiar a estos trabajado-

r estas razones agrade- o esta interrupción al orable señor Bulnes anun- ue los Diputados de estas as votaremos favorable- te los artículos 7.o y 8.o.

señor BULNES.— Le edo una interrupción al

Honorable colega señor Guerra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como le consta al Honorable Diputado señor Ballesteros, nosotros nos hemos estado preocupando de este proyecto desde hace bastante tiempo, no solamente aquí en la Honorable Cámara, sino que también en las diversas entrevistas realizadas en el Ministerio, a las cuales nunca fui acompañado por el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado? A lo mejor no me han convidado...

El señor GUERRA.— Por desgracia Su Señoría nunca concurrió a esta Comisión, pero los propios dirigentes pueden dar fe de mi interés por solucionar este problema en forma especial. Como he dicho y repito, siempre fui acompañado en estas gestiones por el Honorable señor Ballesteros.

Puedo expresar que los dirigentes de los empleados le manifestaron al Director General de la Empresa Portuaria que en una entrevista con Su Excelencia el Presidente de la República habían obtenido que los obreros que se desempeñaban como empleados serían considerados como tales en el momento de dictarse esta disposición. Por este motivo, me alegro de que el inciso segundo del artículo 8.o refleje el pensamiento de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). De conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, queda cerrado el debate para este proyecto y para el que figura en el cuarto lugar del Orden del Día, por el cual se crea el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.

El señor CLAVEL.— ¿Podría prorrogarse el tiempo por cinco minutos más?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han presentado las siguientes indicaciones:

Del señor Acevedo, para suprimir la parte final del artículo 5.o que dice: "Estos derechos sólo podrán ser ejercidos dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley."

Del mismo señor Acevedo, para suprimir, en el inciso segundo del artículo 7.o, la frase final que dice: "para el año 1962".

Del señor Ballesteros, para reemplazar el inciso primero del artículo 10.o por el siguiente: "A los empleados de la Empresa Portuaria de Chile les serán aplicables las disposiciones de los artículos 6.o, 8.o y 9.o de la Ley N.o 10.023, de 23 de septiembre de 1958".

Del señor Bulnes para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Quedan incluidos en los beneficios de la presente ley los obreros que pertenecían a la Empresa Portuaria y que fueron trasladados a la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde votar en general el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

Quedan reglamentariamente aprobados en particular los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o. 6.o, 15.o y 16.o.

Corresponde votar el artículo 5.o, que fue objeto de una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación del señor Acevedo es para suprimir la frase final de este artículo, que dice: "Estos derechos sólo podrán ser ejercidos dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 5.o con la indicación, que suprime la frase final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¿Se vota con la supresión?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del artículo, sin la frase, la que se votará separadamente.

Aprobado.

En votación la frase.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 7.o. La Comisión de Hacienda propone suprimirlo y el Honorable señor Acevedo propone suprimir las palabras "para el año 1962" que figuran en el inciso segundo.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Hay oposición.

Se votará primero el artículo con la indicación...

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba nuevamente el asentimiento de la Sala para omitir la votación secreta?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a votar el artículo en su forma original.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará el artículo...

El señor PARETO.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ...Con el voto en contra de Su Señoría.

Acordado.

En votación el artículo 8.o, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 9.o. La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En votación el artículo 10.o. Se va a leer una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone suprimir en el inciso primero la referencia al artículo 8.o de la Ley N.o 13.023, y agregar, después de "septiembre de 1958", la siguiente frase final: "y les serán aplicables las disposiciones del artículo 8.o de la misma ley".

El señor Ballesteros propone sustituir esta indicación y el inciso primero, por el siguiente: "A los empleados de la Empresa Portuaria de Chile les serán aplicables las disposiciones de los artículos 6.o, 8.o y 9.o de la Ley N.o 13.023, de 26 de septiembre de 1958".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Ballesteros para sustituir esta disposición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Queda sin efecto, en consecuencia, la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 11.o. La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En votación el artículo 12. La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala se suprimirá el artículo.

Acordado.

En votación el artículo 13.o. Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

La Comisión de Hacienda propone suprimir este artículo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se suprimirá.

Acordado.

En votación el artículo 14. La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se suprimirá.

Acordado.

En votación el artículo transitorio.

La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la supresión.

Aprobada.

Se va a votar el artículo nuevo que se ha propuesto.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Bulnes para agregar el siguien artículo nuevo: "Quedan incluidos en los beneficios de la presente ley los obreros que pertenecían a la Empresa Portuaria y que fueron trasladados a la Dirección de Obras Portuarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas".

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente, por un minuto, para dar una explicación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Bulnes.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—CREACION DEL SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DE LA FUERZA AEREA DE CHILE.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde votar en general y en particular el proyecto de ley que crea el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.969.

Diputado Informante es el Honorable señor Ballesteros.

—El proyecto de ley dice:

"Artículo 1.o— El Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile tendrá como función principal satisfacer las necesidades de aerofotogrametría y de técnicas afines de la Institución e instruir y entrenar personal de la Fuerza Aérea en estas actividades.

Artículo 2.o— Dentro de sus funciones el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea elaborará cartas aeronáuticas del territorio nacional y los planos que las complementen y ejecutará los trabajos aerofotográficos que le encomienden el Instituto Geográfico Militar, el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Nacional y demás organismos de la Defensa Nacional, en forma coordinada y sin repetir ni superponer las labores cartográficas que estos organismos realizan.

El Instituto Geográfico Militar, el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Nacional y el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea, constituirán, en el carácter de permanente, las autoridades oficiales, en representación del Estado, en todo lo que se refiere a actividades geográficas, debiendo ser coordinadas las medidas que se infieran por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, de acuerdo con la legislación vigente.

Artículo 3.o— El Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea podrá efectuar cursos regulares a estudiantes universitarios, dando preferencia a los de los últimos grados de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Arquitectura y de Agronomía, que hayan cumplido con la Ley N.o 11.170, de Reclutamiento.

Artículo 4.o— Sin perjuicio de las actividades mencionadas en los artículos 2.o y 3.o de la presente ley, el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea, a petición de entidades fiscales, semifiscales, autónomas, municipales o particulares, podrá ejecutar directamente o con intervención de otras entidades o empresas, cualesquiera de los trabajos propios de su especialidad y en tal caso los solicitantes no tendrán obligación de llamar a propuestas.

Aquellas entidades fiscales, semifiscales o autónomas que deseen instruir personal en el Servicio Aerofotogramétrico, podrán hacerlo previa coordinación con el Jefe del Servicio y siempre que el personal a instruirse tenga los requisitos que el Servicio Aerofotogramétrico exija.

Artículo 5.o— El Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea cobrará por los trabajos o estudios que ejecute, los precios que por ellos fije, los que en ningún caso podrán ser inferiores al costo.

Artículo 6.o— El Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea quedará afecto a las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, de 13 de junio de 1959.

La Tesorería General de la República abrirá una cuenta subsidiaria a nombre del Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea, la que estará a cargo y bajo la responsabilidad exclusiva del Jefe del Servicio mencionado.

Artículo 7.o.— Para el cumplimiento de las disposiciones dictadas en el Decreto con Fuerza de Ley número 47, de 4 de diciembre de 1959, deberá considerarse al Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea, como un servicio funcionalmente descentralizado.

Artículo 8.o.— El Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea se financiará:

a) Con los fondos que esta institución le proporcione;

b) Con los que le destinen especialmente en la Ley de Presupuestos, y

c) Con los que perciba de acuerdo con lo expresado en el artículo 5.o de la presente ley.

Artículo 9.o.— La dirección y administración del Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea corresponderá al Jefe del Servicio, quien será un Oficial del Aire en servicio activo, especialista en fotografía aérea, en fotogrametría o en ingeniería militar en la especialidad de geografía, designado por decreto supremo.

Artículo 10.o.— Para todos los efectos legales la destinación del personal de la Fuerza Aérea al Servicio Aerofotogramétrico será considerada como cumplida en una Repartición o Unidad Aérea.

Artículo 11.o.— La realización de todos los trabajos, estudios o cursos de instrucción o entrenamiento que efectúe el Servicio Aerofotogramétrico serán de responsabilidad del Jefe del Servicio, el cual queda facultado para:

a) Contratar determinados estudios, trabajos, servicios o formas determinadas de ejecución con otras entidades, empresas o particulares;

b) Realizar las inversiones, adquisiciones y otros gastos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de los fines del Servicio, dentro de las normas del Decreto con Fuerza de Ley número 78/4.495 del año 1943, y del Decreto con Fuerza de Ley número 353, del año 1960;

c) Celebrar todos los actos, contratos y convenciones de cualquier naturaleza y en general suscribir todos los documentos que para el logro de los fines del Servicio se requieran; y

d) Proponer al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, la asistencia de personal técnico a cursos de instrucción en el país, la asistencia a cursos de perfeccionamiento, congresos y otras actividades técnicas en el extranjero, que vayan en beneficio directo de la dirección, organización o ejecución de los trabajos o estudios del Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea.

El financiamiento de los gastos que demanden estas actividades se hará con fondos del Servicio Aerofotogramétrico y|o del Presupuesto de la Fuerza Aérea.

Artículo 12.o— El Jefe del Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea deberá rendir cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de fondos del Servicio a través del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Artículo 13.o— Los originales y antecedentes técnicos correspondientes a todos los trabajos o estudios que realice el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, pasarán a formar parte del Archivo y Documentación Técnica del Servicio, con excepción de los que se originen por trabajos encomendados por el Instituto Geográfico Militar y el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Nacional, que se remitirán a estos organismos.

Los originales y antecedentes a que se refiere esta disposición se considerarán propiedad nacional.

Artículo 14.o— Las disposiciones contenidas en los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 11.o de la presente ley, regirán también para el Instituto Geográfico Militar y el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Nacional.

Artículo 15.o— La presente ley no deroga las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.090, de 30 de julio de 1930."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Reglamentariamente, quedan aprobados en particular los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15.

En votación el artículo 1.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazarlo por el siguiente:

"Créase el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, el que dependerá del Comandante en Jefe de esa institución.

La actividad principal del Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea será satisfacer las necesidades de aerofotogrametría y de técnicas afines de la institución e instruir y entrenar personal de la Fuerza Aérea en estas actividades."

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o.

Se va a dar lectura a una indicación presentada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Montes, para agregar en el inciso primero, a continuación de la frase: "o por intervención de otras entidades o empresas", la palabra "nacionales".

O sea, la frase quedaría redactada así: "o por intervención de otras entidades o empresas nacionales".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 4.o, con la indicación a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo 4.o, con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.o en su forma original.

Aprobado.

En votación el artículo 8.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar, en la letra b) el vocablo "se" antes de las palabras "...le destinen..."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo 11.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Montes para agregar al final de la letra a), suprimiendo el punto y coma (;), la palabra "nacionales". Es decir, la letra a) quedaría redactada de la siguiente manera: "Contratar determinados estudios, trabajos, servicios o formas determinadas de ejecución con otras entidades, empresas o particulares "nacionales".

Indicación del mismo señor Diputado para agregar en la letra c), reemplazando el punto y coma (;) por una coma (,), y suprimiendo la conjunción "y", lo siguiente: "con entidades nacionales y debiendo dar cuenta de cada uno de ellos a la Contraloría General de la República a través del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente.— En votación el encabezamiento del artículo 11, con la letra a) y con la indicación del Honorable señor Montes, que consiste en agregar al final de la letra a) la palabra "nacionales".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán el encabezamiento del artículo 11, y la letra a), en su forma original.

El señor MONTES.— Con nuestra abstención.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobados, con la abstención hecha presente por el Honorable señor Montes.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la letra b), del artículo 11.

Aprobada.

En votación la letra c), con la indicación del Honorable señor Montes, que consiste en agregar al final la siguiente frase: "con entidades nacionales y debiendo dar cuenta de cada uno de ellos a la Contraloría General de la República a través del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra c).

El señor MONTES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el resto del artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

19.—PREFERENCIA.— DEROGACION DE LA LETRA c) DEL ARTICULO 6.o DE LA LEY N.o 9.588, QUE CREO EL REGISTRO NACIONAL DE VIAJANTES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Corporación, corresponde destinar cinco minutos, con tratamiento de Fácil Despacho, al proyecto que deroga la letra c) del artículo 6.o de la Ley N.o 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ATALA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATALA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, para no entorpecer el despacho de este proyecto. Simplemente, hago uso de la palabra para aclarar que la disposición que se deroga por medio de este proyecto de ley —que, en realidad, tiene ya trece años de vigencia— debió haber sido una disposición meramente transitoria. Efectivamente, desde la dictación de la Ley N.o 9.588, se creó en todos los institutos comerciales del país la cátedra del "viajante", que se ha desarrollado con óptimos resultados durante los trece años de vigencia de dicha ley.

La disposición de la letra c) del artículo 6.o de la Ley N.o 9.588 que permite la libre inscripción de quien quiera ejercitar la función de viajante, es totalmente innecesaria en este momento; ya que, desde hace muchos años, de los institutos comerciales del país egresa una cantidad suficiente de jóvenes con la preparación adecuada para ejercer esta labor en las empresas de la industria y del comercio.

En consecuencia, en mi nombre y en el de los Diputados radicales, anuncio nuestros votos favorables a este proyecto, que tiende a corregir una situación total y absolutamente irregular que no debía haberse prolongado por tanto tiempo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha merecido indicaciones, queda también reglamentariamente aprobado en particular su artículo único.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de destinar cinco minutos de la sesión para despachar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que libera de derechos la internación de elementos destinados al Colegio El Salvador, de San Vicente de Tagua-Tagua.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

20.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

El señor Morales, don Joaquín, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Molina.

El señor Zepeda Coll renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al señor Bunster.

El señor Zepeda Coll renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al señor Follert.

El señor Almeyda renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Zumaeta.

El señor Altamirano renuncia a la Comisión Especial Investigadora de los antecedentes de los decretos referentes a la industria de automotores de Arica. Se propone, en su reemplazo, al señor Silva.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y reemplazos propuestos.

Acordado.

21.—DESIGNACION DE PRESIDENTE ACCIDENTAL PARA PRESIDIR EL RESTO DE LA SESION

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que a las 20 horas pase a presidir la sesión el Honorable señor Sáez.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

22.—ACTUALIDAD POLITICA INTERNACIONAL.— CONSIDERACIONES ACERCA DEL REGIMEN QUE IMPERA EN ECUADOR.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas desde esta alta tribuna del Congreso Nacional, levantamos nuestra protesta en contra la descarada dictadura que han impuesto en el Ecuador los sectores más reaccionarios de ese país, con la complicidad de los cuadros más retrógrados del ejército. Este régimen, apoyado en las bayonetas y con el respaldo de los grupos más antipopulares, está cometiendo toda clase de atropellos contra los trabajadores y los ciudadanos democráticos de esa nación hermana.

El 11 de julio recién pasado, con el pretexto de conjurar una grave crisis política y "defenderse de la acción del comunismo", los militares ecuatorianos arremetieron contra los partidos de oposición, el Parlamento, las Universidades y los gremios de obreros, empleados y campesinos. Las cárceles de Ecuador se repletaron de hombres, mujeres y jóvenes, que han sido torturados y ultrajados por los sayones de la dictadura momentáneamente encaramada en el poder, con el beneplácito del Departamento de Estado norteamericano.

Vale la pena, señor Presidente, conocer el prontuario de cada uno de los integrantes de la Junta Militar de Gobierno:

La preside Ramos Castro Jijón, capitán de navío, ex jefe de la Armada ecuatoriana; reconocido agente del imperialismo. No goza de prestigio en las Fuerzas Armadas ecuatoriadas y fue elegido jefe de la Junta Militar bajo presión de la Embajada norteamericana en Quito y para tratar de frenar un hipotético descontento regionalista.

Integran la Junta: coronel Marcos Gándara, miembro de la Agrupación Fascista "Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana" (ARNE), partidario del ex Presidente de Ecuador Camilo Ponce Enríquez; coronel Agustín Freire Posso, ex jefe de la Fuerza Aérea, vinculado al ex Presidente Galo Plaza, a quien se considera como el testaferro número uno del imperialismo norteamericano en ese país, y coronel Cabrera Sevilla, alto jefe del Ejército, vinculado al ex Presidente José María Velasco Ibarra.

Puede apreciarse que la Junta Militar está integrada por altos jefes de las tres ramas de las fuerzas armadas, vinculados estrechamente con los principales grupos oligárquicos ecuatorianos que conspiraban para derrocar al Gobierno del ex Presidente Arosemena.

Los primeros decretos expedidos por la Junta Militar demuestran irrefutablemente la aplicación de la idea facista de someter al heroico pueblo ecuatoriano a sangre y fuego.

Veamos algunos de esos hechos:

1.— Se levanta la pena de prisión al hermano del Presidente de la Junta, Adolfo Castro Jijón, condenado a dos años de presidio por manejo fraudulento de los fondos del almacén de la Marina de Guerra en Guayaquil.

2.— Se pone fuera de la ley al Partido Comunista del Ecuador y a sus "organicaciones afines", como el Partido Socialista Revolucionario, C. R. J. E., etcétera.

3.— Se prohibe las huelgas mitines, manifestaciones y todo tipo de concertración popular de carácter político.

4.— Se concede "acción popular" para denunciar a los comunistas y toda actividad de carácter comunista.

5.— Se pone en vigencia la Constitución de 1946 en "todo cuanto no se oponga a los fines de esta Junta Militar".

6.— Se reorganizan los Concejos Municipales de Guayaquin, Quito y otras ciudades del interior del país, integrando los cuerpos edilicios con miembros del partido Conservador, Socialcristiano, Liberal y Periodistas Reaccionarios, que antes del 11 de julio clamaban por una dictadura militar que "frenara los avances del comunismo".

7.— Destitución de la mayoría de los miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Entre los destituidos se encuentran el doctor Antonio Parra Velasco, Rector de la Universidad de Guayaquil y notable internacionalista; Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central del Ecuador y notable ensayista; Carlos Cuevas Tamariz, Rector de la Universidad de Cuenca.

8.— Derogación del Estatuto Jurídico de la Confederación de Trabajadores del Ecuador.

9.— Intervención en las Universidades, rompiendo la autonomía universitaria y negando participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades.

Los crímenes cometidos por la dictadura son ya numerosos. El siguiente resumen puede dar una idea de la represión desatada por el binomio Junta Militar-Embajada yanqui, que controla el poder en Ecuador:

Desde el momento de consumado el golpe dictatorial el 11 de julio, agentes del Servicio de Inteligencia Militar, soplones de los cuerpos policíacos y agentes de la Embajada norteamericana emprendieron la "caza de comunistas". Hasta el 12 de agosto, se calculaba en más de 500 los patriotas ecuatorianos que llenaban las cárceles de todo el país, especialmente las mazmorras del penal García Moreno. Allí, en las más infrahumanas condiciones, están presos los dirigentes de los partidos Comunista y Socialista Revolucionario, dirigentes obreros, campesinos, indígenas, estudiantes, escritores e intelectuales democráticos. Entre ellos, Pedro Saad, secretario general del Partido Comunista de Ecuador; Enrique Gil, miembro del Comité Central del P. C. E. y notable novelista; Jorge Reynolds, miembro de la Dirección Nacional del Partido Socialista Revolucionario y secretario general de ese partido en la provincia de Guayas; Neftalí Sancho, miembro de la Dirección Central del P. S. R., dirigente de ese partido en la provincia de Tungurahua, varias veces Alcalde de la ciudad de Ambato y parlamentario por la provincia de Tungurahua; Tránsito Amaguaña, mujer indígena y miembro de la Federación Ecuatoriana de Indios; Amadeo Alba, dirigente indígena y miembro también de la Dirección de dicha Federación; Bolívar Sandoval Méndez, miembro del Comité Central del P. C. E. y secretario general de la Federación Provincial de Trabajadores de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Loja; el dirigente del Movimiento Universitario Revolucionario, Ney Barrionuevo; el presidente de Urje, René Maugé; Edmundo Rivadeneira, ensayista y profesor de la Universidad Central de Ecuador; Newton Moreno, poeta y abogado del Movimiento Sindical; Alsino Ramírez, relatista y profesor; Solón Guerrero, miembro de la Dirección Central de las JJ. CC.; Víctor Nieto, miembro de la Dirección Provincial de Guayas del PCE.; Luis Castro Villamar, dirigente de la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas y de la Dirección Provincial de Guayas del P.C.E.

Decenas de patriotas ecuatorianos, especialmente dirigentes sindicales de la ciudad y del campo, han sido salvajemente torturados por negarse a responder a los interrogatorios. Por ejemplo, a los dirigentes de la cooperativa campesina de la vieja hacienda de la "United Fruit" en Tenguel, se les obligaba a permanecer en el río Tenguel con el agua hasta el cuello durante varios días. En la cárcel de Guayaquil, decenas de comunistas y otros patriotas fueron y son sometidos a las más crueles torturas. No se permite a los presos políticos víctimas de enfermedades causadas por las torturas o por las pésimas condiciones de las cárceles, recibir atención médica. Los prisioneros de la dictadura permanecen en estricta incomunicación y no les es permitido siquiera tomar el sol.

Noticias no conocidas en detalle hacen saber que los agentes de la dictadura están masacrando campesinos en varias zonas del país, especialmente en la provincia de Guayas, donde la influencia del movimiento sindical es notoria. Tal es el caso de las masacres en la hacienda "Aguacatel".

La Junta Militar no ha desmayado en la persecución a los comunistas y a otros patriotas. Diariamente continúan efectuando detenciones y se cuentan por miles los perseguidos.

Desde la instauración de la dictadura militar, decenas de casas particulares, de locales comerciales, de imprentas, librerías y oficinas han sido asaltadas por la gendarmería, que ha atropellado a centenares de personas, saqueando cuanto encuentran a su paso. Las oficinas PCE casi en todos los sitios del país corrieron igual suerte. Igualmente el local principal y las agencias de la librería "Todaluz", las oficinas de la Agencia TASS y casas de patriotas ecuatorianos. Un ejemplo: el domicilio de la escritora y profesora universitaria Aurora Estrada de Ramírez, fue asaltado por agentes policiales que se introdujeron hasta el baño donde se encontraba una de las hijas de la escritora. Todas fueron conducidas a prisión y libertadas días después.

La cultura nacional ecuatoriana también ha sido víctima del vandalismo de la Junta Militar y de la policía política. Además de liquidar la autonomía universitaria interviniendo por la violencia las universidades ecuatorianas y conculcando aún más los derechos del pueblo, el decreto terminando con la autonomía universitaria dispuso la represión violenta y sangrienta de los estudiantes y profesores que siguen defendiendo la cultura, la autonomía universitaria y sus derechos. Así arremetieron contra los estudiantes y profesores de la Universidad de Loja, cuyo Rector, el doctor Francisco Ostaneda, senador funcional por la educación al Congreso Nacional de su país, fue apresado y salvajemente torturado junto a decenas de estudiantes y profesores.

Señor Presidente, los hechos aquí denunciados son suficientes para que nuestro Parlamento haga presente su protesta ante el Congreso Nacional ecuatoriano, por los procedimientos antidemocráticos, y por el atropello a los derechos humanos y a las libertades públicas que aplica la Junta Militar de ese país.

Solicito se envíe oficio al señor Presidente del Congreso Nacional ecuatoriano, haciéndole presente estas observaciones y condenando la violenta persecución, torturas y crímenes que se cometen en la persona de destacados patriotas ecuatorianos, como también la violación de los Derechos Humanos. A la vez, entregamos la solidaridad del pueblo chileno, a las luchas del pueblo ecuatoriano.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Su Señoría solicita que el oficio sea enviado en nombre de la Honorable Cámara?

El señor MELO.— Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Melo a nombre de la Corporación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor MONTES.— Que se envíe en nombre de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará en nombre del Honorable Diputado que lo ha solicitado y del Comité Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELO.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Restan cuatro minutos, Honorable Diputado, al Comité de su Partido.

El señor MELO.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Godoy Urrutia, señor Presidente.

23.—SITUACION QUE AFECTA A QUINIENTAS FAMILIAS SIN CASA EN MACUL, COMUNA DE ÑUÑOA, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, hace un momento, la Honorable Cámara —en un rasgo que reconozco, por la unanimidad con que lo expresó— resolvió pedir al Gobierno la solución de un problema dramático que afecta a quinientas familias del sector sur-oriente de Santiago, que desde hace tres meses están viviendo a la intemperie. Hasta ahora, han fracasado todas las gestiones hechas ante las esferas oficia-

les para aportar una solución a este problema.

Señor Presidente, por una sugestiva coincidencia, casi a la misma hora de hoy, se han realizado dos desfiles. Uno, partió a primera hora del día desde el sector de Ñuñoa —al cual me he referido— atravesó la ciudad de Santiago y vino integrado por cientos de familias, de mujeres que portaban a sus hijos en los brazos, recorrieron incluso parte del centro de Santiago para exponer públicamente la terrible situación a que se hallan enfrentados.

Creo que su asistencia a la propia Cámara, de la cual no tenían la menor noción directa, puesto que jamás habían pisado este recinto, y la aprobación unánime de ese voto por la Corporación han dejado en sus corazones —como lo denota una alusión con que algunos de ellos expresó su reconocimiento a este gesto— una impresión, una idea que ojalá no sea desvirtuada, desnaturalizada por la inoperancia de otros Poderes que deben intervenir para dar una salida a este problema. Desde que adquieren conciencia en la vida, desde niños, esta gente es perseguida implacablemente por la necesidad, por la miseria, por la falta de salud, de educación, de vivienda, de trabajo. La Cámara ha reconocido en principio la justicia que le asiste y nosotros estimamos que el Ejecutivo ha de cumplir el deber de atender la petición que le ha formulado unánimemente esta Corporación.

24.—POLITICA INTERNACIONAL.— INTEGRACION RACIAL.— MANIFESTACION REALIZADA EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el otro desfile al cual nosotros, Diputados comunistas, queremos hacer llegar también nuestra adhesión, lo han realizado en el día de hoy 150 ó 200 mil negros en Estados Unidos, en Washington, para pedir al Congreso de ese país la igualdad de los derechos civiles. Casi a los cien años de muerto, de inmolado por un asesino el "líder" de la libertad, de la emancipación del pueblo negro de Estados Unidos, desde la abolición de la esclavitud, en un gesto que la humanidad no acaba de reconocer suficientemente, los negros siguen desfilando, pidiendo respeto, oponiéndose a la discriminación.

A pesar de las distancias, ¡como se parecen los problemas de los pobres!

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

25.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LAS LOCALIDADES DE LASTARRIA Y NUEVA TOLTEN, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Señor Presidente, quiero aprovechar esta ocasión para exponer ante esta Honorable Cámara ciertos problemas generales que afectan a las localidades de Lastarria y Nueva Toltén, de la provincia de Cautín, que tengo el honor de representar.

El Comité de Adelanto Local de Lastarria, que preside el señor Humberto Navarro Saavedra, ha estado haciendo gestiones ante el Intendente de la provincia de Cautín y el Gobernador de Pitrufquén —incluso ha enviado oficio al Ministerio de Obras Públicas— pidiendo atención y solución favorable para los siguientes problemas:

Empalme de la carretera longitudinal al cruce ferroviario sur, por calle Villa Alegre;

Terminación urgente de la red de agua potable;

Construcción de un gimnasio cerrado y techado para este pueblo, que cuenta con una juventud de unos 1.500 alumnos que estudian en él. El Grupo Escolar recientemente edificado no consultó dicho gimnasio;

Construcción de un edificio para oficinas fiscales, como Correos y Telégrafos y Registro Civil;

Destinación de fondos para la construcción de la Posta de Primeros Auxilios, cuyo sitio está ya donado por la Ilustre Municipalidad de Gorbea; y

Destinación de fondos para el arreglo definitivo del camino a la colonia "Juan Cabezas Foster" y terminación de los estudios del mismo camino hacia Villa Boldo, que los une con Queule y Toltén, de cuyos puntos están muy cerca.

Solicito, señor Presidente, se envíe oficio, en mi nombre, a los señores Ministros de Obras Públicas y de Salud Pública, pidiéndoles estudien la posibilidad y medios de resolver estos problemas.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor MOMBERG. — También en mi nombre, señor Presidente.

El señor KLEIN.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Sus Señorías.

He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

26.—CONSTRUCCION DEL EMISARIO SUR Y ADQUISICION, POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA, DE UN TERRENO PARA UNA POBLACION DE VIVIENDAS ECONOMICAS, EN LA CIUDAD DE TALCA — PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, es conveniente destacar la contradicción manifiesta que se advierte entre las publicaciones de la prensa oficialista y las informaciones de la radio con la realidad objetiva y cruda, en materia de obras públicas y otras realizaciones en beneficio de las provincias.

Durante mi enfermedad, he tenido oportunidad de leer el único órgano de prensa de Talca, el diario "La Mañana", que pomposamente se presenta como independiente, pero cuya orientación es de abierta incondicionalidad al régimen actual o al que impere en un período determinado. Según informa el pintoresco matutino de Talca, felizmente con una circulación bastante familiar, todos los problemas de nuestra provincia, si no están ya solucionados, se encuentran en vías de tener la ecuación esperada. Todo esto, como es de suponer, según el diario, a consecuencia del dinamismo y preocupación de los hombres de Gobierno, alguno de los cuales han salido fotografiados hasta tres veces en una misma edición.

Lamentablemente todas las soluciones quedan en el papel, en buenos propósitos, en planes, en declaraciones del respectivo Ministerio y, en resumen, en mera propaganda. Porque la dura realidad es que esas provincias centrales, verdaderos graneros de producción agrícola, ven arrastrarse a través del tiempo sus necesidades más urgentes y también sus anhelos de progreso, sin encontrar casi nunca una solución definitiva y total.

Señor Presidente, voy a insistir muchas veces más sobre esta materia, a fin de hacer un análisis más o menos acucioso sobre la decidia de los Poderes Centrales. Me limitaré en esta oportunidad a dar comienzo al examen, refiriéndome a una obra cuya ejecución se ha anunciado en innumerables ocasiones. Se trata de la construcción del emisario sur, reclamada insistentemente por importantes poblaciones de la ciudad de Talca, que debe correr por el sector sur del Estero Piduco, prolongándose hasta el camino longitudinal para que satisfaga la necesidad de proveer de alcantarillado a la nueva Población Lircay, a la población San Gabriel, etcétera.

Dicho emisario está llamado a terminar, además, con el grave problema sanitario que afecta a miles de familias talquinas.

Desde luego, todos los habitantes del sector sur de la ciudad están interesados en esa obra, pues hoy, con violación de reglamentos sanitarios vigentes se vacían aguas fecales y aguas servidas al Estero El Piduco.

Señor Presidente, no voy a enumerar todas las poblaciones que se benefician con la construcción del citado emisario sur; pero quiero señalar que una población recientemente levantada en Talca por el sistema de autoconstrucción, la Población Lircay, está esperando el emisario con el objeto de terminar su urbanización. Asimismo, las poblaciones Tabaco, Yenkins, Nueva Abate Molina, son entre otras las beneficiadas y las que están reclamando se dé ejecución a la obra.

Pues bien. En los planes del Ministerio de Obras Públicas, que, según se ha sostenido, son serios y deben, necesariamente realizarse en el año en el cual está programado se ha considerado la obra a que he hecho referencia desde hace ya dos o tres años. Sin embargo, en una visita reciente del señor Ministro de Obras Públicas —que, dicho sea de paso, anuncia sus giras con gran propaganda, y luego llega a Talca a almorzar y sin visitar en el terreno mismo las obras, pues permanece en la zona tres o cuatro horas—, ha anunciado que se abrirán propuestas públicas para la construcción del emisario sur; pero sólo en un sector insignificante, que es el comprendido entre la 1 Oriente y la 4 Oriente. Si ello ocurre, el emisario sólo será solución sumamente parcial y gran parte de las poblaciones quedará al margen del beneficio.

Quiero anotar que, en una sesión anterior, denuncié ante la Honorable Cámara el pésimo negocio que hizo la Corporación de la Vivienda al adquirir un terreno destinado a la construcción de una población de viviendas económicas. Me refiero a la población llamada "El Arenal" o "Carlos Spagno". Por dichos terrenos —adquiridos a pesar de los informes técnicos desfavorables— la CORVI pagó una suma cercana a los 80 mil escudos. Pues bien, la urbanización de esos terrenos, mejor dicho, dotarlos de alcantarillado le ha significado una inversión que se calcula en cerca de 250 mil escudos. De manera que ha quedado demostrado que la adquisición fue anticomercial, y el mayor costo va a reincidir en el valor de las viviendas.

Señor Presidente, mis observaciones tienden a que el Ejecutivo dé cumplimiento a los planes que presentó a la Comisión Mixta de Presupuestos como realizaciones para el año 1963. En consecuencia, que el Emisario sur de la ciudad de Talca sea construido tal como está proyectado, porque los estudios se terminaron hace uno o dos años; o sea, que se construya en su totalidad, para que pueda así beneficiar y sanear a este sector importantísimo de Talca, esto es, el sector suroriente.

Por este motivo, pido se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se sirva solicitar las medidas del caso, a fin de que se realice la obra a que me acabo de referir.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

27.—PROBLEMAS CAMINEROS QUE AFECTAN A LA COMUNA DE NUEVA TOLTEN, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Restan cuatro minutos, al Comité de Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Continuando mi intervención anterior, deseo referirme ahora a los problemas especialmente camineros, que afectan a la comuna de Nueva Toltén.

El Comité de Adelanto de Nueva Toltén ha solicitado a los parlamentarios de la provincia de Cautín, a sus autoridades y, especialmente, al señor Ministro de Obras Públicas, la solución de ciertos problemas que dicen relación con la red caminera de la localidad de Nueva Toltén.

Los habitantes de la zona consideran que es necesario dar prioridad a las obras camineras que voy a mencionar.

Terminación de las obras comenzadas en el camino de Toltén a Queule, destruído por el maremoto e inundado, actualmente, en varios tramos.

Reconstrucción del camino de Toltén a La Barra, destruido también por el maremoto e inundado, en su mayor parte. Se necesita hacer un estudio previo al respecto, a fin de evitar las partes inundadas, que dificultan actualmente, la evacuación de la producción agropecuaria de un importante sector, como, igualmente, del producto de la pesca de la Cooperativa Pesquera de "La Barra", apar te de que impide el acceso al mar de los veraneantes y turistas, que concurren a las playas de La Barra y Nigue.

También se solicita la apertura del camino de Nueva Toltén hasta el futuro puerto en el río Boldos.

Igualmente, se pide la construcción de una variante de Nueva Toltén al camino de Villa Boldos, de imprescindible necesidad para evitar que las periódicas crecidas del río Toltén dejen en total aislamiento, por largos períodos, la zona costera, incluyendo a Nueva Toltén y Queule.

Además, solicitan el estudio y la habilitación de un camino desde Nueva Toltén a Boroa Norte, aprovechando las rutas existentes en el Fundo Boldos.

Piden, asimismo, el mejoramiento del camino de Toltén a Boroa Sur, mediante la ampliación de esta red caminera, que penetra en importantes zonas productoras.

Y, por último, solicitan la habilitación de caminos de acceso al balsadero de Nueva Toltén, desde la Colonia Budi Sur y La Costa.

Señor Presidente, todos estos problemas se han originado por la falta de atención de que ha sido objeto la red caminera de la comuna de Toltén.

He hecho presente estas deficiencias a fin de solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva arbitrar las medidas del caso y consultar los recursos económicos necesarios para atender a estos problemas y darles solución a la brevedad posible.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — También en mi nombre, señor Presidente.

El señor LEYTON.— Y en mi nombre, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en su nombre.

Hay oposición.

Se enviará el oficio en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

28.—ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y MATERIALES PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS, POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de la forma cómo la Corporación de Fomento de la Producción adquirió el equipo de maquinarias, bombas y elementos para el Cuerpo de Bomberos de Chile, o sea, para los diversos Cuerpos del país.

Nosotros estamos en perfecto acuerdo con dicha adquisición; ya que beneficia a esa gloriosa Institución, pero no lo estamos con la profusa propaganda que el Gobierno ha hecho a través de ella, porque —según nuestros antecedentes— las máquinas e implementos fueron adquiridos con pagos diferidos y la primera cuota se va a pagar allá por el año 1966. De manera que, hasta la fecha, no se ha pagado un sólo centavo de la compra, la cual deberá ser cancelada por el próximo Gobierno.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

29.—ACTUACIONES PARTICULARES DE UN SEÑOR DIPUTADO, RELATIVAS A LA INTERNACION DE UN AUTOMOVIL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, después de haber reiterado, públicamente, y de haber comunicado al Comité Democrático Nacional que esta tarde iba a intervenir en esta Honorable Cámara para referirme a hechos que atañen a la persona del Honorable Diputado señor Oyarzún, lamento que no esté presente en este momento en la Sala. Lo lamento muy de veras, porque tenía la esperanza de formular frente a frente, y como hombre, algunos cargos al parlamentario señor Oyarzún. Por lo tanto, me veré en la obligación de tener que eliminar algunos, con el objeto de dejarlos para una próxima ocasión en que se halle presente el aludido señor Diputado.

No obstante, señalaré otros cargos que, por su gravedad, no pueden esperar más. Con tal objeto, voy a dar lectura a unos cuantos documentos oficiales, que prueban la veracidad de dichos cargos. En el diario "El Morro", de Arica, del domingo 22 de diciembre de 1957, se decía lo siguiente: "Oportuna intervención del Administrador de Aduana, impidió que se perpetrara contrabando de maletas, conteniendo radios, relojes, ropa nylón y otros artículos, que esperan, en la oficina del Jefe Aduanero a su dueña Elisa Leiva de Oyarzún". Posteriormente, intervino el parlamentario aludido.

El señor FONCEA.— No basta con hacer la denuncia. Hay que agregar en qué terminó.

El señor LAVANDERO.— Como todas estas cosas, con el decomiso de las especies.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Enseguida, para conocimiento de la Honorable Cámara, debo manifestar que existe una carta firmada por el propio Honorable señor Oyarzún, dirigida a don Osvaldo Gianini, de la ciudad de Valparaíso, en la que le solicita que emplee su cargo e influencia para que las especies que le traen desde los Estados Unidos, no le sean detenidas en el Resguardo o Aduana. Esta carta es de fecha 9 de noviembre de 1955.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Si Su Señoría pensara, se daría cuenta de que nadie deja constancia por escrito de un delito.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría respetar el derecho del Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— El año 1954 el Honorable señor Oyarzún vendió mil quinientos kilos de té a mil pesos el kilo, en circunstancias que su costo era de ciento veintisiete pesos. La denuncia respectiva la hizo el Gobernador de Quillota, don Manuel Morales, designado posteriormente Intendente de Aisén.

El señor FONCEA.— ¿Con qué resultados?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Debo referirme a algunos hechos graves...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Ruego al señor Presidente se sirva hacer respetar mi derecho.

El señor PARETO.— El Honorable señor Foncea puede hablar a continuación, si lo desea.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Honorable señor Foncea, llamo al orden a Su Señoría. Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— a) Internó, un auto desde Arica, comprado a doña María Contreras, cuya patente era AA-129, de la Municipalidad de Arica, el que fue cancelado mediante letras que el Diputado Oyarzún entregó a la vendedora, y que fueron depositadas en el Banco Sudamericano el 7 de mayo de 1956, fecha en que se había adquirido dicho vehículo.

b) El automóvil se trajo desde Arica a Santiago con el manifiesto de Guía N.o 792, de fecha 21 de abril de 1956, con pasavante de esa misma fecha, a lo que se agregan las declaraciones formuladas por los pasajeros que, en esa oportunidad, viajaron en el vehículo en referencia.

c) Este automóvil fue usado por el Honorable señor Oyarzún y su familia, tanto en Santiago como en Valparaíso, después de su adquisición, según consta en el expediente de la causa que se ventiló en la Corte de Iquique, cuya fecha es 17 de mayo de 1957, y de acuerdo con las propias declaraciones formuladas por el parlamentario aludido en esa ocasión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— d) El pasavante se venció, como consta en el mismo expediente y de acuerdo a las consultas hechas a la Aduana, en esas condiciones dicho vehículo aparece internado ilegalmente sin siquiera entrar a analizar que para adquirir un automóvil de acuerdo al régimen de Arica, se exigía al adquirente tener su domicilio en esa ciudad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Sin embargo, el Honorable señor Oyarzún jamás ha tenido su domicilio en Arica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — ¡Parece que el Honorable señor Foncea, fuera cómplice del Diputado Oyarzún!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — El pasavante de 1956.........

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Foncea, amonesto a Su Señoría!

El señor LAVANDERO. — ¡Señor Presidente, los cargos son demasiado graves, por eso se trata de impedir que ellos se expongan!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— ¡Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señoría guardar silencio!

El señor LAVANDERO. — ¡Los cargos son demasiado graves! ¿Por qué no se deja que se expongan con tranquilidad señor Presidente?

El señor FONCEA. — ¿Entonces por qué no los denunció el año 1957?

El señor LAVANDERO. — Si tiene algún atenuante para su conducta, que se me contradiga.

e) El 22 de octubre de 1956, obtuvo patente para el auto a que nos hemos referido, en la Municipalidad de Quilpué, sin presentar documentación de ninguna especie. Se le entregó la patente EW 625, a nombre de doña María Contreras, no obstante que este automóvil cuyo motor es el 00.7270-C-55-FA, tenía la patente AA 129 de Arica y estaba afecto a ese régimen especial, sin que se hubieran cancelado derechos de ninguna especie.

¿Cómo puede llamarse este acto?

Una persona compra un automóvil en Arica y lo trae a Santiago con pasavante, se vence éste y para seguir usándolo se saca una patente en Quilpué, (EW 625) sin ningún documento que atestigüe el dominio y sin que se hayan cancelado, hasta ese momento, los derechos de internación que corresponden.

Se dio el caso curioso de que dicho vehículo poseía dos patentes, la EW 625 de Quilpué y la AA 129 de Arica (se acompaña el certificado del Alcalde de Quilpué de esa fecha, don Pedro González Núñez, otorgado con fecha 24 de julio de 1957). Esto no tiene otra explicación que un fraude para obtener una patente, con el objeto de continuar usando, ilegalmente, dicho vehículo.

En cuanto a las letras que dio en pago a la señora María Contreras, ellas no fueron canceladas. (Se acompaña copia fotostática de ellas). Por este mismo motivo se produjo un juicio entre ambas personas. El Honorable Diputado señor Oyarzún, alegó en la Corte de Iquique, el 17 de mayo de 1957, que el automóvil le pertenecía y que era su legítimo dueño, no obstante no haberlo pagado...

El señor FONCEA.— No podía alegar, porque no es abogado.

El señor LAVANDERO.— ... "sosteniendo que el contrato se había perfeccionado y que el cobro de esos documentos era una cuestión aparte, producto de otro juicio."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Dicho juicio se alegó el día 17 de mayo de 1957 y el abogado de la parte actora fue don José Vega.

En agosto de 1959, a raíz de un choque o volcamiento, el Honorable señor Oyarzún mandó a reparar su automóvil a la firma Salinas y Fabres. Este arreglo fue cancelado con letras que no pagó. Al iniciarse la acción correspondiente por la firma mencionada, el Diputado señor Oyarzún negó su firma estampada en las letras. (Se acompaña copia del certificado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. En el juicio participó como abogado defensor, don Orlando Budnevich). Se menciona la fecha en que ocurrió este hecho, en atención a que, como veremos más adelante, es importante.

Para obtener su placa de automóvil, los Diputados deben presentar en la Cámara el padrón que les acredite como dueños de dichos vehículos.

Para retirar su placa, la número 102, el Diputado señor Oyarzún presentó el siguiente padrón, anotado a fojas 203 del Registro respectivo de la Honorable Cámara: "Chevrolet motor 0017270-C-55 FA, patente HH 85 de la Municipalidad de Quillota". (Acreditado con el certificado oficial de la Cámara de Diputados, cuya copia se acompaña.)

A través de la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados, se ofició a la Municipalidad de Quillota, consultándole acerca de la veracidad de la patente HH 85 y del padrón, obteniendo la siguiente respuesta:

"a) Que esa patente no corresponde a esa comuna, y

b) Que no se encuentra empadronado ningún automóvil Chevrolet con motor número 0017270-C-55 FA.". (Se acompaña el oficio de respuesta de la Municipalidad de Quillota.)

¿Cómo se llama esto?: ¿Falsificación de documento público, adulteración o suplantación?

A raíz de la anunciada querella del Diputado don José Oyarzún, se solicitaron más antecedentes al Ministerio del Interior, y ellos fueron los siguiente:

a) Cómo fue internado el automóvil;

b) A quién corresponde la patente HH 85, presentada como suya en un padrón, por el Diputado don José Oyarzún, y

c) A quién corresponde la patente 1981 de fabricación casera, con la que actualmente transita don José Oyarzún.

El Ministerio del Interior contestó lo siguiente: (Se acompaña el oficio con la fotografía tomada por Investigaciones):

Primero: Sólo el 6 de octubre de 1959 se habrían pagado los derechos del vehículo referido, con Boletín de Ingreso N.o 43.006, no obstante que sólo consta por oficio N.o 3.679, de 4 de julio de 1960, de la Aduana del puerto de Arica. Sin embargo, el automóvil, en agosto de 1959 (según expresa la firma "Salinas y Fabres"), se estaba arreglando, lo que con posterioridad determinó y motivó el cobro de las letras a que se hace referencia en el punto N.o 8. Por lo tanto, el automóvil en esa fecha no estaba en Arica, sino que en Santiago en forma ilegal.

Segundo: Con relación a la patente HH 85, que el Diputado señor Oyarzún presentó en la Cámara de Diputados, el Ministerio del Interior contestó lo siguiente:

Efectivamente esta patente no es de Quillota, sino que de Santiago y pertenece a la camioneta "Anglia", modelo 1961, motor N.o 10 SE-340405, color rojo, de propiedad de la firma "Galletas Mc Kay", con oficinas en Moneda 3089.

¿Cómo se llama ésto, cuando se presenta en la propia Cámara un padrón con una patente que es de otra comuna y que pertenece a otra persona?

Tercero: Con relación a la patente de fabricación casera N.o 1981, con la que actualmente transita este vehículo y cuya fotografía se acompaña, el Ministerio del Interior señaló: que ella se había otorgado en 1958 ó 1959 y que ésta se concedió provisoriamente a la Firma "Bolocco y Cía."; ella es una patente provisoria que dura 3 días y que sirve para traer los automóviles marca "Studebaker", desde Valparaíso a Santiago, pasado lo cual no tiene ningún valor.

Esta patente —originariamente de cartón— se concedió en 1958 ó 1959 por tres días, a la firma Bolocco y Cía. ¿Cómo es posible que la tenga el Diputado señor Oyarzún en su coche, en agosto de 1963?

De acuerdo con ésto, se han adulterado documentos, se ha eludido el pago de impuestos, no se han cancelado los derechos de patente de cada año y se ha falsificado una patente que pertenecería a otra firma. Como el señor Diputado está con la placa de parlamentario, que obtuvo con el padrón falso, ni siquiera Carabineros puede detenerlo por estos hechos.

Es necesario dejar constancia que no son estos los únicos antecedentes irregulares que tiene el Diputado señor Oyarzún. Estos son los más pequeños de una larga lista que estoy investigando a través de la Cámara de Diputados.

Solicito que se envíe oficio a la Corte de Apelaciones, por intermedio del Ministerio de Justicia, para que, si lo tiene a bien, designe un Ministro en Visita, con el objeto de que se determinen los graves hechos denunciados en relación con la falsificación de un instrumento público y de otros documentos, la adulteración de patente, la evasión de impuestos y el no pago del derecho de patente provisoria. Todo esto, como he dicho y reitero, con la agravante de que en ese tiempo el Honorable señor Oyarzún ejercía una función pública, hecho que contraviene los artículos 193, 194, 196 y otros del Código Penal.

También pido que la Secretaría de la Honorable Cámara, dirija otro oficio al Presidente de la Corte de Apelaciones, por intermedio del Ministerio de Justicia, acompañando copia fotostática de los documentos que entregaré, a fin de que ese Ministerio los haga llegar al ministro sumariante en el proceso que se sigue en mi contra en la Corte de Apelaciones.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Se dirigirán al Ministerio de Justicia los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Y del Comité Independiente.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Y en nombre del Comité Independiente.

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FONCEA.— Solicito diez minutos, señor Presidente.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar la hora de término de la sesión, a fin de otorgarle, al final de ella, diez minutos al Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— ¡No al final! ¡De inmediato!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— ¡He sido aludido, señor Presidente!

El señor ROSALES.— ¡El Honorable señor Foncea tiene derecho a réplica!

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Si el Honorable señor Foncea ha sido aludido, oportunamente se le concederá la palabra hasta por cinco minutos.

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CLAVEL.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, sin anticipar juicio, porque no conocemos los descargos que pueda hacer el Honorable señor Oyarzún, debo manifestar que consideramos estos hechos de suma gravedad, por cuanto atañen al prestigio de miembros del Congreso Nacional. Con el objeto de que esta situación quede en claro, los Diputados de estas bancas nos permitimos proponer que se designe una comisión investigadora secreta.

Nada más, señor Presidente.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Reglamentariamente no se puede acceder a su petición, Honorable Diputado, hay otros procedimientos para investigar estos hechos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, desde luego agradezco la gentileza del Comité Radical al otorgarme interrupción para poder responder los cargos formulados a nuestro correligionario, señor Oyarzún.

No voy a incurrir en la ingenuidad de formar un mayor escándalo con mi intervención que es absolutamente improvisada, como mis Honorables colegas podrán advertir perfectamente bien. Pero hay cargos que no se pueden plantear en la forma como lo ha hecho el Honorable colega señor Lavandero, porque no diré una mínima prudencia, sino un elemental sentido de hidalguía y hombría de bien impiden hacerlo.

El señor Diputado, en medio de su ofuscación, ha tenido términos despectivos también con respecto a mi persona.

El señor LAVANDERO. — ¡Ninguno!

El señor FONCEA.— Ha dicho que soy cómplice de los supuestos delitos que este moderno "Catón" del Congreso ha querido demostrar en esta oportunidad.

Yo le pregunto al señor Lavandero y a la Honorable Cámara, ¿puede un hombre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FONCEA.— ...que ha pertenecido a una colectividad política que lo ha albergado durante bastante tiempo, que le ha otorgado la alta representación que inviste, expresarse en esos términos, no sólo contra un colega parlamentario, sino contra la colectividad política en la cual militó?

¿Qué significa tal actitud insólita y sin precedentes?

El Honorable señor Lavandero ha sido más amigo del Honorable señor Oyarzún que el Diputado que habla.

El señor LAVANDERO.— ¡Falso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Jamás he sido yo ni Comité, ni dirigente del Partido. En cambio, el Honorable señor Lavandero sí ha sido Comité o supiente de Comité, conjuntamente con el Honorable señor Oyarzún.

Sin embargo, frente a hechos, ocurridos el año 1957, como lo anotaba Su Señoría, guardó un silencio hermético y sólo ahora ha desatado el vendaval.

O sea, el cómplice, de ser efectivos los cargos —y yo desde luego los califico de falsos—, es precisamente el Honorable señor Lavandero.

No soy amigo del Honorable señor Oyarzún. Sólo me liga a él el estar defendiendo una causa común con modestia, pero con convicción.

Nunca he visitado la casa del Honorable señor Oyarzún; no he tenido ninguna intimidad con él. Pero el Honorable señor Lavandero no puede decir lo mismo. En muchas ocasiones, dentro del partido, coincidieron en sus posiciones políticas los Honorables señores Oyarzún y Lavandero.

Por otra parte, creemos que no se puede perdonar a un legislador que ignore que en nuestro país existe un sistema jurídico y que hay Tribunales de Justicia a través de los cuales se pueden investigar hechos como los que ha denunciado el Honorable señor Lavandero. En cambio, Su Señoría pretende elevar estas simples denuncias a la categoría de sentencias definitivas.

Yo le pregunto al Honorable señor Lavandero, si es efectivo que se cometió un contrabando el año 1957, ¿por qué no han actuado las autoridades que tienen la obligación de velar por el cumplimiento de la ley?

¿No parece sugestivo, no demuestra desde la partida la falsedad de los cargos, el hecho de que no obstante que en este país son muy contadas las actuaciones delictuosas que quedan sin sanción, el Honorable señor Oyarzún no haya recibido ninguna?

Una cosa son las denuncias, pero otra muy diferente es que ellas sean verídicas.

Yo me atrevo a sostener aquí enfáticamente que las denuncias del Honorable señor Lavandero son falsas. Nosotros nunca hemos hurgado en la vida privada de las personas. No es tampoco ningún delito tener una deuda con la firma "Salinas y Fabres". No creo que dicha empresa vaya a quebrar porque el Honorable señor Oyarzún le esté debiendo una suma insignificante, como la que corresponde al arreglo de un automóvil.

El señor DE LA PRESA.— Pero negó su firma.

El señor LAVANDERO.— Tachó su firma.

El señor FONCEA.— Estas cosas son de orden judicial. Pero no me explico cómo el Honorable señor Lavandero puede tener tan poca calidad humana como para hacer tales acusaciones después de haber abandonado el partido al cual pertenecía y al que inclusive fue dirigente. Se retiró de nuestra colectividad —no le hemos dicho nada por ello— por razones que en su oportunidad vamos a denunciar, ya que él ha querido llevar el debate a ese terreno personal. Señalaremos esas razones, que no son otras que las expectativas electorales de quien tiene la pretensión de creer que, si no regresa al Parlamento, el país se paralizará y el Congreso Nacional dejará de funcionar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ¡Usted quiere regresar como Senador!

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor FONCEA.— El Honorable señor Pareto sabe que no es así.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FONCEA.— Por lo demás, Su Señoría no debe darse por aludido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FONCEA.— Estas actitudes no prestigian, desde luego, al Parlamento, ni a nuestro régimen democrático, y sólo vienen a demostrar una especie de delirio persecutorio del Honorable señor Lavandero.

Quiero señalar otra razón para dudar de la palabra de nuestro Honorable colega. En una interrupción, recordaba yo denantes que, al comienzo de este Gobierno, el Honorable señor Lavandero, por su afán publicitario, se presentó, no en una, sino en tres o cuatro ocasiones, como perseguido violentamente y de hecho por el régimen. El país conoce ese pasaje pintoresco de su actuación. El Honorable señor Lavandero puede ser un buen Diputado. Esto no lo voy a desconocer. Sobre su capacidad tampoco me voy a pronunciar. Pero no es una primera figura como para que un Gobierno democrático, como el que nos rige, vaya a destinar a sus hombres a atentar contra su persona. Fueron tres o cuatro los atentados prefabricados por el Honorable señor Lavandero. Nosotros, los del Partido, por un sentido de lealtad, de compañerismo, no quisimos decir nada en esa ocasión. El creyó seguramente que íbamos a tragarnos tales "ruedas de carretas" de los violentos atentados contra su persona. Y yo me pregunto: ¿puede merecer fe una denuncia de la gravedad de la que mi Honorable colega ha formulado, si él tiene la imaginación suficiente como para fabricar estas cosas? Creo que no.

Estimo que el Honorable señor Lavandero, más que contra el Honorable señor Oyarzún, está atacando a nuestro glorioso Partido, y más que contra nuestro Partido, lo está haciendo contra la causa de la Izquierda y del pueblo [illegible]

[illegible]

30.—OTORGAMIENTO [illegible] MAYORES [illegible] A LAS CORPORACIONES DE ELECTRIFICACION RURAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, [illegible]

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
DOLAR	Eº 1,890	Eº 1,895
LIBRA	" 5,297	" 5,311
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**	**Vendedor**
DOLAR	Eº 3,000	Eº 3,030
LIBRA	" 8,409	" 8,493

Santiago, 2 de Septiembre de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento moderado y precios de baja se iniciaron ayer las operaciones de la semana. La plaza se mostró lenta en su desarrollo y con sus precios muy débiles produciéndose nuevamente retrocesos de cierta importancia en casi la totalidad de los rubros. Bco. de Chile, Bco. Sud Americano, Cervecerías, Cía. Industrial, Electr. Industrial, Iquique Portador, Elec. Metalúrgica, Papeles y Cartones, Copec, Pesquera Iquique, Tierra del Fuego y Madeco, fueron los valores más operados.

Los bonos hipotecarios con un movimiento reducido no sufrieron variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 599.601 acciones en Santiago, 145.210 acciones con Valparaíso 6.520 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 14 alzas, contra 29 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

FONDO CRECINCO	EºEº	2,020.—
CAPITALES UNIDOS		2,373.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES ESCUDO

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 56 v
B. Estado 6 3|4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 70 n
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.379 n
Concepción, 16 t
Continental, 10 n
Crédito, 155 n
Chile, 532 v
Edwards, 52 t
Español, 178 t
Hipotecario, 90 n
Hip. Valpso., 35 n
Israelita, 138 n
Italiano, 15 n
Nacional del Trabajo, 18 n
Osorno, 150 t
Panamericano, 1 5n
S. Americano, 55 t
Talca, 220 n

MINERAS

Andacollo, 7 3|4 n
Aucanquilcha, 31 n
Chañaral, 15 n
Del Punitaqui, 11 1|2 n
Disputada, 62 t
Espino, 9 1|2 n
Lota, 5 1|4 t
Merceditas, 2 1|4 n
M. Fertilizantes, 42 t
Ocuri, 210 c
Oruro, 93 n
Presidenta, 4 1|4 c
Punta de Lobos, 10 n
Schwager, 15 1|2 c
Tamaya, 5 n
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 26 n
Colcura, 18 n
Copihue 7 1|2 t
Gente Grande, 77 n
Laguna Blanca, 430 t
Lo R. Sofruco, 200 n
Rupanco, 87 v
T. del Fuego, 117 t
Viña C. y Toro, 22 t
Wagner Stein, 20 1|2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 146 n
Iquique Port, 42 c

TEXTILES

Caupolicán, 29 3|4 t
CHITECO, 10 1|8 t
FIAP, 93 n
Paños Bellavista, 110 t
Paños Concepción, 4 n
Paños de Tomé, 52 v
Rayonhil, 16 n
Tejidos Salto: Liq., 1 1|2 n
Textil Progreso, 60 c
Textil Viña, 11 v
VESTEX, 14 n
Yarur, 180 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8
Arrocera EGA, 12 7|8 OCV
BIMA, 12 c
Carozzi, 26 t
Cervecerías Unidas, 119 t
CICOMA, 19 v
C. de Golf, 45.000 c
C. Hípico, 350.000 n
C. de Polo, 19.000 n
COIA, 480 n
Colorantes, 90 v
Cía. Industrial, 62 v
COPEC, 54 3|4 t
Cristalerías, 23 v
Ch. Cons. Invers., 140 n
CHILECTRA, 62 v
Edificio Carrera, 23 c
Electr. Industrial, 16 t
ELECTROMAT, 60 n
Embotelladora And., 46 t
EPERVA, 270 v
Farmo Química, 7 1|2 t
Fósforos, 70 n
Gas de Santiago, 36 1|4 t
Gas de Valparaíso, 19 v
HABECOMA X Dv., 1 1|4 n
Hucke Hermanos, 50 n
Industr. Bellavista, 11 v
Industr. Varias, 12 v
Inmobiliaria Huelén, 240 n
INSA, 225 c
Interamericana, 7 c
Interoceánica, 64 n
La Rural, 28 1|2 t
Loza de Penco, 31 1|2 t
Lucchetti, 8 v
Mac Kay, 95 t
Maderas Cholguán, 8 t
Marinetti, 26 c
Melón, 227 c
Mol. San Cristóbal, 4 n
MOSSO, 132 1|2 n
Muelles P. Vergara, 3 t
Naviera Arauco, 21 1|4 n
Naviera Coronel, 28 c
OVOLIN, 21 n
Papeles y Cartones, 128 c
Pesquera Iquique, 7 1|2 t
Pizarreño, 98 t
Polpaico, 170 v
Productos Fdez., 15 c
QUIMIFARM, 100 c
Refractarios Lota, 5 1|4 c
Refinería de Viña, 127 t
Renta Urbana, 61 t
RUDDOFF, 2 c
Saavedra Benard, 16 1|2 c
Sanitas, 9 c
SOPROLE "A", 130 c
SOPROLE "B", 1.100 v
Tabacos, 145 n
Tattersall, 92 t
Teléfonos, 30 1|2 c
Vapores, 131 c
Vidrios Planos, 18 3|4 c
Volcán, 29 c
Zig-Zag, 61 c

METALURGICAS

CAP, 166 t
CIC, 24 t
Cobre Cerrillos, 20 1|2 n
Electro Metalúrgica, 90 t
Envases, 2 3|4 n
FENSA, 5 c
Ferriloza, 6 OCV
INDAC, 10 1|4 c
INDURA, 11 n
Madeco, 30 1|2 c
Mademsa, 20 1|4 c
Mecánica Ind., 11 t
Socometal, 22 1|2 n

SEGUROS

Antártida, 11 c
Ch. Cons. Grles., 49 n
Unión Chilena, 185 c

TRANSACCIONES

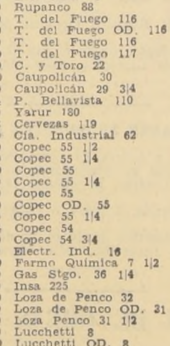
Bonos Nominales Eº		6.520
Transacciones en	Stgo.	599.601
Operaciones con	Valpso.	145.210

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

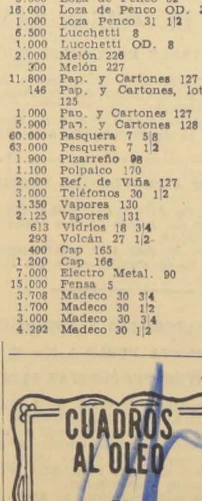
PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	
" 234. 5.0 Vend. . .		
" NO VARIO. . . .	FLUCTUACION. . .	£ 234. 0.0 Comp.
" SOSTENIDA. . . .	TENDENCIA	" 234. 5.0 Vend.
" NO HUBO.	VENTAS	" NO VARIO.

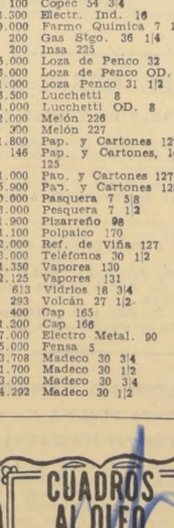
COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 10.30 a 11.45 HORAS.



6.520	Bco. Estado 10-6 75
200	Bco. Concepción 16
5	Bco. Chile 540
200	Bco. Chile 535
700	Bco. Chile 532
100	Bco. Chile 533
852	Bco. Chile 535
[illegible]	Bco. Español 178
[illegible]	Bco. Osorno 155
[illegible]	Bco. Osorno 152
[illegible]	Bco. Sud Am. 56
[illegible]	Bco. Sud Am. 55 1|2
[illegible]	Bco. Sud Am. 55 1|4
[illegible]	Disputada 62
[illegible]	Lota 5 1|4
[illegible]	Presidenta 3 3|4
1.349	Copihue 7 1|2
3.000	Laguna Blanca OD. 430
700	Laguna Blanca OD. 430
[illegible]	T. del Fuego 118
5.350	T. del Fuego 117
500	T. del Fuego 116
[illegible]	Iquique Port. OD. 42
[illegible]	Iquique Port. 42
8.238	Chiteco 10 1|8
1.300	Yarur OD. 180
[illegible]	Bima 12
1.471	Carozzi 26
257	Cervezas 122
500	Cervezas OD. 122
[illegible]	Cervezas 121
[illegible]	Cervezas 120
1.000	Cía. Industrial 64
2.000	Cía. Industrial OD. 64
1.100	Cía. Industrial 64
700	Cía. Industrial 63 1|2
1.400	Copec 55 3|4
[illegible]	Copec 55 1|2
500	Electr. Ind. 16
1.000	Emb. Andina 46
412	Gas Stgo. 36
[illegible]	Gas Stgo. 36 1|2
8.772	Gas Stgo. 36 1|4
42	Gas Stgo. 36
800	Insa 225
[illegible]	Loza de Penco 28 1|2
2.128	La Rural 28 1|2
5.000	Mad. Cholguán 8 1|2
3.500	Mad. Cholguán 8
1.000	Mc Kay 95
200	Melón 225
[illegible]	Muelles 3
650	Pap. y Cartones 128
450	Pap. y Cartones OD. 128
[illegible]	Pap. y Cartones 128
121	Pizarreño 100
60	Pizarreño 98
1.500	Pizarreño 99
1.900	Renta 62
1.100	Renta 61
7.750	Saavedra 16 1|2
5.000	Sanitas 9
500	Tattersall 92
5.000	Teléfonos 30 1|2
1.000	Vidrios OD. 19
1.000	Cap 166
1.000	Cic 24
[illegible]	Electro Metal. 90
3.325	Mademsa 20
2.400	Mecánica 11
1.000	Lota 5 1|4
2.000	Minas y Fert. 42
5.000	Presidenta 4
3.000	Rupanco 88
4.000	T. del Fuego 116
200	T. del Fuego OD. 116
2.000	T. del Fuego 116
3.000	T. del Fuego 117
1.700	C. y Toro 22
7.000	Caupolicán 30
500	Caupolicán 29 3|4
364	P. Bellavista 110
1.000	Yarur 180
5.033	Cervezas 119
7.000	Cía. Industrial 62
600	Copec 55 1|2
500	Copec 55 1|4
200	Copec 55
1.000	Copec 55 1|4
8.000	Copec 55
2.000	Copec OD. 55
1.500	Copec 55 1|4
44	Copec 54
100	Copec 54 3|4
18.300	Electr. Ind. 16
10.000	Farmo Química 7 1|2
200	Gas Stgo. 36 1|4
200	Insa 225
5.000	Loza de Penco 32
16.000	Loza de Penco OD. 31
1.000	Loza Penco 31 1|2
6.500	Lucchetti 8
1.000	Lucchetti OD. 8
2.000	Melón 226
300	Melón 227
11.800	Pap. y Cartones 127
146	Pap. y Cartones, lotes 125
1.000	Pap. y Cartones 127
5.900	Pap. y Cartones 128
60.000	Pesquera 7 5|8
63.000	Pesquera 7 1|2
1.900	Pizarreño 98
1.100	Polpaico 170
2.000	Ref. de Viña 127
3.000	Teléfonos 30 1|2
1.350	Vapores 130
2.125	Vapores 131
613	Vidrios 18 3|4
293	Volcán 27 1|2
400	Cap 165
1.200	Cap 166
7.000	Electro Metal. 90
15.000	Fensa 5
3.708	Madeco 30 3|4
1.700	Madeco 30 1|2
3.000	Madeco 30 3|4
4.292	Madeco 30 1|2





OPERACIONES DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 12 A 13 HORAS.

630	Bco. Chile 535
100	Bco. Chile 532
100	Bco. Chile 535
100	Bco. Chile 532
[illegible]	Bco. Edwards 52
10	Bco. Español 178
40	Bco. Israelita 120
[illegible]	Bco. Osorno 150
1.625	Bco. Sud Am. 55



HOMENAJE A EMPLEADO DEL TELEGRAFO COMERCIAL — Con motivo de su alejamiento de las Oficinas del Telégrafos Comercial, sus compañeros ofrecieron una manifestación a Gregorio Salgado Araneda. A este acto asistieron además del homenajeado las siguientes personas que aparecen en el grabado: Leopoldo Vásquez, Marina Vergara, Sonia Echaiz, Isolín Rivas, Pedro Becerra, José González, Orlando Valenzuela, Mamerto Guerra, Ester de Becerra, Osvaldo Sánchez, Jorge Rojas, Theo Risch, Luis Espinoza, Eugenia Preuss, Yolanda Bello, Guacolda Boisset, Rolando Castillo, Octavio Figueroa, Juan Torres, Juan Bastías y Raúl Quiroz.

Más de 250 delegados de todos los países vendrán al Congreso del IAP

Han sido invitados especialistas de Estados Unidos, Europa y Sudamérica.

El presidente del Comité Organizador del Primer Congreso Interamericano de Administración de Personal, Oscar Alvear Urrutia, informó ayer que, considerando los resultados ya obtenidos en la labor de promoción, se estima que al Congreso asistirán no menos de 250 Delegados y Observadores, de Chile, de los demás países sudamericanos y representaciones de Europa.

Manifestó, asimismo, que el Comité Organizador espera contar, además, con una importante representación de las Universidades Latinoamericanas, ya que está en contacto con 76 de ellas.

Alvear Urrutia formuló estas declaraciones al hacer un balance de los preparativos efectuados hasta la fecha, para realizar en Santiago, en noviembre próximo, el mencionado Congreso, bajo la organización del Instituto de Administración de Personal de Chile (IAP).

LOS DETALLES

Al proporcionar otros detalles, el presidente del Comité Organizador manifestó que al Congreso han sido invitados a participar los especialistas en Administración de Personal de todo el continente, Estados Unidos y Europa. También, dijo, hemos solicitado a la Asociación Europea de Administración de Personal que acredite observadores que intervengan en nuestros debates. Hemos tenido ya muy buena acogida, afirmó, especialmente en México, Guatemala, Argentina, Estados Unidos, Brasil, Uruguay y Perú. Recientemente han tomado contacto con nuestro Comité representantes oficiales de Venezuela, Colombia y otras naciones sudamericanas. En cuanto a Europa, nos han escrito manifestándonos que concurrirá una delegación representando a la Asociación Europea.

Informó, asimismo, que el Comité recibió comunicaciones de A. H. Lederer, presidente del Comité Internacional de L'Organization Scientifique, y de René Livcheh, de la Organización Internacional del Trabajo, con sus adhesiones al Congreso.

EL "IAP"

A continuación, recordó que el Instituto de Administración de Personal nació en Chile, en el año 1959. A él, expresó, pertenecen abogados especialistas en Relaciones Sindicales y Trabajo, Jefes de Personal, Profesores Universitarios, Ingenieros Asesores del Servicio de Cooperación Técnica, Profesores e Investigadores de INSORA, de la Universidad de Chile, y otros expertos. Esta Institución, añadió, es independiente de las empresas y de los trabajadores. Sus finalidades son promover la divulgación y perfeccionamiento de las normas, principios y técnicas que constituyen la Administración de Personal, propender al reconocimiento de la profesión de Administradores de Personal, fijando las normas y requisitos que deben cumplir.

En líneas generales, dijo, la Administración de Personal es un conjunto de principios, normas y técnicas, que tienen como objeto proporcionar la mayor satisfacción a cada uno de los colaboradores de una Empresa, en su trabajo, en un plano de entendimiento y colaboración entre la Dirección y el Personal, logrando, como consecuencia, una mejor productividad.

SINDICATO DUEÑOS DE AUTOBUSES PROYECTA MEJORAR LOCOMOCION

Instrucciones ha dado la directiva a sus asociados.

El Sindicato General de Dueños de Autobuses en el deseo de mejorar los servicios de locomoción colectiva, especialmente en los recorridos de las mañanas en los horarios populares y escolares, ha impartido instrucciones a sus asociados para que salgan al servicio un mayor número de máquinas y con mayor frecuencia de horarios.

Por otra parte, en caso de producirse una paralización en los recorridos de taxibuses o liebres, por la medida que les afecta de limitar su número de asientos, el Sindicato pondrá servicios nocturnos especiales en todas las líneas.

En cumplimiento de este plan de mejoramiento de los recorridos, como primera medida se ha dispuesto que la línea de microbuses Los Leones tenga un horario de salida cada 2 minutos desde su paradero en calle Eliecer Parada con Diagonal Oriente, en las horas de mayor movimiento de pasajeros. Esta innovación ha sido recibida con beneplácito por el público que utiliza este recorrido.

Taxistas harán el 3 de octubre el paseo de los niños

Siguiendo una tradición establecida a través de 33 años, el 3 de octubre próximo el Sindicato de Choferes de Taxis de Santiago, que preside Alberto Prieto, llevará a efecto el "Paseo de los Niños", por lo cual la directiva ha llamado a los taxistas de la provincia para que pasen a inscribirse en la sede del Sindicato, Erasmo Escala 2265, a fin de participar en este acto.

Como siempre, en la organización de este Paseo de los Niños, se contará con la valiosa cooperación del Sindicato Circense y de diversas industrias para darles una tarde de alegría y repartirles golosinas a los niños que no poseen un hogar constituído o son de escasos recursos.

Tributación... (De la 1a. Pág.)

un amplio debate sobre el particular".

DECLARACIONES DEL SENADOR PEDRO IBAÑEZ

El senador liberal Pedro Ibáñez puntualizó ayer las ventajas de las nuevas inversiones proyectadas por la Gran Minería del Cobre, rebatiendo las observaciones y críticas que al respecto han formulado senadores del FRAP y de la Democracia Cristiana.

Al respecto, el senador Pedro Ibañez formuló ayer la siguiente declaración:

"Es preciso decir que en síntesis, lo que el proyecto trata es de facilitar la inversión de 250 millones de dólares y esta inversión implicará un incremento de la producción de cobre y de las exportaciones de este metal, del orden del treinta por ciento; la refinación llegará más o menos al 80 u 85 por ciento del cobre que se produce en todo el país, y en esta forma se dará satisfacción a los más sentidos de los anhelos de no sólo los partidos de Gobierno, sino que también de los partidos de oposición.

"Entre las cosas curiosas y verdaderamente pintorescas que han quedado en evidencia en el día de hoy, debo destacar el hecho de que cuando los representantes de la democracia cristiana trataron de hacer algunas objeciones al proyecto, se abrió el "Libro Azul" de la Democracia Cristiana. Ese libro donde están los estudios para todos' sus programas de Gobierno. Y en ese libro azul están contempladas muchas de las indicaciones que contiene la iniciativa del Gobierno. Naturalmente que resulta inexplicable que la democracia cristiana diga que se siente sorprendida frente a esta iniciativa, en circunstancias que sus técnicos han declarado que realizaron profundos estudios sobre la materia, de lo cual hay constancia en el mencionado "Libro Azul".

"Nadie aquí en el Senado puede sostener que carece de criterio frente a los problemas del cobre. Hemos tenido incontables debates sobre esta materia en los últimos tiempos; todos los senadores están muy al corriente de esta clase de problemas y, en consecuencia, están perfectamente preparados para juzgar los extraordinarios beneficios del proyecto que ha presentado el Gobierno a la consideración del Congreso.

"Uno de los aspectos de este proyecto se refiere a Cerro Pasco. Su instalación en Río Blanco es vital para las provincias de Valparaíso y Aconcagua; va a dar empleo a 3.000 obreros; en sus trabajos de instalación, que durarán cinco años, se van a invertir 70 millones de dólares en el país; el resto de la inversión, 50 ó 60 millones, vendrán en maquinarias desde el extranjero. Los minerales producidos por Cerro Pasco incrementarán la actividad de la fundición y refinería de Las Ventanas; habrá un mayor movimiento para el puerto de Valparaíso. "Además, una ocupación como la que acabo de señalar, de 3.000 nuevos obreros, producirá, sin lugar a duda, una elevación de los salarios agrícolas de la provincia de Aconcagua, por la menor oferta de la mano de obra.

"Como senador por esa circunscripción, yo anhelo que se instalen el máximo de industrias para dar de esta manera mayor oportunidad de empleos, a fin de que todos mejoren sus condiciones de vida y para crear a través de esta demanda de empleos un alza en los salarios de los campesinos.

"Yo me pregunto: los partidos que dicen defender el interés popular, los partidos que dicen desear para los obreros un mejoramiento de sus condiciones de vida, ¿pueden oponerse a iniciativas como ésta?

"Quiero recordar que los obreros del cobre son los mejor pagados en Chile. ¿Puede ser creíble, puede ser aceptable que haya parlamentarios que se opongan a que aumenten los obreros de la industria del cobre?, ¿qué sea la oportunidad que se les va a dar a varios miles de nuestros compatriotas para gozar de las condiciones extraordinariamente satifactorias que tienen los obreros del cobre? A mí estas cosas me resultan francamente inconcebibles, tanto más como digo que en el curso del debate del día de hoy (ayer) no se ha hecho una objeción al fondo del proyecto. Cada vez que he preguntado a mis colegas que se oponían a la discusión de la iniciativa del Ejecutivo, cuáles son las materias que a ellos les parecen tan graves como para que no se traten, me dicen que todavía no ha llegado el momento de preocuparse del fondo mismo del proyecto.

Yo me pregunto: si ha llegado el momento, o simplemente se desestiman las grandes ventajas que el proyecto tiene para el país, ¿es posible que se recurra a argumentos de carácter reglamentario para impedir la discusión de esta iniciativa que tiene tan inmensos beneficios para el país.

"Creo que toda la opinión pública tiene que estar consciente de lo que está pasando. Razones de carácter político entorpecen la discusión y despacho de un proyecto de la más alta conveniencia nacional y frente a estos entorpecimientos es necesario que cada uno de los miembros del Senado asuma claramente su responsabilidad. Yo asumo la mía apoyando con entusiasmo esta iniciativa e informando a la opinión pública de la posición de los partidos de Oposición, que tratan de impedir esta gran inversión que se va a hacer en Chile; este gran incremento a nuestras exportaciones, y la oportunidad de trabajo que se quiere dar a miles de compatriotas de los más modestos".

Llegó a Santiago odontólogo de la O. S. Panamericana

Se encuentra en la capital el Dr. Alfredo Reis Viegas, profesor de la Universidad de Sao Paulo y experto en Odontología de la Oficina Sanitaria Panamericana.

En Los Cerrillos, fue recibido por funcionarios de la Sección Odontología de la Dirección General de Salud y de la Escuela de Salubridad.

El Dr. Reis Viegas prestará asesoría técnica en el Curso de Salud Pública Dental que bajo los auspicios del SNS y de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile, se desarrollará entre el 9 de septiembre y el 7 de diciembre.

Este curso será dictado especialmente para los dentistas de la V Zona de Salud, de Santiago, y sólo se aceptarán a siete profesionales alumnos previa selección de postulantes.

Una conferencia dictará el viernes el Maharajá Badahur

Una conferencia ofrecerá el Gobernador del Estado de Mysore, India, S. A. Maharajá Jaya Chamaraja Wadiyar Badahur, en la Escuela Vocacional N.o 43, República de la India, el próximo viernes a las 21.45 horas.

A esta conferencia que se efectuará en la sede de la Escuela Santo Domingo 4371, han sido invitados los profesores, alumnos, apoderados y autoridades educacionales.

CAMARA... (De la página 12)

la Corporación de Fomento de la Producción, posesionada de la importancia que la energía eléctrica significaba para el progreso de nuestro país, creó una entidad conocida desde entonces con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA. El nuevo organismo, entre sus muchas realizaciones, dio especial importancia al Plan de Electrificación Rural, cuya misión fue suministrar energía eléctrica abundante y permanente para las labores agrícolas nacionales, como también mejorar con esta iniciativa ls condiciones de vida de una porción cuantiosa de chilenos que viven y trabajan en las zonas rurales.

No se limitó ENDESA solamente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— ...al aspecto técnico de este problema vital, es decir, a crear plantas generadoras de energía a t e n d e r los cables correspondientes, y a levantar los postes necesarios. Pensó también en el aspecto económico del proyecto y en la manera como podrían financiar los medianos y pequeños agricultores los gastos individuales que les acarrearía la electrificación campesina. Se discurrió así que la mejor solución era darle vida a las cooperativas de electrificación rural.

El cooperativismo, como bien sabe la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio y tomar asiento!

El señor URZUA.— Señor Presidente, creo que conviene que sigamos con la sesión y que los Honorables colegas me escuchen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

Honorables señores Foncea y Pareto, ruego a Sus Señorías tomar asiento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor URZUA.— Decía, señor Presidente, que el cooperativismo nació en el pueblo de Rochdale, Inglaterra, donde cierta sociedad obrera creó una fuente de bienestar colectivo basada en la ayuda mutua, en la solidaridad, en el aporte de bienes y voluntades comunes para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Prosperó de tal manera este movimiento solidario, ajeno a banderías políticas y sectarias, que en breve adquirió el cooperativismo dimensiones mundiales.

La primera cooperativa que se creó en nuestro país fue la Sociedad de la Igualdad, cuyo objetivo, según sus estatutos, fue ayudarse sus miembros unos a otros en cualquiera circunstancia. El liberal Francisco Bilbao fue su creador, y otros correligionarios suyos, Eusebio Lillo, autor de la letra de nuestro Himno Patrio, y Santiago Arcos fueron sus más entusiastas cooperadores. Es indispensable mencionar también en esta breve reseña histórica a otro compatriota memorable, Fermín Vivaceta, quien, al promover el mutualismo, no hizo sino impulsar el cooperativismo en lo fraterno y económico.

Volviendo al tema de la electrificación rural, y a las cooperativas de electrificación rural, es interesante señalar que la ENDESA, al iniciar su acción en este campo, envió primeramente a los Estados Unidos de Norteamérica a algunos de sus funcionarios para que estudiaran el funcionamiento y la organización de las cooperativas de electrificación rural allí existentes. Implantadas en Chile desde 1944, han rendido estas asociaciones privadas resultados óptimos aunque, desgraciadamente, restringidos. A lo largo de la vasta porción agrícola del territorio nacional, existen solamente 18 cooperativas con 3.500 socios, y aunque la CORFO y la ENDESA laboran incesantemente, a fin de que se vean incrementadas estas asociaciones, impedimentos de orden económico por parte de los pequeños y medianos agricultores las tienen constreñidas a las cifras señaladas.

Los beneficios de la electrificación de nuestros campos, ningún agricultor grande o pequeño los discute. Saben ellos que, entre otros múltiples beneficios, con sólo un kilowatt-hora puede ordeñarse una vaca durante un mes, enfriar 350 litros de leche, lo que evita su descomposición; enfardar 500 kilos de pasto o bombear 18.500 litros de agua para atender las necesidades domésticas y agrarias. Y todo esto, repito, señor Presidente con un kilowatt-hora al mes.

La ENDESA, y por lo tanto la CORFO, han dado un paso enorme en sus realizaciones en el sentido que vengo señalando, y los agricultores así lo reconocen. La Empresa Nacional de Electricidad fomenta, en la medida de sus posibilidades, la creación de cooperativas de electrificación rural y, aún, últimamente ha ofrecido ampliar, hasta donde le sea posible, el otorgamiento de créditos exentos de formalidades bancarias, a los cooperadores, a fin de que éstos disfruten de la electrificación en sus respectivos predios. Comprenden la CORFO y la ENDESA que es una anomalía el jue e nlas provincias servidas por esta última entidad, de 180.000 predios agrícolas, tan sólo unos 4.000 disfruten actualmente de los beneficios de la electrificación.

La solución del problema está en que las instituciones señaladas, la CORFO y la ENDESA, consideren, desde un punto de vista más actual, el problema de las cooperativas de electrificación rural. Deben considerar dichas entidades que aproximadamente dos y medio millones de personas habitan las zonas rurales del país. Deben considerar también que existen d i e c i o c h o cooperativas en 13 provincias, las cuales sirven a pueblos y predios agrícolas en los que habitan más de 200.000 personas; que estas 18 cooperativas rurales agrupan a 3.500 socios agrícolas y a 50 Municipalidades; que en el año 1962 los 3.500 cooperados antedichos consumieron más de 28 millones de kilowatts-hora; que hasta dicho año 1962, las cooperativas han tendido 3.315 kilómetros de líneas de alta tensión, cuyo costo actual es de 15 millones de escudos, financiados por los propios cooperados; que las cooperativas a que me vengo refiriendo, no sólo sirven a dueños de fundos o a industrias, sino que también a la gran cantidad de pequeños propietarios, quienes pagan íntegramente los gastos de instalación y mantención de las líneas, junto con los del funcionamiento mismo de las cooperativas. Y todo ello, señor Presidente, dentro de los más estrictos principios del cooperativismo mundial, esto es, que todos y cada uno de sus asociados, grandes o pequeños, tienen los mismos deberes y derechos.

Señor Presidente, de las cifras anteriormente señaladas, tan significativas, se desprende que, por muy beneficiosa que haya sido la labor de la ENDESA, en lo que a cooperativismo agrario se refiere, son necesarios un mayor impulso y una nueva forma en el otorgamiento de créditos a dichas cooperativas de electrificación rural, especialmente en lo que dice relación con incorporar a sus beneficios a los más modestos propietarios agrícolas.

En consecuencia, solicito se oficie al señor Ministro de Economía, dándole a conocer esta intervención y pidiéndole, al mismo tiempo, que procure que la Corporación de Fomento de la Producción informe a la Honorable Cámara sobre los estudios que ha efectuado hasta el momento, relativos al otorgamiento de mayores y más expeditos créditos a las cooperativas de electrificación rural, para los fines que ya he señalado.

31.—SITUACION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE TALCA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN LA PRESENTE SESION, SOBRE EL PARTICULAR, POR EL HONORABLE DIPUTADO SEÑOR JOSE FONCEA.

El señor URZUA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la forma más objetiva posible, deseo señalar algunos hechos que afectan a la provincia de Talca, y que han sido anteriormente mencionados en esta misma sesión.

En primer lugar, se ha hablado de la situación en que se halla la red de alcantarillado y la red de agua potable de la ciudad de Talca.

Respecto a esta materia, puedo manifestar que durante, los últimos años se ha avanzado bastante en la realización de estas obras, especialmente en relación con las poblaciones del extremo sur, donde se ha extendido la red de agua potable, y para lo cual se proyectó el emisario sur que ya está construido, en su parte más importante. Todo esto lo solicitamos oportunamente nosotros, y tenemos la satisfacción de decir que el Gobierno ha dado satisfacción a nuestras peticiones en la forma solicitada.

El señor Ministro se Obras Públicas, visitó la ciudad de Talca la semana pasada. Llegó a ella el día martes, a las once de la mañana, y permaneció allí hasta las 4 ó 5 de la tarde.

Durante su visita a la ciudad, recibió a delegaciones de agricultores, vecinos, periodistas, alcaldes comunales, y entre ellos, al Alcalde de San Clemente, señor Orlando Franz quien hizo una exposición de todos sus problemas, y los estudió con el señor Ministro, en relación con el próximo centenario de esta comuna, que es, sin duda, la más importante del sector rural de Talca.

En entrevistas con el Alcalde de Talca, y con algunos centros de vecinos, se consideró el problema de la conexión de la red de alcantarillado de las poblaciones "Prado" y "Edén", con el emisario sur, problemas que yo le había planteado con anterioridad; por ello puedo decir que se encuentran listos los estudios destinados a solicitar propuestas públicas, lo que anunció en esa oportunidad el Director de Obras Sanitarias, señor Ramón del Valle. Este funcionario anunció, además, los nuevos sondajes que se efectuarán para aumentar la dotación de agua potable de Talca, y consideró, en especial, en unión con el propio Centro de Vecinos, la situación de la población "Hermanos Carrera", para la cual, a petición nuestra, hay fondos consultados en el programa de obras públicas.

Lo que está pendiente, y de lo cual nos hemos preocupado en la Dirección de Obras Sanitarias, en unión de mi colega el Diputado radical Honorable señor Lagos, es lo que se refiere a la prolongación del emisario sur hacia el oriente, con el fin de recibir las aguas servidas de la población "El Tabaco" y de otros predios, que están destinados a ser urbanizados en un futuro cercano.

También nos hemos ocupado de la extensión de la red de agua potable a las nuevas poblaciones de la ciudad de Talca, y de las obras de alcantarillado en el sector norte de esta ciudad.

A este respecto, ya el año pasado, en compañía del Honorable señor Lagos y del señor Galo Lavín, entonces Alcalde de Talca, visitamos al señor Director del Departamento de Obras Sanitarias, con el fin de solicitarle la extensión de la red de agua potable a las poblaciones "Lircay", "Fátima", "Río Claro", "Hermanos Carrera" y otras que las Cooperativas de Viviendas levantan en la ciudad de Talca. Gracias a nuestras gestiones, fueron enviadas las cañerías para las instalaciones respectivas. Recuerdo que el Honorable señor Lagos se preocupó, en forma muy especial, de las poblaciones "Río Claro" y "Fátima".

En cuanto al problema de la electrificación, debo manifestar que los parlamentarios de los partidos de Gobierno, representantes de la zona, Honorables señores Lagos, Diez y el Diputado que habla, en compañía de los respectivos Regidores de la Municipalidad de Talca, señores Lavín y Poblete, liberales; Díaz, radical; Escobar y señora Carmen Garín, conservadores, obtuvimos, el año pasado, del señor Subsecretario del Interior, don Jaime Silva, que dispusiera los fondos necesarios para la solución de dicho problema.

En consecuencia, se ha realizado en Talca un efectivo programa de obras públicas que está en marcha y que se ha proyectado al igual que en las obras sanitarias y de electrificación, en las poblaciones que se han construido o que van a iniciarse.

Por este motivo, a mi juicio, comprendiendo la inquietud de todos los Honorables Diputados de la zona, estimo que en situaciones generales como las que acabamos de analizar, no debe haber diferencias de apreciaciones entre los Diputados de Gobierno y los de la Oposición. De ahí que en lo general nos sumemos a las peticiones del Honorable señor Foncea, pero no así en lo que se refiere a desconocer las obras que ya han sido ejecutadas, o a criticar al señor Ministro de Obras Públicas, quien, cuando estuvo en Talca, atendió todas las audiencias que le fueron solicitadas en dicha oportunidad, dando solución a problemas de riego y de vialidad, de agua potable y alcantarillado, de pavimentación y de agricultura, todo de acuerdo con las sugerencias que por nosotros le fueran formuladas.

32.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— COMUNICACIONES TELEGRAFICAS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, ¿cuántos minutos quedan al Comité Liberal?

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Le quedan cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor GUERRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he sido informado de que hoy ha viajado al norte de Chile el Subsecretario de Educación, en compañía de los Directores Generales de Educación Primaria, Secundaria y Profesional.

Pues bien, quiero aprovechar esta situación para manifestar que el problema de la falta de Escuelas en la provincia de Tarapacá se ha agudizado aún más en este último tiempo, a causa del aumento de la población, como consecuencia del auge económico que le ha impreso el Gobierno. Es así como la ciudadanía de Iquique desea que se vaya a la creación de una Escuela Normal.

Gracias a la preocupación y al tesón del actual Director Provincial de Educación, señor Esteban López Bastías, y de los padres y apoderados, en especial de los alumnos que cursan el quinto año, se ha logrado la creación del quinto y sexto año de Escuela Normal. Ahora son todos los ciudadanos de Iquique los que desean que se cree la Escuela Normal, en forma definitiva.

Por otra parte, en el último tiempo el Gobierno dio terminación a un moderno Liceo de Niñas, pero ocurre que carece de los bancos y sillas. Es necesario, entonces, dotar a este Liceo de los muebles necesarios para que funcione en forma normal.

Asimismo, hace falta que se proceda a reparar el Internado de Niñas, que atiende, en forma especial, a la juventud de sexo femenino de la pampa salitrera. En consecuencia, debe modernizarse su ruinoso edificio y también dotarlo de los servicios higiénicos correspondientes.

De igual modo, la ciudadanía de Iquique reclama un nuevo Instituto Comercial, mucho más ahora, que ha mejorado su economía, a fin de que egresen buenos contadores. También desea que se cree un curso de agentes viajeros en ese puerto.

También anhelan que se atienda en forma primordial a las escuelas del barrio Colorado, cuyos edificios se hallan en estado deprimente, por lo que precisan de una efectiva modernización.

Además, es menester construir rápidamente la Escuela N.o 6, cuyo edificio ha sido donado por la colonia china. Es necesario que se construya un nuevo establecimiento primario para esta Escuela, pero en un sitio que no perjudique a los actuales ocupantes.

Por estas razones, solicito que, en nombre del Comité Liberal, se envíen comunicaciones telegráficas al señor Subsecretario y a los Directores Generales de Educación, que se encuentran en Iquique, haciéndoles presentes estas observaciones, con el fin de que se aboquen al estudio de los problemas educacionales de esa ciudad, en el terreno mismo.

El señor SAEZ (Presidente Accidental).— Se enviarán las comunicaciones telegráficas solicitadas por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 53 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Alumnas de peluquería ofrecen atención gratis en Artesanos La Unión

La Comisión Educativa de la Sociedad de Artesanos "La Unión", a cargo de la Universidad Popular "Fermín Vivaceta" ha resuelto que las alumnas del último curso de Peluquería que están por finalizar sus estudios y obtener su diploma, presten atención gratuita a las damas que deseen hacerse trabajos de peluquería y belleza, sólo costeando los materiales.

Las interesadas en estos servicios pueden inscribirse de lunes a sábado de 15 a 21 horas, en Riquelme 859 o al teléfono 81676.

El Dr. Arturo Illía, Presidente electo de Argentina, cuya primera realización de Gobierno, será cancelar los contratos petróleros suscritos con empresas extranjeras. Así lo anunció uno de sus voceros en Nueva York.

Argentina anulará los contratos petroleros con firmas extranjeras

Así lo anunció en Nueva York, Ricardo Pueyrredón, dirigente de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Sostuvo que ellos eran ilegales.

NUEVA YORK, 2 (UPI).— Por Juan Lefcovich.— "El Presidente electo de la Argentina, Arturo U. Illía, anulará los contratos de petróleo firmados con empresas extranjeras porque se trata de acuerdos ilegales. Es el Congreso argentino quien debe estudiarlos y aprobarlos", dijo hoy a la United Press International Ricardo Pueyrredón, dirigente de la Unión Cívica Radical del Pueblo que se encuentra actualmente en esta ciudad.

La renuencia de Pueyrredón a formular declaraciones fue vencida cuando se le preguntó si la posición de Illía sobre los contratos de petróleo respondían a una actitud definida contra las empresas extranjeras.

"De ninguna manera —respondió. En realidad, el hecho de que esos documentos serán anulados ni siquiera constituye una noticia, ya lo dic nuestra plataforma y lo señaló muchas veces Illía antes de ser elegido.

"Pero la medida del nuevo Gobierno argentino no será una acción arbitraria contra determinadas empresas extranjeras. Eso nunca ha ocurrido en nuestro país. Habrá renegociación con las compañías y en definitiva será el Congreso, quien decida.

"Ayer mismo dijo Illía a un corresponsal norteamericano que "no habrá expropiación sin indemnización".

Al preguntársele si no estimaba justo el acuerdo de garantías a la inversión extranjera, como medio para alentar el interés de los capitales foráneas, Pueyrredón respondió:

"Tal como está encarado actualmente, el acuerdo de garantías viola nuestra Constitución nacional, que determina que todos los habitantes son iguales ante la ley.

"En la Argentina no pueden existir privilegios Los capitales extranjeros deben gozar de los mismos derechos y garantías que los nacionales Las únicas garantías que la Argentina puede ofrecer son el tradicional cumplimiento de sus compromisos internacionales; la justicia y la nueva estabilidad constitucional.

"No debe olvidarse que existen en la Argentina muchos e importantes capitales extranjeros que, para venir, jamás exigieron garantía alguna. Aceptaron correr los mismos riesgos que los nacionales".

Pueyrredon llegó a Washington la semana pasada como enviado especial de Illía y fue portador de un mensaje personal del Presidente electo argentino al Jefe de Estado norteamericano. John F. Kennedy.

Le preguntamos si en sus entrevistas con Edwin Martin, Subsecretario de Estado encargado de Asuntos Latinoamericanos y con Ralph Dungan, asesor personal de Kennedy, pudo advertir algún sentimiento de inquietud con respecto al programa de Gobierno anunciado por Illía.

"Todo lo contrario —nos dijo— he recogido la impresión de que Washington recibe con satisfacción y con respeto las medidas de un Gobierno dispuesto a actuar con la frente alta y con la mano limpia tendida".

Le pedimos detalles sobre la política que seguirá el nuevo Gobierno con los países del bloque comunista y con el Fondo Monetario Internacional.

Con respecto a los países de la otro lado de la Cortina de Hierro, declaró: "no podemos negarnos a vender el producto del esfuerzo de nuestro pueblo a todos aquellos que lo quieran comprar.

"En cuanto al FMI., el Gobierno de Illía pondrá en práctica un plan de emancipación económica. 'Estamos seguros que será correctamente interpretado por el Fondo".

Nuestra última pregunta fue con respecto al futuro del Peronismo en la Argentina.

"Eso tampoco es un secreto —dijo. Durante la campaña electoral el radicalismo del Pueblo, prometió que "esta será en la Argentina la última elección con proscripciones".

Sin confirmación llamado de auxilio de nave ecuatoriana

LIMA, 2 (UPI).— El Ministerio de Marina anunció que hasta las 19 horas GMT, había tratado de verificar sin éxito una información de prensa según la cual el buque de bandera ecuatoriana Atlantic Riter había pedido auxilio urgente.

La información decía que la referida nave estaba a la deriva con sus máquinas averiadas.

Un portavoz del Ministerio de la Marina dijo que tan pronto como se compruebe que ha habido llamadas de auxilio se despachará un navío o aviones, en caso de ser necesario.

In Memoriam.-



Con motivo de ser hoy, martes 3 de septiembre, el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora ANA MARAMBIO vda. de OLEA (Q.E.P.D.), mañana miércoles 4 se oficiará una misa, a las 9 horas, en la Iglesia de San Alfonso (Blanco Encalada con San Alfonso), por el eterno descanso de su alma noble y generosa. Rogamos a quienes fueron sus familiares y amigos, se sirvan acompañarnos en este oficio religioso, lo que comprometerá eternamente nuestro agradecimiento.

Sus hijos, yernos y nietos

DEFUNCIONES.—

Sociedad Unión de los Tipógrafos

✝ Ha dejado de existir nuestro consocio, señor

ERASMO NUÑEZ ARELLANO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo desde la Iglesia La Estampa, Independencia con Santos Dumont, a las 17 horas, en dirección al Cementerio General, nicho N.o 12, mausoleo N.o 2, Boveda. Se ruega a los socios de la institución se sirvan acompañar sus restos.

El Directorio.

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

ERASMO NUÑEZ ARELLANO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, hoy martes a las 17 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia "La Estampa", Independencia, donde se oficiará una misa, a las 9.30 horas.

El Directorio.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y deudo, don

ERASMO NUÑEZ ARELLANO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Estampa, (Independencia con Olivos), con dirección al Cementerio General.

Sus esposa.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, y tía, señora

JULIA DESTEFANI MONTECINOS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Milán 1220, a las 16 horas.

Su sobrino, Alfredo Figuerøa Céspedes.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

EDUARDO ROSAS SANCHEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia San Joaquín, (Domingo Santa María esquina Panamericana). El cortejo saldrá a las 10.30 horas desde dicha Parroquia.

La familia.

✝ Ha dejado de existir don

JORGE BONNET ANGLADE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde Doctor Brunet 649, al Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

MATILDE FELMANN vda. de ROMO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vivaceta N.o 1504, Pasaje Matilde N.o 2127, al Cementerio General.

La familia.

Abandonaron búsqueda de minero L. Bova

SHEPPTON, Pennsylvania, 2 (UPI).— Las partidas de salvamento abandonaron hoy su intento de encontrar al minero desaparecido Louis Bova.

Con la cabeza inclinada y la voz saturada de pesar, el Secretario estatal de Minas, doctor H. Beecher Charmbury, dijo lo siguiente: "Todo ha concluido, en lo concerniente a las partidas de rescate."

Antes de anunciar su decisión, Charmbury citó a reunión a varios jefes de los grupos de auxilio, y les preguntó si creían que había esperanza de rescatar vivo a Bova, tal como ocurrió en los casos de los mineros Dave Fellin y Henry Throne.

No hubo respuetsa de los peritos, pero el silencio fue más elocuente que las palabras.

La reunión había sido convocada para tratar la posibilidad de hacer descender a un voluntario, cerca de cien metros bajo la superficie de la tierra, al compartimiento donde se cree que está entrampado Bova. A éste lo separaban de sus compañeros también entrampados, unos seis metros de escombros del derrumbe que ocurrió en la mina, según se creía.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, doña

ADRIANA SEVERINO DE PASTEN
(Q. E. P. D.)

Hoy se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8.30 horas, en la Parroquia de Santo Tomás de Aquino, (Gámero con Vivaceta), sus funerales se efectuarán a las 15.30 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Vivaceta 845, hacia el Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado y sobrino, señor

CARLOS DIAZ GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Teniente Bello N.o 1653, (Población Los Nogales), a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita

MARIA ELSA FARIAS SERRANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Rosa de Lima (Federico Scotto esquina Ecuador), a las 11 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, tía, suegra, y abuelita, señora

CLARIZA DIAZ GUTIERREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Arteaga N.o 5012, a las 17 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano y sobrino, señor

PABLO DE LA PAZ MORENO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Nuestra Señora de Dolores, a las 10 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, Coronel (R.), don

ROBERTO GUERRERO BRIONES
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Parroquia de San Bruno (Edo. Castillo-Velasco esquina Cap. Fuentes).

La familia.



Presidente de Estados Unidos John Kennedy, quien señaló ayer en conferencia de prensa que seguirá adelante con su campaña en defensa del negro norteamericano, a pesar de la impopularidad que esto le significaba en el sur de su país.

AUMENTA LA TIRANTEZ ENTRE EE. UU. Y VIET NAM DEL SUR

Acusación lanza el "Times", de Saigón, luego de habérsele concedido asilo diplomático a líder budista.

SAIGON, 2 (UPI).— Las relaciones entre Estados Unidos y el régimen del Presidente Ngo Dinh Diem se deterioraron más aún hoy al ser acusado Estados Unidos de conspirar para la realización de un golpe de Estado en tanto daba asilo al principal líder budista adversario del Presidente Diem.

El diario "Times" de Viet Nam, que se publica en inglés, dice hoy en un titular a ocho columnas que el Servicio Central de Inteligencia norteamericano (CIA) está financiando el golpe de Estado y que tanto el CIA como los comunistas han estado creando agitación entre los budistas para derrocar al Gobierno.

El Gobernador militar, general de brigada Ton That Dinh, dijo que pediría al Ministro interino de Relaciones Exteriores, Truong Cong Cuu, que gestionara ante el Embajador norteamericano, Henry Cabot Lodge, la devolución de los tres monjes budistas que se refugiaron ayer en la Embajada. Uno de ellos, Thich Tri Quang, es considerado por Diem uno de sus mayores enemigos.

La Embajada de Estados Unidos informó que no recibió hasta ahora ningún pedido formal para la devolución de los sacerdotes, pero indicó claramente que no los entregará, ya que ello inflamaría a gran parte de la población budista en contra de Estados Unidos.

Otros dos monjes se asilaron en la sede de la Misión de Ayuda norteamericana cuando tropas gubernamentales atacaron las pagodas comunistas. Estados Unidos se negó a entregarlos, pero ellos se retiraron voluntariamente ayer. Aparentemente no fueron detenidos.

El artículo del "Times" cita a "fuentes extranjeras fidedignas" pero no explica de que manera el Servicio de Inteligencia norteamericano y los comunistas realizan una acción conjunta para derrocar al Gobierno.

Estados Unidos, está invirtiendo 1.500.000 dólares por día en Viet Nam del Sur, y tiene comprometidos más de 16.000 hombres en una guerra conjunta contra los comunistas Vieg Cong. El artículo dice que el CIA gastó entre 10.000.000 y 24.000.000 de dólares en la infructuosa tentativa de realizar el golpe de estado.

Agrega que el miércoles último fue la fecha fijada para la acción pero que el Gobierno vietnamés, prevenido sobre el peligro, tomó grandes precauciones. Dice asimismo que a último momento el supuesto conspirador del CIA se contuvo y el golpe no llegó a concretarse.

"Durante varias semanas, a medida que asumía mayores proporciones la campaña budista contra el Gobierno, fueron más frecuentes y abundantes los rumores sobre un golpe de estado", dice el artículo.

"Se sabía —agrega— que los comunistas explotaban la campaña budista en un esfuerzo para hacer caer al Gobierno vietnamés. Hubo constantes rumores de que el CIA apoyaba ese esfuerzo".

El Gobernador militar Dinh, aludió hoy en una conferencia de prensa a "los comunistas y aventureros internacionales que realizan planes contra Viet Nam Libre". Si bien no mencionó a Estados Unidos, al responder a preguntas, se negó a absolver de responsabilidad a ese país.

Dinh, dijo, que confiaba en que Viet Nam triunfaría sobre los supuestos conspiradores y agregó que "el ejército está listo para aplastar cualquier conspiración tendiente a derrocar al Gobierno vietnamés.

"Desearía reafirmar, con respecto a cualquier religión, cualquier grupo y cualquier nación... que estamos dispuestos a aplastarlos".

En cuánto a Ngo Dinh Nhu, hermano del Presidente, dijo, que "es uno de nuestros líderes" y que el ejército comparte ese punto de vista. "Jamás hubo disensiones en el ejército vietnamés", afirmó.

Audax-San Felipe inician el sábado la segunda rueda

Programación del fútbol profesional para sábado y domingo próximos.

La Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros de fútbol profesional que se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR (18a fecha).— Sábado 7, Estadio Santa Laura, 14 horas: Audax Italiano con San Felipe; 16 horas, Palestino con Rangers; domingo 8, Estadio Santa Laura, 16 horas: Magallanes con Santiago Morning; Estadio Nacional, 14 horas: Ferrobádminton con Coquimbo; 16 horas, Colo Colo con San Luis; Estadio La Portada, 15.30 horas, La Serena con U. Católica; Estadio Braden de Rancagua, 15.30 horas, O'Higgins con Everton; Estadio La Calera, 15.30 horas: U. Calera con U. de Chile; Estadio Playa Ancha de Valparaíso, 15.30 horas: Wanderers con U. Española.

DIVISION DE ASCENSO (16a. fecha).— Sábado 7, Estadio U. Técnica, 14 horas, Green Cross con Iberia; 16 horas, U. Técnica con Colchagua; domingo 8, en Chillán, 15.30 horas, Ñublense con Ovalle; en Curicó, 15.30 horas, Luis Cruz con Municipal; en San Bernardo, 15.30 horas, San Bernardo con Trasandino; en San Antonio, 15.30 horas, San Antonio con Lister Rossel, y en Valparaíso, 14 horas (preliminar Wanderers-U. Española), Valparaíso - Ferroviarios con Temuco.

SESION DE CONSEJO

El Consejo de la Asociación Central sesionaba anoche para tratar la situación producida por el retraso en el regreso de U. de Chile de su jira y aclarar el punto reglamentario sobre el sistema de descenso. En incidencias era posible se hablase del asunto arbitrajes.

CIEN MUERTOS CAUSA UN TERREMOTO EN CACHEMIRA

Las primeras informaciones señalan que los heridos serían alrededor de 500.

NUEVA DELHI, 2 (UPI).— Por lo menos cien personas murieron y 500 resultaron heridas a consecuencia de un terremoto que conmovió la región de Sprinagar, capital de Cachemira, según informaciones de prensa.

La ciudad de Sprinagar propiamente dicha no sufrió mayores daños, pero hay noticias de que alrededor de mil personas se quedaron sin techo en una región vecina situada al sur de dicha ciudad.

El terremoto tuvo lugar a las 7 A. M. de hoy, según se informó.

Goulart rechaza intervención del clero en las campañas políticas

Ordenó suspender por tres meses las actividades de dos organismos orientados por elementos eclesiásticos por considerar que dichas entidades "ejercen actividades políticas y electorales, interviniendo en el proceso de elección de representantes políticos por el pueblo y tratando de asumir el poder recurriendo a la corrupción política bajo el pretexto de defender el orden y la democracia".

RIO DE JANEIRO, 2 (UPI). — Dos sacerdotes católicos miembros del Congreso criticaron hoy al Presidente Joao Goulart por su decisión de suspender las actividades del Instituto Brasileño de Acción Democrática (IBAD) y dijeron que se trataba de un intento más de intervenir en los asuntos del Congreso. (IBAD tiene una definida orientación eclesiástica y personeros del clero figuran en sus directivas.)

El referido Instituto ha sido objeto de ataques por considerarlo el instrumento de que se valen las compañías extranjeras para ayudar a costear las campañas de candidatos derechistas o centristas. Una Comisión de la Cámara de Diputados investiga actualmente las actividades del IBAD.

Ayer domingo, el Presidente Goulart decretó la suspensión durante tres meses en todo el territorio nacional de las actividades del IBAD, y de otro organismo, Acción Democrática Popular (ADEP), por considerar que se trata de dos entidades que "notoriamente ejercen actividades políticas y electorales interviniendo en el proceso de elección de representantes políticos por el pueblo y tratando de asumir el poder recurriendo a la corrupción política... bajo el falso pretexto de defender el orden y la democracia".

CLERIGOS RECLAMAN

El padre Calazans, miembro del Senado, dijo a los periodistas:

"El Presidente ha excedido su autoridad. IBAD no ha hecho nada contra la soberanía de la nación, contra la seguridad nacional o contra la libertad y la democracia. Solamente los impostores y los cínicos pueden decir lo contrario."

El padre Codinho, diputado por el Estado de Sao Paulo, dijo, por su parte, que la investigación del Congreso no ha terminado aún y que la decisión del Presidente Goulart constituye "un acto más de falta de respeto al Congreso".

COMUNISTAS HACEN FRACASAR LA HUELGA GENERAL EN PERU

Apristas acusaron al Gobierno de Belaúnde Terry de haber llegado a un acuerdo con ellos.

LIMA, 2.— (UPI). — (Por Alberto J. Schazin).— Los dirigentes apristas de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) acusaron hoy al Gobierno de haber llegado a un acuerdo con los comunistas para hacer fracasar la huelga general de 24 horas, decretada para hoy, que sólo ha tenido un efecto parcial.

Entre 1.500 y 2.000 personas, aproxidamente, cubrieron poco menos de la mitad de la plaza de Bolívar, frente al Congreso, al celebrar un mitin convocado por la CTP, para escuchar a sus dirigentes explicar el resultado del paro. En las haciendas azucareras del norte donde 40.000 trabajadores paralizaron sus labores, así como en otras ciudades del interior, fueron afectadas las actividades productoras.

Cuando los trabajadores marchaban hacia el sitio de la concentración, los comerciantes, por temor a incidentes, cerraron sus puertas metálicas, pero el acto se desarrolló ordenadamente.

El corresponsal de la United Press International en Arequipa, informa que el movimiento ha sido parcial en esa, la segunda ciudad peruana en importancia, sin lograr perjudicar el normal desenvolvimiento de las actividades.

El paro podría tener una derivación política si los apristas en el Congreso decidieran interpelar al Ministro del Trabajo, Miguel Cussianovich.

Cooperación del Viet Nam para gan... batalla al comunismo exigió Kenne...

Dijo que no habría victoria si el Gobierno de Saigón no hace un mayor es... fuerzo por captar el apoyo popular. El Mandatario criticó medidas tom... en contra los budistas. También se refirió a su campaña en favor de los de... rechos del norteamericano de color.

HPANNIS PORT, Massachusetts, 2. (UPI).— (Por Alvin Spivak).— E Presidente John F. Kennedy dijo hoy que la guerra contra el comunismo no puede ganarse en Vietnam, si el gobierno de ese país no hace "un mayor esfuerzo... por captar el apoyo del pueblo."

"En fin de cuentas, la guerra es de ellos", señaló Kennedy en una entrevista ofrecida por televisión. "Ellos son los que tienen que ganarla o perderla".

El Presidente señaló que las medidas tomadas contra los budistas en Vietnam del sur por el Gobierno del Presidente Ngo Dinh Diem han sido "muy poco prudentes".

Agregó que ahora todo lo que podemos hacer es dejar bien aclarado que no consideramos que este es el camino para alcanzar el triunfo."

Kennedy indicó asimismo que confía en que tal cosa se hará "más evidente" al régimen de Saigón, a medida que pase el tiempo, y que "se tomarán medidas para tratar de devolverle el respaldo en esta lucha tan esencial".

La entrevista fue hecha en la residencia ejecutiva de verano por el comentarista Walter Cronkite, al inaugurar esta tarde un programa diario de treinta minutos por la Columbia Broadcasting System.

El Presidente se refirió a otras cuestiones, entre ellas la campaña por la igualdad de derechos para el negro, y señaló que no cree que sea la figura política más popular del país, hoy por hoy, en el sur de Estados Unidos, debido precisamente a esta cuestión.

"Creo que tendremos que aguardar a ver qué pasa... Un año. No falta tanto", declaró. Se refería a la campaña electoral presidencial de 1964.

Kennedy expresó que toca a Diem decidir si debe cambiar su actual plan de acción para granjearse el apoyo de los budistas, que constituyen la mayoría en el Vietnam y han denunciado que el Gobierno de fe católica los discrimina.

"Estamos dispuestos a seguir dándole ayuda; pero no creo que la guerra allí se gane a menos que el pueblo respalde el esfuerzo en tal senti... mi juicio, en los dos ú... meses, el Gobierno (de ... nam) ha perdido contac... el pueblo", señaló.

Desintió el Presidente ... que consideran que EE. ... debería retirarse de Vie... del Sur, aún reconociendo ... a los norteamericanos ... agrada este tipo de ... "Cuarenta y siete norte... ricanos han muerto en co... te contra el enemigo; pe... ta es una lucha muy ... tante, aunque esté muy ... dijo.

Aludiendo a las declara... nes del Presidente de Fr... Charles de Gaulle, de q... problema de Vietnam sólo ... de resolverse uniendo al ... y procediendo a situarlo ... posición neutral, Kennedy ... dicó que todo lo que di... Gaulle merece atención; ... apuntó que él (De Gaulle) ... tiene allá fuerzas ni pro... de ayuda económica, y que ... los EE. UU. y el pueblo ... Vietnam los que llevan la ... ga.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



LA RECIEDUMBRE está imperando en las canchas a consecuencia de arbitrajes poco enérgicos. La escena corresponde al empate Colo Colo-U. Católica, que trajo una secuela de críticas ardorosas en contra de René Bulnes. Dos jugadores colocolinos caídos y malestar en todos los sectores.

Murcia no tiene dinero para contratar a Landa

Treinta y nueve jugadores, dos entrenadores, cuatro árbitros y ocho guardalíneas citados por el Tribunal de Penalidades. René Meléndez vistió a un modesto hincha. Hizo crisis el problema de los arbitrajes. Daniel Torres seguirá a firme en la dirección de Everton. Mañana llega Fernando Riera.

FUTBOLERIAS

■ El Tribunal de Penalidades citó anoche para su audiencia del próximo jueves a los siguientes jugadores (de División de Honor): Lepe y Moreno, expulsado (Colo Colo); Olivares (U. Católica); L. González (Everton); Carmona y Durán (Ferrobádminton); Bracamonte, Lobos e Ibaceta (San Felipe); García, Spencer, Coll y Toro (Palestino); Mohor (Santiago Morning); Contreras y Rojas (U. de Chile); Benavides y Canttatore (Rangers); Leiva, Valdivia y Vargas (U. Calera); Avendaño, Leiva y Orellana (U. Española); Lespinasse y Zuleta (Audax Italiano); Castillo y Brunetti (San Luis); M. Yávar (Magallanes); (División de Ascenso): Moresco, Faúndez, Lavín y Nilo, expulsado (Luis Cruz); Encinas y R. Sepúlveda, expulsado (G. Cross), y Vásquez, Campos y Fuica, expulsado (San Antonio). Además están citados el entrenador Hugo Cheix, de Luis Cruz. El Tribunal por oficio citó además a Moris (U. de Chile), por juego brusco. Y en última citación al entrenador José Pérez (O'Higgins). Deberán proporcionar informes, los siguientes árbitros: René Bulnes, Lorenzo Cantillana, Hernán Silva y Domingo Santos. Y los guardalíneas Madariaga, Ovalle, Fuentes, Lorca, Cautín, Hernández y Barahona.

■ La criticada actuación del referee René Bulnes fue la gota que rebasó la copa de las reclamaciones que en todos los tonos se hacen por el sistema que opera en la designación de los arbitros. Esto culminó al término del partido entre Colo Colo y Universidad Católica. Los dirigentes albos, muy molestos por el cometido de Bulnes, públicamente señalaron que propulsarían la modificación del sistema en vigencia.

La posición de Colo Colo es compartida por varios clubes de primera división y la mayoría del ascenso, por lo que se supone que se cambiará el modo de designar los jueces.

Dándole un tinte de espectacularidad al asunto, los dirigentes del club del cacique expusieron su descontento a viva voz, haciendo ver que si no eran oídos, podría llegarse hasta la no participación de Colo Colo en la competencia profesional. Tal vez no sea esto necesario, ya que la justicia está del lado de los albos, cuya petición en la sesión de Consejo se vio respaldada por varios institutos.

■ Eliminar hasta donde sea posible el azar en la designación de los referees, haciendo previamente una selección de los mejores y de entre ellos designar o elegir por sorteo los que actúen en cada uno de los partidos considerados más importantes, es la modificación que se impone.

■ Hugo Tassara, el coach colocolino que también anunció ayer cambios fundamentales en la conducta que en el futuro asumirán en la cancha sus dirigidos, se encuentra abocado a serios problemas. Desde luego, quedaron muy resentidos: Valdés, José González y Alvarez. Los 3 fueron examinados anoche por el médico del club, existiendo la certeza que por lo menos Alvarez no podrá actuar en el partido siguiente, ya que quedó lesionado de consideración en el ligamento de su rodilla derecha.

Como es probable que sea castigado Mario Moreno, la delantera sufrirá dos modificaciones.

■ Mañana miércoles, vía SAS, a las 12.40 horas, llegará a Santiago, Fernando Riera. A su llegada a Los Cerrillos será esperado por la directiva de la rama de fútbol de U. Católica y por todo el plantel de jugadores, que ya fueron notificados oficialmente de la obligación de asistir.

■ Un premio especial recibirán los jugadores del cuadro católico por el empate conseguido ante Colo Colo, de acuerdo al sistema que rige, tenían un ofrecimiento de 300 escudos en caso de ganar y la mitad por el empate. Producido éste, les correspondería 150 escudos, suma que a directiva cruzada elevó voluntariamente a los 300 señalados por la victoria, o sea, le dio al empate el carácter de un triunfo.

■ La semana próxima reiniciará sus entrenamientos el defensa de Unión Española Ramiro Cortés quien podría reaparecer en la segunda o tercera fecha de la segunda rueda.

■ Un nuevo capítulo se añadió recién a la novelada transferencia de Honorino Landa al Club Murcia de España, "Zaragoza Deportivo" uno de los periódicos de mayor tiraje y resonancia de España, comentando el asunto expresa textualmente:

"LA NACION de Santiago de Chile, dice que Landa jugará en Zaragoza. Nota de la Redacción.— No jugará porque Real Murcia no ha reunido el dinero necesario para la transferencia".

Hasta aquí la noticia. Los comentarios tendrán que caminar de acuerdo al criterio de cada cual y no podrán unificarse hasta que oficialmente la entidad española diga su última palabra.

■ Un magnífico gesto de René Meléndez, nos ha hecho conocer el aficionado de Cunaco, Arturo Alvarez. El crack del Deportivo Coichagua observó la buena voluntad y vivacidad de un muchacho que va frecuentemente a las prácticas del cuadro, pero lo hacía en condiciones muy precarias, en cuanto a vestimenta se refiere. Meléndez supo de las necesidades del muchacho, y prontamente adquirió para su "hincha" una tenida completa, de cabeza a los pies, cubriendo el gasto con plena sonrisa. Una acción digna de destacarse. ¡Bien, René Orlando!

■ En los próximos días retirarán el yeso de un pie a Fernando Rodríguez, crack de Santiago Morning, que estuvo ausente del cuadro en las últimas fechas.

■ Cumplido su castigo, Orlando Ramírez está en condiciones de reaparecer en la ofensiva de Universidad Católica, para el importante match con La Serena.

■ En descanso se halla Héctor Fuentes, delantero de Palestino que sufrió estado conmocional en el cotejo que su equipo empató con San Felipe.

■ Notoria recuperación ha mostrado Juan Páez, delantero de Santiago Morning, que fue operado de apendicitis. Se espera que pronto esté en condiciones de reaparecer en el equipo bohemio.

■ Resentido está Falcón, delantero de Ferrobadminton. De no recuperarse en el curso de la semana, tendrían que reaparecer Olivares o Espinoza, en la ofensiva del equipo tiznado.

■ Muy lastimado está Alejandro Rodríguez, forward de Palestino, que recibió mucha "leña gruesa" en el encuentro con los sanfelipeños.

■ VALPARAISO (Por Armando Jorquera M.). — Entrevistado telefónicamente por una radioemisora local, el destacado half izquierdo internacional chileno, Eladio Rojas, actualmente en River Plate, de Buenos Aires, confirmó sus deseos de retornar a nuestro país a fines del torneo del fútbol argentino. Rojas aseguró que las razones que lo habían resuelto a adoptar esta determinación no eran otras que el ofrecimiento formal que recibiera de los directivos de Colo Colo, ya que no puede interpretarse esta decisión como motivada por lo que pudiera ser el fracaso mío en el fútbol transandino, agregó.

■ Como un movimiento de protesta algunos jugadores del cuadro superior de Valparaíso Ferroviarios, intentaron no viajar el pasado fin de semana, integrando su equipo a la ciudad de Linares. La razón que daban era que no se les había cancelado aún sueldos atrasados. Felizmente y durante una comida de camaradería y con la formal promesa de los directivos de darle solución a esta situación, todo quedó subsanado volviendo la tranquilidad al venido a menos plantel porteño.

■ Hasta el término del presente campeonato se mantendrá como entrenador de Everton, de Viña del Mar, el capacitado coach Daniel Torres, según lo dispuso anoche el directorio viñamarino, luego de que Torres anunciara que dejaba la dirección técnica, cumpliendo una determinación que en este sentido había adoptado al hacerse cargo, después que renunciara Biondi. Según ese compromiso Torres tomaría bajo su cuidado incondicionalmente al cuadro sólo hasta el término de la primera rueda. Sin embargo, los ejecutivos de Everton le formalizaron un ventajoso contrato, que, de inmediato, aceptó Torres.

■ Es muy probable que para el próximo domingo se realice el tan anunciado programa doble en el Estadio Playa Ancha, con ocasión de presentarse en este puerto el equipo de Deportes Temuco, quien debe enfrentar a Valparaíso Frroviarios. Este encuentro sería el preliminar del match que sostendrán Wanderers y Unión Española.

■ En forma insistente está circulando nuevamente en el vecino balneario una noticia en el sentido de que el cotizado piloto serenense Carlos Verdejo, vestiría el próximo año la camiseta "oro y cielo".

■ En el curso de los próximos días se iniciarán los trabajos de plantación de la semilla que dotará de pasto al Estadio el Sauce, perteneciente al Club Valparaíso Ferroviarios, situación que vendría a dar solución al grave problema de la falta de canchas donde ofrecer espectáculos de fútbol en la División de Ascenso. Por otra parte, se dijo que la Dirección de los Ferrocarriles había destinado los fondos necesarios que permitirán la ampliación de dicho escenario, dejándolo con capacidad para doce mil personas. Actualmente sólo cobija a seis mil.

■ Muchas esperanzas tiene cifradas el Directorio de Everton, de Viña del Mar, de su juvenil plantel de la cuarta especial, que bajo la batuta de Daniel Torres ha logrado, a corto plazo, progresos notables, siendo en este momento uno de los cuadros de atracción en los preliminares de Sausalito. Como premio a esta campaña, dicho equipo iniciará, a fines del presente año, una extensa jira por la zona norte del país.

■ Para mañana, en el Estadio Santa Laura, se hallan programados los encuentros entre Audax Italiano-Magallanes y Ferrobádminton-San Luis, pendientes de la undécima fecha del torneo de división de honor. Pero de seguir el mal tiempo es difícil que estos cotejos se puedan disputar.

BASQUETBOL:

SERA CANCELADO VIAJE DE LA SELECCION A COPA PERU

Continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel el Torneo Oficial de la Asociación Santiago. Onda viajó ayer de regreso a Montevideo. Para hoy está anunciada la vuelta de las "estrellas" albas desde Lima. Renunció Miguel Gallegos a Palestino. Comisión Técnica del C. N. D. interesada en el Plan de Recuperación del básquet. Viaje de la selección masculina a Perú será desahuciado por la Federación.

■ Esta noche se inicia en el Gimnasio Nataniel la novena fecha del certamen de división de honor del básquetbol de la Asociación Santiago en el Gimnasio Nataniel. El programa consulta un programa doble en el cual actuarán dos equipos que se están jugando su chance para entrar entre los seis primeros al final del torneo y de esta forma entrar en la rueda de los seis grandes por el Torneo Erasmo López Pérez.

■ A primera hora se enfrentarán los quintetos de Readi con Sirio y en el cotejo de fondo Unión Española con Dávila Baeza. Para el cuadro que dirige Juan Arredondo, Sirio, pese a que el rival no ofrece mayores riesgos, la victoria es definitiva para seguir postulando con opción a entrar en esa rueda final. Actualmente los cinco primeros son Ferroviarios, Colo Colo, Palestino, Quinta Normal y Universidad Técnica, quedando la lucha por el sexto puesto circunscrita a los quintetos de Sirio y Unión Española. Es decir, no puede ninguno de los dos equipos perder un match, los hispanos enfrentan en el cotejo de fondo a Dávila Baeza, que al igual que Readi, es equipo modesto, lo que augura un nuevo triunfo para los rojos.

■ Renunció Miguel Gallegos, al cargo de director técnico del quinteto de Palestino. El joven entrenador, que cumpliera una excelente campaña el año pasado y que ratificara este año su actuación con un cometido bastante satisfactorio, tuvo algunos roces con el jugador Dante Giannoni, los que culminaron con la sorpresiva actitud del jugador, cuando se fue a los camarines luego de haber sido sacado del cuadro en un partido.

■ La Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes, ha visto con muy buenos ojos el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Nacional de la Federación de Básquetbol. Dicho organismo que solo tiene un mes de actividad y que está formado por cinco dirigentes entre ellos el Dr. Antonio Losada, Nilo Floody y Deramón del vóleibol, tiene en perspectiva auspiciar y financiar este proyecto por estimarlo de gran interés para el básquetbol chileno y además como Plan Piloto para las demás Federaciones.

■ El costo del Plan podría ser financiado con el presupuesto aprobado en la gestión de Achondo, que consulta la cantidad de 30 millones de pesos para contratar técnicos en cada rama deportiva. Para ello, se exigió que cada Federación mandara sus planes antes del 10 de agosto, cosa que el básquet cumplió. Por tratarse de un plan serio, bien fundamentado y con el respaldo de entrenadores de prestigio en nuestro medio, la Comisión Técnica del C.N.D. desea tener una entrevista con los autores del Plan, para conocerlo mejor en sus detalles y proponer al Directorio su auspicio. Una medida a todas luces beneficiosa para este deporte y que trasunta, además, el buen criterio que impera en la nueva directiva que preside Alberto Labra.

■ Onda, el cuadro uruguayo que cumplió una serie de actuaciones en nuestro país, emprendió viaje de regreso ayer a Montevideo. En la última semana jugó dos encuentros en Chañaral, una en Copiapó, uno en Vallenar y uno en La Serena. En todas sus presentaciones tuvo lleno completo, menos en La Serena, donde el público escaseó un tanto. El match más difícil fue el que libraron en Copiapó, donde vencieron por un punto: 43-42. En todos los demás partidos vencieron por una diferencia de 12 a 15 puntos.

■ Es muy posible que el directorio de la Federación desahucie en forma definitiva, los encuentros que por la Copa Perú, debían jugarse en octubre próximo en la ciudad de los Virreyes. Como ya habíamos informado en su oportunidad existía la intención de enviar una selección joven, considerando que en la actualidad nuestro país no posee un plantel de suficiente capacidad como para disputar con éxito un encuentro internacional. Pero ahora, incluso esta idea, ha ido perdiendo cuerpo, hasta llegarse a la intención de cancelar en forma definitiva estos partidos.

■ El Banco de Crédito e Inversiones en gesto plausible y digno de todo elogio, ha ofrecido su colaboración para confeccionar un libreto con las nuevas modificaciones a las reglas de juego aprobadas en la Olimpiada de Roma, lo que significará una difusión de importancia para las provincias como asimismo para los entrenadores, jugadores y dirigentes.

■ Para hoy en la tarde está anunciado el arribo del cuadro de Colo Colo desde Lima. Las "estrellas" albas en su tercer encuentro volvieron a vencer a la selección de Chiclayo por el abultado marcador de 50 puntos contra 34.

VALPARAISO (Por Armando Jorquera M.).— El quinteto de Arabe superó otra importante etapa en la obtención del campeonato oficial del baloncesto porteño al derrotar en forma aplastante al representativo de Universidad de Chile, por la cuenta de 71 contra 39. El primer tiempo había finalizado en ventaja para el vencedor por 44 a 23.

Tal vez si éste haya sido el score más expresivo en lo que va corrido del torneo y de la rueda decisiva de los "seis grandes", cumplida ya la segunda jornada. Con su triunfo Arabe quedó emparejando el liderato en la tabla de posiciones conjuntamente con el cuadro de Ferroviarios. A su vez, con una victoria le siguen los quintetos de Universidad de Chile y Universidad Católica. Luego y de colistas, Israelita y Unión Española.

ARABE Y LA "U"

Lo acontecido en el match entre Arabe y la "U", en el gimnasio de la Avenida Argentina sirvió para confirmar aquello de que difícilmente se pueda contrarrestar la fuerza colectiva de Arabe con una marcación individual por cuanto la habilidad extraordinaria de Valenzuela, el oportunismo de Brunet, el empuje de González y la puntería desde atrás de Figueroa, contriñen en circunstancias fundamentales en el convincente accionar del cuadro de colonia. A este desempaño habitual de Arabe se sumó ahora la efectividad del jugador norteamericano (misionero religioso), Bouchard, cuya inclusión fue de mucha importancia, señalando 22 puntos. Por su parte, Kiko Valenzuela convirtió 15, siendo nuevamente lo mejor de la brega.

El resto de los encuentros disputados en esta segunda fecha de la rueda de los "seis grandes", registró los siguientes resultados: Ferroviarios, 63 — Israelita, 56; Universidad Católica, 57 — Unión Española, 53.

La tercera jornada se cumplirá el próximo fin de semana con los partidos, Universidad Católica — Arabe; Israelita — Unión Española, y Ferroviarios con Universidad de Chile.

UN TRIUNFO MUY COMODO consiguió el quinteto de Arabe sobre Universidad de Chile por 71 contra 39, en el partido más importante de la segunda fecha de la rueda de los "seis grandes", situación que le abre mayores facilidades al equipo de colonia en su aspiración de coronarse campeón. En el grabado vemos a Ríos, Silva y Hansen, cuyos esfuerzos resultaron infructuosos para controlar una filtrada del escurridizo y hábil Kiko Valenzuela.

526 GOLES

Bracamonte, líder de los scorers.

Hasta ahora se han marcado 526 goles en lo que va de transcurrido el Campeonato Profesional de Fútbol, I División. Bracamonte, N.o 10 de San Felipe, pasó adelante en la nómina de los scorers, con los 4 tantos que le hizo a Palestino, desplazando del primer lugar a Luis H. Alvarez, el goleador piloto de Colo Colo.

Los autores de los 526 goles fueron los siguientes jugadores:

CON 20 GOLES: Felipe Bracamonte (SF).

CON 18: L. H. Alvarez (CC).

CON 12: Valdés (CC).

CON 11: R. Díaz (W) y H. Landa (UE).

CON 10: Soto (R), Carvajal y Verdejo (LS), A. Díaz (CU).

CON 9: Tobar (UC), Cruz (UE).

CON 8: Ramírez (UE).



BRACAMONTE: goleador de la primera rueda.

CON 7: Bellomo (SF), Peralta y Cortés (R), Durán (F), Betta (E), Cabrera (O'H).

CON 6: Fumarone (U), Godoy (SM), Silva y Ríos (LC), Isella y Ramírez (UC), Arancibia (E), Falcón (F), Gutiérrez (M).

CON 5: Fouillioux (UC), Páez (SM), Vilches (LS), Jiménez (CC), Villegas (F), Fuentes (P), Sulantay (O'H), Yávar (M), Cantattore (R) y Méndez (W).

CON 4: Haroldo (W), Cabrera y Torres (LC); Moreno y Hormazábal (CC); Alvarez, Rojas, Campos, Marcos y Sánchez (U); Molina y Mohor (SM); Villar (AI), Orellana (UE), Troncoso, Toro y Rodríguez (P); Tunessi (SL), Trigilli (LS), Doldán y P. Alvarez (E) y Cubillos (CU).

CON 3: Salas (AI), Leiva (SM), Ibarra y Torres (M); Vargas (W), Pesce (CU), Valenzuela (SL), Carrasco y Benavides (R); Vásquez (SF), Acuña (UC) y F. Landa (UE).

CON 2: Barrientos e Ibáñez (UC); Pittolo, Romero y Ampuero (M); Ortiz (LC), Milla y Velasco (SL); A. González y Gallardo (E); Hurtado y Godoy (LS); Coll y Navarro (U); Torres (SF), R. Coll (P), Monardes (CU), Gutiérrez y Hoffmann (W); Lespinace, Pérez, Ramírez y Tapia (AI); Dagnino y Salamanca (O'H); Olivares (F), Bello (CC) y Capot (SM).

CON 1: B. González (SM), Zamora y Clavijo (M); L. González, Escudero y Leal (E); Silva, Grillo, Rodríguez, Acevedo y Espinoza (F); Vargas, Vásquez, Catalán y Aguila (AI); Sandoval, Leiva, Córdova y Vargas (LC); Cruz, Liberona, Lepe y González (CC); Abello, Castañeda y Toledo (P); Medina (R), Angulo, Sepúlveda, Musso, Donoso y Araya (U); Venegas, Contreras, M. Díaz, Araya, Basa, Guiñazú, Rojas y Luna (CU); Morales, Guerra y Pérez (O'H); Alcaíno, Cárdenas y Castillo (SF); Aravena y Rivera (LS); Cortés (UE), Zamora (SL), Olivares y Prieto (UC).

AUTOGOLES: Martínez (R), a favor de U. Calera; Yori (AI), a favor de La Serena; Avendaño (UE), a favor de la "U"; Romero (R), a favor de U. Española; Valdivia (O'H), a favor de La Serena; Toledo (P), a favor de Audax; Valenzuela (F), a favor de Colo Colo; Araya (LS), a favor de Everton; G. Carrasco (M), a favor de O'Higgins, y Córdova (LC), a favor de Ferro.

Ferroviaria goleó 4 por 1 a Santos

RIO DE JANEIRO, 2 (UPI). — Resultados de la décima rueda del campeonato de fútbol de Río de Janeiro:

Bangú 2, Flamengo 1; Madureira 1, Portuguesa 0; Sao Cristovao 4, Canto 3; Bon Sucesso 1, Olaria 0.

El partido de Botafogo con Vasco se aplazó para el martes.

Posiciones por puntos perdidos:

Bangú, 1; Fluminense, América y Botofogo, 4; Flamengo y Vasco, 5; Sao Cristovao, 9; Olaria, 10; Campo Grande, 11; Madureira, 14; Bon Sucesso, 15; y Portuguesa y Canto do Río, 17.

Pero la sorpresa del fútbol fue en el campeonato regional de Sao Paulo, donde Santos, campeón de Brasil —que se clasificó para la final de la Copa Libertadores de América venciendo a Botafogo por 4 a 0— fue derrotado por 4 a 1, en la ciudad de Araraquara, por el pequeño club Ferroviaria.

OVALLE SE UBICO CUARTO

Lugar	Equipo	PARTIDOS J.	G.	E.	P.	GOLES F.	C.	Pts.
1.o	Green Cross	15	9	6	0	32	13	24
2.o	Temuco	15	8	5	2	30	15	21
3.o	Transandino	15	8	4	3	38	21	20
4.o	Ovalle	15	7	5	3	22	19	19
5.o	San Antonio	15	6	6	3	26	25	18
6.o	Lister Rossel	15	6	5	4	20	23	17
7.o	U. Técnica	15	5	4	6	26	29	14
7.o	Colchagua	15	5	4	6	14	15	14
7.o	Luis Cruz	15	4	6	5	21	22	14
10.o	Ñublense	15	5	3	7	25	29	13
11.o	Iberia	15	4	4	7	23	29	12
12.o	Municipal	15	4	3	8	22	26	11
13.o	San Bernardo	15	1	5	9	15	27	7
14.o	Valparaíso	15	2	2	11	20	41	6

TENIS DE FIESTAS PATRIAS:

Miranda superó a Lobos en dos sets

Todos los resultados que hubo en jornada cumplida en Club Manquehue.

Este fin de semana se cumplió en las canchas del Club Deportivo Manquehue el Campeonato de Tenis llamado de "Fiestas Patrias" en las categorías Tercera e Infantiles y que fue organizado por este club. Los resultados que se produjeron en los partidos jugados el sábado y domingo últimos, son los siguientes:

R. Kauhlenthal-M. Santa Cruz, 6|0; C. Krebs-P. Chandía, 6|0 y 6|0; A. Saavedra-E. Pfizenmaier, 6|2 y 7|5; J. Concha-B. Alexandrovich, 6|4, 4|6 y 6|1; J. Behrmann-A. Pérez, 6|1, 3|6 y 6|4; O. Andrade-A. Franceschini, 6|2 y 6|0; J. Zambrano-R. Greene, W. O.; J. Kühlenthal-J. Santa Cruz, W. O.; L. Guzmán-E. Kühlenthal, 6|1 y 6|3; E. Papini-M. A. Cecchi, 6|0 y 6|1; J. Faludi-O. Muñoz, 6|2 y 6|0; A. Jiménez-M. Caracci, 6|1 y 6|3; F. López-E. Oddoy, 6|2 y 6|4; J. Pérez-F. Kline, W. O.; A. Gantz-L. Barandarian, W. O.; A. Pipino-R. Saiz, W. O.; R. Viada-M. Petric, W. O.; S. Oyanguren-B. Armingol, W. O.; A. Gallegui-llos-S. Metuazi, 6|3 y 6|2; A. Troncoso-J. Masihy, doble W. O.; F. Cerda-S. Becerra (hijo), W. O.; H. Ovalle-B. Romero, 0|6, 6|1 y 6|4; L. Cueto-J. Mendizábal (hijo), 6|1 y 6|3; C. Cecchi-A. Pakosdy, 6|1 y 6|0.

H. Krebs-H. Salman, 6|2 y 6|4; P. Stefens-A. Hartmann, W. O.; A. Arellano-P. Marcet, 2|6, 6|4 y 6|4; E. Cabrera-N. Wainer, 6|2, 4|6 y 6|4; E. Bonacic-M. Pakosdy, W. O.; M. Jesan-I. Muñoz, 5|7, 6|2 y 6|2; P. Gómez-F. Ascorra, 6|0 y 6|4; A. Benito-L. Faini, 9|7, 1|6 y 6|3; F. Córdova-R. Poehler, 4|6, 6|2 y 6|3; L. Breinbauer-R. Dorrer, 6|4 y 6|2; C. Campusano-F. Cáceres, W. O.; D. Greene-J. Bauza, W. O.; R. Philippo-O. Silva, 6|2 y 6|3; J. Marsal-O. Mardones, 6|4 y 6|4; C. García-S. Becerra (padre), W. O.; G. Villablanca-M. Hernández, W. O.; F. Calvo-D. Mirelman, 6|0 y 6|0; A. Barna-M. Fernández, W. O.; F. Calvo-D. Mirelman, 6|0 y 6|0; A. Barna-M. Fernández, W. O.; E. Ricart-R. Fernández, W. O.; J. Dedieu-O. Cuadros, 6|4 y 7|5; A. Kishinevsky-R. Rojas, 6|4 y 6|4; P. Rodríguez-F. Grau M., 6|1 y 6|1; J. Miranda-L. Lobos, 6|0 y 6|1; O. González-R. Peón, W. O.; M. Pérez-Holcom, 8|6 y 6|1; C. Pereda-J. Mendizábal, 6|4 y 6|3; C. Humud-A. Cañete, 6|3 y 6|3; E. Lucasinger-J. Grignola, 6|1 y 6|1; F. Lorca-B. Harseim, 2|6, 6|4 y 10|8; J. Navarro-O'Kington, 7|5, 4|6 y 6|4; B. Carcani-D. Rosi, W. O.; F. Grau B.-A. Torralba, 6|3 y 7|5; L. Martínez-O. Ortiz, 6|1 y 6|1.

Alexandrovic-Kishinesky a Jiménez-Breinbauer, 6|4, 4|6 y 6|4; Grau-Mardones a Vallerini-Gargani, 6|1 y 6|4; Pérez-Poehler a Lorca-Muñoz, 6|3, 1|6 y 6|3; Oddoy-Behrmann a Cecchi-Cecchi, 6|3 y 6|3; Campusano-Peredo a P. y E. Kühlenthal, 6|3y 6|2; Mardones-Stefens a Viada-Fernández, 8|6, 3|6 y 6|1; Pérez-Cáceres a Espinoza-Papini, 6|2 y 6|3; Franchini-Cuadro a Andrade-Gallegui-llos, 6|2, 3|6 y 6|2; Díaz-Cabrera a Arellano-Cañete, 6|1 y 6|3; Ordóñez-Calvo a Mendizábal-Ovalle, 8|6 y 6|4; Hartmann-Mirelman a Gantz-Bentjerodt, 6|1 y 6|0; Gómez-Caracci a Sta. Cruz-Santa Cruz, W. O.; Harsein-Greene a Ricart Saavedra, W. O.; Marsal-Córdova a Faludi-Faini, 6|4 y 6|3; Krebs-Krebs a Mendizábal-García, 6|1 y 6|1; Ortiz-Grignola a Kühlenthal-Bentjerodt, W. O.; Martínez-Reyes a Becerra-Becerra, W. O.; O'Kington-Benito a Guzmán-Fernández, 6|4 y 6|0; Marcet-Rojas a Monsalve-Muñoz, W. O.; Hernández-Armingol a Martínez-Holcoml, 8|6 y 6|3.

INFANTILES.— E. Westendarp a S. Urroz, W. O.; M. Bauza a M. Mendizábal, W. O.; C. Grignola a M. Guerra, 6|4 y 6|2.

Tenis de Mesa:

José González ganó torneo de Santiago

De acuerdo al programa de competencias anuales de la Asociación Santiago de Pimpón, se iniciará el jueves próximo, en diferentes locales de la capital, el primer campeonato femenino de la actual temporada, que servirá de base para clasificar a la mejor jugadora de 1963.

Junto con comenzar el campeonato femenino, se cumplirán simultáneamente los partidos que corresponden al segundo torneo masculino, en lo que dice relación con la disputa de los puestos secundarios, ya que los primeros lugares están definidos.

Respecto a esto último, hay que señalar que el campeonato a que hacemos mención fue ganado por José González, de Unión Española, quien, en el partido final, superó 3x1 a su compañero de club, Manuel González, por la cuenta de 21-12, 22-20, 19-21 y 21-17.

Conforme al puntaje que se asigna a los jugadores, en cada competencia, de un máximo de 5, en la temporada, José González lleva hasta el momento 32 puntos, mientras su más cercano perseguidor, Manuel González, completó 16 puntos.

Record de aciertos: pasan de mil los Concursantes que señalaron 27 goles

EL DOBLE SORTEO, CORRESPONDIENTE A LA 17a. FECHA Y A LA PROXIMA JORNADA, CON QUE SE INICIA LA SEGUNDA RUEDA, SE EFECTUARA EL SABADO 14 DEL PRESENTE.

Más de mil lectores acertaron el total exacto de goles marcados en la decimoséptima fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División con que finalizó la Primera Rueda del Torneo El doble sorteo correspondiente a esta jornada y a la primera fecha de la segunda rueda, se efectuará el sábado 14 del presente.

La cifra final comenzó con un atisbo de goleada, cuando en sólo dos partidos, el sábado, se marcaron 11 goles, en los cotejos que sostuvieron Magallanes con San Luis y Palestino con San Felipe, que se resolvieron con el increíble empate de los últimos y el triunfo de la "Academia" por el categórico guarismo de tres goles a cero.

Pero en los siete encuentros restantes, realizados el domingo, el marcador se mantuvo dentro de los coeficientes normales en estas justas, con un total de diez y seis tantos.

Y como para los efectos de nuestro sencillo concurso, la opción y los premios mantienen su prioridad sobre resultados, chances, tabla de posiciones scorers, etcétera, la situación de quienes participan con tan creciente entusiasmo es cada día más expectable, porque, a la par que aumentan las recompensas, la posibilidad de obtenerlas, es más amplia a medida que avanza el torneo. Con esta fecha se inicia la publicación de la nómina de los concursantes que acertaron los 27 goles.

ENTREGA DE PREMIOS DE LAS FECHAS 15a. Y 16a.

Hoy comenzaremos a hacer entrega o a enviar a provincias los premios que obtuvieron los cuarenta y cuatro lectores a quienes favorecieron los sorteos efectuados el sábado, y que correspondieron como se sabe, a los concursantes que señalaron los totales exactos de goles marcados en la 15a. y 16a. fecha del Campeonato.

En la 15a. jornada se registraron 26 tantos. Obtuvo el primer premio, equivalente a 3 escudos por cada gol, el señor Luis Yáñez J., domiciliado en la capital, a quien ya le tenemos listo su cheque por 78 escudos.

El segundo premio, el codiciado Depósito a plazo, indefinido, renovable, por 50 escudos, que dona el Banco de Talca, favoreció al señor Oscar Arce Toro de La Cisterna.

La magnífica plancha eléctrica automática que obsequia Distribuidora Moneda fue ganada por un vecino de Graneros, Mario Escobedo A.

EL SORTEO MILLONARIO DE FIESTAS PATRIAS

Tres de los afortunados lectores que obtuvieron tres vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia, para el extraordinario sorteo del próximo domingo, que tiene una recompensa máxima de 400 mil escudos, tienen sus domicilios en la capital. Son Raúl Gait, Raquel Moreno y Hernán Rocha. La cuarta persona premiada es una dama, Blanca de Maldonado, de Cauquenes.

En cuanto a la 16.a fecha, el primer premio de 66 escudos, fue ganado por don Juan Leiva, domiciliado en Santiago. El segundo, el Depósito Bancario, por don Luis Olivares Martínez, de Curicó. La plancha eléctrica fue ganada por el viñamarino Carlos Figueroa.

Los vigésimos de la Polla, favorecieron, en la 16a. fecha, a Juan Cisternas, de Santiago; José Poblete, de Santiago; al porteño Manuel Yáñez, de Valparaíso y Lucía Vásquez, de la capital. Cada uno de estos lectores puede convertirse el próximo domingo en un millonario, si la buena suerte los sigue acompañando.

Nómina de los concursantes que acertaron el número exacto de goles de la 17a. fecha

0001 Aldunate S. Martín, Luisa F.
0002 Asencio Lobos, J.; Los Ang.
0003 Asencio Lobos, J.; Los Ang.
0004 Aguilar Mondaca, Luis.
0005 Araneda V., Aníbal; Iquique
0006 Alvear Baeza, Eucarpio.
0007 Acosta O., Lorenzo; Cabildo.
0008 Aqueveque Acevedo, José.
0009 Aguilar Mondaca, Luis.
0010 Ampuero Ferrada, Hernán.
0011 Atria, Lilia de
0012 Alarcón, Eustaquio.
0013 Arriagada Arévalo, José.
0014 Arcos M., Osvaldo; Curicó.
0015 Arcos M., Osvaldo; Curicó.
0016 Arcos M., Osvaldo; Curicó.
0017 Arcos M., Osvaldo; Curicó.
0018 Acevedo V., Rubén; Sn. Ant.
0019 Acevedo V., Rubén; Sn. Ant.
0020 Arancibia D., Mario; Til-Til.
0021 Avendaño P., Osv.; Curicó.
0022 Arce Jaque, Rafael.
0023 Alarcón M., Arturo.
0024 Allaire Ríos, Renato Néstor.
0025 Aguilar Flores, Jorge.
0026 Alvear, Leiy A. de
0027 Aguirre González, Ana María
0028 Aranda M., Arturo.
0029 Aising G., Juan.
0030 Araya, Gilberto.
0031 Araya V., B.
0032 Araya V., B.
0033 Acuña O., H.; Graneros.
0034 Alcalde H. S., Guillermo.
0035 Alfonso Alberben, José.
0036 Araya Del C., Oscar; Ranc.
0037 Artigas S., Edm.; Melipilla.
0038 Allende B., Pedro.
0039 Arteaga Castro, Ramón.
0040 Alfredo C., Hugo; Arica.
0041 Aspée Pavez, Juan; L. Andes.
0042 Arévalo G., Patricio; Lontue.
0043 Andala S., Pepe Talca.
0044 Asencio R., Luis.
0045 Arévalo Cadiz, Irma.
0046 Acevedo Cadiz, Irma.
0047 Arancibia B., Juan.
0048 Aguilera Núñez, Gilberto.
0049 Aliaga M., Julio; S. Antonio.
0050 Amaya Alarcón, José.
0051 Aedo A., Patricio; Limache.
0052 Araya Véliz, Humberto.
0053 Alvarez N., Oscar; V. del M.
0054 Arenas A., Hernán; Chimo.
0055 Artiasarain, Antonio; Quil.
0056 Astudillo, Hugo.
0057 Aceituno L., Luis; La Granja
0058 Astudillo N., Humberto.
0059 Araya Larrahona, Luis.
0060 Aguirre Matus, Eladio.
0061 Ahul Alvarez, Carlos
0062 Anriquez, Oliva, Manuel
0063 Añazio S. Juan
0064 Arce S. Héctor, S. Bernardo
0065 Arcaya P., Eduardo
0066 Aguirre Arias, Orlando
0067 Aguirre Arias, Orlando
0068 Aguirre Arias Orlando
0069 Aguirre Arias Orlando
0070 Alvarez S., Jaime
0071 Altieri Soto, Humberto
0072 Arana B., Eduardo, Valp.
0073 Artigas Donoso, Luis Valp.
0074 Acevedo Soto, Ismael, Valp.
0075 Andrade G., Raúl, S. Javier
0076 Avila Valencia, Raúl
0077 Andrade A., Rodolfo
0078 Aránguiz, Guillermo
0079 Asenjo Campo, Enrique
0080 Alvayay P., Helio
0081 Andrade A., Rodolfo
0082 Aravena, Arturo T., Cisterna
0083 Aguilera Alvarez, Juan G.
0084 Alvarado Lyon, Enrique
0085 Alvarado Lyon, Enrique
0086 Alvarado Lyon, Enrique
0087 Arredondo R. Jaime
0088 Arteaga Castro, Ramón
0089 Abarca S., Hugo, Rancagua
0090 Albornoz B., Víctor, S. Cruz
0091 Alvarez Z., Fco., Sta. Cruz
0092 Arcos M., Osvaldo, Curicó
0093 Arcos M., Osvaldo, Curicó
0094 Arnes, Mario.
0095 Aviles Marfull, Luciano.
0096 Alvarez A., Enrq., El Marco
0097 Ahumada S., Juan.
0098 Alonso Mora, Jessie
0099 Bertrand L., Guillermo.
0100 Bravo Morales, Rafael, Talca
0101 Baeza C., María.
0102 Barroso Ninjavis, Alfredo, (carnet 4250635).
0103 Bozo V., Eleazar
0104 Báez Silva, Oscar
0105 Báez Silva, Oscar
0106 Barahona S., Adolfo
0107 Balbontín Mena, Hugo
0108 Bravo H., Alberto Mario, Barrancas.
0109 Bahamondes, Jorge
0110 Bórquez, Federico, Paine.
0111 Berríos F., Fernando.
0112 Bustamante, Fernando.
0113 Becerra V., Luis; Rosario
0114 Bustamante V., M., Talca
0115 Beaudont, A., San Javier
0116 Bravo Rivera, H., Curicó
0117 Barboza G., Eliana
0118 Bravo Lillo, A., Luis.
0119 Bustamante C., A., Rancag.
0120 Becerra Arredondo, Gustavo
0121 Bustos, Enrique S.
0122 Bustos, Celso.
0123 Basualto, Eduardo; Artificio.
0124 Bellenger Villalón, J.; Llaylay.
0125 Beardesley R., Magdalena.
0126 Barrera Manríquez, René.
0127 Bustamante Morega, José L.
0128 Berríos, Luis; Viña.
0129 Bozo M., Hortensia.
0130 Brito S., Francisco.
0131 Brant A., Humberto.
0132 Balgorria Soto, Luis Aníbal.
0133 Balgorria Soto, Luis Aníbal.
0134 Bustos B., Carlos; La Serena.
0135 Bignami, Armando.
0136 Baeza C., Carlos.
0137 Baeza H., Jorge.
0138 Barba O., Alfredo; S. Bdo.
0139 Bruna M., Mario; Llaylay.
0140 Bulnes H., René.
0141 Barreira C., Arturo.
0142 Briceño, Luis.
0143 Borjas, María Inés.
0154 Báez M., Luis; Rancagua.
0145 Briones Castro, J.; Rancagua.
0146 Bugueño, Jaime; Quilpué.
0147 Berlín, Gonzalo; San Javier.
0148 Bustamante, Hernán.
0149 Bustos A., Elena.
0150 Castro C., Juan.
0151 Cavelle, Lidia.
0152 Cárdenas Llanca, Leonidas.
0153 Cerda Jofré, Elsa Tradina.
0154 Cuevas Guajardo, Juan.
0155 Cárdenas Llonca, Leonidas.
0156 Castro R., Lucilo.
0157 Contados Luz, A.; Illapel.
0158 Castañeda I., H.; Constitución
0159 Canles, Raúl.
0160 Canles, Raúl.
0161 Cartagena, Mario.
0162 Cornejo A., M.; Rancagua.
0163 Cáceres Bravo, Hugo; Talca.
0164 Cortés C., Oscar; La Serena.
0165 Contreras, Enrique.
0166 Campos Pinilla, Heriberto.
0167 Cortés, Lila.
0168 Carrión C., Humberto.
0169 Contreras, Rodolfo.
0170 Contreras E., Carlos.
0171 Caro Soza, Manuel.
0172 Campos R., Mario.
0173 Cubillos, Raúl.
0174 Cubillos, Cecilia.
0175 Contreras I., E.
0176 Caro Contreras, Pedro.
0177 Caro Contreras, Pedro.
0178 Cartagena, Florentino.
0179 Cornejo Cornejo, Enrique.
0180 Cornejo Larrañaga, Enrique.
0181 Cabrera V., Jorge; Curicó.
0182 Cruz R., Nilda; La Serena.
0183 Chambe A., Samuel; Curicó.
0184 Chambe A., Samuel; Curicó.
0185 Cáceres R., Edmundo; Talca.
0186 Chandía B., Lucrecia.
0187 Correa M., Edo.
0188 Cid F., J.
0189 Crisóstomo, Waldo.
0190 Cabrera V., Juan.
0191 Courbis T., Ulises; S. Bdo.
0192 Cruz, Agustina de.
0193 Contreras Ibarra, José.
0194 Correa C., Hernán.
0195 Calderón G., Ricardo.
0196 Caballero V., Alberto.
0197 Contreras Vilches, Patricio.
0198 Correa C., Hernán.
0199 Correa C., Hernán.
0200 Cornejo Caroca, Juan; S. Cruz.
0201 Castillo G., H.; Lontué.
0202 Camos Ll., Carlos; Viña.
0203 Chandía, Benjamín; Belloto.
0204 Carrasco Soto, O. N.; Valpso.
0205 Carrasco Soto, O. O.; Valpso.
0206 Cortés A., M. A.; Quillota.
0207 Cabezas V., Oscar R.; Talca.
0208 Cortés P., Luis.
0209 Cabrera V., Fdo.
0210 Córdova, Domingo.
0211 Cuitiño Torres, J. E.; Colina.
0212 Caledón Quezada, María.
0213 Chávez Palleros, Danilo.
0214 Castillo C., Silvia Ester.
0215 Cisterna T., Sergio; Valpso.
0216 Canaves A., Oscar.
0217 Chamorro C., Pedro.
0218 Cañas de Aranz, N. (C. 7515).
0219 Contreras Vilches, Moisés.
0220 Coronado T., Pedro.
0221 Díaz Céspedes, Ana.
0222 Carvacho B., Clodomiro.
0223 Cruz Larraín, Luis.
0224 Carvajal Díaz, Luis.
0225 Castro A., Hernán.
0226 Comene V., Ricardo.
0227 Cerda C., Luis; Talca.
0228 Araya M., Ricardo.
0229 Céspedes, José; Valpso.
0230 Cáceres C., H.; S. M. de A.
0231 Crovari A., Carlos.
0232 Cartagena A., Edo.
0233 Chukrovic O., Juan.
0234 Carranza, Hugo.
0235 Canales Bobadilla, Ana.
0236 Correa Leppé, Edita.
0237 Casanova H., José.
0238 Cáceres Gómez, Alejandro.
0239 Cejas Yovic, Hernán.
0240 Cossio A., Jorge.
0241 Cortez Gutiérrez, S.; S. Bdo.
0242 Cortez G., Alberto; S. Bdo.
0243 Canales F., Héctor.
0244 Chazarro Gómez E.; P. Alto.
0245 Cuevas Hevia, H.; Chillán.
0246 Chandía C., Oscar.
0247 Cortez H., Carlos.
0248 Cruz, Nicolás; La Serena.
0249 Cruz, Nicolás; La Serena.
0250 Cruz, Nicolás; La Serena.
0251 Cruz, Nicolás; La Serena.
0252 Cruz, Nicolás; La Serena.
0253 Cruz, Nicolás; La Serena.
0254 Cruz, Nicolás; La Serena.
0255 Cruz, Nicolás; La Serena.
0256 Cruz, Nicolás; La Serena.
0257 Cruz, Nicolás; La Serena.
0258 Dávila, Amelia.
0259 Díaz Martínez, L.; San Fdo.
0260 Díaz M., Gmo.; El Melón.

(Continuará mañana)



CUADRO DE HONOR del Club Deportivo Juventud Ilharreborde, elenco que ha estado cumpliendo una excelente campaña en la Serie "Argentina" de la competencia oficial anual de la Asociación de Fútbol de Santiago. Integran el equipo, de pie, izquierda a derecha: Miguel Morales (capitán), Luis González, Vicente Tolosa, Reinaldo Montecinos, José Mendoza y Hernán Fernández; hincados, en el mismo orden: Julio González, Bernardo Labra, José Castro, Juan Zúñiga y Vicente Salinas. (Foto Víctor Díaz.)

DE MARTES A VIERNES SE ENTREGAN PREMIOS

Los premios del Concurso GOLES Y GOLES se entregan de martes a viernes, de 17 a 19 horas, en el Departamento de Propaganda de LA NACION.

En consecuencia, las recompensas correspondientes a las 15a. y 16a. fechas, están a disposición de los concursantes ganadores de Santiago en el mencionado Departamento.

En cuanto a los lectores de provincias que fueron favorecidos, se les enviará por jiro postal, si se trata del premio en efectivo, y por encomienda, cuando se trate de especies.

FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO

CONCURSO LA NACION

goles y goles

1a. FECHA

(Segunda rueda)

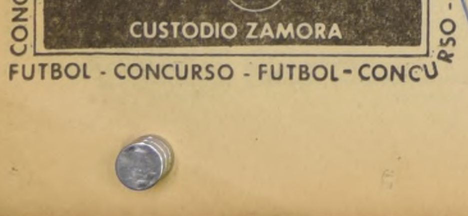
El número de goles que se marcará en la 1ª fecha, segunda rueda, del Campeonato Profesional de Fútbol (División de Honor), en los partidos a disputarse los días sábado 7 y domingo 8 de septiembre, será de:

.... Goles

.... Nombre

.... Dirección

Ciudad .... Carnet ....



FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO

ATLETISMO:

TORNEO NACIONAL ESCOLAR DE LA ENSEÑANZA FISCAL

Tendrá lugar los días 14 y 15 de septiembre en el Estadio Nacional. El sábado y domingo próximos certamen femenino escolar organizado por el Atlético Santiago.

Durante los días 14 y 15 de septiembre, bajo la responsabilidad de la Federación Escolar Secundaria de Deportes, se realizará en el Estadio Nacional el Tercer Campeonato de Atletismo, reservado a los alumnos regulares de establecimientos educacionales, matriculados en Liceos Fiscales, Escuelas Normales, Esc. Vocacionales, Institutos Comerciales, Escuelas Profesionales o Industriales, diurnas, vespertinas o nocturnas.

Los atletas estudiantes que podrán competir, son aquellos nacidos en el año 1943 o pesterior.

Por tratarse de un certamen de carácter nacional, la Federación Escolar Secundaria ha dispuesto, como condición esencial, que los seleccionados de cada establecimiento de la enseñanza media del país, cumplan con marcas mínimas, sean damas o varones. Las marcas mínimas correspondientes son las que continuación se indican, en el calendario de ambos sexos:

DAMAS: 100 metros planos, 14";salto alto, 1,30 metros; lanzamiento del disco, 25 metros; lanzamiento de la bala, 9 metros; 80 metros vallas, 14"7; salto largo, 4,60 metros; lanzamiento del dardo, 27 metros.

VARONES: 100 metros planos, 11"5; 200 metros planos, 24"; 400 metros planos, 55"; 800 metros planos, 2'10"; 1.500 metros planos, 4'30"; 110 metros vallas, 17"; salto alto, 1,70 metros; salto largo, 6,20 metros; garrocha, 3.30 metros; lanzamiento de la bala, 13 metros; lanzamiento del dardo, 42 metros; lanzamiento del disco, 38 metros.

Las inscripciones se reciben hasta el martes 10 de septiembre inclusive, en la sede de la Federación, calle San Antonio 427, oficina 207 (segundo piso). Las provenientes de provincia serán dirigidas a esa misma dirección, a nombre del presidente de la Federación Escolar Secundaria de Deportes, Efraín Santibáñez Schilling

Cada atleta participante deberá ir premunido de la siguiente documentación: certificado de nacimiento; certificado de estudios (matrícula, curso y nombre del establecimiento y firma de la Directora o Rector) y cédula de identidad.

La competencia se regirá por la Reglamentación Internacional de Atletismo de la FIAA.

CAMPEONATO ESCOLAR FEMENINO.— El sábado y domingo próximos, en la pista del Estadio Nacional tendrá lugar el decimoséptimo torneo inter-escolar femenino, reservado a los establecimientos de la Enseñanza media particular y que anualmente auspicia el Club Atlético Santiago.

La primera etapa —sábado 7— comenzará a las 14.30 horas y finalizará a las 18.15. La segunda —domingo 8— partirá a las 9 y se pondrá término, con la ceremonia de clausura, a las 11.45 horas.

El certamen contempla cuatro categorías: Preparatorias, niñas nacidas en 1952 y posterior; Infantil, niñas nacidas en los años 1950-51; Intermedia, niñas nacidas en los años 1948-49 y Superior para las nacidas el año 1947 y anterior.

RECOMENDACIONES DE IMPORTANCIA DEL CONCURSO

"GOLES Y GOLES"

EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE, A SU JUICIO, SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR, TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

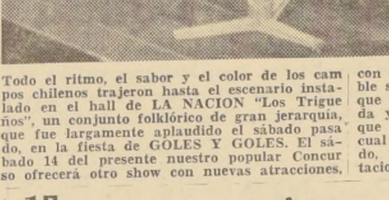
RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.
2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 2815.
3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.
4.—VIDRIERIA "LA ARGENTINA", DIEZ DE JULIO N.o 725.
5.—CASA "RADIOLANDIA", EN SAN ANTONIO N.o 790.
6.—EN VALPARAISO, EN LA CORRESPONSALIA GENERAL DE "LA NACION", BLANCO N.o 1161.

NO ES NECESARIO QUE LOS CUPONES SEAN ENVIADOS O TRAIDOS EN SOBRES.

LOS CONCURSANTES DE PROVINCIAS, O QUE REMITAN SUS CUPONES POR CORREO, PUEDEN COLOCAR EN CADA SOBRE LOS CUPONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE, DIRIGIENDO SU CORRESPONDENCIA A CASILLA 81-D, SANTIAGO.



Todo el ritmo, el sabor y el color de los campos chilenos trajeron hasta el escenario instalado en el hall de LA NACION "Los Trigueños", un conjunto folklórico de gran jerarquía, que fue largamente aplaudido el sábado pasado, en la fiesta de GOLES Y GOLES. El sábado 14 del presente nuestro popular Concurso ofrecerá otro show con nuevas atracciones, con motivo de realizarse para esa fecha el doble sorteo correspondiente a los concursantes que acertaron el total exacto de la 17a. fecha y que señalen los guarismos de los goles que se marquen en la próxima fecha, con la cual comienza la segunda rueda. En el grabado, "Los Trigueños", en una de sus interpretaciones.

15 nuevos premios: paquetes-regalos de los famosos productós "Prince Jaquely"

A partir de esta fecha, los fabricantes de los afamados cosméticos "Prince Jaquely", Laboratorios Norgine, obsequiarán quince hermosos paquetes-regalos para los concursantes que acierten el total exacto de goles registrados en la respectiva jornada del Torneo Profesional de Fútbol de Primera División.

Los paquetes regalos contienen: 1 crema para las manos, un Champú Prince Jaquely y 1 Fixapel.

Este valioso obsequio representa otras quince chances más a los concursantes, especialmente al bello sexo.

C. D. Inspectores de Impuestos Internos es puntero invicto

En la competencia de la Liga Independiente de Funcionarios Públicos.

Invicto se mantiene hasta el momento, en la competencia oficial de fútbol de la Liga Deportiva Independiente de Funcionarios Públicos, el Club Deportivo Inspectores de Impuestos Internos, la bien organizada y solvente institución que timonea con experta mano René Araya Corral.

En efecto, el club de las tres "ies" pasó airoso por una prueba a fondo dentro de este certamen al superar el pasado fin de semana al fuerte equipo del Deportivo Contraloría General de la República, por el concluyente guarismo de 3 goles a 1. Este nuevo éxito le aseguró prácticamente el primer puesto en el torneo, dentro de la primera rueda, ya que sólo le falta enfrentar al Deportivo Tesorerías.

El cuadro de honor del Deportivo Inspectores de Impuestos Internos se hizo representar frente al Contraloría General de la República, por los siguientes jugadores: Hernán Traslaviña; Héctor Gálvez, Fernando Cisternas y Carlos Valenzuela; Luis Palma y Jorge Tapia; Felipe Morales, Antonio Notari, Fernando Rojas, Hugo González y Uriel Silva.

Nuevo triunfo para C. C. C. V. La Palma

Con sus tres equipos el Deportivo Centro Cultural C. "Villa La Palma", derrotó al caballeroso C. D. Estrella de San Miguel, en match amistoso.

El tercero empató a 1—1; el segundo ganó 1—0; y el primero goleó 4—2.

Los equipos alinearon así:

DIVISION DE HONOR: S. Soza; R. Dorat, M. Soza; D. Campillay, L. Gálvez L. Campos; J. Marín, L. Contreras, Fdo. Páez, J. Zapata; y O. Carter.

Goles: L. Contreras (2); L. Campos (penal), y F. Páez).

SEGUNDA DIVISION: J. Pino; H. Zúñiga, A. Contreras; G. Chanet, J. Muñoz L. Mateluna; J. Ulloa, Jorge Marín, M. Mateluna, G. Fuentes y E. Reyes.

Gol del triunfo: Mario Mateluna.

TERCER EQUIPO: R. Providel; L. Ramos, O. Oyarzún; J. Chanet, E. Mateluna, S. Gaete, F. Kamel, J. Marín; J. Soza y L. Marín.

Gol de Jorge Soza. (empate).

Este club deportivo ha sido invitado para el sábado a visitar los talleres del diario y jugará con 2 equipos un amistoso de pimpon, con motivo de cumplir el Club D. Nocturno LA NACION dos años de fructífera labor social y deportiva.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicular en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Lista de Premios

1º PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos, por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.
2º PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca; Nueva York 77, Santiago.
3º PREMIO: Una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, de Moneda 881.
4º PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante, Custodio Zamora.
5º PREMIO: Un hermoso espejo mural para el hogar, obsequio de Vidriería "La Argentina", de 10 de Julio 725.
6º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
7º PREMIO: Un par de zapatos para niño, de Calzados "Rafa", San Pablo N.o 1054.
8º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
9º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
10º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
11º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
12º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins N.o [illegible] local 5.
13º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
14º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
15º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
16º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
17º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
18º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
19º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
20º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
21º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
22º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
23º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
24º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins [illegible] local 5.
25º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
26º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
27º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
28º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
29º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
30º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
31º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins N.o [illegible] local 5.
32º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
33º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
34º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de "Universal Pictures Corp.".
35º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
36º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
37º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 12 AL 28 DE AGOSTO, INCLUSIVE.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.—"Etiqueta S".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "MOTALOY", "ETIQUETA" (figura de un gnomo)", "NIBCO", "SUPERLOOP", "VS", "SECURIT", "C. M. K.".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "DYNAFLEX etq.".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "DYNAFLEX", "FADISA".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "DYNAFLEX". "Etiqueta S".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "Etiqueta S"
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "Etiqueta S".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "MOTALOY", "ETIQUETA (figura de un gnomo)", "GULF", DYNAFLEX", "Etiqueta S".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "MOTALOY", "ETIQUETA (figura de un gnomo)"; "DYNAFLEX", "LIPISOL", "COTTESTREN", "Etiqueta S".
Clase 21.—Jabón y preparaciones para lavar y limpiar.— "LIMANOL", "ETIQUETA S", "BENDIX", "DON EDUARDO".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc.— "LUPAREN" "DYNAFLEX", "Etiqueta S".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "DYNAFLEX", "Etiqueta S".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "LUPAREN".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "LUPAREN" "CGCT", "DON-DOMI etq.", "DIAMANT", "EXPLORER".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "STERILOZA".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "XEROX", "DYMO", "CGCT".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "VS", "EXPLORER", "BONALUX", "POWER-PUSH", "RADIAGAS".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "ALPEC", "CGCT" "EXPLORER", "POWER-PUSH".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.—"DANA", "DANA etq.", "CIRCULO PARTIDO", "NIBCO", "TRIUMPH HERALD 1200 ANDES", "SUPERLOOP", "VYTACORD", "EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES S. A. (etiqueta caballo)" "REMCO", "VS", "CGCT", "POWER-PUSH".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "SEÑALITAS-TIPI", "DUMONT", "TELO", "EL DISCO DEL AÑO", "WESTPAC", "BENDIX", "CGCT" "CHILEVISION".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "RI-RI".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "LUPAREN", "KLARIT", "POLIGLASS", "HUMIFLEX" "PLASTIPAC", "Etiqueta S".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.—"KLARIT", "POLIGLASS", "AKU-AKU".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "KALORIFIK", "UMBRELA", "INDELMA", "SECURIT", "EXPLORER".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "COTESA", ZEFKROME".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "LUA", "IT IRONS IN THE WASH".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "EL CASTILLO", "KLEENEX", "IT IRONS IN THE WASH".
Clase 47.—Ropa de vestir.—"BALI", "COTESA", "PAOLA", "ROSETTE", "MAJESTIC", "SEGAL", "KELVIN", "CARTERS", "VIM", "CETRO D'ORO etq.", "KLEENEX", "ETERNELLE", "IVETTE", "CARMICHAEL", "MC. CLELLAN", "LEBOW CLOTHES", "CHABIKA" "IT IRONS IN THE WASH", "BOSSANOVA", "CHAMPS ELYSEES" "ROSNY'S", "LACOSTE", "PULGARCITO".
Clase 50.—Calzado.— "SORAYA", "PEPIN", "SUAVIN BATA", "WEEKEND BATA", "SOPRANO BATA", "MATCH" "GERMAIN".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "KLEENEX".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "SILENE", "BRISALIA", "LOTH", "JOUX-JOUX", "HEL'S" "LOVELAND", "KREB", "KLEENEX", "SMILES", "GARDENIA", "FRUTODOR", "FRUTALINA", "EVELYN", MISS MONDE", "BEAUTY MIST", "VANITY", "DONCEL'S", "SET", "PENETHROL", "BELZEMA", "RECOLOR", M. C. STAMM", "ADMIRAL LIFE", "ADMIRAL", "CARODICIN", "MADELEN", "VITA BATH", "FIXA CREAM", "ALTA", "MISTER Q", "MONSIEUR TROIS", "BOSSANOVA", "DIAVOLO", "CYRANO".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "ETIQUETA (figura Néptuno con tridente y pez)".
Clase 61.—Aliños y condimentos.—"PFIZER", "PFIZER QUALITY", "SANCHITO", "SABROVITA", "BELMONTE", "ROSINA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "CURISOL", "PLATA-NILLO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.—"LA UNION" "PFIZER", "PFIZER QUALITY" "GAVIOTA", "CABALLO BLANCO" "PERLARROZ", "LAS HUASITAS" "PLATA-NILLO".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "PFIZER", "PFIZER QUALITY" "ALBATROS", "RAVANA", "SABROVITA", "ETIQUETA figura Neptuno con tridente y pez", "FAMILIAR", "MACKITO", "PLATA-NILLO", "CURISOL".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "MALVILLA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "MIMI", "MIGNON", "TOSCA", "MOMI", "MY LADY", "DOLLY", SWEETREAT", "CALAF 2 etqs.", "PEDRITO" "MARGARITA", "COMPETA", "RAVANA", "PIO-PIO", "MALVILLA", "GUSTO", "FAMILIAR", "MACKITO", "CANDETTES", PLATA-NILLO".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "ENFAMIL", "SABROVITA".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "NAMUR", "SOCOS 2 etqs.".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "COGOTI", "SANTA MONICA", "PEÑA BLANCA".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "EXIT", "PFIZER", "PFIZER QUALITY", "BELL", "ETIQUETA figura Neptuno con tridente y pez".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "FLEETWING", "PALETTE".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "KALORIFIX LUPAREN", "POLL", "DOS EN UNO", "BOSSA NOVA".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "LUPAREN".
Clase 74.—Telas y ropas impermeables, zapatillas de goma.—"DYNAFLEX".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "LASIX", "STANDARD", "HERBAN", "NACCONATE", "MUNAXUM", "MIGDALUNA", "SUPISOL", "DOSIDOS". "NULAMAL" "XIMUNA", "DO-XIMUN", "ADUMBRAN", "APOCITAL", "ADURNON", BUSCOLARID", "FINOBERAL", "TONOBESAN", "RESTECLOR", "MOTALOY", "ETIQUETA (figura de un gnomo)", "TENAC", "LYNDION" "DESGRIPIN", "LUPAREN", "AICA", "AICAMIN", "NUCLEPATIN" "NUCLEPATOL", "NUCLAIMIN", "AICAPATIN", "PS-GRUNENTHAL", "BELL", "EDMOSAN", "ENZIPLEX", "ENZITABS", "NEOENZIM", "NORGENZIM", "BEPLEX", "MINERVIT", "ORAFILIN", "VIGORAMIN", "VITCA", "NUTRI-VI", "ESPADOL", "XYLANEST", "GRIFULVIN", "ISORDILL", "RAURILATE", "PROTERCICLINA", "PROTER", "BENGUEMICIN", "RAURIMICINA", "COLPOGYNON", "ANTHIO", "COLOPLEX", "FEGLIN", "SETONIL", "OTANDROL", "Etiqueta S", "ULTRAPEN", "PABAMINA", "ANTINOX", "AMEBICIN", "ARKITON", "CARDIGIN", "DESCOZOR", "DISNECOR", "KELICOR", "RETARMIDA", "VASOLASTINE", "P", "ARMIDEXAN-ARMOUR", "SABROVITA", "PIM", "ADONA", "VERNASE", "SALTRON", "ETAMBOL", "ETAMBUSIL", "MIAMBUSIL", "MECLOSIL", "MECLOSILINA", "HEMIBE", "HEMITAN", "BEMETAD", "METABE", "SICADOL", "PYLOGAST", "GASPYL", "GYCORT", "GY-CORTIS", "REDUSTAF", "LIODOCE ERBA".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "Etiqueta S".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "KLEENEX", "BATIL" "EXATA", "YORK", "YORK-TEX"
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "ASTRA".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "TRIUNFO" "MAGNUS", "PETRI" "CGCT".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "TISONA", "CGCT", "CHILEVISION".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "DILAPSA" "ROSSANITA", "REEVES", "MARLBORO ES CLASE APARTE", "COLORITO", "ROBERO'S" "KLEENEX", "ALPINO", "EMPRESA", "ETIQUETA (Hoz y martillo)" "STEN-C-LABL", "SHERWOOD", "FADISA", "LA PROVEEDORA DE PERNOS", "PROPERNOS", "PROPERNOS", "THERIMAGE", "CGCT", "GRADIT".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "DILAPSA", "LA DELINCUENCIA Y SU MANERA DE ACTUAR", "ETIQUETA (Hoz y martillo)", "EL COMERCIO", "LA EPOCA", "TIEMPO NUEVO", "ARCO", "NUEVA AGRICULTURA", "FIDUCIA", "EL DISCO DEL AÑO", "PINOCHO", "EL POROTIN", "CGCT", "RINCON JUVENIL", "BUENOS DIAS CORAZON".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.—"LUPAREN", "EL DISCO DEL AÑO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

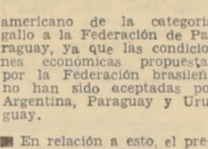
"AMERICAN STYLE", tienda y artículos de regalos, en la prov. de Magallanes; "DILAPSA" una editorial; distribuidora y venta de libros, revistas, e impresos en general, en la prov. de Santiago; Empresa de propaganda hablada, radiada, televisada, en la prov. de Santiago; imprenta, en la prov. de Santiago; "REUSA", empresa de explotación de estaciones de radioemisoras, televisión y negocios similares; "LA UNION", establecimiento molinero y bodega, en la prov. de Valdivia; "LIBRO-TEL" distribuidora e importadora de libros, en las provincias de Santiago, Concepción, Talca, Linares, Valparaíso, Antofagasta y Valdivia; una editorial; "INDUSTRIAS PFIZER DEL MAR", empresa industrial pesquera; "ASTOR", estab. comercial de distribución de artículos de las clases, 28, 32, 34, 37, 79 y 80, en la provincia de Santiago; "MUNICH", laboratorio químico farmacéutico; "MONJITAS", bar, restaurant, rotisería, en la prov. de Santiago; "LOS SATELITES", conjunto orquestal; "GILI", fábrica de puertas y ventanas metálicas; "BALLERINA", laboratorio y estab. industrial para la fabricación de productos de las clases 21, 57 y 75; etab. comercial de venta y distribución de artículos de las clases 21, 27 y 75, en la prov. de Santiago; "HECTOR BARRETO", centro cultural, en la prov. de Coquimbo; "EL CASTILLO", fábrica de colchas y frazadas y demás de las clases 45, 46, 59 y 65; "PHARMACON", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "ESSEX", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "INCOIN-CHILE", oficina de representaciones, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "GONGOSAL", cerrajería, en la prov. de Santiago; "ARC EN CIEL", zapatería, en la prov. de Concepción; "SUPER-CHOFER", escuela de enseñanza de automovilismo, en la prov. de Santiago; "PESLUZ", industria pesquera, en la prov. de Tarapacá; "BELL", estab. comercial de importación y exportación, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "BELEN", clínica y maternidad, en la provincia de Santiago; "CINEP", empresa productora de películas; "THE GOLDEN SCHOOL", establecimiento educacional, en la prov. de Santiago; "FKF", estab. comercial de importación, distribución y venta de productos medicinales, químicos y farmacéuticos y similares, en la prov. de Santiago; y fábrica de los mismos productos; "EL MERCURIO", estación transmisoras de televisión; "CACHAGUA", empresa comercial pesquera, en las prov. de Santiago y Tarapacá; "ADBI", oficina de administración de bienes y comisionista, en la prov. de Santiago; "COMPETA", fábrica de galletas; "CHABIKA", estab. comercial de venta de tejidos de lana confeccionada en las provincias de Aconcagua y Valparaíso; Santiago; "PAIDEIA", librería, en la prov. de Santiago; ARTIPLASTIC", estab. industrial de fabricación de artículos plásticos; "HOTURSA", "MOTELSA", empresa hotelera, en la provincia de Santiago; "SHERWOOD", laboratorio de productos químicos; "MERCANTIL ROJAS SANTA ANA" estab. comercial de importación y exportación de productos agrícolas y abarrotes en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca y Concepción; "LA MUJER DEL MES", empresa de programas y concursos hablados, radiados, escritos y televisados, en la prov. de Santiago; "IMPRECIRA", agencia de publicidad, en la prov. de Santiago; "FADISA", distribuidora de materiales de construcción, en la prov. de Santiago; fábrica de elementos prefabricados para la construcción, parques y pavimentación; "SOMADEL", fábrica de puertas, ventanas, persianas, closets, muebles y similares de maderas; "LA PROVEEDORA DE PERNOS": "PROPERNOS", distribuidora de pernos, en la prov. de Santiago; "RADIOEMISORAS UNIDAS", empresa de explotación de radiodifusoras, televisión y negocios similares; "FRANKLIN", estab. comercial de distribución y venta de radios, discos, televisores, refrigeradores, máquinas de coser y accesorios. en la prov. de Santiago; "FISCHMAN", distribuidora de productos textiles, en la prov. de Santiago; "LOS ARBOLES", predio urbano, en la prov. de Santiago; edificio, en la prov. de Santiago; "ETIQUETA" (figura de Neptuno con tridente y pez), una empresa industrial pesquera; "LA ROTONDA", un edificio, en la prov. de Valparaíso; "TECNOGERAL S. A. COMERCIO INDUSTRIA", establecimiento comercial de venta, distribución de artículos comprendidos en las clases 4, 42 en la prov. de Santiago, y fábrica de los mismos artículos; "GRADIT", agencia de publicidad, en la prov. de Santiago; "PYE", fábrica de aparatos de radio, televisión, telecomunicación telegráficas sus partes y accesorios y demás clase 37; estab. comercial de importación y exportación de todos los artículos de la clase 37, en todas las provincias de Chile; "BOLOCCO", estab. comercial de venta, distribución, importación y exportación de artículos de las clases 30, 32, 34, 36, 37 y 80, en todas las provincias de Chile; menos Tarapacá, Valparaíso, Santiago y Concepción; "ABASTESA", estab. comercial de distribución de venta, importación y exportación de artículos de las clases 30, 32, 34, 36, 37 y 80 en todas las provincias de Chile; "CHILEVISION", industria destinada a la fabricación de artículos de las clases 37 y 80; estab. comercial de distribución y venta de artículos de las clases 37 y 80, en todas las provincias de Chile; "VOCES DE LA TIERRA", conjunto vocal; "RADIAGAS", fábrica de artículos de la clase 32; "LABORATORIO GARCIA S. A. I. C.", estab. comercial de distribución y venta de los productos de las clases 57 y 75, en la prov. de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación. Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias
1-2-3-IX-63.

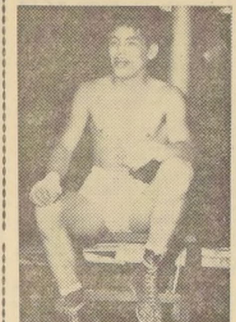
EN PARAGUAY SE HARIA LA SELECCION DE LOS GALLOS

Una nota en tal sentido envió la Confederación Sudamericana a la Federación Chilena, en la que expresa que Brasil deberá mejorar las condiciones económicas que ha ofrecido o renunciar en favor de la entidad paraguaya. Esta tarde se fijará la fecha de iniciación del Curso de Arbitros y Jurados que dictarán los señores Octavio Allwyn y Rafael Nahmías. Guillermo Salinas y Sergio Robles actuarán el 15 de este mes en Chuquicamata



■ El Directorio de la Federación se reunirá esta noche para resolver varios asuntos de interés; entre ellos, la fijación de la fecha en que se iniciará el Curso de Arbitros y Jurados, que dictarán los señores Octavio Aylwin y Rafael Nahmias.

■ El 10 de este mes viajará a Chuquicamata el manager Héctor Rodríguez, acompañado de los peleadores Guillermo Salinas y Sergio Robles, de la Asociación Ferroviaria. Ambos púgiles se presentarán el domingo 15 en un festival que ha organizado la Asociación de Chuquicamata, y que es esperado con mucho interés. Salinas enfrentará al campeón nortino David Cerda, mientras Robles tendrá como oponente a Willy Briceño, con quien protagonizó uno de los mejores combates del último Nacional de Aficionados.



SERGIO ROBLES: Combatirá el domingo 15 en Chuquicamata ante Willy Briceño, con quien protagonizó en el Nacional ultimo una pelea de las mejores del certamen.

■ Es muy probable que la Confederación Latinoamericana de Boxeo resuelva entregar la organización de la selección por el título sudamericano de la categoría gallo a la Federación de Paraguay, ya que las condiciones económicas propuestas por la Federación brasileña no han sido aceptadas por Argentina, Paraguay y Uruguay.

■ En relación a esto, el presidente de la Federación Chilena recibió un oficio de la Confederación Sudamericana, cuyo tenor literal es el siguiente: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. Señor Presidente de la Federación Chilena de Boxeo, don Renato Court Zegers. Santiago de Chile. De nuestra consideración: Cúmplenos dirigirnos al señor Presidente, acusando recibo de su atenta de fecha 21 del mes en curso, en la que solicita información referente a la situación del púgil Elías Vargas Valenzuela, inscrito para intervenir en la selección Gallo por el título sudamericano.

■ "Al respecto, le informamos que Argentina, Paraguay y Uruguay no han aceptado las condiciones económicas propuestas por el organizador de Brasil. Paraguay se ha ofrecido para organizar la selección, abonando una bolsa de 40.000 pesos argentinos por combate, más los gastos reglamentarios. Esta Oficina Permanente ha comunicado a Brasil esta novedad, y se está a la espera de la respuesta, ya que esa nación deberá igualar la oferta del Paraguay o renunciar a la competencia, la que en este caso sería adjudicada a la Unión Paraguaya de Boxeo.

■ "Tendremos informado al señor Presidente de cualquier novedad que se produzca, vinculada con la selección mencionada. Saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida. Firmado: **Icaro Frusca**, Secretario; Dr. **Oscar Garzón Funes**, Director."



RAFAEL NAHMIAS.— Esta noche se fijará la fecha de iniciación del curso de árbitros-jurados que dictará junto a Octavio Alwyn.

■ JACKSONVILLE, Florida, 2 (UPI).— El campeón mundial de los semipesados, Willie Pastrano, venció anoche por puntos, en combate a diez vueltas, al púgil Ollie Wilson.

■ NUEVA YORK, 2 (UPI). — El púgil semipesado argentino, José Menno, se enfrentará el sábado por la noche en pelea de desquite con el aspirante Wayne Thornton en el Estadio Kezar, de San Francisco, California.

Este combate y el que escenificarán el viernes en Milán, Italia, Ralph Dupas, de Nueva Orleans, defendiendo por segunda vez su corona mundial de liviano junior en esta ocasión contra el retador italiano Sandro Mazzinghi a 15 rounds, son los dos únicos de interés en la cartelera boxística de esta semana, de escasez de programas pugilísticos por el feriado del día del trabajo.

El argentino Menno, de 27 años, ya dio una buena zurra al joven Thornton, de 22 años, el pasado 15 de junio, pero sufrió una cortadura en el ojo derecho, en el quinto round, perdiendo así su primera pelea en 17 salidas profesionales, en la cual una empató.

Thornton, que aspira a la corona de Willie Pastrano, quiere demostrar que la decisión que obtuvo sobre Menno fue justa y cree que esta vez tendrá mejor suerte ante el argentino.

Aparte de estas dos peleas de gran cartel, el limitado programa de esta semana ofrece las siguientes de algún interés:

Martes: en Fresno, California: Charley Scott con Gabe Terrónez.

Jueves: en Olympic, de Los Angeles: Roy Asis con Daniel Valdez, y en Montreal: Willie Graves con Ronnie Jones.

JUEGOS DE PORTO ALEGRE:

ESTUDIANTES CHILENOS CAYERON EN VOLEIBOL

Fueron superados por Uruguay, Cuba y Unión Soviética. Resultados generales del Torneo Universitario Mundial.

PORTO ALEGRE, Brasil, 2 (UPI).— El esgrimista húngaro Jene Kanuti conquistó hoy medalla de oro de los Juegos Estudiantiles Mundiales que se efectúan aquí esta semana.

Csila Madarasz, de Hungría, estableció record mundial en cien metros estilo libre para mujeres con 1.04.4. Ganó medalla de oro. La marca superada estaba en poder de la nadadora soviética Voog, y era de 1.06.9. Ursel Bruner, de Alemania, también superó la marca de la serie en que participó esta mañana, con 1.05.8. En segundo lugar quedó María Frank, también de Hungría, con 1.05.3, y en tercer lugar, Ursel Bruner, con 1.05.8.

Otros resultados de la jornada son los siguientes: en vóleibol, Brasil tres sets, y Cuba uno; Unión Soviética tres, Argentina cero; Uruguay tres, CHILE cero; Cuba tres, CHILE cero; Unión Soviética tres, CHILE cero, y Checoslovaquia tres, Argentina cero.

En natación, el alemán Hans Klein ganó medalla de oro en cien metros, estilo libre, estableciendo record para los Juegos con tiempo de 56,2 segundos. Quedaron colocados detrás de él Fukiu, de Japón, con 56,4, y Dobay, de Hungría. En doscientos metros, mariposa, Valentín Kusmin, de la Unión Soviética, estableció record para los Juegos con dos minutos, 16 segundos.

El equipo húngaro en las postas cuatro por cien para mujeres, ayer por la tarde, en la única serie de la prueba, con tiempo de 4.52.6. Francia obtuvo medalla de plata, con 5.23, y Brasil, quedó en tercer lugar, con 5.55.1. El equipo ganador estaba integrado por Matías Paullá, Marta Egelvari, Olga Koranyi y Ofilia Madarafg. Fue la única final debido al escaso número de competidoras.

Ursel Hills, de Alemania, conquistó medalla de oro esta tarde en saltos ornamentales (clavado) del trampolín para mujeres. En segundo lugar quedó Helga Berg, también alemana, que ganó medalla de plata, y en tercero, Tisu Sato, de Brasil, con medalla de bronce.

PORTO ALEGRE, Brasil, 2 (UPI).— Hungría conquistó la segunda medalla de oro del día en natación cuando Jozsef Osikani se impuso en doscientos metros para hombres, estilo espalda, con 2.19.9. En segundo lugar quedó Jan Wetterling, de Holanda, con 2.22.3, y en tercero, Julio Carrera, de España, con 2.23.9.

Por otra parte, el japonés Shuske Haneto volvió a ofrecer esta tarde la exhibición de los Juegos de 1961, al ganar la competencia libre de saltos ornamentales (clavados), desde el trampolín y alcanzar medalla de oro. En segundo lugar quedó Horst Rosenfeld, de Alemania, y en tercero, Masuru Ito, de Japón.

TENIS DE FOREST HILLS:

TRIUNFOS PARA MARGARET SMITH, CRISTINE TRUMAN Y DARLENE HARD

FOREST HILLS, Nueva York, 2 (UPI).— La tenista argentina Norma Baylon derrotó hoy a la norteamericana Carol Hanks, por 7|5 y 10|8, en match de individuales de la tercera ronda del torneo nacional.

En partido individual de la segunda vuelta para hombres, el brasileño Thomas Koch venció al canadiense Robert Bedard, por 6|4, 9|7 y 6|2.

El tenista mexicano Rafael Osuna eliminó al norteamericano Jim Beste, por 6|2, 6|4 y 13|11, en match de la segunda vuelta individual, del torneo nacional.

Mañana Osuna jugará contra Tony Roche, de Australia.

La australiana Margaret Smith venció hoy fácilmente a la norteamericana Janie Albert, en un match de individuales de la tercera rueda del torneo nacional, por 6|2, 6|1, y el portorriqueño Charles Pasarell derrotó al norteamericano Clark Grabner, por 6|3, 6|3, 6|8 y 7|5, en un partido de individuales masculinos de la segunda rueda.

Ken Fletcher, de Australia, se impuso sobre Ron Holmberg, de Estados Unidos, por 7|5, 9|7, 7|9, 4|6 y 6|3.

El norteamericano Chuck McKinley derrotó hoy en un match de la segunda vuelta al checoslovaco Jiri Javorski, por 6|2, 6|4 y 6|3.

La inglesa Christine Truman venció a la francesa Jeannine Lieffrig, por 6|4, 4|6 y 6|4, en un match de individuales de la tercera vuelta.

Darlene Hard, de Estados Unidos, venció a la francesa Monique Salfacti, por 6|1 y 7|5.

SELECCION DE MAIPU que debuta en las eliminatorias del Nacional de Fútbol Amateur enfrentando a la Asociación Parque Cousiño, el domingo. En el grabado están, de pie, de izquierda a derecha: Eliseo Rojas, Carlos Muñoz, Gutiérrez, Palma, Espinoza, Jorge Caris y Rodríguez agachados: Julio Núñez, Peñaloza, Luis Muñoz, Aburto y Adasme.

EL DOMINGO PROXIMO:

Empiezan eliminatorias del Nacional de Fútbol Amateur

El Campeonato Nacional de Fútbol Amateur del presente año, organizado por la ANFA, dará comienzo el domingo 8 de septiembre, en ciudades a lo largo del país, con numerosos partidos eliminatorios.

Como en oportunidades anteriores, las eliminatorias del torneo se efectuarán en dos fechas seguidas, por eliminación; una vez se jugará en la ciudad de uno de los equipos; la otra, se hará en la localidad del otro conjunto. En caso de que un cuadro gane un partido y el adversario conquiste el otro, se aplicará el gol average; en caso de que los resultados favorezcan exactamente a uno y otro conjunto, la eliminación quedará sujeta a la suerte. Esta vez, en las eliminatorias, no se jugarán tiempos complementarios.

La etapa final del campeonato, a la que concurrirán ocho equipos, se efectuará en la ciudad de Osorno, interviniendo en ella el equipo local, por derecho propio.

PRIMEROS PARTIDOS

Recientemente se efectuó el sorteo de los primeros encuentros eliminatorios, los que han sido divididos en zonas; el sorteo arrojó el siguiente resultado:

1a. y 2a. ZONAS.— El sorteo de los partidos de estas zonas del norte se efectuará el 13 de septiembre, realizándose los primeros encuentros el día 29.

3a. ZONA.— (Los equipos designados en primer término serán sedes en la primera fecha): Andacollo con La Serena, Coquimbo con Vicuña, Punitaqui con Ovalle, Combarbalá con Illapel y Los Vilos con Salamanca.

4a. ZONA.— Subzona A.: Pedro Aguirre C. con Alejo Barrios, Osmán Pérez F. con Naval y Santa Inés con Quilpué. Subzona B.: Villa Alemana con Concón, La Cruz con Limache y Quintero con Casablanca. Subzona C.: Putaendo con Los Andes, Quillota con Catemu y Llay-Llay con La Ligua; bye, San Felipe.

5a. ZONA.— Subzona A.: Providencia con Las Condes, Puente Alto con Universitaria, Colina con Renca, Santiago con Ñuñoa y Maipú con Parque Cousiño. Subzona B.: San Eugenio con Conchalí, Curacaví con Ferroviaria, Tiltil con Quinta Normal y Lo Franco con General Velásquez. Subzona C.: La Granja con La Cisterna (los dos partidos en La Granja), Calera de Tango con Buin, Talagante con Isla de Maipo y El Bosque con San Miguel. Subzona D.: Navidad con Cartagena, El Monte con San Antonio, Santo Domingo con Melipilla y San Bernardo con Recoleta; bye, Peñaflor.

6a. ZONA.— Machalí con Sewell, Rengo con San Vicente, San Fernando con Peumo y Pichilemu con Santa Cruz.

7a. ZONA.— Hualañé con Curepto, Talca con Constitución, Yumbel con Chillán, San Javier con Molina, Villa Alegre con Linares, Parral con Cauquenes y San Carlos con Bulnes; bye, Curicó.

8a. ZONA.— Su organización ha sido encargada a la Asociación Concepción, iniciándose las eliminatorias el día 8.

9a. ZONA.— Pitrufquén con Lautaro, Loncoche con Gorbea, Lanco con Villarrica, Mulchén con Laja, Los Angeles con Traiguén, Angol con Collipulli, Victoria con Curacautín y Nueva Imperial con Temuco.

10a. ZONA.— Paillaco con Los Lagos, Valdivia con Río Bueno, Ancud con Castro, Puerto Varas con Puerto Montt y Río Negro con La Unión; bye, Osorno, que actuará en la etapa final.

11a. ZONA.— Puerto Aisén con Coihaique.

FICHAJE MEDICO EXIGIRA "ADEC" A SUS AFILIADOS

Para esta noche, a las 21 horas, en su sede social de calle Morandé N.o 348, en los altos, tiene reunión de Consejo la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC.

Esta sesión tiene especial importancia para las actividades que están realizando semana a semana las ramas de fútbol, básquetbol, pimpón, ajedrez, rayuela y tenis de la institución.

Los dirigentes que están al frente de la ADEC han prometido dar fiel cumplimiento a los acuerdos que la Confederación Deportiva de Chile, tomó en su última sesión de Consejo, y que habla muy bien de la organización que se espera de sus organismos afiliados y reconocidos por la Dirección de Deportes del Estado, ya que el plan de trabajo consultado da amplio respaldo a sus afiliados y se espera, a corto plazo, obtener sus frutos, en beneficio de los deportes en el sector amateur de Chile.

Como es costumbre, esta noche a la hora indicada en la citación de la Asociación Deportiva de EE. de Cajas, deberán encontrarse los dirigentes: Alfonso Alarcón Castro, Jorge Velasco Llaña, César Ponce Medina, Gastón Augier Quintral, Mario Lobos Lobos o Alfonso Alarcón Gálvez, Jaime Molina G. y el tesorero de la ADEC, con el fin de dar amplia cuenta de las competencias oficiales de la temporada del presente año, como a su vez las programaciones pendientes e invitaciones recibidas para la semana de Fiestas Patrias.

Como se ha estado informando, diariamente es atendida la secretaría y tesorería de esta Asociación, de 20 a 22 horas, en su sede social de calle Morandé N.o 348, altos.

Una de las medidas tomadas en la última reunión de la Confederación Deportiva de Chile, fue la de hacer obligatorio el fichaje médico de cada uno de los socios-jugadores de las Asociaciones afiliadas, razón esta que desde el próximo año será de suma importancia para conocer el estado de los aficionados que practican deporte.

Se ha recomendado la asistencia de todos los representantes de los clubes afiliados a la ADEC.

COLO COLÓ

Asamblea General Ordinaria de Socios

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el VIERNES 6 de septiembre en curso, a las 19.30 horas, en primera citación, y a las 19.45 horas, en segunda citación.

TABLA: 1) **Exposición del presidente sobre la marcha del Club en el primer semestre del presente año;**
2) **Estado de Tesorería al 30 de junio último; y**
3) **Asuntos varios.**

LOCAL: Auditórium Don Bosco, Alameda Bernardo O'Higgins 2365, frente a República.

EL PRESIDENTE DE COLO COLO

GRAN RIFA NACIONAL COLOCOLINA

Se encuentran en venta en la sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41, primer piso, fono 80806, los boletos para la Gran Rifa Nacional Colocolina, al precio de un escudo (E° 1—), cada número, con doce valiosos premios, entre los cuales se cuentan un auto NSU, Prinz, Modelo 1963, de valor de E° 12.000; un radioelectrola Telefunken, de valor de E° 3.000; un televisor portátil importado, de valor de E° 1.500; 2 pasajes aéreos de ida y regreso a Buenos Aires, con 8 días de estada, etc.

APRESURESE USTED A ADQUIRIR LOS NUMEROS QUE DESEE.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO ARRENDAR CASA 4 dormitorios, living-comedor, pieza de empleada y dependencias, entrada de auto. Sector B. O'Higgins a Santo Domingo y Ricardo Cumming, hasta Avenida Salvador. Tratar: San Pablo 2637, M. D. D. Z. 7|30.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479, por Recoleta, altura 1900. Z-29|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PISOS MALOS, REPARAMOS parquet, entablados, pulidos 68691. A-19|10

PULIDOS PARQUETS SUPERfinos. Reparaciones. "Soconales". 68691. A-19|10

REPARACIONES GENERALES AMpliaciones, estucados, pinturas interiores, exteriores, "Soconales". 68691. A-19|10

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

REPARACIONES DE CASAS EN general, pinturas, parches, yesos, estucos, cierres. Gasfitería, canales, cambio de cañería, techumbres, aseos de casa, encerados, vidrios, especialidad en impermeabilizaciones en general, etc. Trabajos garantidos, llamar a los fonos 97724 y 93643, José Lagos. Trabajos garantidos, seriedad, honradez. Z-20|10

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

PINTURAS Y REPACIONES DE interiores y fachadas, dirigirse a Luis Palma, Santa Petronila 373, Quinta Normal o al teléfono 98471. Z. 30|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA LUIS HEREDIA MEnares.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 16 de agosto 1963, declaró en quiebra a Luis Heredia Menares, comerciante, domiciliado en calle Gálvez N.o 980, local 87. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el Diario "La Nación". C-30, 31 2, 3, 4,|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Clemira Sepúlveda Barrera a Ana Luisa e Iris del Carmen Cruces Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge, José Adán Cruces Sepúlveda.— Secretario. A. 31, 2 y 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie L.V.A., N.o 19717, del Banco Continental, Suc. La Vega, por E° 97,50, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL OTORgó Fisco, con beneficio inventario, auto 29 agosto último, posesión efectiva herencia Ana Escobar Erazo. Inventario solemne practicará Notario Hacienda Luis Azócar, 6 septiembre, 11 horas, oficio Huérfanos 1044, entrepiso. — Secretario. C-5|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 878027, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Lucy del Carmen Pinochet Flores, queda nula por haberse dado aviso. A-5|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque P-A N.o 6213785, Banco de Chile, Puente Alto, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-5|14

NOTIFICACION.— ANTE SEgundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Andrés Herrera Benavides, corredor comercio, calle Huérfanos 757, oficina 307, solicitando principal declárase terminado comodato precario sobre inmueble Avenida Portugal 1311, esta ciudad, que Hortensia Donoso Arce, sin profesión, ese domicilio habítalo sin ningún título y sin que la una vínculo jurídico alguno con dueño que es demandante contra ella. Termina pidiendo declásese terminado comodato ordenándose restitución inmueble al demandante, debiendo ser desalojados ocupantes, con costas. Al primer otrosí, acompaña documentos acreditativos su dominio, con citación; segundo, patrocinio abogado Enrique Munita y poder a Roberto Munita, ambos domicilio peticionario. Ilustrísima Corte designó este Tribunal para conocer causa, quien proveyó: Santiago, dos mayo 1962. Principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después notificación, quince horas o diez si fuere sábado; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente. Papel E° 0,05. Número 54681. Armando Arancibia. Elia Osorio. Posteriormente solicitóse que demanda póngase conocimiento Agustín Caravera Capellán, comerciante, Avenida Portugal 1311, por sí y como representante legal cónyuge demandada, solicitándose nuevo día, hora, comparendo. Juzgado proveyó: Santiago, junio veinte 1962. Como se pide, para comparendo fíjase quinto día hábil después última notificación, quince horas o diez si fuere sábado. No siendo habido para notificar personalmente representante legal demandada, solicitóse notificación por avisos extractados, accediéndose ello por resolución catorce julio 1962. En consecuencia, notifico lo anterior a Agustín Caravera Capellán por avisos "La Nación", "Diario Ilustrado" y "Diario Oficial". Elia Osorio.— Secretaria. A-5|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto de cheques, Cta. N.o 9487, Banco del Estado, Suc. Vicuña Mackenna, N.os 0026757 al 800, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 3|14.

QUIEBRA: FLAVIA MATAMALA Jeria.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 1.o de agosto de 1963 declaró en quiebra a doña Flavia Matamala Jeria, comerciante, domiciliada en calle Salvador Gutiérrez 4299 (ó 4291), Comuna de Quinta Normal. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación". C-31, 2, 3, 4, 5|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, San Miguel, resolución 24 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ana Julia Labra Cerda a hijos legítimos Oscar Alejandro, Enrique Raúl, María Alicia, Julia Eliana, Florencia y Pedro Oyarzo Labra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pedro Oyarzo Mansilla.— Secretario. A-31-2-3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, San Miguel, resolución 27 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduvigis Maturana Acevedo y Antonio Barahona Figueroa, la primera sin perjuicio derechos del último a época apertura sucesión a sus hijos legítimos María Eduvigis, Olga del Carmen, María Isabel, Yolanda de las Mercedes, Eugenia del Carmen, Elsa Marina y Antonio Guillermo Barahona Maturana y nieta Elba Rosa Hermosilla Barahona, quien hereda en representación su madre Sara Berta Barahona Maturana.— Secretario. A-31-2-3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Teresa Pallamar Moreno a heredero testamentario Balbino Guillermo Pombo Pallamar.— Secretario. A. 31, 2 y 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carlos Contreras Gajardo a Patricio, Ximena y Carmen Astrid Contreras Lépe.— Secretario. A. 31, 2 y 3|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución treinta agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Germán Amaro Erazo a Lastenia Mercedes, Florencio Enrique, Margarita del Carmen, Ramón Germán Miguel, Aída Ercilia Purísima, Luis Enrique, Luisa Audelia y Juan Francisco Amaro Olivos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Mercedes Olivos Cartagema. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, ley 5.427.— El Secretario. A. 4|14 A. 4|14.

tía, San Miguel, resolución 24 julio, 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan Armando Zapata Muñoz a hijos legítimos Juan Armando, Aída del Carmen, Ildefonso, Haydée del Pilar, Mónica del Carmen y Osvaldo Zapata Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elmira del Carmen Troncoso Roa.— Secretario. A-31-2|3|14

POR AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1963 del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Vera Yévenes a sus hijos legítimos Donatila del Carmen, Tomás Alberto, Centina de las Mercedes, Clementina Rosa, José Bernardo y María Isabel Vera Orellana, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña María de las Mercedes Orellana Figueroa. Tramitación conforme al Art. 40, ley 5.427.— El Secretario. Z. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Friedrich Hermann Zeising Commetz a Sofía Liliana Elizabeth y Francisco Eduardo Zeising Flores, sin perjuicio derechos cónyuge María Lidia Flores Catalán. Inventario solemne practicaré 5 actual, 15 horas.— Secretario. A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisco Horacio Bustamante Rojas a María Rojas y Padilla viuda Bustamante.— Secretario. A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Reinaldo Siebald Steeger a Helmuth Guido, Lucy Elisabeth, Walter Ludwig y Horst Reinhold Siebald Luna, sin perjuicio derechos cónyuge Lucy Luna Alvarez. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas.— Secretario. A. 5|14.

CONVOCACION JUNTA ACREEdores. — Tercer Juzgado Civil Santiago. Quiebra Munoz Muñoz Franklin. Resolución agosto dieciséis actual, recaída solicitud de don Martín Preminger Samet, convócase para el día diez de septiembre del año en curso, a las dieciséis horas, a Junta de Acreedores a fin determinar forma que se liquidará o subastará inmueble de propiedad fallido ubicado en "El Quisco", y que actualmente se encuentra incautado por la sindicatura de Quiebras de esta ciudad. Homero Retamal, Secretario subrogante. A. 4|15.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiocho agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Pablo Dufour Kehse a Ilse Dufour Matthei de Jux; Gerda Dufour Matthei de Reichert y Alberto Dufour Matthei, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Erna Matthei viuda de Dufour. Practicaré inventario solemne 13 septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A. 5|14.

QUIEBRA: AURELIO DELGADO Zúñiga.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 3 de agosto de 1963, túvose por verificado ordinariamente el crédito de Rolando Garrido Paulet, por 533,59 escudos, correspondiente a una letra de cambio, más intereses y costas.— El secretario.



CICUTA

TENGO UN AMIGO PROFUGO Y NECESITO ENCONTRARLE UN ABOGADO.

ANDÁ A VER A ESTE. LE HARÁ UNA GRAN DEFENSA

¡JA! ¡CON ESTE ABOGADO NO SALE DE LA CARCEL HASTA 1990!

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M. GP. 24|1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI
Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2-5 1|2. GP. 6|8

ABDELKARIN DAVIS
Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 25|9

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|3

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna. Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. MacIver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

OCULISTAS

DR. MIGUEL MILLAN A.
DR. OSCAR HAM G.
Oculistas
Av. Gral. Bustamante 32 A. Depto. 21 — Fono 461369 (Nueva dirección) Consultas de 2 a 7 P. M. G. P. 9|9

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378. GP. 30|9

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. P. 6|9.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 320. Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

CONTADORES

RAFAEL ALVAREZ CONTABILIDADES
Leyes Sociales Tributarias. Fono 89979. GP. 7|IX

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas, Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. GP. 30|9

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702, Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina 1103. GP. 30|9

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas, Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 12|10.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena, Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena, Sale de La Calera, diariamente a las 22,30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente a las 18,30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10,30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7,30 horas.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.- Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna; Asistencia Publica de Ñuñoa: Avenida Irarrazaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

FARMACIA DE TURNO
Permanente
la madrugada
Andrade

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

MARTES

8 horas. Vuelo 550. CV-440. Sale a la Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 630. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.

0 horas. Vuelo 802. DB-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

9 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 551. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

PANAGRA

MARTES

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056).

SANTIAGO DE CHILE

MARTES

AR-216 Jet-Caravelle. Llegada a las 15.20 horas de Buenos Aires y Mendoza: con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-217 Jet-Caravelle. Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires: con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Estados Unidos.

K. L. M.

MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SANTORAL

HOY: DOROTEA.
MAÑANA: ROSALIA.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 31 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1963.

RECCIUS, Ahumada 199; NELSON, Avenida Bernardo O'Higgins 729; LA NACION, Almirante Latorre 298; NUEVA LIRA, Lira 201; BELEN, Nataniel 931; PEREZ, Vicuña Mackenna 1199; ARGENTINA, San Diego 1505; FRANKLIN, Franklin 789; SAGUEZ, San Joaquín 1061; Bolívar, Quemchi 5956; LA GRANJA, Santa Rosa 6565; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; CERRILLOS, Los Clarines (frente Los Cerrillos) 6048; ROJAS, Bascuñán 1404; MENDOZA, Carrascal 4220; BARRANCAS, San Pablo 5420; CUMMING, Agustinas 2299; SALAMOVICH, San Pablo 3242; RIQUELME, San Pablo 1701; ANDRADE, Avenida Bernardo O'Higgins 2902; HOLANDESA Providencia 2369; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072; RADIUM, Manuel Montt 2572; SANTA JULIA Avenida Irarrázaval 3800; PRADO, Independencia 2813; LORENZ, Independencia 466; ASTOR, San Luis 1672; SAN CRISTOBAL, Recoleta 997; ALEMANA, El Salto 2254; DE URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 72.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA: MARTA TOBAR PInochet.— Con fecha 4 de septiembre, a las 16 horas, procederá a ampliar el inventario de los bienes de la quiebra de doña Marta Tobar Pinochet, en Ahumada 236, 9.o piso, Síndico de Santiago. C. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANtiago. Proposiciones Convenio Judicial Arturo Preisler. Resolución 31 agosto 1963, túvose por acordado convenio referido.— Secretario. A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juana Alvarez Zavala a heredera testamentaria Lucila Cenobia Zepeda. — Secretario. A. 4|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1237. A-3|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

¡GRATIS! EXAMINAREMOS SU PUPILO. Informaremos a Ud. la capacidad primaria, humanística, que posee. Profesorado titulado. Cursos diurnos y nocturnos. Precios módicos. Atención permanente. INSTITUTO RECUPERACION PRIMARIO - SECUNDARIO. Rodulfo Phillipi 38, fono 91674. C. 11|IX|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros.. Otórganse diplomas. A-3|18

ESCUELA POLITECNICA PROfesional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-4|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos, muy económicos. Modas camisería, cortador sastre. Diplomas. A-3|18

ESTUDIO ARTISTICO DEL VESTIdo, "Virgen de Pompeya", Academia de Alta Costura, enseña moda, corte, confección, modelos, bordados. Sistema moderno, sencillo, fácil, aprendizaje individual práctico, sin complicaciones. Se otorgan diplomas de competencia legalizados. Infórmese: Manuel Rodríguez 168, fono 85068. A. 3|18.

25.—MAQUINAS DE COSER

VENDO MAQUINA SINGER MOderna nueva de pie, con luz y motor E° 350. Llamar teléfono 30855 a Darío Sánchez (horas oficina). A. 3|25

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna ch[illegible]a para los ganados de Chile. Monjitas. 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z. 30|In.

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

MINIPIANO SCHIEDMEIER, ALEmán, nogal, con muy poco uso, vendo en E° 1.800. Verlo todos los días en la mañana: General Jofré 489 (esquina Carmen). A. 10|31.

VENDO PIANO STEINWAY SONS, 1|2 cola, nogal, moderno, casi nuevo. Verlo todos los días en la mañana: General Jofré 489 (esquina Carmen). A. 10|31.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

HUMBERTO GORDIANO M. TECnico en instalaciones comerciales, carpintería en general, closset, tapicería, barniz. Ofrece sus servicios a señores ingenieros. Almirante Barroso 470, Santiago. Z. 36|21

SE OFRECE MUY BUENA LAVANdera, recibe lavados y va buscar a domicilios. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36.

MAESTRO CARPINTERO, DE terminaciones y obra gruesa se ofrece, con veinte años de práctica. Tratar Población San Gregorio, manzana 127, sitio 8215, calle Angol. Z-31|36

JUBILADO BANCARIO EXPERImentado alistador obras en construcción, óptimas referencias. Se ofrece, fono 90525. Z-31|36

26.—OCUPACIONES BUSCAN

BORDADORA A MANO ESPECIAlista en toda clase de niñita. Las Encinas 2977, casa J. A. O., Población R. Renard. Z. 31|36

MODISTA COMPETENTISIMA trabaja a domicilio o en su casa. Señora Violeta, Santra 630, Depto. A. Z. 36|2

MAESTRO CARPINTERO CONStrucciones. Reparaciones, estucos, pinturas, cielos, pisos, puertas, ventanas, etc. Manuel Torres. Amunátegui 1215. Renca, lado Fábrica Nóbis. Z. 5|36

JEFE DE OBRAS O MAESTRO mayor experiencia, construcción, especialidad carpintería. San Alfonso 1528, fono 96169. Z. 5|36.

NIÑO DE 16 AÑOS, SE OFRECE para mozo, casa particular. Informes y recomendaciones. Alonso Ovalle 1487. Fono 87949. Z. 5|36.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO BOTILLERIA CON PAtente adicional barrio comercial, mercaderías, fono, máquina registradora ocasión. Copiapó 1472, fono 67638. Z. 31|33.

35.—OPTICA. FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

ZURCIDORA MEDIAS HILO Y nylon se necesitan. Los Tres Antonios 132, Ñuñoa. Z. 31|37

NECESITO CAJERA CON ALGO de conocimientos de contabilidad y dactilografía. Alameda 884. A. 3|37

SE NECESITA MAESTRO ENtendido en catres. Sierra Bella 1849. A. 3|37

40.—PROPIEDADES VENDEN

LA CISTERNA, CLIMA SALUDAble, véndese E° 17.000 casaquinta frente plaza, 20 por 65, diez piezas, garaje, gran parrón, locomoción puerta. Tratar, Santo Domingo 1878. A. 1.o|40.

DOÑIHUE. PROPIEDAD AGRICOla, tres cuadras, casa habitación. Diez mil escudos. Vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50. Z-31|40

VENDO CASA DOS PISOS, SECtor Estadio Recoleta, faltándole algunas terminaciones; consta de living, con chimenea, comedor, sala distribución, cocina, despensa, 1 1|2 baño, 5 dormitorios, sala costura, ante jardín, patio 9 x 8 mts., tiene deuda E° 4.000, a 9 años, valor total E° 12.000, recibiría micro o taxibus en parte de pago. Resto dinero efectivo. Interesados escribir a J. G. T., correo 26 (Recoleta-Einstein). Z-31|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

COMERCIANTES, COMPREN DIrectamente en fábrica, fina camisa de popelina y artículos de punto (slips y cuadros). Venta por mayor y menor. Fábrica de zaval 1528, Santiago (lado teatro California). Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28, Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuaro, damas y caballeros. San Diego 1531. Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estacin invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas. Z-42|In.

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

47.—RADIOS y DISCOS

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790. Z-47|In.

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCA discos, grandes facilidades. Estado 333. Z-47|In.

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10) Z. 30|9



SERVICIO DE PRISIONES

LLAMASE A CONCURS[O]

PARA PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS [VA]CANTES:

Médico internista, grado 5,o, con dos horas diar[ias de] trabajo, para la atención de los funcionarios y re[os de] los establecimientos penales de las siguientes ciuda[des]:

Valparaíso: 1; San Antonio: 1; Melipilla y Tala[gan]te: 1; Rancagua: 1; Curicó y Molina: 1; Parral: 1; [Co]ronel: 1; Victoria: 1; Temuco: 1.

Un médico Siquiatra, grado 5.o, con cuatro horas [dia]rias de atención, en el Departamento Sanitario, en S[an]tiago.

Tres Enfermeras Universitarias, grado 4.o, de la P[lan]ta Directiva, Profesional y Técnica, en el Hospital [de la] Penitenciaría de Santiago.

Un médico internista y un médico cirujano, [grado] 5.o, con dos horas diarias de atención, para el Hospit[al de] la Penitenciaría de Santiago.

Los interesados pueden presentar sus antecedentes [en] el Departamento del Personal del Servicio, Avda. Ber[nar]do O'Higgins N.o 1602, y en provincias en el estab[leci]miento penal correspondiente. Plazo de recepción: h[asta] el día 15 de septiembre de 1963.

Se comunica a las personas que presentaron sus [an]tecedentes para postular a los cargos de VIGILAN[TES] ALUMNOS, concurso que se cerró el día 31 de ag[osto] ppdo., que el examen de admisión para dichos carg[os se] realizará el día 10 de septiembre de 1963.

EL DIRECTOR GENE[RAL]

Indultados seis jinetes y un preparador

Por la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile. Muy adolorido quedó Doña Panchita. Justiciero continuará en Santiago. Cáusticos se le aplicarán a Banfield. Otras noticias.

LA JUNTA de Comisarios del Hipódromo Chile acordó el indulto para los siguientes jinetes: M. Alquinta, J. Barrios, L. Camus, R. Madariaga, O. Muñoz y E. Soto. La disposición alcanzó también al preparador Arturo Proschle.

Las medidas fueron comunicadas luego que la Junta celebró una sesión a mediodía de ayer.

El jinete Matías Alquinta es dirigente del sindicato, que no hace mucho pidió la salida de uno de los comisarios.

CAUSTICO COLORADO en el nudo de la mano derecha se le aplicó a la hembra FINA ESTAMPA.

MUY ADOLORIDA de las grupas quedó la hija de Voipir DOÑA PANCHITA. La dejaron en observación.

REYNALD Y MONGRANA, pupilos del entrenador Juan Melero, animarán la prueba denominada clásico "Club Hípico de Santiago", que se disputará el día 18 de septiembre.

UNA NIVELACION MOLAR se le practicó al veloz DUCHITO. El pupilo de Ernesto Inda Sánchez animará el clásico "Epsom", el próximo domingo, en la pista del Hipódromo Chile.

UNA HERIDA CORTANTE en la babilla izquierda sufrió ESTUPENDO.

INYECCIONES de coagulante se le aplicaron a GIFFORD. El hijo de Ghirlandaio reventó en sangre en su presentación del domingo.

NASSONE, dos años, hijo de Naucide y Timorella, que debutó el domingo en la pista del Club Hípico, se encontraba con cañeras agudas en la mañana de ayer.

SU CALIDAD de reproductor perderán los ejemplares EMBER y DRAKE.

EL PANUL, hijo de Liberty y Lamar, perdedor, que el domingo no alcanzó a terminar el recorrido de la segunda carrera, sufrió una fractura expuesta en la tibia izquierda. Los pronósticos médicos son desfavorables, y se presume que habría que sacrificarlo.

PANTADEUS, elemento al cuidado del entrenador Juan Melero, perderá su calidad de reproductor.

SI LA LLUVIA afectara mucho a las pistas, es casi seguro que no se correrá, en el Club Hípico, la prueba de saltos que hay programada para el próximo domingo.

JUSTICIERO no se irá a Viña del Mar. Seguirá en nuestro medio, preparándose para los futuros encuentros de tres años.

CAUSTICOS, ante una claudicación en el nudo de la mano izquierda, se le aplicarán al ejemplar BANFIELD, que Jorge Inda tiene a su cuidado.

DESOLADO, que era entrenado por Pedro Briones, continuará su campaña en poder del training Servando Olivares.

PIRUNCHO, que entrena Eduardo Rodríguez, recibirá tratamiento antiparasitario y estará un tiempo alejado de las pistas.

MI NEGRITA, de año y medio, una propia hermana de Bitecho, ingresó al corral de Eduardo Rodríguez para su adiestramiento inicial.

PICCOLA BELLA, otra potranca de año y medio, también llegó al corral de Eduardo Rodríguez.

DE REPENTE, un pupilo de Jorge Inda, fue a trabajar ayer en la mañana a la pista palmeña.

CHANCELLOR, nuevo pupilo de Artagnan Ramírez, comenzó ayer su entrenamiento en La Palma. Debutará en esta pista próximamente.

COBRADOR, también entrenado por Artagnan Ramírez, cumplió ayer un buen apronte; sin ser mayormente exigido cubrió 1.000 metros en 1,3.

MARIGNAN: MUY BUEN APRONTE

(PISTA DE ARENA)

800 metros:

COLMAO (Juan Aliaga), en 53 3|5.
VIAJADA (Juan Aliaga), en 50.
MINAJOU (Jorge Caro), en 51 1|5.
NIÑO DIABLO (Carlos Pezoa), en 50 1|5.

1.000 metros:

GRINGO BRAVO (Jorge Caro), en 1.05 4|5.
HIPICA (Omar Olivares) en 1.06.
PANDITXU (José Escobar), en 1.06 2|5.
VIMA (Enrique Araya), en 1.05 3|5.
NOMALIA (Fernando Toro), en 1.06.
ROSARINO (Sergio Vera), en 1.04.
ASTROPOLLY (Jorge Caro), en 1.06.
FUEGO (Ernesto Peña) en 1.06 3|5.
PALO BLANCO (Sergio Vera), en 1.04 3|5.
ANTIMACO (aprendiz), en 1.05.
DESPRECIADO (Jorge Caro), en 1.04 4|5.
PUREY (Raúl Medel), en 1.08.

TRABAJOS EN EL CLUB HIPICO.

AMPULOSO (Héctor Salas), en 1,06.
EXCEL (Jorge Caro), en 1.05.
PUENTE VERDE (Fernando Venegas), en 1.06.
CARMEN GLORIA (Héctor Salas), en 1.06.
RIÑA (Fernando Venegas), en 1.06.
XOCHIL (Galvarino Jorquera), en 1.08.

1.200 metros:

NOVELESCO (Sergio Vera) y TERRONAZO (Fernando Meneses), en 1.19 1|5; iguales.
BURLANOFF (Sergio Vera), en 1.18.
CHAN CHAN (Julio Chamorro), en 1.22 2|5.
ALTAVOZ (Enrique Carreño), en 1.20.
BIG DANDY (Omar Muñoz), en 1.18 2|5.
CHAMBORD (Héctor Salas), en 1.20 2|5.
PANGUECILLO (Marcelo Ramírez) y PEPA DE ORO (Raúl Medel), en 1.21 3|5.
CONGO (Ernesto Peña), en 1.21 2|5.
TELARAÑA (José Escobar), en 1.20 2|5.
BENGASI (José Escobar), en 1.18.
MILORD (José Escobar), en 1.21 3|5.
VOROBEY (Fernando Meneses), en 1.21.
TOMYRIS (aprendiz), en 1.20.
BLACK MAGIC (Sergio Vera), en 1.20.
LUCRECIO (Ernesto Guajardo), en 1.18.

1.400 metros:

SAN CARLOS (Enrique Araya), en 1.34.
RING (José Escobar), en 1.33 2|5.
MONREY (Enrique Araya) y ALBANY (Sergio Vera), en 1.34.
LUSTRE (Omar Olivares) y MONGRANA (Enrique Araya), en 1.31 2|5.
CECIL RHODES (Fernando Meneses), en 1.35.
ANGURRIENTO (Omar Muñoz), en 1.33.
MYLENE (Fernando Meneses), en 1.37.
MANGON (Fernando Toro), en 1.33 2|5.
NUMEN (Aurelio Núñez) y PICHINGAL (Raúl Medel), en 1.33 2|5; iguales.
MARLON BRANDO (Luis Godoy), en 1.34.
PICHUCO (Galvarino Jorquera), en 1.33 2|5.
CHILENAZO (Omar Olivares), en 1.32.
FELIX (Luis Godoy), en 1.34.
TIRZO (Julio Chamorro) y SALTARELLO (Raúl Gatica), en 1.33; iguales.
SOPLIDO (Galvarino Jorquera), en 1.33.
MARIGNAN (Omar Olivares), en 1.31.
GRAND SLAM (Jorge Caro), en 1.34.
COLERICO (Pedro Ulloa), en 1.34.

1.600 metros:

ACLAMADO (Fernando Toro) y THOR (Omar Olivares), en 1.46 2|5; iguales.
HIPARCO (Héctor Pilar), en 1.45 2|5.
CAÑAMAL (Galvarino Jorquera), en 1.51.
EPIGRAMA (Rogelio Parodi), en 1.49.
QUEL FOU (aprendiz), en 1.47.
SKITTISH (Jorge Caro), en 1.46.



EL CARIBE obtiene la segunda victoria de su campaña. Derrota a Don Tavi, por el lado exterior, y a su compañero de techo, y de "llave", Irascible. Cuarta, Somalia.

Otro triunfo de Tiempazo

CARACAS (Especial para LA NACION).— La segunda victoria en nuestro medio conquistó TIEMPAZO al imponerse por UNA NARIZ, en la distancia de 1.800 metros entre elementos de 9a. serie.

Con esta victoria, el hijo de Licencioso en Titánica, que defiende las sedas del Stud "Terra", mantiene su título de invicto.

Tiempazo, en los primeros 600 metros estuvo ubicado en el duodécimo lugar. Al llegar a los 1.000 metros había mejorado dos colocaciones. Cuando restaban 400 metros de recorrido estaba entre los seis primeros, pero lejos del puntero Disparado. A 300 metros del disco igualó a Sabotaje y ambos se fueron en una tenaz lucha hasta el disco. A 100 metros dominaron a Disparado y, en la misma raya, Tiempazo sacó una nariz a su favor.

Los tiempos parciales: 400 metros en 23 segundos; 800 metros en 47 segundos; 1.200 metros en 1 minuto 13 segundos; 1.600 metros en 1 minuto 42 segundos completando los 1.800 metros en 1 minuto 55 segundos 1|5.

Tiempazo, que fue dirigido por Nilio Bracho cargando 58 kilos, daba de ventajas a su escoltador cinco kilos. Abonó a ganador 9 bolívares y a placé 7.

En esta carrera actuó también, enfrentando al invicto pupilo de Jacial, la yegua chilena Concurrencia. Remató en el penúltimo lugar.

PINGUE logra mantener una cabeza adelante y gana a Almendral, que mucho descontó terreno a la llegada. Campaña, que aparece por fuera, llegó en una línea con Almendral, por lo que compartió con aquél la segunda ubicación. Cuarta fue Tejuelita en el programa de la tarde del domingo

EL HERRAJE AFECTO A PARRAFO

"Lo examinaron los médicos veterinarios en el día de hoy (ayer) y llegamos a la conclusión de que el herraje, en un 80 por ciento, es el causante de la baja actuación de mi pupilo..."

Así nos habló "El Mago" Cavieres cuando le interrogamos acerca del estado de PARRAFO, su representante en la "Polla de Potrillos", prueba donde perdió su título de invicto.

Más adelante, siempre charlando con Cavieres, le interrogamos...

—¿Tiene herraje especial PARRAFO...?

—¡Lo tiene...! Se le ayuda además con una plantilla, pues él quedó muy resentido después de haber pisado aquella piedra que "un día" se le metió en su mano derecha...

—¿Algo intestinal...?

—Estimo que nada, pero en el día de hoy se le dará un desinfectante...

—¿Le cambiarán el herraje...?

—Quedará caminando diez díaz a la marcha y después veremos. Creo que habrá necesidad, ya que Díaz me explicó que durante la carrera prácticamente corrió en... "una mano"... Ustedes ya lo habían adelantado ayer.

¡TERMINEMOS, SEÑORES..!

Los cronistas hípicos tendremos que tomar clases de boxeo.

Las clases nos servirán para escribir, en la forma que nuestros lectores se lo merecen, crónicas sobre "boxeo hípico".

En el Club Hípico, estamos viviendo en un clima belicoso. A diario hay encuentros pugilísticos y todos ellos entre gente del turf.

Estimamos, quienes tenemos una idea clara y precisa de lo que es la vida entre seres humanos, que esto no se puede seguir aceptando y es necesario que la máxima autoridad en los días de trabajo, ayudada por el Sindicato de Jinetes —son los látigos los 'camorreros"—, llamen a su gente al orden y pongan los puntos sobre las íes.

A esta reunión debieran ser citados, especialmente, quienes desde un lado u otro "asusan el fuego" y creen que estos espectáculos son dignos de gente culta y civilizada.

Las disputas entre jinetes, a nada conducen.

A nada bueno llevan.

¡Terminemos señores! y que la hípica chilena sea la hípica que todos soñamos.

¿POR QUE PERDIERON?

HIPODROMO CHILE:

PRIMERA CARRERA.— FANTASISTA, fue cargada. LAS ROSAS, fue cruzada.

SEGUNDA CARRERA.— FIREY, partió rezagada. CATALAN, se le corrió la silla.

TERCERA CARRERA.— CURIOSIDAD, fue cruzada. GOOD BOY, se espantaba de la arena.

CUARTA CARRERA.— MATCH y LA POLIN, fueron cargados en la partida. PAMELITO, se estrelló en el partidor.

QUINTA CARRERA.— EL DIABLO, fue cargado en la partida.

SEXTA CARRERA.— HOSTESS, fue cargada cerca de la meta. GUARAPO, se estrelló en el partidor. CONNIE y LOMASO, no respondieron.

SEPTIMA CARRERA.— SUN SHINE y BUSCA, fueron cargadas.

OCTAVA CARRERA.— PALETEADO, lo cargaron a los 600 metros, y se estrelló en el partidor.

NOVENA CARRERA.— PALACIEGO, fue cargado. LA CHUNGA, NANMARU, se estrellaron en la partida. DADIVOSO, cambió de mano.

DECIMA CARRERA.— ARGOS, partió rezagado. BERENICE, no respondió.

UNDECIMA CARRERA.— AZULEJO, fue molestado. IODAME, fue cargada.

DUODECIMA CARRERA.— CACIQUE, fue cargado en la partida. BONACET, fue molestado en los 800 metros.

DECIMOCUARTA CARRERA.— SUZY, fue cargada. ORGULLOSO, fue abierto. MOLLENDO, lo cargaron a la llegada.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— EMBUSTERO: Mañoseaba cuando su jinete lo largó para la atropellada final. AUTOCRATA: salió mal. NASSONE: amaneció con cañeras.

SEGUNDA CARRERA.— AZUCARILLO: cargado en la partida.

TERCERA CARRERA.— ANGELINA: la cerraron a 200 metros. ORLANDO: se abrió en la curva.

CUARTA CARRERA.— GIFFORD: hemorragia nasal. PENISLA: partió mal.

QUINTA CARRERA.— TIGRIS: se quedó parado.

SEPTIMA CARRERA.— EXALTADO: molestado en los 1.000 metros. ADMIRAL CROWN: estorbado en los 1.300 y 1.000 metros. GRANDE POUPEE: cruzado en los 1.000 metros.

OCTAVA CARRERA.— SURCOUF: lo cruzaron a los pocos metros corridos. JARDER: cargado en los 1.300 metros. TAKAMATSU: encerrado a los 100 metros de recorrido. MISS LILLY: se mancó durante la carrera.

NOVENA CARRERA.— FABULOSO: estorbado a la entrada de la recta. RETO: se fue de punta. MARCOTON: mañoseaba. MARETAZO: lo molestó el ejemplar que cayó.

DECIMA CARRERA.— DOÑA PANCHITA: está sentida. SICILIA: se retacó al partir. ALMENDRAL: molestada.

UNDECIMA CARRERA.— BELLA VISTA: cruzada a la entrada de la recta. PARAIBA: venía muy enredada.

DUODECIMA CARRERA.— PROMOTOR: cargado al entrar a tierra derecha. IMPERIOSO: mañoseó toda la carrera. RESOLUCION: no respondía.

DECIMOTERCERA CARRERA.— PROMETEDOR: cargado en la curva. SAHUMERIO: no respondió en el curso de la carrera. LICENCIATURA: se le cayó la huasca a su jinete.

DECIMOCUARTA CARRERA.— BIG BEN: fue cargado y abierto. Estuvo a punto de caer. REVIENS: cargado en la curva.

INSCRIPCIONES PARA EL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

HIPODROMO CHILE Domingo 8 de septiembre de 1963.

Premio MISION. — 1.500 metros.— 2a. Serie.

Candente	60
El Bombo	60
Yaquil	59
Noctambulo	58
Aclamado	56
Castañar	55
Flaubert	55
Saltarello	53
S. Trini	51
Disipada	51
Señora	50
Vergel	47
Don Quijote	46
Palmeta	46
Shameless	46

Premio MURTA. — 1.500 metros.— 3a. Serie.

Cosmopolitán	58
Renegado	58
Ahora Sí	56
Marite	55
Acorde	54
Balandro	54
Naútico	54
New Sun	54
Direttore	54
Don Alfonso	53
Corcoveador	52
Mangón	52
Falsete	51
Positivo	51
Hill Duke	50
Burbujón	49
Revelry	49
Bull Finch	49
Arcachón	48
Pichingal	48
Sadinlee	48

Pemio MURTILLA.— 1.500 metos. — 4a. Serie.— 13a. Carrera.

Apagada	56
Quality	56
Beligerante	55
Cobrador	54
Libano	54
Incaico	54
Muñeco	54
Lombardero	53
Estela	53
Respetable	53
Javanesa	52
Ultima Hora	52
Hill Peter	51
Nizám	50
Premiado	50
Mi Esperanza	49
Mister Magoo	49
Gonipón	49
Compresor	48
La Lolito	48
Erebus	48
Mirita	48

Premio MUSCARIA. 1.500 metros. — 5a. Serie.— 14a. Carrera.

Blue Fog	56
Chateau d'If	56
Bamán	55
Camée	55
Don Jaime	55
Ballantain	54
Curicó	53
Nevado	52
Baldón	51
Beltramo	51
Piperacina	51
Kim West	50
Grimpola	50
Big American	49
Doblete	49
Manubrio	49
Magdalena	48
Free Life	48
Japónica	48
Petit Gris	48
Saturday	47

Premio MUSEROLA. 1.500 metros. — 6a. Serie.— 12a. Carrera.

Al Rodeo	54
Rastacuero	54
Titanita	51
Bachicha	53
Bolívaro	53
El Diablo	53
Isetta	53
Mudejar	52
Viento Sur	52
Arrugado	52
Big Life	52
Tri Sulara	51
Baldosín	51
Golazo	51
La Mocha	51
Panguecillo	51
Escalpelo	50
Esteruzela	50
Rinsol	50
Watusy	50

Premio MUSETTA.— 7a. Serie.— 11a. Carrera.

Cadore	54
Chumilla	54
Ferid	54
Gaviol	54
Krupp	54
Montepín	54
Patrulla	54
Castaña	53
Cri de Guerre	53
Tartarín	53
Loredana	53
Semilla	53
Galopista	52
Gjik	52
Alusiva	52
Cuchilla	52
Retocada	52
Volantín	52
Allegada	51

Premio MUSIDORA. 1.500 metros.— 8a. Serie.

Arceya	54
Botnia	54
Fregado	53
Black Magic	53
Good Metal	53
La Sagan	53
Trasluz	53
Noris	52
El Campero	52
Vino Dulce	52
Shoki	51
Pandión	51
Provisora	51
Azulejo	50
Calpe	50
Celaje	50
Lamballe	49
Quita	49
Valeroso	49

Premio MUSTER. — 1.500 metros. — 9a. Serie.

Pireo	54
Querendón	54
Bermeo	53
Aerolito Rojo	53
Tiépolo	53
Cukoo	52
Germano	52
Montalbán	52
Torrentoso	52
Abedul	52
Bully	52
Cuadrilátero	52
Revelación	52
Audrey	51
Ana Patricia	51
Dolce Vita	51
Recidiva	51
Lightkeeper	51

Premio MUSULMANA.— 1.500 metros.— Décima serie.

Atila	54
Atocongo	54
Hirota	54
Souvenir	54
Baquiano	53
Goyita	53
Mi Choquita	53
Ardentera	53
Chambeco	53
Bochúm	52
Izar Zurí	52
Australiana	52
Azucarada	52
Gobiernista	52
Holocausto	52
Ivanales	52
El Dardo	51
Faisán	49

Premio MUZGA — 1.500 metros.— Undécima serie.— Jinetes Aprendices.

Abanderado	56
Pebetero	55
Vulcano	54
Cumberland	54
Indiano	54
Tremal Naik	54
Argella	53
Quepilcho	53
Evento	53
Previro	53
El Darico	51
Shorty	50
Alegrón	50
Austriaco	50
Lilomén	50
Ocoa	48
Bureta	47

Premio EPSOM— 950 metros.— Carrera Especial.— Peso de reglamento.

Duchito	61
Invasor	61
On Benja	60
Boxeadora	58
Mascarade	58
Cerbatana	57

CONDICIONALES.

Premio: MIRRA.— 1.200 metros.— Tres años "A".

A. Mar	55
Alguacil	55
Bostoy Pal	55
Bye Bye	55
Chuiquitín	55
Don Benjamín	55
Don Memo	55
Epumalal	55
Falco	55
Farfadito	55
Fiel	55
Gerald	55
Gringuito	55
Guantánamo	55
Indómito	55
Montanaro	55
Pegaso	55
Waltari	55

Premio MUZLI.— 1.200 metros.— Serie "B".

Alaniz	55
Algarrobo	55
Aracajú	55
Curzón	55
Chancellor	55
Chepito	55
Graznido	55
Koskorro	55
Mancebo	55
Negrito	55
Palotino	55
Pellehue	55
Renal	55
R. de Rois	55
Ronquido	55
S. Triunfos	55
Terronazo	55
Tunecino	55
Ubaldino	55

Premio MUZSORA.— Serie "C".

Agudo	55
Capetato	55
Contumaz	55
Clamos	55
Decadrón	55
D. Marcos	55
D. Daniel	55
Freud	55
Magistral	55
M. Ratito	55
Minimax	55
Monísimo	55
Oeste	55
Panvirol	55
Pigalle	55
Rofucano	55
Snow Man	55
Tomasito	55
Trueno	55

CLUB HIPICO

Premio EE. UU. del BRASIL.— Clásico.— Handicap.— 1.500 me

Epigrama	64
Burlanoff	59
Halcón	59
Lustre	55
Megere	54
Mino	54
Ring	54
Chilenazo	53
Grand Slam	53
Marignan	53
Le Touquet	52
Palo Blanco	52
Golorito	51
Trementina	50
Chummy	48
Cañamal	47
Granjero	47
Llahué	46
Soplido	45
Thor	45

Premio: QUELUS.— 2.400 metros.— Handicap.—

Palumbario	61
Chicoco	58
Quel Fou	56
Raspador	56
Muzhnieks	54
Valenciano	51
Gloria Gaucha	50
Argel	45
El Obrero	45
Rebozo	45

Premio QUEMARROPA.— 1.600 metros.— Handicap.— Segunda serie.

Custielfu	56
Chambord	56
Palo Blanco	56
Angurriento	55
Numen	54
Aclamado	53
Big Dandy	53
Codorniz	53
Chummy	52
Albany	51
Cañamal	51
Félix	50
Granjero	50
Marlon Brando	49
Vejestorio	49
Miski	48
Thor	48
Rafia	47
Saltarello	47
Ganosa	45

Premio QUETALINDA.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Maserati	59
Orlando	58
Rebozo	57
Damocles	56
Skittish	56
Castizo	53
Champignon	53
Brillante Azul	51
Bull Finch	51
Jarder	51
Lucanor	50
Lucrecio	49
Monday	49
Ultima Hora	48
Carrasco	47
Pichuco	45
San Carlos	45

Premio: QUEMAO.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie "A".

Mirador	58
Bangkok	57
Brentano	56
Polignac	56
Talito	56
Rectory Girl	55
Riña	54
Brillará	53
Metal Rojo	52
Emiliano	51
Hípica	51
Pericansia	51
Trentón	51
Flamme	50
Lindofuerte	50
Mister K	50
Pato Negro	50
Rosarino	50
Royal Marine	50
Viento Negro	50
Petardo	49
Clara Luz	48
Reviens	48
Marchamar	47

Premio QUECA. — 1.200 metros.— Handicap.— 4a. serie B.

Gringo Bravo	56
Landi	56
Apagada	55
Dorabella	55
Broche de Oro	54
Greenna	54
Doraya	53
Panditxú	53
Parragón	53
Galgo Lindo	52
Vorobey	52
Agresor	51
Bayao	51
Lucrecio	51
Mazatlán	51
Monday	51
Qué Valor	51
Virbio	51
Doria	51
Tapihue	51
Betty	49
Nórdica	49
Ranco	48

Premio QUEMALITA.— 1.200 metros.— Handicap.— 5a. serie.

Tomyris	57
Bretón	55
Don Fernando	55
Perdurable	54
César Borgia	53
Charivari	53
Don Eustaquio	53
Gary	53
Migracia	53
Scots Lady	53
Mitotero	53
Almendral	52
Princesa Victoria	52
Purey	52
Tejuelita	52
Cocorocó	51
Cortavientos	51
Gran Clarín	51
Bellavista	50
Comet	50
Dianacoya	50
Bella Chillaneja	49
Respaldo	49
Isetta	48
Queen Air	48
Sun Vido	48

Premio QUESACA. — 1.200 metros.— Handicap.— 6a. serie A.

Antimaco	57
Lord	57
Itahue	55
Hill Land	55
Jarquemada	54
Rafumón	54
Suzy Beny	54
Ferid	53
Licenciatura	53
Paso al Rey	53
Pastelón	53
Tolondrón	53
Beaumarchais	52
Guapo	52
Leoncavallo	52
Puente Verde	52
Well	52
Mono Fox	51
Manotón	50
Pepa de Oro	50
Tía Claudina	50
Colmao	47
La Siesta	46

Premio: QUITAPENAS.— Sexta serie "B".— Handicap.— 1.200 metros.

Gran Visir	58
Laúd	58
Arrugado	54
Cabiria	54
Minajou	54
Monteagudo	54
Castaña	52
El Campero	52
Esteruzela	51
Grenoble	51
Quieto	51
Afanosa	50
Panguecillo	50
Pista	50
Rau	50
Shoki	50
Piñacha	49
Melekzamann	48
Vima	48
Altavoz	46
Carmen Gloria	46
Tigris	46
Fra Angélico	45

Premio: QUISQUILLOSA.— 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie.

Malvacea	58
Imperio	57
Apenado	55
Clentaru	55
La Polin	54
Bellatrix	53
Bully	53
Prinkipa	53
Rectángulo	53
Río Laja	53
Benavides	53
Rivotorto	52
Lonjista	51
Ancalu	50
Don Pelé	50
Eda	50
Pherrer	50
Bailando	48
Bala Negra	48
Sagaz	48
Black Crown	47
Panameño	45
Clarinda	53

Premio QUIRON. — 1.200 metros.— Serie "A". — Primera Carrera.

Aerolínea	53
Aikira	53
Allegrezza	53
Angela	53
Arponista	53
Astropelly	53
Belle Chanson	53
Cara Donna	53
Doña Zoila	53
Fascination	53
La Cotorra	53
Lady Hemingway	53
Menfis	53
Miss Rosarito	53
Néfer	53
Nomalia	53
Partidora	53
Surprise	53

Premio QUERENDONA.— 1.200 metros.— Serie "D".

Agua Fría	53
Aluneda	53
Anfitrite	53
Apícera	53
Cinnamon	53
Comitiva	53
Egilope	53
Farah Diva	53
Física	53
Girada	53
Hortensia	53
Mi Platita	53
Miss Caroline	53
Niña Mora	53
Parsimoniosa	53
Persepolis	53
Sckatona	53
Sordida	53
Zarpada	53

Premio: QUEMADIZA.— 1.200 metros.— Serie "B".— Segunda carrera.

Amotinada	53
Artística	53
Barmaid	53
Caterina	53
Cucharita	53
Combatirá	53
Charada	53
Donna Bear	53
Gran Pelea	53
Lindana	53
Luana	53
Llaneza	53
Miss B	53
Novedad	53
Radiant Girl	53
Shell City	53
Svetlana	53
Vilucana	53

Premio: QUE BAJEZA.— 1.200 metros.— Serie "C".

Almenara	53
Aristócrata	53
Boga	53
Boreas	53
Coneja	53
Detita	53
Dindina	53
Girondine	53
Irrinzina	53
Junction City	53
Kawanaki	53
La Malula	53
Mamá Esther	53
Maratea	53
Mentita	53
Miss Pelusa	53
Precavida	53
Serenita	53

Premio: QUE MAS QUIERE.— 1.200 metros.

Ben Yusuf	55
Harem	55
César Borgia	55
Irascible	55
Júbilo	55
Milord	55
Mister K	55
Novarese	55
Orientador	55
Palermo	55
Rosarino	55
Selecciones	55

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de calzadas en las calles: AGUSTINAS, entre Santa Lucía y San Martín; BANDERA, entre Alameda Bdo. O'Higgins e Ismael Valdés Vergara; SAN ANTONIO, entre Alameda Bdo. O'Higgins e Ismael Valdés Vergara; CAMARICO, entre Avda. Einstein y Tristán Cornejo; VICTORIA STELLA, entre Avda. Einstein y Pantaleón Vélez Silva; CARLOS HURTADO, entre Avda. Einstein y Tristán Cornejo; ALONSO DE REINOSO, entre Avda. Einstein y Pantaleón Vélez Silva.

Esta Dirección en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150, sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las Obras de Pavimentación, arrojan los resultados que a continuación se indican:

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE AGUSTINAS ENTRE SANTA LUCIA Y SAN MARTIN		
		ENTRE SANTA LUCIA Y MIRAFLORES (Costado Norte)		
Santa Lucía	202	Varios Propietarios	11,35	56,16
Agustinas	571	Escuela Italiana	41,00	202,87
		TOTALES	52,35	259,03
		ENTRE SANTA LUCIA Y MIRAFLORES (Costado Sur)		
Santa Lucía	188	Varios Propietarios	11,50	72,89
Agustinas	540	Nicolás Fabián	7,80	49,45
Agustinas	562	Nicolás Fabián	15,60	98,87
Agustinas	584	Dell Orto Hnos.	7,50	47,54
		TOTALES	42,40	268,75
		ENTRE MIRAFLORES Y MAC IVER (Costado Norte)		
Agustinas	619	Eduardo Bahamondes M.	23,10	105,73
Agustinas	621	Suc. Valenzuela Matte	19,60	89,69
Agustinas	641	Walter Malsch	11,90	54,45
Agustinas	657	Varios Propietarios	15,45	70,70
Agustinas	673	Jorge Kestium	23,85	109,13
Agustinas	691	Carvallo Stag Hnos.	15,70	71,84
		TOTALES	109,60	501,54
		ENTRE MIRAFLORES Y LAS HIEDRAS (Costado Sur)		
Agustinas	608	Banco Nac. del Trabajo	9,70	49,26
Agustinas	620	Partido Radical	16,90	85,83
Agustinas	632	Servicio Nacional de Salud	18,30	92,94
Agustinas	648	Hipódromo Chile	19,85	100,82
Agustinas	654	José Carrasco M.	7,80	39,62
		TOTALES	72,55	368,47
		ENTRE LAS HIEDRAS Y MAC IVER (Costado Sur)		
Agustinas	676	Luis Jiménez Torrejón	7,70	32,82
Agustinas	694	Varios Propietarios	25,70	109,56
		TOTALES	33,40	142,38
		ENTRE MAC IVER Y SAN ANTONIO (Costado Norte)		
Agustinas	715	Varios Propietarios	22,80	99,78
Agustinas	719	Círculo Francés	14,00	61,28
Agustinas	735	Savina Granja	17,50	76,59
		TOTALES	54,30	237,65
		ENTRE MAC IVER Y TENDERINI (Costado Sur)		
Mac Iver	180	Varios Propietarios	7,30	48,29
Agustinas	718	Soc. Nac. de Agricultura	11,00	72,75
Tenderini	187	Soc. Nac. de Agricultura	24,40	161,39
		TOTALES	42,70	282,43
		ENTRE TENDERINI Y SAN ANTONIO (Costado Sur)		
		Teatro Municipal (Municipalidad de Santiago)	56,50	401,19
			56,50	401,19
		Dirección de Pavimentación de Santiago		393,90
		Municipalidad de Santiago		459,55
		ENTRE SAN ANTONIO Y ESTADO (Costado Norte)		
San Antonio	220	Varios Propietarios	33,25	133,34
Agustinas	853	Varios Propietarios	51,00	204,50
Estado	215	Varios Propietarios	25,10	100,65
		TOTALES	109,35	438,49
		ENTRE SAN ANTONIO Y ESTADO (Costado Sur)		
Agustinas	818	Varios Propietarios	38,20	155,53
Agustinas	814	Arzobispado de Santiago	69,50	282,96
		TOTALES	107,70	438,49
		ENTRE ESTADO Y AHUMADA (Costado Norte)		
Agustinas	951	Banco de Chile	114,30	577,79
		TOTALES	114,30	577,79
		ENTRE ESTADO Y MATIAS COUSIÑO (Costado Sur)		
Agustinas	920	Banco Español de Chile	40,00	242,50
		TOTALES	40,00	242,50
		ENTRE MATIAS COUSIÑO Y AHUMADA (Costado Sur)		
Agustinas	972	Banco de Chile	63,00	340,50
		TOTALES	63,00	340,50
		ENTRE AHUMADA Y BANDERA (Costado Norte)		
Agustinas	1025	Soc. de Rentas Matías Cousiño	59,20	288,14
Agustinas	1099	Banco de L. y América del Sur	51,75	251,86
		TOTALES	110,95	540,00
		ENTRE AHUMADA Y BANDERA (Costado Sur)		
Agustinas	1022	Varios Propietarios	51,20	260,58
Agustinas	1070	Comunidad Edif. Irarrázabal	54,90	279,42
		TOTALES	106,10	540,00
		ENTRE BANDERA Y MORANDE (Costado Norte)		
Agustinas	1109/29	Soc. Chilena de Rentas S. A.	41,60	213,54
Agustinas	1137/41	Org. Kappés Cía. de Seguros	15,95	81,87
Agustinas	1151/69	Cooperativa Vitalicia	27,45	140,91
Agustinas	1173/97	Caja de Prev. de EE. PP.	30,30	155,54
		TOTALES	115,30	591,86
		ENTRE BANDERA Y MORANDE (Costado Sur)		
Agustinas	1126	Cía. de Seguros de Vida Sud Americana	31,30	161,52
Agustinas	1136	Cía. de Seguros La Santiago	12,25	63,21
Agustinas	1180	Banco Central de Chile	71,15	367,13
		TOTALES	114,70	591,86
		ENTRE MORANDE Y TEATINOS (Costado Norte)		
Agustinas	1125/35	Banco Sud Americano	53,35	297,20
Agustinas	1253	Servicio de Seguro Social	39,75	221,43
Agustinas	1289/91	Caja de EE. PP. y PP.	23,60	131,10
		TOTALES	116,70	650,10
		ENTRE MORANDE Y TEATINOS (Costado Sur)		
		Carabineros de Chile	108,00	642,00
		TOTALES	108,00	642,00
		Dirección de Pavimentación de Santiago		371.00
		ENTRE TEATINOS Y AMUNATEGUI (Costado Norte)		
Agustinas	1301/23	Varios Propietarios	31 00	152.39
Agustinas	1343	Varios Propietarios	26,05	128.06
Agustinas	1353/75	Varios Propietarios	30 40	149.44
Agustinas	1377	Juan Jusaric	8.90	43.75
Agustinas	1389	Braden Copper Company	17.15	84 32
		TOTALES	113,50	557,96

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE TEATINOS Y AMUNATEGUI (Costado Sur)		
Teatinos	180	Soc. Hotelera Hilton	43,00	208,15
Agustinas	1346	Ministerio de Obras Públicas	13,70	66,31
Agustinas	1350	Antonio Balut y Juan Benedetto	13,60	65,83
Agustinas	1360	Comunidad Jorge Prat E.	21,30	163,12
Agustinas	1832	Cía. Petróleos de Chile	24,15	116,91
		TOTALES	115,75	560,32
		ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN (Costado Norte)		
Agustinas	1419	Ministerio de Justicia	29,50	132,39
Agustinas	1445	Juan Marín	12,80	57,44
Agustinas	1451	Agencias Graham	26,55	119,15
Agustinas	1465	Soc. Tupper	28,30	127,00
Agustinas	1481	Contadores de Chile	13,45	60,36
Agustinas	1491	Sergio Castro	15,00	67,31
		TOTALES	125,60	563,65
		ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN (Costado Sur)		
Amunátegui	178	Gildemeister, S. A. C.	24,50	103,93
Agustinas	1428/44	Instituto Seg. del Estado	41,80	177,31
Agustinas	1454	Soc. Hotelera Hilton	13,35	56,63
Agustinas	1468	Suc. Lemman y Ríos	15,05	63,84
Agustinas	1480	Arzobispado de Santiago	15,20	64,48
Agustinas	1490/98	Hermandad de los Dolores	17,15	72,75
		TOTALES	127,05	538,94
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CARPETA ASFALTICA DE CALLE BANDERA, ENTRE AVDA. BDO. O'HIGGINS E ISMAEL V. VERGARA		
		ENTRE AV. B. O'HIGGINS Y CLUB DE LA UNION (Costado Oriente)		
Avda. B. O'Higgins	s/n.	Club de la Unión	62,05	490,93
		TOTALES	62,05	490,93
		ENTRE CLUB DE LA UNION Y MONEDA (Costado Oriente)		
Bandera	55	Bolsa de Comercio	80,50	626,73
		TOTALES	80,50	626,73
		ENTRE AV. B. O'HIGGINS Y MONEDA (Costado Poniente)		
Bandera	s/n.	Banco del Estado de Chile	54,20	332,30
Bandera	46	Caja de Amortización	41,90	256,89
Bandera	58	Banco Italiano	33,60	206,00
Bandera	72	Teatro Bandera	22,60	138,56
Bandera	84	Socove	28,80	176,50
		TOTALES	181,10	1.110,25
		ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS (Costado Oriente)		
Bandera	101	Vicente Iñigues	25,50	129,90
Bandera	131	Cía. Chilena Consolidada	22,70	115,63
Bandera	137	Teatro Metro	23,20	118,15
Bandera	169	Comunidad Irarrázaval	36,00	183,33
		TOTALES	107,40	547,01
		ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS (Costado Poniente)		
Bandera	100	Banco Arabe	23,30	128,52
Bandera	138	Jaime Antúnez	32,70	180,50
Bandera	146	West Coast	14,90	82,21
Bandera	162	Transradio Chilena	15,90	87,60
Bandera	172	Cía. Seguros Sud América	25,80	142,42
		TOTALES	112,60	621,25
		ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS (Costado Oriente)		
Bandera	227	Banco de Londres	33,80	169,64
Bandera	231	National City Bank	23,25	116,72
Bandera	275	Banco de A. Edwards	54,00	271,00
		TOTALES	111,05	557,36
		ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS. (Costado Poniente)		
Bandera	200	Soc. Chilena de Rentas	34,40	186,55
Bandera	230	Soc. Rentas Cooperativa Vitalicia	22,30	120,93
Bandera	250	Banco Osorno y La Unión	14,00	75,92
Bandera	266	Mildo Garbin	43,60	236,40
		TOTALES	114,30	619,80
		ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA. (Costado Oriente).		
Bandera	313	Pasaje Agustín Edwards	55,20	215,05
Bandera	361	Juzgados de Menor Cuantía	60,70	236,45
		TOTALES	115,90	451,50
		ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA (Costado Poniente)		
Bandera	302	Edif. Caja EE. PP.	27,70	136,95
Bandera	344	Tribunales de Justicia	61,50	304,05
		TOTALES	89,20	441,00
		ENTRE COMPAÑIA Y CATEDRAL. (Costado Oriente)		
Bandera	401	Ossandón Hnos.	58,10	228,33
Bandera	465	Juan Elgueta Ruiz	17,90	70,40
Bandera	499	Arzobispado de Santiago	36,20	142,27
		TOTALES	112,20	441,00
		ENTRE COMPAÑIA Y CATEDRAL. (Costado Poniente)		
Bandera	400	Cámara de Diputados	114,10	451,50
		TOTALES	114,10	451,50
		ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO (Costado Oriente)		
Bandera	501	Comunidad Aceros San Agustín	32,80	199,42
Bandera	533	Juan Pascual	25,40	154,43
Bandera	547	A. Garibaldi	56,35	342,65
		TOTALES	114,55	696,50
		ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO (Costado Poniente).		
Bandera	500	Ventura de Borlando	33,30	185,38
Bandera	530	Ana González de Llones	26,50	147,50
Bandera	556	José Zeldis M.	27,90	155,32
Bandera	576	Jaime Antúnez	29,20	162,55
		TOTALES	116,90	650,75
		ENTRE SANTO DOMINGO Y ROSAS (Costado Oriente).		
Bandera	601	Eugenio Paloer	28,40	160,35
Bandera	627	Eugenio Paloer	29,50	166,55
Bandera	649	Arzobispado de Santiago	14,45	81,57
Bandera	663	Magdalena Canessa	21,65	122,21
Bandera	699	Consuelo Gómez de R.	22,20	125,32
		TOTALES	116,20	656,00
		ENTRE SANTO DOMINGO Y ROSAS. (Costado Poniente).		
Bandera	602	Lorenzo Reus	36,70	206,43
Bandera	640	Elías Rabie	17,40	97,87
Bandera	648	Francisco Juillet C.	17,70	99,58
Bandera	660	Samuel Infante G.	15,60	87,75
Bandera	680	Carlos Guzmán G.	13,50	75,95
Bandera	698	Banco de Chile	11,10	62,44
		TOTALES	112,00	630,00
		ENTRE ROSAS Y SAN PABLO. (Costado Oriente).		
Bandera	701/29	Manzur Hnos.	32 60	183,51
Bandera	735	Moisés Abuslem	4,70	26,48

(AL FRENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Bandera	741/49	Adolfo Donatini	14,00	78,31
Bandera	761/71	Roberto Gasmuri	26,50	149,17
Bandera	793	Elena Errázuriz	11,50	64,80
		TOTALES	89,30	502,75
		ENTRE ROSAS Y SAN PABLO. (Costado Poniente).		
Bandera	714/84	Cía. de Seguros Chilena Consolidada	90,40	461,25
		TOTALES	90,40	461,25
		ENTRE SAN PABLO Y AILLAVILLU. (Costado Oriente).		
Bandera	809	Celin Chadud	13,40	81,20
Bandera	815	María Ravailhe vda. de D.	23,90	144,80
Bandera	899/45	Banco del Estado	44,90	272,00
		TOTALES	82,20	498,00
		ENTRE SAN PABLO Y GENERAL MACKENNA. (Costado Poniente).		
Bandera	804	Guillermo Baranda	18,10	87,70
Bandera	816/82	Arturo Blanco Calzada	12,40	60,08
Bandera	830	Antonio de Caso F.	10,30	49,90
Bandera	844/56	Marcelo Murandini	29,00	140,55
Bandera	860	Srecko Kralj P.	18,90	91,60
Bandera	874	Sack S. A. C.	3,60	17,44
Bandera	880	Sack S. A. C.	21,10	102,23
		TOTALES	113,40	549,50
		ENTRE AILLAVILLU Y GENERAL MACKENNA. (Costado Oriente).		
Bandera	897	Jacobo Blinder	17,90	165,50
		TOTALES	17,90	165,50
		ENTRE GENERAL MACKENNA Y BALMACEDA. (Costado Oriente).		
Bandera	900	Hotel América	12,73	105,00
		TOTALES	12,73	105,00
		ENTRE GENERAL MACKENNA Y BALMACEDA. (Costado Poniente).		
Bandera	858	Hotel Bristol	12,80	135,00
		TOTALES	12,80	135,00

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE SAN ANTONIO ENTRE AVDA. BDO. O'HIGGINS E ISMAEL VALDES VERGARA

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE AVDA. BDO. O'HIGGINS Y MONEDA — COSTADO ORIENTE		
San Antonio	17	Montalba Quindos	23,80	150,50
San Antonio	21	Teresa de la Cuadra y otro	6,50	41,10
San Antonio	27	Varios Propietarios	15,70	99,28
San Antonio	39	Sara Blinder	18,20	115,09
San Antonio	53	Juan Massu	19,80	125,20
San Antonio	79	Jaime Acuña	24,20	153,03
Moneda	796	León y Max Lehmann	21,20	134,05
		TOTALES	129,40	818,25
		ENTRE AVDA. BDO. O'HIGGINS Y ROSA EGUIGUREN — COSTADO PONIENTE		
San Antonio	20	Soc. Galmes y Santos Ltda.	28,00	175,65
		TOTALES	28,00	175,65
		ENTRE ROSA EGUIGUREN Y MONEDA — COSTADO PONIENTE		
San Antonio	32	Varios Propietarios	11,90	86,06
San Antonio	50	Soc. Lehuedé, Tuca y Auspont	22,60	163,44
San Antonio	60	Suc. Arondoboli	16,60	120,05
San Antonio	76	Banco Israelita de Chile	39,20	283,48
		TOTALES	90,30	653,03
		ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS — COSTADO ORIENTE		
Moneda	799	Cuerpo de Bomberos	14,10	76,89
San Antonio	s n	Teatro Municipal (Municipalidad de Santiago)	95,00	647,82
		TOTALES	109,10	724,71
		ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS — COSTADO PONIENTE		
Moneda	829	Empresa Const. Lira y Cox	16,70	94,19
San Antonio	116	Delfina López	30,00	169,20
San Antonio	142	Comunidad de los Agustinos	7,80	43,99
Agustinas	802	Montalba Quindos	60,00	397,97
		TOTALES	114,50	705,35
		ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS — COSTADO ORIENTE		
San Antonio	205	Club Hípico de Santiago	40,60	331,51
San Antonio	255	Carvallo Stagg	59,50	485,84
		TOTALES	100,10	817,35
		ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS — COSTADO PONIENTE		
San Antonio	220	Varios Propietarios	57,60	387,86
San Antonio	258	Banco Hipotecario	60,50	407,38
		TOTALES	118,10	795,24
		ENTRE HUERFANOS Y MERCED — COSTADO ORIENTE		
San Antonio	327	Banco Chile	54,00	365,81
San Antonio	357	Soc. Comercial M. Lasalvi	18,50	125,33
San Antonio	385	Caja EE. PP. y PP.	37,00	250,65
		TOTALES	109,50	741,79
		ENTRE HUERFANOS Y MERCED — COSTADO PONIENTE		
Huérfanos	901	Varios Propietarios	65,90	431,18
San Antonio	378	Varios Propietarios	48,40	316,67
		TOTALES	114,30	747,85
		ENTRE MERCED Y MONJITAS — COSTADO ORIENTE		
San Antonio	427	Varios Propietarios	58,00	400,71
San Antonio	451	Suc. Valdivieso	20,60	94,66
San Antonio	475	Suc. Valdivieso	42,50	195,30
		TOTALES	121,10	690,67
		ENTRE MERCED Y MONJITAS — COSTADO PONIENTE		
San Antonio	418	Edificio Comunidad San Antonio	54,50	391,33
San Antonio	464	Oscar Barrios	31,50	116,73
San Antonio	474	Jesús Pérez	44,60	165,27
		TOTALES	130,60	673,33
		ENTRE MONJITAS Y SANTO DOMINGO — COSTADO ORIENTE		
Monjitas	779	Romeo Lettor	21,10	121,18
San Antonio	527	Soc. Firmani Ambrogi	45,40	260,75
San Antonio	567	Varios Propietarios	43,90	252,13
		TOTALES	110,40	634,06
		ENTRE MONJITAS Y SANTO DOMINGO — COSTADO PONIENTE		
San Antonio	540	Varios Propietarios	55,00	303,97
San Antonio	548	Soc. Blásquez Martínez	9,70	53,61
San Antonio	570	Arturo Tarud	8,40	46,42
San Antonio	574	David Luft M.	14,50	80,14
San Antonio	586	David Luft M.	23,10	127,67
		TOTALES	110,70	611,81
		ENTRE SANTO DOMINGO Y ESMERALDA		
San Antonio	645	Compañía Chilena de Electricidad	53,40	264,27
San Antonio	673	Sergio Miquel V.	21,90	108,38
San Antonio	723	Miguel Michelsson	32,20	159,35
San Antonio	741	Pura Rodríguez	26,50	131,15
		TOTALES	134,00	663,15
		ENTRE SANTO DOMINGO Y LIDICE — COSTADO PONIENTE		
Santo Domingo	809	Francisco Urrutia	49,00	241,69
San Antonio	650	Roberto Gasmuri	6,80	33,54
Lidice	814	Servicio de Seguro Social	11,80	58,20
		TOTALES	67,60	333,43

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE LIDICE Y ESMERALDA — COSTADO PONIENTE		
San Antonio	696	Soc. Inmobiliaria Gebert Ltda.	16,30	74,35
San Antonio	722	Varios Propietarios	14,50	66,14
San Antonio	728	Inocencio Brieba	32,70	149,16
		TOTALES	63,50	289,65
		ENTRE ESMERALDA Y SAN ANTONIO — COSTADO ORIENTE		
S. Ant. esq. Esmeralda	s/n.	Fernando Woldrich	11,50	104,52
San Antonio	781	Carmen Mery	8,00	72,71
		TOTALES	19,50	177,23
		ENTRE SAN ANTONIO E ISMAEL V. VERGARA COSTADO ORIENTE		
San Antonio	787	Propiedades Antúnez	9,70	72,27
San Antonio	797	León Luriet	9,80	73,01
San Antonio	811	Suc. Augusto Lezaeta	18,20	135,60
		TOTALES	37,70	280,88
		ENTRE ESMERALDA Y DIAGONAL CERVANTES — COSTADO PONIENTE		
Diagonal Cervantes	759	Inmobiliaria Cervantes	32,30	447,43
		TOTALES	32,30	447,43

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE CAMARICO ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO.—

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO (Costado Oriente)		
Avda. Einsten	1281	Moisés Hofman	16,00	50,79
Camarico	2303	Vicente Velasco	9,50	30,16
Camarico	2305	David Núñez G.	9,50	30,16
Camarico	2307	Alfonso Power	9,00	28,57
Camarico	2409	Elisabeth Freiman y otro	9,20	29,20
		TOTALES	53,20	168,88
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO (Costado Poniente)		
Avda. Einstein	1291	Arturo Sin Hen	16,00	50,70
Camarico	2302	L. Astudillo M.	9,50	30,10
Camarico	2306	Leontina Alegría C.	9,50	30,10
Camarico	2308	María Campusano	9,00	28,51
Camarico	2410	José Aníbal C.	9,30	29,47
		TOTALES	53,30	168,88

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE VICTORIA STELLA ENTRE AVENIDA EINSTEIN Y PANTALEON V. SILVA.—

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO (Costado Oriente)		
Avda. Einstein	1473	Fernando Maccini	14,50	46,97
V. Stella	2315	Lisarda Rojas	7,90	25,59
V. Stella	2319	Josefina Symos	8,00	25,92
V. Stella	2323	Próspero Hernández	8,00	25,92
V. Stella	2327	Porfiria Almuna	8,00	25,92
V. Stella	2331	Germán Andrade	8,00	25,92
V. Stella	2339	Amelia Mancini	8,00	25,92
Tristán Cornejo	1052	Francisco Urró	16,00	51,83
		TOTALES	78,40	253,99
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO (Costado Poniente)		
Avda. Einstein	1495	María Fernández	14,70	49,10
V. Stella	2314	Isidora Iribarra	17,50	58,45
V. Stella	2322	Sergio Gálvez	10,00	33,40
V. Stella	2326	María Vidal	10,00	33,40
V. Stella	2338	Fortunata Lira de T.	11,75	39,26
Tristán Cornejo	1602	Asunción de la Pinta	12,40	41,43
		TOTALES	76,35,	255,03
		ENTRE TRISTAN CORNEJO Y P. VELEZ SILVA (Costado Oriente)		
Tristán Cornejo	1051	Ursula vda. de Gamboa	16,50	55,13
V. Stella	2357	Gregorio Bozo Z.	9,40	3140
V. Stella	2365	Lima Rosales	9,00	30,07
V. Stella	2371	Zulema Blásquez	9,00	30,07
V. Stella	2379	María Contardo	9,10	30,40
V. Stella	2385	Gabriela Valenzuela	15,15	50,61
P. V. Silva	1056	Elena Vidal	17,00	56,79
		TOTALES	85,15	284,47
		ENTRE TRISTAN CORNEJO Y P. VELEZ SILVA (Costado Poniente)		
Tristán Cornejo	1091	María Grovetto	16,00	49,33
V. Stella	2358	Edwin Vallejos	10,00	30,86
V. Stella	2362	Margarita Vilches	10,00	30,86
V. Stella	2374	Guillermo Almuna	10,00	30,86
V. Stella	2378	Julio Martínez	10,00	30,86
V. Stella	2382	Celsa Solís	10,00	30,86
V. Stella	2386	Ester vda. de Bolívar	10,00	30,86
V. Stella	2392	Alberto Melillán	12,60	38,88
		TOTALES	88,60	273,42

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE CARLOS HURTADO ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO (Costado Oriente)		
Carlos Hurtado	2401-A	Belisario Parada	16,00	52,93
Carlos Hurtado	2401	Yacob Bogdanovich	9,45	31,26
Carlos Hurtado	2403	Filomena Sherneder C.	9,40	31,11
Carlos Hurtado	2405	Elías Chamorro	9,10	30,10
Carlos Hurtado	2409	Isaac Hofman	9,00	29,77
		TOTALES	52,95	175,17
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO (Costado Poniente)		
Avda. Einstein	1331	Margarita Neira	16,00	52,29
Carlos Hurtado	2302	Domitila vda. de Paredes	9,50	31,05
Carlos Hurtado	2306	Suc. A. René Concha	9,50	31,05
Carlos Hurtado	2308	José Fernando Vidal	9,00	29,42
Carlos Hurtado	2310	Suc. Rojas Pino	9,00	29,42
		TOTALES	53,00	173,23

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE ALONSO DE REYNOSO ENTRE AVENIDA EINSTEIN Y PANTALEON V. SILVA.

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO (Costado Poniente)		
Avda. Einstein	1441	Arturo Ahumada	23,70	74,14
A. Reynoso	2312	Enrique Díaz	9,00	29,67
A. Reynoso	2318	Suc. Juan Albisier	9,00	29,67
A. Reynoso	2324	Rodolfo de la Jara	9,00	29,67
A. Reynoso	2328	Edelmira Cruz	9,00	29,67
A. Reynoso	2334	Amador Maldonado	8,00	26,38
A. Reynoso	2338	Andrés Paiva	8,00	26,38
Tristán Cornejo	1004	Evaristo López	16,00	52,75
		TOTALES	91,70	302,33
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO (Costado Oriente)		
A. Einstein	1421	Juana Von Tass	10,80	34,26
A. Einstein	2305	Suc. Moreno Caro	8,50	26,96
A. Einstein	2309	Isabel Magna	8,50	26,96
A. Einstein	2313	Teresa Segura	8,00	25,38
A. Einstein	2317	Guillermo Vásquez	8,00	25,38
A. Einstein	2321	Suc. Eufresia Vivanco	9,00	28,55
A. Einstein	2327	Víctor Paiva M.	9,00	28,55
A. Einstein	2335	Aurelia Zamorano	8,50	26,95
A. Einstein	2337	Humberto Clunes	8,65	27,44
T. Cornejo	986	Ana Wagner	15,80	50,12
		TOTALES	94,75	300,55
		ENTRE TRISTAN CORNEJO Y P. VELEZ SILVA (Costado Poniente)		
T. Cornejo	1005	Pedro Céspedes	16,20	52,62
T. Cornejo	2354	Gregorio Bozo	15,85	51,48
T. Cornejo	2378	Solange Baeza	8,00	25,99
T. Cornejo	2384	Marcos de la Fuentes	8,00	25,99
P. Vélez S.	1004	Guillermo Zamora	13,20	42,88
		TOTALES	61,25	198,96
		ENTRE TRISTAN CORNEJO Y P. VELEZ SILVA (Costado Oriente)		
T. Cornejo	987	J. F. González	15,00	51,09
T. Cornejo	2351	Pedro Sierra	10,00	34,06
T. Cornejo	2367	Rosauro Vega	9,10	30,99
P. Vélez	980	Sara de Fortuño	24,00	81,75
		TOTALES	58,10	197,89

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación, la falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos. Los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

El Director de Pavimentación de Santiago

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS
PUBLICOS Y PERIODISTAS

PRESELECCION DE POSTULANTES A LA POBLACION ''EXEQUIEL GONZALEZ CORTES''

LISTA N.o 1
Seleccionados hasta el N.o 42

NOMBRE	Puntaje	CUOTAS: Obligat.	Volunt.
1.—Rebeca Andrade Taraba	227	100	2.000
2.—Delia Cárdenas Antoniz	215	100	1.800
3.—Mario Castillo Maldonado	200	100	1.500
4.—Hugo Aguayo Cisternas	197	300	4.850
5.—Diedamia Palacios Figueroa	182	100	1.500
6.—Marta Fuentes González	175	100	1.500
7.—Eduardo Moroni Villouta	173	100	1.500
8.—Francisco Guzmán Chávez	145	100	1.100
9.—Irma Sánchez Carmona	143	200	2.200
10.—Lucía González Reyes	141	100	1.000
11.—Milán Crusic Ansieta	140	100	1.150
12.—Elsa Alarcón García	140	100	1.200
13.—Sofía Paz Garrido	138	100	1.000
14.—Carlos González Márquez	137	100	1.000
15.—Sergio Corominas Peeters	136	100	1.000
16.—María Ananda Larrondo	135	100	1.000
17.—Julio Pinto Jara	135	100	1.000
18.—Doris Eguiluz Bertetti	125	100	1.000
19.—Teresa Rodríguez Urrutia	125	100	1.000
20.—Fernando Hernández Jorquera	123	200	1.500
21.—Renato Salvo Gallardo	123	100	1.000
22.—Edith Osorio Alvarez	122	100	900
23.—María Peña Cordero	129	100	1.000
24.—Amalia Ibarra Cañas	119	100	900
25.—Irma López Bórquez	118	100	950
26.—Marga González Lorca	116	100	900
27.—Claudio Pérez Arriagada	115	200	1.400
28.—Elvira Sagredo Bari	115	100	800
29.—Alicia Bustos Rojas	115	100	800
30.—María Morales Mellado	113	100	750
31.—Hugo Concha Behm	112	100	700
32.—Mirta Muñoz Cerda	112	200	1.700
33.—René Martorell Ferrer	111	100	600
34.—Jovita Concha Muñoz	111	200	1.500
35.—Nibaldo Campos Morales	111	100	800
36.—Walda Molina Castillo	111	200	1.600
37.—Rosa Moraga de la Barra	110	100	800
38.—Luis de Rosas Avendaño	109	100	500
39.—Edinson Pinto Miranda	109	200	1.600
40.—Clara Elorza Guerrero	109	100	800
41.—Jorge Mansilla Guerrero	108	100	600
42.—Blanca Donoso Passi	106	100	700
43.—Lidia Contreras Fuentes	106	100	700
44.—Félix González Aranda	106	100	700
45.—Sergio González Díaz	105	100	600
46.—Rosalía Arenas Hidalgo	105	100	750
47.—Duchan Paunovic Karapesic	103	200	1.500
48.—Fidel Elgueta Rivera	100	200	1.100
49.—Marcos Lastra Ayala	100	100	600
50.—María Méndez Herrera	100	100	700
51.—Telésforo Unda Avello	98	100	500
52.—Lidia Jaque Rode	95	200	1.200
53.—Lidia Arcos Naranjo	95	100	600
54.—Edelmira Geldres Vinagre	95	100	600
55.—Jorge Espinoza Pérez	95	200	1.400
56.—Gabriel Oyarce Serra	94	200	1.200
57.—Elena Estay	94	100	700
58.—Rolando Galleguillos Loyola	93	200	1.200
59.—Alejandro Arancibia Rubilar	93	100	700
60.—Baudilio Espínola Lobos	92	100	650
61.—Adriana Venegas Rodríguez	91	100	600
62.—Jerónimo García Díaz	90	100	300
63.—Eduardo Meyer Moscoso	90	100	500
64.—Amalia Subiabre Oyarzún	90	100	550
65.—Juan Oñate Lara	89	200	1.000
66.—Elba Rodríguez Martínez	87	100	600
67.—Filomena Santoro Godoy	86	100	500
68.—Ricardo Romero Guzmán	86	100	500
69.—Ignacio Hurtado Valenzuela	86	100	550
70.—Ricardo Claro Pizarro	86	200	1.397
71.—Fernando Michez Aguirre	85	200	1.000
72.—Jorge Ruiz Maureira	85	100	500
73.—Jorge Silva Oyarzún	85	100	500
74.—Edgardo Forján Macías	85	100	500
75.—Olga Lara Núñez	85	100	500
76.—León Soto Avaca	85	100	512
77.—Marta Araya Morales	85	100	500
78.—Marta Torres Sáez	85	100	600
79.—Mercedes López Ponce	84	100	400
80.—Pedro Luengo Cárdenas	84	200	1.000
81.—Alfonso Becerra Venegas	83	100	1.000
82.—Omar Moreno Arriagada	82	200	800
83.—Juvencio Vasquinzáiz	81	100	500
84.—Guillermo Meza Tapia	80	100	350
85.—Carlos Castro Molina	80	100	500
86.—Silvia Retamal Jara	80	100	500
87.—Fernando Ayala Román	80	200	1.000
88.—María Rodríguez Garcés	80	200	1.212
89.—Carlos Freyhofer Ramírez	79	200	900
90.—José Rojas Guzmán	78	100	350
91.—Edmundo Serrano Silva	78	200	800
92.—Fernando Miranda Cid	76	100	400
93.—Germán Arce Haydm	75	100	200
94.—Prudón Sáez Silva	75	200	700
95.—Marcos Sepúlveda Rojas	75	200	800
96.—Eddi O. Vargas Vargas	74	200	400
97.—Carlos Sagredo Leiva	74	200	800
98.—Marta Zenteno Vega	74	100	500
99.—María Delgado Illanes	74	100	500
100.—Adriana Lazo Jaime	73	200	1.000
101.—Pablo Guiñez Gutiérrez	72	100	100
102.—Esteban Estruch Vidal	70	100	250
103.—Jorge Donoso Castro	70	200	650
104.—Ana Orellana Muñoz	70	100	300
105.—Carlos Fernández Porra	70	100	400
106.—Jorge Ortiz Salinas	69	100	350
107.—Andrés León Araya	68	100	300
108.—María Prat Gundelach	68	200	300
109.—Ascencio Segundo Tapia	67	200	25
110.—Hugo Castellón Araos	66	200	400
111.—Jorge Villalobos Hidalgo	66	100	200
112.—José Rubilar Olave	65	100	100
113.—Rafael Heredia Valenzuela	65	200	400
114.—Manuel Fajardo Fajardo	65	100	300
115.—José Fabres Echeverría	63	100	200
116.—Glady Arancibia Murillo	62	100	100
117.—Guillermo Rodríguez González	62	200	400
118.—Rogelio Chamorro Benevides	62	200	624
119.—David Simpson Gómez	61	200	500
120.—Luis Villanueva Cárdenas	60	100	154
121.—Jorge Campos Bustos	60	300	600
122.—José Guzmán Lagos	60	200	500
123.—Carlos Limonado Recabarren	60	200	500
124.—José Muñoz Carrasco	60	200	600
125.—Rafael Fuenzalida Correa	59	200	200
126.—Luis López Pinto	58	100	100
127.—Rolando Heraclio Vega	57	200	400
128.—Sebastián Sandoval de la Cruz	57	100	200
129.—David Peña Jeldres	55	200	500
130.—Isolde Canales Vásquez	55	200	500
131.—Catalina Cavieres Korn	54	100	50
132.—Manuel Saavedra Astudillo	52	200	200
133.—Edison Franco Seguel	52	200	200
134.—Mabel Carrasco Reyes	52	100	250
135.—Héctor Martínez Moya	51	300	700
136.—Camilo Arriaza Camus	51	200	400
137.—Manuel Carabantes Ríos	50	300	700
138.—José Sepúlveda Beltrán	50	100	—.—
139.—Waldo Valderrama Poblete	50	200	200
140.—Angel Miranda Valenzuela	50	200	500
141.—René Valenzuela Moya	50	300	800
142.—Gastón Labra Canales	49	100	110
143.—Héctor Ramos Contador	47	100	—.—
144.—Mario Arnoldo Mellado	47	200	200
145.—Ada Palma Carrasco	47	100	150
146.—Norma Garrido González	47	200	400
147.—María Pérez Alcayaga	46	200	300
148.—Sergio Gamonal Lagos	46	200	400
149.—Mario Gutiérrez Leyton	45	300	—.—
150.—Carlos Barcia Muñoz	45	200	—.—
151.—Laura Duarte Rojas	45	200	200
152.—Pedro Tobar Lorca	45	100	100
153.—Ernesto Estuardo González	45	100	200
154.—Yolanda Vásquez Román	45	200	459
155.—María Angulo Virreira	44	300	—.—
156.—José Corón Araya	44	200	150
157.—Santiago Jorge Soto	44	100	100
158.—Carmen González Morales	44	100	100
159.—Waldo Araya Abarca	41	100	100
160.—César Madrid Ried	41	200	200
161.—Mariano Labarca Saiza	40	100	—.—
162.—Joab Martínez Campos	40	200	100
163.—José Amengual Bello	40	200	—.—
164.—Oscar Pinto Corvalán	39	200	—.—
165.—Berta Espinoza Cisterna	39	200	—.—
166.—José Alvear Villalobos	38	100	53
167.—Elsa Aciares Aracena	37	200	200
168.—Osvaldo Rojas Salinas	[illegible]	[illegible]	150
169.—Enrique Farías Salas	35	100	—.—
170.—Gustavo Gutiérrez Vargas	35	100	—.—
171.—René Vásquez Vargas	35	300	—.—
172.—Elvira Brady Roche	34	300	—.—
173.—Manuel Pizarro Ramos	34	100	130
174.—Mario Palestini Quiroz	32	300	—.—
175.—Tegualda Espinace Poblete	32	200	—.—
176.—Margot Guerrero Valenzuela	32	100	—.—
177.—Eduardo Olea Devia	32	200	300
178.—Herminia Galaz Acosta	32	200	250
179.—Raúl Aguilera Aguilera	30	100	—.—
180.—Luis Humberto Henríquez	30	100	—.—
181.—Luisa Campos Marín	28	100	—.—
182.—Teresa Pulgar Saldívar	25	200	—.—
183.—Sara Araya Burmester	25	100	—.—
184.—Carlos Balladares Escobedo	25	200	—.—
185.—Hugo Torres López	25	100	—.—
186.—Violeta de la Cruz Bustos	25	100	—.—
187.—Rosben Salas Medina	22	200	—.—
188.—Guillermo Muhlhausen Kaltwasser	18	200	—.—
189.—Julia Gerbella Croff	15	100	—.—

LISTA N.o 2
Seleccionados hasta el N.o 53

Nombre	Puntaje	Cuotas Oblig.	Cuotas Volunt.
1.—Guillermo Salgado Verdugo	194	200	2.930
2.—Jorge Candia Nieto	192	100	1.500
3.—Estrella Carreño Capetillo	187	100	1.500
4.—Elena Cortés Bustamante	183	100	1.500
5.—Jacinta Araneda Leiva	174	100	1.300
6.—Raúl Santiagos Veas	143	200	1.900
7.—Raúl Cortés Fuentes	142	100	1.000
8.—María Picand Corvalán	137	100	1.000
9.—Cristina Schuffeneger Maldonado	134	100	1.000
10.—Elsa Sánchez Martínez	134	100	1.000
11.—Luis Ramírez Prieto	134	300	2.550
12.—Luis Pérez Pérez	131	100	1.000
13.—Romeo Retes Gancheguy	124	100	800
14.—Manuel Sepúlveda Echavarría	124	200	1.700
15.—Silvia Foret Sepúlveda	124	100	900
16.—Lidia Araneda Zúñiga	123	100	750
17.—Guillermo Muñoz Martínez	122	100	600
18.—Flor González Sarazola	122	100	800
19.—Hugo Concha Castro	122	100	800
20.—Edelmira Sanhueza Ulloa	121	100	800
21.—Pedro Jiménez Castro	121	100	850
22.—Enrique Aravena Fuenzalida	121	100	850
23.—Carolina Edwards Orrego	121	100	900
24.—Jorge Madrid Osorio	120	300	1.100
25.—Elena Valenzuela Valenzuela	119	100	850
26.—Alejandro Tobar Gálvez	118	100	600
27.—Hugo Deichler Solís	117	200	1.300
28.—Victoria Madrid Escudero	117	200	1.500
29.—Elena Castro Leigh	117	200	1.730
30.—Juliana Fernández Fernández	117	200	1.800
31.—Caupolicán Gatica Vicencio	116	200	1.200
32.—Jorge Morales Rivera	116	200	1.500
33.—Eduardo Scala Stone	116	200	1.400
34.—Norma Goñi Fernández	116	200	1.500
35.—Claudio Naranjo Urrutia	115	200	1.250
36.—Juan Miranda Miranda	114	300	1.800
37.—Silvestre Campos Gómez	114	200	1.500
38.—Ramón Rojas Zumarán	113	100	500
39.—Enrique Bórquez Bórquez	113	200	1.200
40.—Víctor Márquez Figueroa	113	200	1.200
41.—María Vergara Lorca	113	100	600
42.—Julio Toyos Reales	113	300	1.850
43.—Alicia Herrera Martínez	113	100	700
44.—Raquel Tapia Ricci	113	100	850
45.—Teresa Parragués Barruel	113	100	800
46.—Rita Zamorano Muñoz	113	200	1.800
47.—Waldo Rojas Silva	112	200	1.400
48.—Héctor Franco Meza	112	200	1.500
49.—Rosalba Gajardo Montero	112	100	750
50.—Alicia Pizarro Zuleta	112	200	1.500
51.—Jorge Lillo Nilo	111	300	1.650
52.—Elena Montecinos Zaffiri	111	200	1.500
53.—Luis Guzmán Guzmán	110	200	1.100
54.—Hugo Herrera Guiñes	110	100	700
55.—Jorge Donoso Carreño	109	200	1.100
56.—Juan Quiroz Mortado	109	200	1.200
57.—René Carrasco Martínez	107	100	530
58.—Rubén Aguirre Villagrán	107	100	600
59.—Francisco Díaz Gamboa	106	200	1.200
60.—Manuel Muñoz Portilla	105	100	730
61.—Heradio Carrasco Jiménez	104	200	800
62.—Aura Rozas Barrientos	104	100	710
63.—Hilda Cortés Contreras	103	200	1.200
64.—Miguel Pino Molina	103	100	600
65.—Osvaldo Escobar Martín	103	100	600
66.—José López Payacán	102	100	300
67.—Waldo Atías Martín	102	100	600
68.—Hortensia Valenzuela Sepúlveda	101	200	1.200
69.—Leonor Hormazábal Guttman	101	100	600
70.—Ulises Muñoz Cubillos	101	200	1.300
71.—María Arellano Monje	100	100	400
72.—Mario Bustos Castro	100	200	900
73.—Alicia Acevedo Méndez	99	100	400
74.—Orlando Avilés Jara	99	100	500
75.—Alicia Bravo Pérez	97	100	500
76.—Sergio Ramírez Bravo	97	100	600
77.—Joaquín Arancibia Pizarro	97	100	600
78.—Aníbal Cáceres Donoso	97	100	700
79.—Raúl Acuña Sotomayor	96	200	500
80.—Olivia Romero Caviedes	96	200	1.000
81.—Héctor Zúñiga Sepúlveda	96	200	1.200
82.—Avelino Medina Zúñiga	95	200	1.000
83.—Flor Rebolledo Garrido	95	200	1.000
84.—Ramón Rojas Gutiérrez	95	200	1.000
85.—Homero Urrutia Villalobos	95	200	1.000
86.—Arnoldo Poupin Grove	94	200	1.000
87.—Armando Méndez Carrasco	94	200	1.000
88.—Luis Morales Canales	93	200	1.000
89.—Tulio Santoro Aldulce	93	200	900
90.—Miguel Ortega Pradel	92	200	900
91.—Luis Larenas Conti	92	100	450
92.—Matilde Salem Pereira	92	100	1.200
93.—Sergio Nazif Abraham	91	200	1.000
94.—Marta Albornoz Bustos	90	200	1.000
95.—Alberto Millán Labra	89	100	300
96.—René Chacón Cáceres	88	100	400
97.—Luis Cortés Césped	88	100	500
98.—Tucapel Jiménez Alfaro	87	100	400
99.—Adriana Soto Cordero	87	200	1.000
100.—Ismael Díaz Coppia	86	200	500
101.—Alicia Bustos Pérez	86	200	1.000
102.—Fernando Lariani Jiménez	85	300	1.000
103.—Jorge Herrera La Fuente	84	100	300
104.—Fernando González Miño	84	200	563
105.—María Galán Alvarez	83	200	400
106.—Guillermina Triviño González	83	200	1.000
107.—Luz Lanyón Vergara	83	100	564
108.—Ignacia Rodríguez Uribe	82	100	500
109.—María Orellana Valdés	81	100	500
110.—Mario Riveros Marín	80	100	320
111.—Guillermo Chávez Contreras	80	200	800
112.—Domingo Díaz González	79	200	500
113.—Manuel Morales Aravena	79	100	300
114.—Oscar Humberto Díaz	78	200	600
115.—Lucy Jones Fisher	78	200	800
116.—Elsa Paredes Pedraza	78	100	500
117.—Octavio Correa Contreras	77	200	200
118.—José Salgado Verdugo	77	200	1.000
119.—Nelda Lara Sepúlveda	76	200	600
120.—Berta Ovalle Orellana	76	100	500
121.—Lupercio Barría Barría	75	200	500
122.—Silvia Cumplido Ponce	75	100	300
123.—Hernán Saavedra Becerra	75	200	600
124.—Florencio Martínez del Fierro	74	200	401
125.—Lucila Liulión Díaz	74	300	952
126.—Ramón Gallegos Pérez	73	200	571
127.—Mario Moya Pottstock	73	200	600
128.—Amadeo Comparini Boni	73	300	1.150
129.—Fernando Gutiérrez Baeza	72	200	600
130.—Ramón Morales Ramírez	71	200	300
131.—Eugenio Silva Moreno	71	200	500
132.—Sergio Salazar Olmedo	69	200	200
133.—Leogardo Alday Cutipa	69	200	500
134.—José Rojas Urquiza	68	200	500
135.—Brisaída León Rojas	68	200	900
136.—Germán Arancibia Ortiz	67	200	200
137.—María Benítez Basáez	67	100	200
138.—Ana Zúñiga Quezada	67	200	450
139.—Aura Vigueras Llanos	67	200	600
140.—Jorge Gálvez Vásquez	65	300	280
141.—Ignacio Pino Cabello	65	300	500
142.—Raúl Gómez Montecinos	63	200	—.—
143.—Elsa Frigerio Yuseff	63	200	400
144.—Rosa Mardones Bermúdez	63	200	500
145.—Oscar Laforet Riquelme	63	200	250
146.—Aquiles Leyton Leyton	62	200	—.—
147.—Eladia Elorza Guerra	62	200	510
148.—María Saavedra Miranda	61	100	—.—
149.—Luis Martínez Escobar	60	100	130
150.—Gustavo Espinoza Poblete	59	200	—.—
151.—Mario Valdebenito Chereau	59	200	300
152.—Lucía Dante García	59	100	250
153.—Nelly Zúñiga Collado	59	200	680
154.—Helia Kam-Ching Zambrano	59	200	400
155.—Elba Galaza Acosta	58	200	400
156.—Silvia Quintana Jorquera	58	200	300
157.—Jorge Ayala Ayala	57	300	—.—
158.—Juan Canales Torres	57	200	350
159.—Nelso Severino Mauna	57	200	200
160.—Juana Covich Carminatti	57	200	200
161.—Inés Díaz Veas	57	200	380
162.—María Bahamondes Encina	56	100	—.—
163.—Ricardo Tapia Sáa	56	200	100
164.—Tulio Araya Figueroa	56	200	100
165.—René Sanhueza Matihew	56	200	500
166.—Luis Ediap Berríos	55	200	—.—
167.—Gustavo Ruz Mancilla	55	200	—.—
168.—Sergio Ugarte Corvalán	55	200	—.—
169.—Raquel Valenzuela Moya	55	200	650
170.—Miguel Angel González López	55	100	—.—
171.—José Manuel Quezada	54	200	—.—
172.—Arturo Klagges Barrientos	54	100	—.—
173.—Héctor Urbina Verdugo	54	300	—.—
174.—Jorge Ipinza Mayer	54	200	200
175.—Esterlina Benavides Jara	54	200	300
176.—Julio Díaz Mella	53	200	—.—
177.—Guillermo Cabrera Bravo	53	200	100
178.—Luz Uribe Guerrero	53	200	500
179.—Juan Eduardo Latorre	52	300	150
180.—Gerardo Figueroa Mejías	52	300	—.—
182.—Manuel Machuca Moreno	52	100	—.—
183.—Guillermo Silva González	52	300	151
184.—Ignacio Chavarría Medel	52	200	200
185.—Eduardo Gallardo Espinoza	52	200	200
186.—Hernán González Fuentes	51	200	—.—
187.—Roberto Silva Mansilla	51	100	—.—
188.—Margarita Peralta Obregón	51	100	100
189.—Elba Gutiérrez Aguilar	51	100	—.—
190.—Ramón Herrera Véliz	50	100	—.—
191.—Luisa Guerra Romero	50	100	100
192.—Eleodoro Terán Araya	49	200	300
193.—Arnaldo Salinas Salinas	48	100	—.—
194.—Juan Canales Muñoz	48	100	100
195.—Juana Fuentes Vega	48	100	150
196.—Guillermo Abello Gómez	47	200	—.—
197.—Oscar Garrido Garrido	46	200	—.—
198.—Ana Concha Donoso	46	200	—.—
199.—Amanda Behm Jiménez	46	100	—.—
200.—Galvarino Fuentealba Salinas	46	200	300
201.—Flor Osorio Hermosilla	46	100	100
202.—Agustín González Díaz	45	200	—.—
203.—Hilario Medina Contreras	44	200	—.—
203.—Rubén Lobos Rojas	44	300	—.—
204.—Eugenio Indo Orellana	43	200	—.—
205.—Ana Barrios Inarejo	43	200	—.—
206.—Orlando González Nericq	43	300	—.—
207.—Guillermo Ramírez Henríquez	42	200	—.—
208.—Raúl Fuentes Ocampo	41	200	—.—
209.—Tomás Fierro Quintana	41	200	100
210.—María Poblete Rocco	40	200	175
211.—Rafael Mura Cabezas	39	200	—.—
212.—Alfonso Godoy Torres	38	200	—.—
213.—Samuel Rojas Guzmán	38	200	—.—
214.—Julio Donoso Urbina	37	300	—.—
215.—Luisa Zavala Chiarella	36	200	—.—
216.—Leopoldo Sánchez Cornejo	36	200	100
217.—Ana Inzunza Ortiz	36	200	100
218.—Elba Figari Rodríguez	35	100	—.—
219.—Gumercinda Salazar Ulloa	35	100	—.—
220.—Hernán Oporto Saavedra	33	300	—.—
221.—Elvira Fariña Riquelme	33	200	—.—
222.—Deyanira Quilodrán Stuardo	33	300	215
223.—Oscar Vera Castillo	32	100	100
224.—Ramón Valencia Reyes	31	100	—.—
225.—Olga Reyes Vargas	31	200	300
226.—José Valenzuela Espinoza	31	200	200
227.—Sara Díaz Arias	[illegible]	200	—.—
228.—Juana Nazar Nazar	30	100	—.—
229.—Irma López Fuenzalida	28	100	—.—
230.—Mario Medina Azagra	23	100	—.—
231.—Ana Muñoz Sobarzo	27	200	—.—
232.—Olovia Romero Jara	25	200	—.—
233.—María Fuentes Cárdenas	22	200	—.—

LISTA N.o 3
Seleccionados hasta el N.o 53

Nombre	Puntaje	CUOTAS Oblig.	Volunt.
1.—Marta Olea Valenzuela	309	100	2.500
2.—Manuel Larrondo Zárate	213	100	1.500
3.—Magdalena Arias Escobar	173	100	1.350
4.—Juan Dauvin Concha	158	200	2.100
5.—Enrique Rebolledo García	151	200	2.000
6.—Enrique Gozalvo Gómez	142	200	2.000
7.—Tomás Esquivel Zepeda	136	200	1.600
8.—Luis Latorre Freyhofer	128	100	800
9.—Ema Sarmiento González	127	100	700
10.—Carlos Azolas Farías	122	200	1.400
11.—Nila Sánchez Martínez	119	100	700
12.—Carlos Degeas Deformes	114	100	400
13.—Lino Olivares Bernal	114	100	650
14.—Hugo Argandoña Alvarez	112	200	1.200
15.—Héctor Maturana González	111	300	1.350
16.—Eduardo Chacaltana Ortiz	110	200	1.000
17.—Elsa Reynoso Reyes	107	100	500
18.—José Tomicic Karzulovic	106	200	1.000
19.—René González González	105	200	1.134
20.—Claudio González Argomedo	104	200	1.100
21.—Guillermo González Elgueta	104	100	500
22.—Benjamín Rojo Farías	103	200	1.200
23.—Leopoldo Alfaro Olivares	102	100	600
24.—Graciela Rivera Erice	100	200	1.000
25.—Enrique Bertoni Latorre	98	200	1.000
26.—Carlos Pinochet Hornby	97	200	900
27.—Julio Zúñiga Gallardo	97	200	1.000
28.—Héctor Magaña Zúñiga	97	200	1.000
29.—Vladimiro Glasinovic Sminth	97	200	1.000
30.—Luis Vargas Gallardo	96	200	500
31.—René Forno Cassoulet	96	100	400
32.—Alejandro Fuentes Calderón	96	200	800
33.—Humberto Verdugo Hiriart	95	200	1.100
34.—Guillermo Cardemil Riveros	94	100	400
35.—Aquiles Iturriaga Muñoz	94	200	900
36.—Graciela Romero Alvarez	94	200	1.000
37.—Luis Martínez Cumplido	92	100	400
38.—Zenit Rojo Contreras	91	200	400
39.—Inés Aguirre Carvajal	91	200	900
40.—René Agurto Chamorro	91	200	1.000
41.—Fernando Villagrán Girón	90	200	800
42.—Hilda Iturriaga Herrera	90	200	1.000
43.—Felicindo Arancibia Barría	90	200	1.000
44.—Verónica Jara Alarcón	90	200	1.000
45.—Jorge Arriagada de la Cuadra	89	200	—.—
46.—Rodolfo Cancino Lazo	89	200	450
47.—Sabas Aranda Ramírez	89	200	1.100
48.—Hugo Saavedra Fernández	88	100	500
49.—Ricardo Hurtado Rivera	88	200	501
50.—Raúl Osorio Olivares	87	200	800
51.—Silvia Codelín White	87	200	900
52.—Glorinia Valdés Salgado	86	100	400
53.—Jorge Valdés Vallejos	85	200	500
54.—Sergio Rodríguez Randolph	84	200	700
55.—Mario Sanfuentes Torres	84	200	910
56.—Arnoldo Lataste aGete	83	200	653
57.—Ottorino Fogliatti Picasso	82	100	300
58.—Pedro Vera Ríos	81	200	500
59.—Luis Ríos Molina	79	200	503
60.—Hernán Gamboa Díaz	78	200	310
61.—Enrique Espinoza Mandujano	77	200	723
62.—Alberto Corail Larrondo	76	200	500
63.—Pedro Mikacic Brandecic	75	300	500
64.—Elcira Guzmán Maulén	75	200	500
65.—Salbino Torres Rebolledo	74	200	200
66.—Guillermo Jara Beltrán	74	100	250
67.—Ida Saldaño Espinoza	73	200	500
68.—Arturo Hurtado Figueroa	71	200	450
69.—Rolando Vega Rivera	70	100	200
70.—Emelina Fuentealba Ortiz	69	100	150
71.—Eduardo Estay Tacussi	69	200	500
72.—Eliseo Moraga Barros	68	200	200
73.—Julia Guajardo Astudillo	68	200	500
74.—Angel Valenzuela Castillo	68	200	500

(CONTINUA AL FRENT



JACQUES ESTEREL EN EL HOTEL CRILLON.—

Novedoso, genial y maravilloso, fue la sensación que dejó en las elegantes asistentes a la presentación de los modelos del famoso modista francés Jacques Esterel, dando a conocer la última novedad en tenidas de otoño, primavera y verano, modelos no conocidos aún en París, y que tuvo lugar, bajo los auspicios de la Embajada de Francia, en el Hotel Crillon. Los trajes de mañana, de líneas muy simples, presentados por Bibelot, la linda modelo que acompaña a Esterel, son sumamente apropiados para la mujer delgada; nada de adornos; sólo vivos colores, que contrastan con el negro, amarillo o blanco, ribetean estos trajes. Los de noche son sencillamente sensacionales en sus telas y colores, dominando el verde en todos sus tonos, azul rey y burdeos; algunos de ellos con brillos o azabaches, que han vuelto a ocupar el primer lugar en los adornos de trajes de noche. Bambi, Gigi y Cecilia fueron las tres modelos, cada una en su tipo, que deleitaron con su presencia a las ávidas admiradoras del Gran París, luciendo lo que se usará próximamente en Santiago. Cerró esta maravillosa exhibición, Jacques Esterel, con sus lindísimas canciones francesas y con sus famosas marionetas, que son dignas de admirarse porque son todo un espectáculo. Entre las numerosas asistentes que recordamos están la Embajadora de Gran Bretaña, espléndida, con un novedoso peinado alto y traje color turquesa; Embajadora de Argentina, Mercedes Robirosa de Costa Méndez, de gris acero con adornos de visón en el escote; Embajadora del Perú, María Llona de Revoredo, de encaje negro; Verónica Balmaceda de Alessandri, muy interesante, de azul y broche de brillantes a un lado; María Teresa Orrego de Marchant, de negro y dorado; Elisa Ripamonti de Bulnes, de gris pálido; Piti Santa Cruz de García-Huidobro, elegante, de terciopelo color burdeos; Carmen Larraín de Edwards, de negro cuajado de azabaches; Tere Chadwick de Valdés, espléndida, de negro; Juanita Herranz de García, muy elegante, con traje negro subido; Luz Edwards de Campino, de gasa negra y collar de perlas. Y otras que recordamos son Rosita Alessandri de Devés, Mercedes Larraín de Castillo, Gloria Fernández de Claro, Raquel Sáenz de Valdés, Mery-Rose Mac-Gill de Subercaseaux y María Teresa de Reiset de Lecaros. En el grabado, el Embajador de Argentina, señor Nicanor Costa Méndez, con las señoras Verónica Balmaceda de Alessandri y Teresa Orrego de Marchant.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

SANTORAL.—

SANTOS DE HOY: Santos Pío X, Papa, y Eufemia. Mañana: Santos Moisés, Profeta, y Rosa de Viterbo.

RESIDENCIA.—

El señor Manuel Elgueta Guerin, señora Gianina Zunino de Elgueta, de la FAO, han fijado su residencia en Eliodoro Yáñez N.o 810, teléfono 42775.

CLUB DE JARDINES.—

Hoy se llevará a efecto, en el Club de Golf, el almuerzo que todos los años ofrece a sus socios, amenizado por una charla con diapositivas, sobre paisajismo, de la señora Rosario Noguera de Robert.

Inscripciones: en Agustinas 718 hasta las 12 horas, y en el Club de Golf.

COMIDAS.—

Para la comida que el Instituto Chileño-Brasileño de Cultura ofrecerá el próximo viernes, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, en honor del Excmo. Embajador del Brasil, don Fernando Ramos de Alencar y señora Juita Salles de Alencar, con motivo del 141.o aniversario de la Independencia del Brasil, se han adherido las siguientes personas:

Presidente del Instituto Brasileño, Jorge Meléndez Escobar y señora Ana Acevedo de Meléndez; Ramiro Méndez Brañas, Isauro Santelices Escalante, Mario Infante Guzmán, Gabriel Barros Ossa, Julio Espinoza Avello y señora Etelvina Díaz de Espinoza, Jorge Alberto Rojas Fergie, María Teresa Barros de García Huidobro, Inés Carrasco Carrasco, Luis Ramírez S., y Sra. Mercedes Vial de Ramírez; Carmen Velásquez de Morán, Gonzalo Figueroa y señora Christian Cassel de Figueroa.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club y en Huérfanos 1178, oficina 202, fono 60728.

El señor José Riesco Undurraga y señora Hortensia Bezanilla de Riesco ofrecieron anoche una comida a sus relaciones sociales en su residencia de calle San Martín.

—El señor Ramón Montero Schmidt y señora Ester Moreno de Montero ofrecieron una comida con motivo de ser el día del santo del dueño de casa.

MATRIMONIO CUMMINS MARINDUCCI BUDGE.—

Patricio y Beatriz piden a sus amigos que deseen festejarlos con motivo de su matrimonio hagan una donación a la Institución "Hogar de María" en vez de enviarles flores.

Dirigirse a Paulina Puga de Figueroa, Carmen N.o 8, departamento 41, fono 31377. Carmen Ruiz-Tagle Mena, Terranova N.o 210, fono 42264, Rebeca Vadillo de Ossa, Avda. Providencia 1933, fono 49791, y al "Hogar de María", Agustinas 1854, fono 84682.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Emilio Madrid Cerda y de la señora Alicia Barros de Madrid.

COMIDA DE BENEFICIO.—

Otro aspecto de la comida a beneficio de la Cruz Roja de Providencia y Las Condes, efectuada en el Hotel Crillon. En el grabado, de izquierda a derecha, Mery-Rose Mac-Gill de Subercaseaux, Francisco Bulnes Sanfuentes, Piti Santa Cruz de García-Huidobro y Eduardo Campino Guzmán. Hoy tendrán lugar dos presentaciones, una a la hora del té y otra a la hora de comida, y mañana miércoles 4 y jueves 5, a la hora del té. Cooperan en las presentaciones de Esterel, las siguientes firmas comerciales: Helena Rubinstein (productos de belleza), Calzados Orlando (Línea Germaine), Trevira (hilados), L'Oreal de París (coloración capilar), Casa Barros (relojes Ulysse Nardin), Automóviles Peugeot (Importadora San Cristóbal), Savory (helados), Calzados Guante y Casa Propia (Asoc. de Ahorro y Préstamo).

AL EXTRANJERO.—

Se han dirigido a Europa el señor Ismael Yrarrázaval Rozas y señora Gabriela Méndez de Yrarrázaval.

—A México el señor Gustavo Ross Ossa y señora Marta Yrarrázaval de Ross.

—A París, donde fijarán su residencia por una temporada, el señor Raimundo Beca Infante y señora Cristina Hurtado de Beca.

—A Río de Janeiro el señor Arturo Cousiño Lyon y señora Rosa Subercaseaux de Cousiño.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Patricia, hija del señor Walter Hochschild K. y de la señora Raquel Alessandri de Hochschild. Fueron sus padrinos el señor Jaime Zegers Alcalde y la señora Alicia Llona de Guzmán.

PRESELECCION DE... (Del frente)

NOMBRE	Puntaje	CUOTAS: Obligat.	Volunt.
75.—Marta Besoain Courbés	67	200	500
76.—René Rosenmann Vargas	66	200	500
77.—Severino Alonso Miranda	66	200	300
78.—Humberto Machuca Cruz	65	100	200
79.—María Hilda Ortiz	65	200	500
80.—Rodolfo Anziani Pedreros	64	200	100
81.—Eduardo Arias Canto	63	200	100
82.—Erasmo Pallancini Espinoza	63	200	300
83.—Luis Cotapos Moraga	63	100	200
84.—Blanca Salas Mora	62	200	—.—
85.—Luis Lira Labaraca	62	200	300
86.—Roberto Montiel Maldonado	61	200	105
87.—Nicanor Vilches Escobar	61	100	100
88.—Luis Alfaro Alfaro	61	200	300
89.—Enrique Nawrath Alvarez	61	200	400
90.—Inés Mascayano Pacheco	60	200	—.—
91.—Carlos Eslava Vargas	59	200	—.—
92.—Luis Orellana Jiménez	59	200	250
93.—Roberto Cárdenas Díaz	58	200	300
94.—Enrique Lockiing Domínguez	58	200	400
95.—Arturo Comte Cobos	54	200	133
96.—Miguel Casanga Acosta	54	100	100
97.—Víctor Hevia Morel	53	200	—.—
98.—Humberto Díaz Vega	53	100	—.—
99.—Braulio Arriagada de la Cuadra	52	100	—.—
100.—José Villarroel Torralbo	52	200	—.—
101.—José Saavedra Díaz	52	200	—.—
102.—María Cornejo Morales	51	100	—.—
103.—Inés Vargas Vera	51	200	150
104.—Clara Barría Vidal	50	300	150
105.—Modesta Ortiz León	50	200	—.—
106.—Hugo Vásquez Guzmán	49	200	—.—
107.—Humberto Chalot Maldonado	48	100	—
108.—Irma Montenegro Castro	48	200	100
109.—Darío Chaparro Varas	46	200	—
110.—Luis López Díaz	45	100	—
111.—Ramón Silva López	45	200	—
112.—Enriquez Ibáñez Ramírez	45	200	—
113.—Herminio Morales Sepúlveda	42	200	—
114.—Osvaldo Pizarro Torres	39	200	—
115.—Ismael Vergara González	39	100	—
116.—Julio Cabrera González	39	100	—
117.—Olga Zagal Anabalón	39	200	—
118.—Osvaldo Bobadilla Verdugo	38	200	—
119.—Elsa Morales White	35	200	—
120.—Olga Fermandois Farías	31	200	—

LISTA N.o 4

Seleccionados hasta el N.o 53

Nombre	Puntaje	CUOTAS Oblig.	Volunt.
1.—Ricardo Robles Letelier	158	300	3.000
2.—Elvira Venegas Sáez	112	200	1.200
3.—Mario Ardiman Schapira	108	300	1.950
4.—Carlos Aguirre Ureta	107	200	1.000
5.—César Bustamante Díaz	104	200	900
6.—Héctor Franco Meza	103	300	1.500
7.—Daniel Morales Oyarce	102	200	1.200
8.—Eduardo Moroni Villouta	102	200	1.500
9.—Hugo Hernández Sepúlved	102	100	1.250
10.—Elena Lazcano Acosta	99	300	1.150
11.—Maximiliano Guzmán Aránguiz	98	200	1.000
12.—Bessie Véliz Alvarez	94	200	1.000
13.—Miguel Jara Vigueras	94	200	1.000
14.—Edina Garay Castillo	93	100	750
15.—Graciela Valenzuela Alvarez	91	200	800
16.—Avelino Medina Zúñiga	90	300	1.000
17.—Luis Vásquez Merino	90	300	1.200
18.—Elena Cornejo Peñafiel	89	300	1.000
19.—René Fernández Barría	88	200	900
20.—Nelson Alcocer Martínez	86	300	500
21.—Renaro Alvear Alvear	85	300	900
22.—Sara Soto Vargas	84	200	308
23.—Osvaldo Jáuregui Castro	84	200	700
24.—Luis Pozo Díaz	83	300	1.550
25.—Isaac Alvarez Mansilla	82	300	—
26.—Alfredo Doren Molina	81	300	2.700
27.—Margarita Felgueras Zamora	81	200	800
28.—Abraham Leal Alcaino	80	300	1.000
29.—Rodolfo Santander Albornoz	79	200	700
30.—Margot Guerrero Valenzuela	79	200	1.000
31.—Hugo Matus Laurie	78	200	750
32.—Raúl Cifuentes Pinto	77	100	50
33.—Aldo Flores Troncoso	75	300	300
34.—José Ojeda Uribe	74	300	700
35.—Hernán Venegas Saavedra	74	300	900
36.—Héctor Andreu Cabrera	73	200	600
37.—Leontina Espinoza Pérez	72	300	1.000
38.—María Gálvez Fuentes	72	300	—
39.—Juan Contreras Orellana	71	200	200
40.—José Carrasco Almonacid	71	300	300
41.—Ramón Canobra Oyarzún	70	300	—
42.—Germán Campos Marín	70	200	600
43.—Renato Moreau Carvacho	68	200	—
44.—Manuel Guggisberg Encalada	68	200	800
45.—Rafael Palma Yáñez	68	200	300
46.—Pedro Valenzuela Silva	67	300	1.000
47.—Luis Rubio Chouteau	66	300	—.—
48.—Juana Montecinos Norambuena	66	200	—.—
49.—Manuel Ibáñez Ortega	66	200	522
50.—José Caimano Alvarado	65	200	100
51.—Gilberto Espinoza Castellón	65	200	—.—
52.—Rolando Alarcón Farías	64	300	500
53.—Alfredo Saavedra Ramírez	64	200	502
54.—Manuel Hormazábal Cortés	64	300	500
55.—Omer Alarcón León	64	200	800
56.—Adolfo Alvarado Hernández	64	200	600
57.—Héctor Contreras Barrios	64	300	—.—
58.—Hilda Vergara Rojas	62	300	1.050
59.—Walkiria Biondi Fuentes	62	300	1.302
60.—Franklin Recabarren Vidal	60	200	—.—
61.—Cristina Orellana Bustos	59	300	300

NOMBRE	Puntaje	CUOTAS: Obligat.	Volunt.
62.—Francisco Salas Gajardo	58	200	—.—
63.—Lila Castro Gárate	58	300	—.—
64.—Gabriela Mella Barría	57	200	500
65.—Horacio Oñate García	56	300	600
66.—Oscar Fabres Villarroel	56	300	450
67.—María Jiménez Escobar	55	200	—.—
68.—Berta del Pinto Pastene	55	200	256
69.—María Díaz Bórquez	54	300	—.—
70.—José Guzmán Lagos	54	300	500
71.—Mariano Arias Bodowsky	54	300	—.—
72.—Ramón Carmona Carrasco	53	200	—.—
73.—María Elgueta Fritz	53	300	—.—
74.—Abdón Quitral Quitral	52	300	150
75.—Luis Lobos Silva	52	300	—.—
76.—Lily Hahn Butron	52	300	—.—
77.—Regina Aguilera Carrasco	51	300	589
78.—Francisco Torres Leal	51	200	500
79.—Orlando Núñez Fuentes	51	300	—.—
80.—Julieta Antoine Rojas	51	200	—.—
81.—Héctor Gutiérrez Saavedra	50	200	—.—
82.—Róbinson Millie Carrasco	49	200	200
83.—Mario Concha Martínez	49	200	300
84.—Jorge Valdivia Gripe	49	300	—.—
85.—Carlos Gómez Troncoso	47	200	250
86.—Guillermo Castillo Marambio	47	200	150
87.—Fernando Castillo Soto	46	300	—.—
88.—Eliana Benedett Campos	45	300	400
89.—Aída Salas Soto	45	200	229
90.—Juan Sáez Sepúlveda	40	200	100
91.—Angel Hernández Romero	39	300	200
92.—Adriana Briones Espina	35	200	150
93.—Rosamel Villagra Becerra	26	300	250
94.—Rodolfo Bettancourt Bahamondes	21	200	—.—

LISTA N.o 5

SELECCIONADOS HASTA EL N.o 10

Nombre	Puntaje	CUOTAS Oblig.	Volunt.
1.—Lucy Rojas Figueroa	222	100	2.000
2.—Ramón Contreras Alvarez	207	100	1.900
3.—Raquel Bravo Toro	205	100	1.800
4.—María Montes Pereira	204	200	3.700
5.—Emelina Ponce Vallejos	203	100	1.750
6.—Matilde Fenelón Varas	203	200	3.400
7.—Ema Baeza Banderas	202	100	1.650
8.—Guillermina Salvatierra Mecías	202	100	1.650
9.—Inés Deformes Méndez	200	100	1.800
10.—Raquel Aguilar Femenías	200	100	1.850
11.—Nelly Sironvalle Zoloaga	196	100	1.650
12.—Alicia Araya Castro	197	100	1.800
13.—Antonio Saleh Murra	187	200	3.100
14.—María Fuentes Olivares	172	100	1.500
15.—Ema Larenas Soto	167	100	1.300
16.—Laura Henríquez Reyes	167	100	1.550
17.—Edith Gallardo de Freitas	165	100	1.500
18.—Adriana Soto Guzmán	163	100	1.400
19.—María Inostroza Ponce	158	200	2.650
20.—Aída Buscuñán Silva	154	100	1.200
21.—Melly Pizarro Rondón	142	100	1.300
22.—Adriana Figueroa Barahona	126	100	1.000
23.—Blanca Casas Vergara	125	100	300
24.—Mary Freeman Morris Saravia	125	100	1.000
25.—Rosa Herrera Salcedo	124	100	1.000
26.—Claro León Latorre	119	200	1.700
27.—Carmen Hernaez Haute	118	100	1.000
28.—Victory Malagueño Pineda	116	100	1.000
29.—Beatriz Vargas Castro	114	200	1.800
30.—Luisa Pinto Celedón	113	100	1.035
31.—Roberto Rueda Araya	111	100	1.025
32.—Silvia Gárate Moreno	110	100	1.000
33.—Olga Zamora Valencia	107	100	900
34.—Gladys Bustamante Toro	106	100	860
35.—Ester Salcedo Pérez	102	200	1.000
36.—Sara Guerra Sánchez	99	200	1.300
37.—Aída Monardes Pacheco	98	100	769
38.—Lucía López Vivar	96	100	800
39.—Natalia Gutiérrez Castillo	96	100	870
40.—Irma Moena Muñoz	88	100	700
41.—Silvia Momo Yáñez	86	200	1.200
42.—Georgina Salgado Rodríguez	86	200	600
43.—Juana Alister Aravena	85	200	1.200
44.—María Arancibia Rubilar	81	100	600
45.—Rosa Cekalovic Parafinanovic	76	200	1.000
46.—Sara Palacios Palma	76	100	590
47.—Nelly Allen Carvajal	74	100	500
48.—Berta Sepúlveda Valenzuela	73	100	600
49.—Yolanda Díaz Camillere	70	200	850
50.—Jacoba Uribe Norambuena	70	200	900
51.—Wanda Kennedy Ritter	69	200	1.000
52.—Ana Marimón Ardila	68	200	688
53.—Pedro Navarrete Senn	68	300	1.100
54.—Yolanda Fuentes Ubilla	65	200	600
55.—Zulema Orrego Rodríguez	65	200	500
56.—Zoila Ubilla Pérez	64	100	400
57.—Berta Ulloa Sasso	64	200	1.000
58.—Amanda Parada Olave	64	200	870
59.—Eliana Rivas Hernández	60	100	500
60.—Armando Munizaga Ramos	58	100	300
61.—Marta Kalasizc Martinic	55	200	600
62.—Carlos Infante Inzulsa	55	200	910
63.—Marina Ortiz Ramírez	53	100	300
64.—Elsa Castro Aravena	52	100	250
65.—Hermosina Duarte Serrano	50	100	300
66.—Luisa Sánchez Román	49	200	350
67.—Emilia Pino Guerra	47	200	600
68.—Rebeca Miranda Miranda	47	200	510
69.—María Osorio Padilla	45	200	650
70.—Adriana Pinto Alarcón	45	200	500
71.—Elena Barrera Demarchi	44	200	310
72.—Nelly Araya Silva	44	200	592
73.—Luis Aqueveque Castro	43	200	—.—
74.—María San Cristóbal Núñez	43	200	350
75.—María Castillo Castillo	43	200	500
76.—Isabel Cepeda Guyot	41	100	233

NOMBRE	Puntaje	CUOTAS: Obligat.	Volunt.
77.—Eugenia González Herrera	41	200	500
78.—María Cornejo González	41	200	300
79.—Yolanda Valdenegro Gallardo	40	100	100
80.—Magnolia Ramos Salamanca	38	200	200
81.—Héctor Norero Badilla	38	300	—.—
82.—Violeta Main Segovia	38	100	256
83.—Nora Antúnez Avila	35	100	400
84.—Carlos Reyes Puelma	35	200	—.—
85.—Orlando Ochoa Silva	32	200	400
86.—Ricardo Fuentealba Salinas	31	200	100
87.—Ester González Arango	30	200	—.—
88.—Waldo Pezoa Silva	30	300	550
89.—Lily Garrido Aguirre	29	200	73
90.—María Cid Sepúlveda	28	200	51
91.—Blanca Clavel Sepúlveda	28	200	200
92.—Idealina Guerra Guerrero	27	200	200
93.—Francisco Vergara Rojas	27	200	100
94.—María Riveros Rojas	27	200	350
95.—Marta Montero Araya	25	100	—.—
96.—Julia Dell'Orto Moreno	25	200	—.—
97.—Adelaida García Lartundo	24	100	—.—
98.—Florinda López López	23	100	—.—
99.—Leonor Loyola Burgos	23	100	—.—
100.—Melania Zamorano Osorio	23	100	—.—
101.—Teresa Achiardi Achiardi	21	100	—.—
102.—Norma Navarrete Miletto	21	100	—.—
103.—Irma Rojas Sepúlveda	21	200	—.—
104.—Rosa Galarce Vargas	20	100	—.—
105.—Clorinda Marchant González	18	200	—.—
106.—Edith Quezada Peralta	18	200	100
107.—Marta Valenzuela Arriagada	17	100	—.—
108.—Isabel Lagos Rojo	17	100	—.—
109.—Raúl Saavedra Gutiérrez	16	200	100
110.—Josefina Camus Fernández	16	200	—.—
111.—Julia de la Maza Briones	13	100	61
112.—Melly Escudero Oliva	12	100	—.—
113.—Elena Guerra Herrera	11	100	—.—
114.—Hernán Ordenes Guerra	10	200	50

POSTULANTES SIN DERECHO POR NO AJUSTARSE A REGLAMENTO

1.—Acevedo López José
2.—Aliro Reyes, Luis
3.—Anriques Acevedo; Alicia
4.—Araya Boedo, Ida
5.—Arce Castro, María Fresia
6.—Arratia Espinoza, Armando
7.—Bañados Céspedes, Eliana
8.—Barra Araya, Luis V. de la
9.—Barría Vidal, Graciela
10.—Bermúdez Jiménez, Celia
11.—Bontá Péndola, Hugo
12.—Brunod Varas, Manuel
13.—Casas Vergara, Violeta
14.—Carreño Marín, José Raúl
15.—Condemarín Grimberg, Héctor
16.—Díaz Quevedo, Adriana
17.—Donoso Romero, Carmen
18.—Escobar Espinoza, Guillermo
19.—Escudero Monsalve, Lilian
20.—Espinoza de la Torre, Pedro
21.—Flores Pino, Manuel
22.—Gallardo Narvea, José R.
23.—Geisse Martínez, Cristina
24.—Godoy Bascuñán, Carlos
25.—Godoy Leal, Pedro Arturo
26.—Gómez Rodríguez, Armando
27.—Gómez Arteaga, Violeta
28.—González Cortés, Ertesmista
29.—González Rocha, Albina
30.—González Fuentes, Jorge
31.—González Guajardo, Humberto
32.—Guerra Zúñiga, Petronila
33.—Hernández Henríquez, Alberto
34.—Herrera Flores, Luis A.
35.—Hinoztrosa Martínez, Mario
36.—Jara Maulén, Elena del C.
37.—Jaramillo Rozas, Fernando
38.—Jopia Sepúlveda, Lydia
39.—Labbé Valderrama, Jorge
40.—Lagunas Lagunas, José
41.—Lambert Banda, Yolanda
42.—Lavín Báez, Enrique
43.—Layseca de la Rocca, Alfredo
44.—Lobos Pino, Octavio
45.—López, Blanca Rosa
46.—López Vivar, María Ernestina
47.—Mc Manus Ravest, Eduardo
48.—Messina Tapia, Manuel
49.—Miranda Alarcón, Humberto
50.—Monasterio Villalobos, Miguel
51.—Morales Moreno, Guillermo
52.—Morales Villagrán, Horacio
53.—Moya Opazo Palermo del T.
54.—Narváez Martínez, María
55.—Navarro Orellana, María Inés
56.—Núñez Zúñiga, Josefina
57.—Olivares Bustamante, Jorge
58.—Opazo Castillo, Nelly E.
59.—Ortega Ibarra, Carlos
60.—Otto López, Elena
61.—Padilla Pérez, Julia
62.—Pereira Lagos, Alba
63.—Pérez Villagrán, Violeta
64.—Pérez Barría, Teresa
65.—Pino Poblete, Eduardo
66.—Pizarro Aldea, Enrique
67.—Poblete Poblete, Hernán G.
68.—Ramírez del Río, Rosa
69.—Ramírez Ascueta, Guillermo
70.—Recart Iturra, Hernán
71.—Retamal Jara, Blanca, Inés
72.—Reyes Sandoval, Alicia
73.—Juvenal Alfredo, Ríos
74.—Rivas Vidal, Abraham
75.—Riveros Flores, Armando
76.—Robles Cid, Eleazar
77.—Rojas Ana, Ignacia
78.—Romo Espinoza, Angela
79.—Sánchez Carmona, Nora
80.—Sandali Jaramillo, David
81.—Saravia Saravia, Víctor
82.—Sepúlveda Sepúlveda, Juvenal
83.—Silva Escobedo, Rosalía
84.—Solar Collao, Rosa Estela
85.—Solar Vásquez, Felipe 2.o
86.—Soto Vera, René
87.—Soto Galdamez, Jorge
88.—Tambley Romandini, Jorge K.
89.—Tapia Muñoz, Manuel
90.—Urzúa Montero, Isaías del T.
91.—Valdivia Fuentes, Walkiria
92.—Valle Sotomayor, Claudia del
93.—Venegas V., Flor María
94.—Villalobos Sotomayor, María
95.—Villablanca Pino, Jorge
96.—Zúñiga Castro, Alberto
97.—Cortés Lorca, Mario
98.—Godoy Torres, Humberto
99.—González Palacios, Eduardo
100.—Ginouves Cuevas, Emilio

PLAZO PARA FORMULAR RECLAMOS

Los imponentes que postularon en esta pre-selección tienen diez (10) días de plazo, contados desde la primera publicación de esta nómina, para formular por escrito sus observaciones y reclamaciones o para desistirse de su inscripción.

Las reclamaciones o desistimientos deben presentarse en la Oficina de Partes de la institución.

CUOTAS DE AHORRO

Los imponentes que resulten definitivamente seleccionados podrán solicitar el préstamo Artículo 47, para cancelar las "cuotas de ahorro" obligadas establecidas en la letra e) del Artículo 1.o del Reglamento.

Los imponentes que ofrecieren voluntariamente "cuotas de ahorro", para obtener mejor puntaje, dispondrán de un plazo de diez (10) días contados desde la fecha de la publicación de la nómina definitiva de seleccionados, para acreditar ante la Caja la posesión de las cuotas ofrecidas mediante presentación de los documentos correspondientes.

En caso que la totalidad o parte de las cuotas ofrecidas no se hubieren depositado, los imponentes seleccionados pueden pagar directamente a la institución el valor equivalente a dichas cuotas, consideradas al valor que tenga cada cuota a la fecha de iniciación del indicado plazo de 10 días.

El o los imponentes que no cumplan esta exigencia dentro del referido plazo, serán eliminados automáticamente y se procederá a reemplazarlos por el o los postulantes que ocupen los lugares siguientes en cada lista.

Raúl Alamos Pérez
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

JOCKEYS SALTADORES, THE COMETS–TRAPEZE THE GOLDEN KIDDS, MUY APLAUDIDOS EN "BUFFALO BILL CIRCUS" 1963

La Nueva Compañía Circense 1963 del espectáculo norteamericano "Buffalo Bill Circus" 1963, gallardamente, ha confirmado su gran clase.

Público de todos los sectores de Santiago, que acude a la Carpa Moderna de Alameda 1461, ha celebrado con estricto espíritu de justicia la magnífica actuación de los cometas-trapecistas The Comets Trapeze, de la vuelista ítalo-norteamericana Gladys Galazzo, que con su nuevo estilo en los clásicos números de trapecios, impresionan al público, obteniendo ovaciones.

En el picadero triunfa Charles Loyal, el saltador-jockey que al correr de los caballos ejecuta volteretas y triples saltos mortales. Charles Loyal revive la antigua acrobacia ecuestre luciendo maestría e intrepidez.

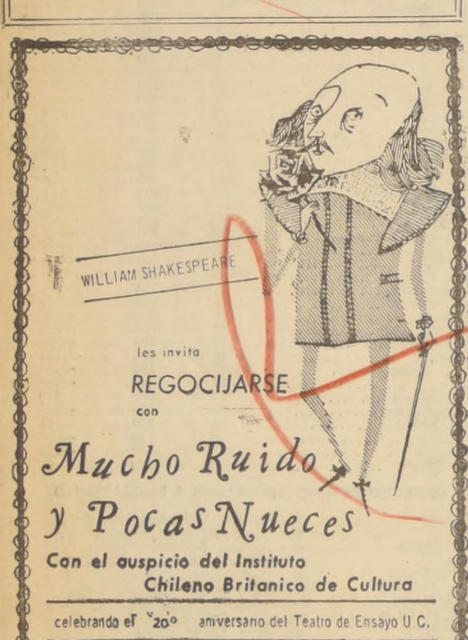
Cada día ofrecen dos espectáculos en la Carpa de Alameda 1461 (plástica, impermeable, no se llueve).

Hoy, en vespertina 6.30 y noche 9.40, actúan The Golden Kidds, los rolistas infantiles de tanta simpatía; Barbara Willey con su troupe de ponies de Shetland, caballitos enanitos comediantes; la Mona Chita, el domador Vocilka con su grupo de camellos y caballos árabes en libertad. Las notas cómicas muy graciosas con Chamaco-Zapatín, chispeante pareja de la Televisión Nacional.

El próximo sábado 7 y domingo 8 harán tres shows para chicos y grandes, con matiné infantil a las 3 de la tarde.



MISS GLADYS GALAZZO, VUELISTA ITALO - NORTEAMERICANA QUE LUCE BELLEZA FISICA Y VALENTIA EN LOS PELIGROSOS ACTOS DE "LOS COMETAS TRAPECISTAS.



TEATRO CAMILO HENRIQUEZ
ESTRENO, 7 DE SEPTIEMBRE



GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.30 y 21.40: Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1963".

CARPA MODERNA, Alameda 1461. — 18.30 y 21.40: Circo norteamericano Buffalo Bill 1963.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30: Compañía de revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Compañía de revistas Bim-Bam-Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Viaje hacia la medianoche. 21 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22: Cabo de guardia. Italiana, cómica. 14 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Hotel Internacional.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19.15 y 22.15: La cámara ardiente. Francesa. Policial. 18 años.

CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos: 14, 16.15, 19 y 22: Plácido. 14 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— 19 y 22: Las suecas. 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22: El vals de los toreadores. 21 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22: Su consigna era el valor. Inglesa. Cómica. 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19 y 22: Candilejas. EE. UU. Comedia. Menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.45 y 22: Lawrence de Arabia. 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22: Electra. Griega. Drama. 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15: Su consigna era el valor.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Hotel internacional. EE. UU., drama. 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 18.30 y 22 horas: Hatari. Aventuras. Men.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Hotel internacional. EE. UU., drama. 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas.— Hotel internacional. 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Sabor a miel. Inglesa, drama. 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Hotel internacional. 18 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Sabor a miel. Inglesa, drama. 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Electra. Griega, drama. 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Su consigna era el valor. Inglesa, cómica. 14 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22: El jardín del mal. EE. UU., acción. 15 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Un día con 20 noches.

REX, Huérfanos 735 (31143-31114) — 15, 19 y 22: El león de Castilla. 14 años.

SANTA LUCIA Av. B. O'Higgins 615 (43718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste. (CINERAMA).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: Un día como leones. 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Treinta años de alegría. Circuito infernal.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Nefertitis, la reina del Nilo. La bestia electrónica. Madame Sans Gene.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Nicki, el perro salvaje. Guardias de la reina. Algo para recordar.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El sitio de Siracusa. El profesor distraído. Norman amante.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe. Fantasía del mar.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Panorama desde el puente. La voz del espejo. Silencio iracundo.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— La ley. El bombero atómico. Los crímenes del castillo.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Festival de la risa más larga del siglo. Ritmo embrujador. Furia indómita.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El bombero atómico. Juana Gallo. Así se quiere en Jalisco.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Un niño espera. Taras Bulba.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— La hermana blanca. Sombra verde. Atrás de las nubes.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La diablesa del strip-tease. Francesa, comedia. 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Cuando calienta el sol. Un taxi para Tobrouk.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Tambores apaches. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Las cinco monedas. Café Europa. Su único deseo.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Jóvenes y rebeldes.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Así se quiere en Jalisco. Secuestrado. Aunque me cueste la vida.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — El hombre más peligroso del mundo. Los cosacos. Porque son jóvenes.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— La mujer deseada. La dolce vita.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Un pueblo amistoso. El Caín de las praderas. EE. UU., aventuras. Menores.

GRAN AVENIDA, 4830 (52163).— Su único deseo. Si contesta mi marido. Tuya en septiembre.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Sibila. Los guerrilleros. Mujer en peligro.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Operación Cupido. EE. UU. Comedia. Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El amante de la muerte. Callejón sin salida. Los trescientos héroes. La esclava oriental.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— El terror de las chicas. Cuando hierve la sangre. Gesta heroica. La hora final.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Los tres chiflados en órbita. Obsesión diabólica. El día que la tierra se incendió.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Las cinco monedas. Café Europa.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— La fuga del monstruo. El que mató por placer. El caballero invencible.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El embajador del miedo. La celda olvidada. Afuera ruge el odio.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Los 10 mandamientos. Hechizos hawaianos.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Los fugitivos del Zahrain. Cuando los mundos chocan.

MARCONI, Manuel Montt 032 42867).— Días de vino. F.B.I., código 98.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— El estigma del arroyo. Cuatro días de rebelión.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— El circo nunca muere. Un pie en el infierno. El niño mago.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Amor por orden del Estado. Cosecha de odio. Los gigantes de Tesalia.

MODERNO Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— La hija del médico y la bestia. Cara de fuego. El crimen ronda por la noche.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— La dolce vita. El farsante.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Jack, el matador de gigantes. La torre del misterio. El vampiro negro.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Comanches del Arroyo Amargo. Mientras sopla el viento. El Jaguar del Amazonas.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— El amor llamó dos veces. Algo para recordar.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). —Los 400 golpes. La mala calle. Los buscas.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Los fugitivos del Zanrain. Cuandos los mundos chocan.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Laberinto trágico. Amor justiciero. La casa del vagabundo.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 —Cuatro agentes del desorden. Generación violenta.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 —34816).— El poder y la pasión. Tres crímenes.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Si contesta mi marido. Vuelve, amor mío. Todos somos culpables.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —La venganza del rebelde. Pena capital. Todos somos culpables.

REAL, Compañía 1040 (65555). — El día más largo del siglo. 14 años.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Barrabás. Festival de cortos de los tres chiflados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Divorcio a la italiana. Propiedad privada. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Cama para tres. La dolce vita.

ROMA, San Diego 236 (67258).— La hermana blanca. Atrás de las nubes. Sombra verde.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El rata.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Anónimas cocottes. 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— El poder y la pasión. Tres crímenes.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Festival de cortos de los tres chiflados. Barrabás.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— El espejo desnudo. El diablo rubio. Cuidado con la popa.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Faedra. Los crímenes del castillo. La muerte camina a mi lado.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Laberinto trágico. La casa del vagabundo. Amor justiciero.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — De hombre a hombre. 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Scaramouche.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Los fugitivos del Zahrain. Cuando los mundos chocan.

SUR, San Diego 935 (61524).— 30 años de alegría. Circuito infernal.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— La honorable sociedad. 18 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — ¡Amores clandestinos, La francesa y el amor.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La venganza del rebelde, Pena capital, Todos somos culpables.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Los ojos sin cara, Nido de espías, Maldito embrollo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rescate sangriento, Vuelve amor mío.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Tres lindas mujeres, 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— 20 kilos de líos.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— Muchachas en el frente, Desvístase doctor, Hon Kong, escala prohibida.

AVENIDA (Buin).— Dos en un paraíso, Cerco de Fuego, El campeón del escándalo.

CERVANTES (San Antonio).— Maldita herencia, El gato.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Un héroe de nuestra época. Idolos del diamante, Dulce engaño.

NACIONAL (Puente Alto).— Maciste en el valle de los reyes, El diablo nunca duerme. Tirando a matar.

NAVIA (fono 93422).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis, Comenzó en Tokio, Madame Sans Gene.

PLAZA (Talagante).— 15, 18 y 21.30 horas. La furia del ring. La patrulla fantasma.

SANTIAGO (San Bernardo).— El lunático, Oro de mala ley, Los muertos no sueñan.

NOTICIAS DE CINE

GREGORY PECK Y ANTHONY QUINN EN UN FILM DE ZINNEMANN

PARIS (ANSA).— Anthony Quinn se encuentra en París para actuar en "Mira el caballo", de Fred Zinnemann, que se rodará en buena parte en el sur de Francia. Lo acompaña la joven veneciana Jolanda Addolori, que le ha dado recientemente un hijo. Gregory Peck, que también participa en el film, alquiló un lujoso departamento en Avenue Foch, la más alegante calle de París. Su esposa y sus tres hijos también han venido con él. La nueva residencia es una satisfacción especial para la señora Peck, que habitaba un modesto cuartito en un barrio popular de la capital francesa cuando todavía se llamaba Veronique Passani y era cronista de "París Presse".

UNA NUEVA ACTRIZ DESCUBIERTA POR GREGORETTI

ROMA (ANSA).— Ugo Gregoretti descubrió una nueva actriz. Será la protagonista de su film "Omicrón", junto a Renato Salvatori. Se llama Rosemary Dexter y Gregoretti dice de ella: "Tiene un rostro singular y una personalidad muy interesante". Rosemary Dexter nació en Inglaterra, de padre inglés y madre birmana.

FESTIVAL CINEMATOGRAFICO LIBANES

DAMASCO (ANSA). — El próximo Festival Cinematográfico del Líbano tendrá lugar en el mes de octubre próximo. La sede del Festival será Beirut.

BALLET:

Despedida para un Coreógrafo

Mañana miércoles 4 de septiembre, viaja a Francia Heinz Poll, quien hasta el 31 de agosto, fue durante 12 años primer bailarín solista y coreógrafo del Ballet Nacional Chileno del Instituto de Extensión Musical. Esta vez se aleja definitivamente de la compañía en la que fue creador inolvidable e intérprete de grandes papeles del repertorio. Casi desde su llegada a Chile se ha impuesto también como uno de los más promisorios talentos coreográficos. Su primer ballet "Orfeo" con música de Igor Stravinsky, lo presentó en julio de 1952; cuatro años más tarde creó el ballet "Ensueño" con música de Maurice Ravel y pocas semanas antes de partir a Francia en 1961, presentó su tercera obra "Divertimento Real" con música de G. F. Haendel. Probablemente reside su mayor fuerza como coreógrafo en el estilo casi abstracto de su última obra, una perfecta coreografía llamada "Rapsodia de Primavera" con música de Jean Michel Damese, en el cual da cuenta de su pasión por las relaciones entre música y movimiento, y donde revela el resultado de sus serios estudios y progresos realizados durante su permanencia en Europa, hace poco más de un año. Durante este viaje a Francia, se dedicó al perfeccionamiento técnico como bailarín, además de llevar una intensa vida como solista en diversas compañías de ballet y en la TV francesa. Regresó a Chile poseedor de una técnica refinada y acabada, pero no tuvo oportunidad de poner en práctica sus estudios y conocimientos. Desde que llegó de Francia en el mes de agosto del año pasado para cumplir con su pendiente contrato con el Ballet Nacional, bailó solamente en funciones de "Carmina Burana" y en un insignificante papel en el ballet "Alotria". Su ballet "Rapsodia de Primavera" lo creó en pocos meses y la obra estaba lista para el estreno desde diciembre de 1962. Para un bailarín, poseedor de conocimientos del ballet que van más allá del perfeccionamiento técnico, para un hombre que demuestra positiva concentración, inteligencia y un elevado grado de cultura, la inactividad y la falta de medios para expresar sus inquietudes físicas y espirituales resultó para expresar sus inquietudes físicas y espirituales resultaron más amplios. Y esta búsqueda lo empujó nuevamente más allá de nuestras fronteras. Heinz Poll, quien no solamente creó obras de ballet, sino también fue el autor de la excelente coreografía de la Comedia Musical "Madame Amnéris Vidente" se ha incorporado finalmente al nuevo conjunto que bajo la dirección del bailarín y coreógrafo Pierre Lacotte se ha formado para Juventudes Musicales Francesas. En Francia será recibido con brazos abiertos y oportunidades múltiples para bailar en un repertorio digno de sus méritos como bailarín. Además montará de inmediato, para esta nueva compañía de ballet su maravillosa obra "Rapsodia de Primavera" que fue estrenada en Chile el mes pasado y que hasta ahora lleva una sola presentación para el público en general y que al igual que la excelente obra de Birgit Cullberg, "La Señorita Julia", no corre la suerte de haber sido incluido en el repertorio del Ballet Nacional para la gira al Brasil.



HEINZ POLL

Heinz Poll, como tantos otros empeñosos, correctos y demasiado modestos artistas que han pasado por nuestros escenarios, no ha recibido aquí el estímulo y la comprensión que su calidad artística merece. Las posibilidades para este artista en Europa, son infinitas, pues fue el propio Pierre Lacotte, quien al extenderle su actual contrato manifestó: "Usted merece lo mejor". Ahora parte el coreógrafo de Chile, país al cual considera como su segunda patria, dejando en los días de incesante lluvia y frío invernal el recuerdo de su poética e inolvidable "Rapsodia de Primavera".

C. R.



"EL MUNDO ESTA LOCO"



El 3 de noviembre tendrá lugar en Hollywood, el pre-estreno de la primera comedia realizada en Cinerama, que lleva el título: "El mundo está loco... loco... loco" y que tiene un espectacular reparto. EN EL GRABADO, algunos de los integrantes de esta cinta, poniendo la primera piedra del nuevo teatro Cinerama Center Theatre en Hollywood, donde será estrenada. Pueden verse en el primer plano Spencer Tracy y al productor Stanley Kramer y en el fondo, a Eddie Adams, Phil Silvers, Buddy Hackett, Mickey Rooney y Dick Shawn.

UN SABOR A MIEL

por MAGDALENA PETIT

No le viene mal a nuestro paladar espiritual gustar al fin un sabor a miel en la existencia muy ruda de la chiquilla que pudo ser colérica, pero se las arregló para afrontar un destino bastante adverso. Fea, pero inteligente y de gran simpatía, la vemos primero en medio de un grupo de colegialas, traviesa a pesar de no ser feliz en el hogar menos que mediocre, —en todo sentido: económico, moral—, donde su madre, mujer despreocupada y de aventuras ligeras, vive más pendiente del amante de turno que de la propia hija, nacida... "de padre desconocido", problema que es música de fondo, melancólica, sonando en la mísera vida de aquella muchacha.

Pero son suficientes estas breves indicaciones, sin quitarle al espectador la curiosidad del argumento, en su desarrollo, que nos toma por la sinceridad con que viven todos los personajes su triste "dolce vita", tan opuesta a aquella otra inauténtica de la recordada película italiana de ese nombre. Este film inglés, venido del teatro, no da en ningún momento la impresión de una versión al cine. Por el contrario, está construido tan admirablemente, que satisface nuestras exigencias de que el cine sea de veras cine: asistimos a la exposición de un destino en gentes que parecen traídas de sus propios hogares, y es el mejor elogio que pudiéramos hacerle al director. Por supuesto, para este tipo de realizaciones, la colaboración de excelentes actores era de absoluta necesidad, y tanto Rita Tushingham, como Murray Melvin, Dora Bryam, son convincentes en sus diferentes actuaciones.

Mucho se ha elogiado, al parecer, en los diarios extranjeros el desempeño de la actriz novicia Rita Tushingham. Creemos, sin embargo, que la que hace el papel de la madre es quizás superior por la naturalidad de cada gesto, de cada entonación, viviendo con una exactitud su papel frívolo al par que de mujer, en el fondo, sentimental, realmente sorprendente. ¿Y el breve papel del negro, no es acaso encarnado con una espontaneidad maravillosa, por ejemplo en los leves matices de su júbilo al comprender que la muchacha accederá a concederle unos momentos de amor? Recordemos su alejamiento, deslizándose, rápido por la calle, entre cantando y bailando. ¿Y la ingenuidad del otro amigo "raro", que sus instintos llevan a servir de ama de casa, esperando hacerlo luego como novio y, conquistado, poco a poco, parecería desear normalizarse?

Bien merecido, entonces, todos esos "Oscares", que señalan a esta película como una de las muy buenas que nos llegan.

ARTISTAS JAPONESES, GRAN EXITO, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1963, TEATRO CAUPOLICAN

El público santiaguino se ha volcado al Teatro Caupolicán, en cuyo tradicional redondel luminoso, durante el "Mes de la Patria" actúa el Circo Las Aguilas Humanas 1963.

A la belleza física de la espléndida y magnífica Lina Lee (notable contorsionista norteamericana), debe sumarse el atractivo exótico de dos actos japoneses, "Los Samuray", acróbatas cómicos de fino estilo oriental, y la pareja Yukiko y Keisaburo Kamamuras, extraordinarios equilibristas que de las cosas pequeñas, tazones, floreros, trompos, paraguas, constituyen un espectáculo artístico grande.

Hoy ofrecen dos funciones, vermut 6.30 tarde y noche 9.40 (dos funciones diarias), con intervención de los Flying Farfán Troupe, cuyo "Ballet de los Trapecios" mantiene en tensión nerviosa al espectador; domador inglés Frank Tibor, con su conjunto de nueve leones, todos juntos actuando en la gran jaula-redondel; "Los Rivers", excéntricos musicales portugueses y "Les Georges", magníficos acrobáticos franceses parodistas de la gimnasia antigua del 1900.

El próximo sábado 7 y domingo 8 brindarán triples fiestas para chicos y grandes, con matiné infantil a las 3 de la tarde y actuación de "Jumbo y Dumbo", los elefantes musicales que tanto gustan a los niños.



LOS SAMURAY, acróbatas excéntricos japoneses, nota oriental en el nutrido cuadro internacional del "Caupolicán".





Noticias de Teatro

DELIA SCALA SE PREPARA PARA "MY FAIR LADY"

LONDRES (ANSA).— Se encuentra en Londres la actriz italiana Delia Scala, que será la protagonista de "My fair lady", en la versión a ofrecerse a partir de noviembre en Milán. En Londres asistió a la representación de la misma obra en el Drury Lane diversas veces para apreciar las distintas facetas de los personajes. Dado el éxito que está teniendo en Londres la comedia musical italiana "Enrico 61" que interpretan Rascel, Delia Scala y Doménico Modugno, piensan llevar a la capital británica también la comedia musical "Rinaldo in campo", que tantos aplausos ganó en Italia. Así lo ha comunicado a la prensa inglesa.

NO SE RETIRA DE ESCENA DANIELLE DARRIEUX

PARIS (ANSA).— Se había anunciado que Danielle Darrieux, después de haber suspendido las representaciones de "La robe mauve de Valentine", de Francoise Sagan, en París, para someterse a una operación quirúrgica, había decidido retirarse definitivamente del teatro y también del cine. Pero Danielle Darrieux lo ha desmentido rotundamente. No sólo reanudará las representaciones de la obra citada sino que pronto intervendrá en un film de André Hunebelle junto a Paul Meurisse y luego en otro de Jacques Poitrenaud titulado "Las Viudas". Con respecto al teatro, que Danielle adora, espera tener algún trabajo importante en la próxima temporada.

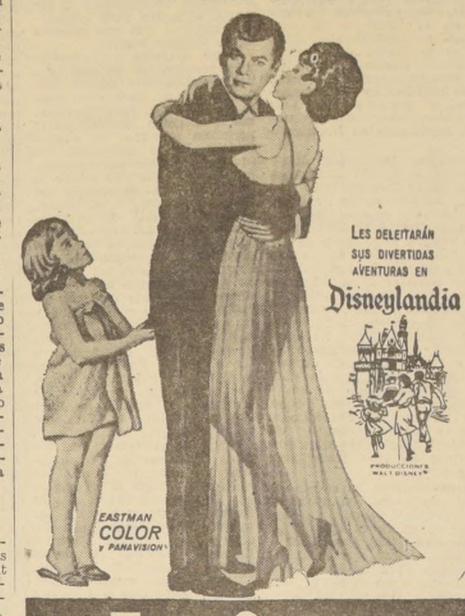
BRECHT EN ALEMANIA

BERLIN (ANSA-.— "Turandot o el congreso de los albañiles", de Bertold Brecht será representada por primera vez en la próxima temporada del Berliner Ensemble. Es casi seguro que la dirección estará a cargo de Giorgio Strehler, el director artístico del "Piccolo Teatro", de Milán. Otra obra de Brecht "Bodas burguesas" será representada en Heidelber. Desde el año 1928 no se ha representado nunca.

El jueves se estrenará "Arsénico y Encaje Antiguo"

"Arsénico y Encaje Antiguo", llegará el jueves definitivamente al escenario del Teatro Municipal. El estreno anunciado para el sábado último y que, por razones técnicas tuvo que suspenderse, se realizará a las 7 de la tarde de pasado mañana. Es esta la tercera pieza que mostrará en su Temporada 1963 la Sociedad de Arte Escénico, y para dirigirlo se invitó a la actriz y directora María Elena Gertner. Participan en los papeles de mayor importancia, Delfina Fuentes, Yoya Martínez, Jorge Quevedo, Jorge Sallorenzo, Marcelo Gaete y José Pineda. "Arsénico y Encaje Antiguo", se presentará en funciones continuadas, todos los días hasta el 7 de septiembre.

MUCHO INTERES ESTA DESPERTANDO LA PROYECCION EN EL YORK DE LA PELICULA DE TONY CURTIS



Miles de personas están disfrutando la joya Universal "20 KILOS DE LIOS". Aquí la censura es mayores de 14 años y el York advierte la simpatía con que el público recibe esta película en hermosos colores. Es una comedia con todas las de la ley y de un constante efecto reidero.

Gran interés por escuchar a la Orquesta Ramat Gan, de Israel

La orquesta Ramat Gan, de Israel, que fue creada en 1945 e integrada por doce de los mejores instrumentistas del citado país, es actualmente el único conjunto orquestal que cultiva el quintaesenciado género musical de la música de cámara, en el Estado israelí, habiendo alcanzado un raro nivel técnico e interpretativo en la animación de los repertorios clásico, romántico y contemporáneo, en cuyos programas formativos figuran asiduamente primeras audiciones de los más significativos compositores israelíes modernos.

Todo un amplio panorama de la literatura musical de cámara, que se ofrece a los aficionados desde las salas de conciertos de las ciudades hasta los más alejados centros urbanos y rurales del desierto de Nogev.

Desde 1960 hasta el presente, la Orquesta Ramat Gan, de Israel, ha realizado cuatro exitosas jiras por el exterior. En Europa este calificado conjunto ha ofrecido numerosos conciertos en Italia, Suiza, Francia, Bélgica, Holanda, España, Portugal e Inglaterra, cumpliendo recientemente una triunfal excursión artística que comprendió cuarenta y tres audiciones de costa a costa en los Estados Unidos de Norteamérica, culminando brillantemente en Londres.

A semejanza de otras agrupaciones europeas similares, en cabal demostración de disciplina técnica y capacidad expresiva, actúa sin dirección, alcanzando así el magistral e ideal nivel en la interpretación de la música de cámara.

La orquesta Ramat Gan, de Israel, visitará por primera vez diversos países latinoamericanos, brindando una serie de conciertos durante los meses de septiembre y octubre del año en curso, para realizar, durante 1964, su quinta jira europea.

Reconociendo la valiosa misión educacional y cultural que cumple este reputado conjunto que en breve hará su presentación ante el público de nuestro país, recibe permanente apoyo moral y económico del Gobierno del Estado de Israel, de la Municipalidad de Ramat Gan y de la Fundación América-Israel, inestimable colaboración que asegura el desarrollo y proyecciones de sus proficuas campañas artísticas dentro y allende las fronteras israelíes.

En Santiago se presentará el 12 de septiembre en el Teatro Astor.

HOY SE ESTRENA EN NUMEROSOS TEATROS DEL MUNDO "HOTEL INTERNACIONAL"

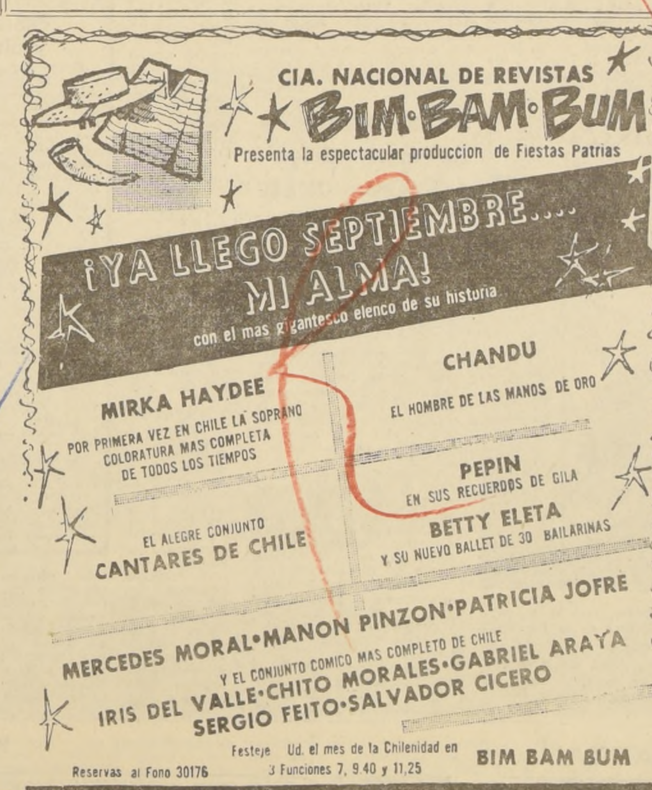


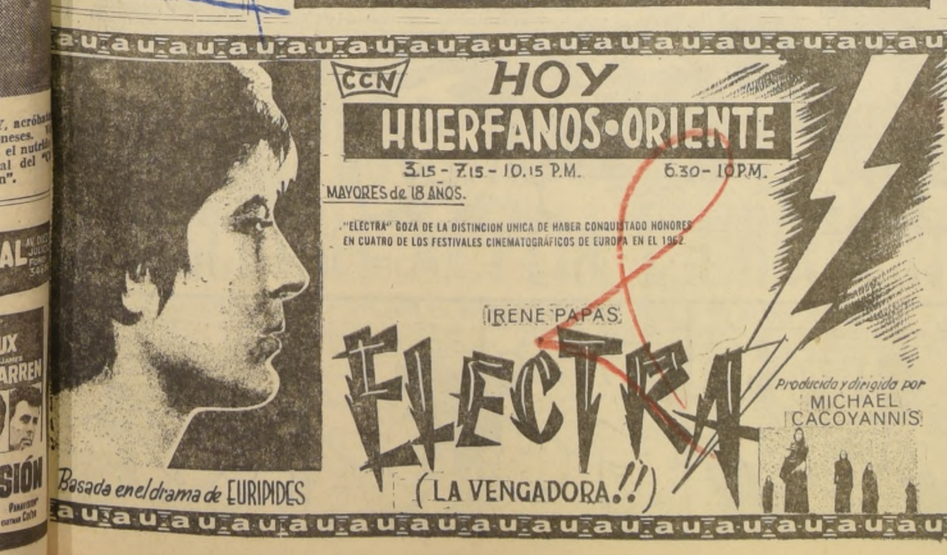
DIFERENTES ASPECTOS DE UNA FAMOSA PAREJA CINEMATOGRAFICA.— Richard Burton y Elizabeth Taylor, como marido y mujer, registran varias expresiones de emoción durante una escena de la película "HOTEL INTERNACIONAL", que hoy se estrena en varios teatros de nuestra capital, con censura para mayores de 18 años.

La pareja de fama internacional, ELIZABETH TAYLOR y RICHARD BURTON, junto a Louis Jourdan, Orson Welles, Elsa Martinelli, Margaret Rutherford, y muchos más, se presentarán hoy en diferentes papeles de "HOTEL INTERNACIONAL" (THE V. I. P. s), a los públicos de numerosas teatros en los cinco continentes. Es una producción Metro-Goldwyn-Mayer esperada con impaciencia por el público, y cuya fama ha trascendido las fronteras de los países. Aunque rodada después de terminada la película multimillonaria "Cleopatra", en que también desempeñan dos papeles principales, "HOTEL INTERNACIONAL" es el primer film presentado en nuestro país, en que Elizabeth Taylor y Richard Burton aparecen actuando juntos.

"HOTEL INTERNACIONAL" recoge la historia de una dramática y devastadora noche en el deslumbrante mundo privado de los muy ricos, los muy famosos y las mujeres muy hermosas... las personas muy importantes en la alta esfera internacional; es la noche en que un hombre multimillonario afronta la pérdida de su esposa; otro, la pérdida de su imperio financiero; otro la pérdida de su preciada independencia, y otros, la pérdida de igualmente importantes posesiones personales; todo, porque una niebla sin precedentes impide la salida de los aviones del aeropuerto internacional de Londres.

"HOTEL INTERNACIONAL" se estrena hoy, a precios corrientes, en los cines Metro, Lido, King, California y Las Lilas, con censura para mayores de 18 años.







LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 196



Jorge Arellano muestra su magnífico violín Testore (italiano del siglo XVIII) a nuestro redactor Pablo Garrido, durante la entrevista exclusiva concedida a nuestro diario. (Foto de Víctor Rojas).

Jorge Arellano triunfó en Francia

El caso de un violinista desoído en su patria. Primer Premio del Conservatorio de París 1953.

por PABLO GARRIDO

Hay historias que se escriben sin haberlas vivido, pero también las hay que no se escriben porque se está actuando en ellas diríase que insensible o impensadamente. Tal es el caso de una céntrica calle capitalina que lleva tanto el nombre de virgen, como bien puede adscribirse a la acepción de quinta con huerto o jardín, o a la de verso o composición poética; que todas ellas calzan en este notable caso. Nos referimos a la calle Carmen, en sus primeras dos cuadras. Allí, no hacen cuatro lustros, se hizo historia para los músicos chilenos, porque, casi puerta por medio el pan espiritual, arropado en sonidos de todo orden, era el "menú" cotidiano de cuanto transeúnte trotara en invierno o verano. Hacia la Alameda estaba "La Casa de los Músicos", que la Dirección de Informaciones y Cultura (DIC) otorgara, comprensivamente, a los compositores del género frívolo. Seguidamente, Luis Mutschler y Elcira Castrillón alentaban, con su profunda preparación proveniente de la Hochschule für Musik (Berlín) a varias generaciones de violinistas y pianistas. A continuación, el hogar del Dr. Heriberto Arellano, donde doña Gertrudis Acuña, su comprensiva y amorosa esposa vigilaba la formación musical de sus cinco retoños: Heriberto (pianista, hoy médico), Jorge (violinista), Eugenia (arpista), Raúl (violoncellista) y María Angélica (pianista). Luego venía la morada de Alberto (Tito) Dourthé, y, a un recodo (calle Granados), la de la familia del que estas líneas escribe, donde Pedro d'Andurain pulsaba su violín. Como si fuera poco, en un tercer piso, del número 121, Eliana Valle hacía trinar su piano. No creemos que en tan reducida área se haya dado tanto quehacer a los vecinos insensibles. Pero, la historia es la historia, "malgré moi et malgré tous"!

Tendremos que concretarnos a Jorge Arellano, nacido el 25 de marzo de 1933, y por consiguiente ciudadano de Aries. Hasta dónde su signo astrológico le ha guiado —y guiará— es asunto que no sabemos, por no tener nosotros estas "artes" de la astrología. Pero un hecho es bien cierto: Jorge hizo sus estudios completos en el Instituto Nacional y sacó su bachillerato, amén de los musicales en el Conservatorio Nacional de Música. Fue su maestro de violín el extraordinario e incomprendido pedagogo Luis Mutschler, actualmente voluntario expatriado en Norteamérica.

Buscando horizontes, Jorge Arellano se dirigió a Francia e ingresó al Conservatorio Nacional de Música de París en 1951. Al cabo de dos años, bajo la tuición de Gabriel Bouillon, obtuvo el primero de los Primeros Premios de violín (1953), retirándose con sus estudios completos del famoso plantel galo. Casó en 1955 con la violinista Ivette Ballet y ambos obtuvieron contrato para el Conservatorio Nacional de Haití, donde permanecieron hasta 1959, regresando en vacaciones a Francia cada año. De ese matrimonio de violinistas, Anne, de casi ocho años, ya comparte con éxito la fruición del instrumento de Paganini, obteniendo altas distinciones en el Conservatorio francés.

Jorge Arellano ha estado en Chile, de visita, en variadas ocasiones. Por razones que ignoramos, en la capital no se le escucha desde doce años a la fecha. Ahora mismo va de regreso a Francia, tras una permanencia en el hogar de sus padres, que siempre habitan la confortable casona de calle Carmen. Ha sido durante esta "visita" que, por fin, logramos entrevistarnos, y por cierto que nuestros lectores podrán ampliar su conocimiento de los chilenos de real valía por medio de estas mal hilvanadas líneas.

ARELLANO EN FRANCIA

Si bien, tras obtener el 1er. premio del Conservatorio de París, recorrió Alemania y otros países como solista, y junto a la famosa Orquesta del Conservatorio de París, su condición de "extranjero" no le ha permitido ocupar el cargo de asistente del eminente pedagogo Gabriel Bouillon, que le fuera ofertado. Tras su permanencia en Haití, y desde casi tres años a la fecha, Jorge Arellano está radicado en Biarritz, donde está contratado por la Sociedad de Conciertos de la Costa Vasca, organización intercomunal que comprende Bayonne, Biarritz, St. Jean de Luz y Hendaye. Para esta institución, y dentro de la "Ecole Nationale de Músique de la Cote Basque", donde también enseña su esposa, Arellano dirige el Cuarteto de Arcos y la Orquesta de Cámara.

Lo primero que resalta, según nos expresa, es el amor por la profesión artística que denotan los jóvenes franceses que ejercen en ella. Es una ansiedad infinita de investigación, de estudio y análisis exhaustivo, verdaderamente regocijante. Problemas de alta interpretación, asuntos gremiales y una conciencia de la responsabilidad del arte dentro de la sociedad, son las principales enseñanzas y el mayor atractivo para seducirle a convivir con esos músicos de la Francia eterna.

Jorge Arellano es categórico y poco amigo de analizarnos, posiblemente debido esto último, a que, doce años fuera de la patria, viniendo a estos lares como "visita", no le permiten formarse un cuadro realista de la situación. Sin embargo, exigido por nosotros, nos dice: "Aquí uno siente la necesidad de acrecentar el ejercicio musical. Se siente, también la falta de conciencia de que el arte es cosa pública, del derecho de todos los ciudadanos. Pareciera que "la Orquesta" es lo único, faltando otros aspectos importantísimos de la vida musical. La ópera, desde luego, ha sido y es, en toda Francia, una institución respetable. Otro tanto se ha de decir de la música de cámara. Pocas son las iniciativas privadas, en Chile, a este respecto; no saben los profesionales cuánto se hace uno a sí mismo ejercitándose en este aspecto tan sublime".

"Tuve oportunidad", nos dice a continuación, "de escuchar aquí algunas obras de avanzada. Tengo la impresión que lo contemporáneo que se hace acá no representa las tendencias fundamentales. Muchas obras "nuevas" podrían bien ser suplidas por otras menos "avanzadas", pero decisivas en las corrientes actuales". Referente a algo que todos estamos observando en estos últimos tiempos, cual es la interrupción de las actividades artísticas por giros de orden económico, Arellano, muy circunspecto dice: "Es indiscutible que acá en Chile, la profesión musical está muy mal remunerada; ésto afecta, indudablemente, al desarrollo de las actividades artísticas en general. Pero, en todo caso, se me ocurre que esto no debería restarle al artista su interés por su profesión, ya que lo vocacional siempre halla escollos, no sólo aquí sino en todas partes.

El artista ambiciona perfeccionarse en su arte, y esta es una manera de lograr respeto frente a las autoridades; pero, si naturalmente se empieza al revés, el resultado tendrá que ser, a la larga, oídos sordos frente a los que manejan los destinos de un país que no han de ser, necesariamente, personas de especialización en todo".

Jorge Arellano debe ir volando, en estos momentos, hacia París; de allí se dirigirá a Biarritz y, de seguro que en su alma de artista habrá un dejo de tristeza por los intereses que dejó acá y por lo que no ha podido, hasta ahora, revelarnos. Habrá de llegar el día en que el Arte ocupe su lugar, pensamos nosotros.

Nueva pista tiene ahora Scotland Yard

LONDRES, 2 (UPI).— Detectives de Scotland Yard siguen hoy una nueva pista en su búsqueda de los autores del espectacular asalto al tren postal, al haber aparecido en una playa valijas de correos que fueron arrastradas por la corriente.

Tres personas que habían sido detenidas en relación con el asalto al tren postal que se dirigía de Glasgow a Londres, fueron puestas en libertad bajo fianza de 23.100 libras esterlinas, equivalentes a 8.250 dólares.

Otros cinco sospechosos, incluso tres acusados de haber participado personalmente en el robo, siguen detenidos en espera de que comience el juicio el 10 del corriente.

Detectives ases de Scotland Yard fueron enviados urgentemente a las playas de Rottingdean, cerca del balneario de Bringhton, después de haberse informado que la corriente había llevado hasta allí varias valijas de correspondencia, que estaban vacías.

La policía cree que fueron lanzadas al mar desde un yate en el Canal de la Mancha después del asalto tipo comando realizado el ocho de agosto último.

Otro grupo de detectives encontró 12 valijas del correo debajo de unas matas, al norte de Brighton, pero un portavoz de la policía dijo que posiblemente pertenecen a un robo de otro tren postal ocurrido hace dos años.

Las valijas serán enviadas a Londres para su examen por expertos del Correo, a fin de determinar si alguna de ellas pertenece al tren robado el mes pasado.

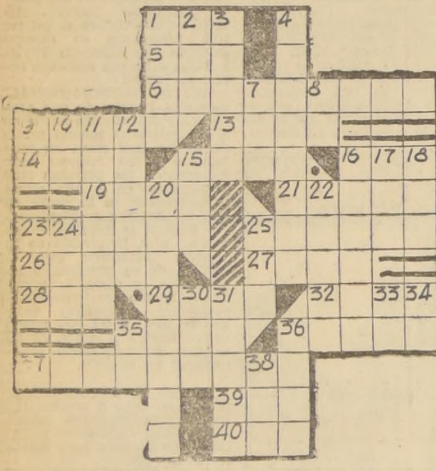
Roban barras de oro desde valija postal

FRANCFORT, 2 (UPI).— A una valija de correo, que transportó un avión británico de Londres a Francfort, el jueves pasado, se le hizo un tajo en un costado, y por la hendidura fueron sustraídos 50.000 marcos, el equivalente de 12.500 dólares, en barras de oro, según anunció la policía de Francfort.

No se dieron a conocer el remitente ni el destinatario del embarque.

Los empleados de correo que recibieron la valija notaron inmediatamente lo que había ocurrido, según indicó la policía. Las nueve barras de oro que contenía el envase, que pesaban un kilogramo cada una, habían desaparecido.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Oxido de calcio.
5.—Expresa alegría.
6.—Neol.: mezcla confusa.
9.—El primero de los meses.
13.—Vuelve a ver.
14.—En Ecuador: pegue la loza rota.
15.—Flojo, desganado, cansado.
16.—Parte lateral de las aves.
19.—Entre turcos y moros, juez en lo civil.
21.—Dejar la parte interior por la exterior.
23.—Derribas, echas por tierra.
25.—Cabitos formados de dos o tres filásticas.
26.—Vestido rico y lucido. Gracia y garbo.
27.—Parte de un leño abierto longitudinalmente.
28.—Roture la huerta.
29.—Descienda de una caballería o carruaje.
32.—Licor muy aromático incoloro.
35.—Oxido de hierro que atrae el hierro y algunos otros metales.
36.—Chanza, bulla, algazara.
37.—Persona que vive en soledad, entregada a la contemplación y a la penitencia.
39.—Millar.
40.—Nombre de mujer.

VERTICALES:

1.—Produzco algo de la nada.
2.—Río de Francia que nace en el Jura.
3.—Signo con que se representa la voz de un idioma.
4.—Cautela para asegurar la comisión de un delito.
7.—Animal vacuno.
8.—¡Anda, vete!
9.—Existe.
10.—Conj. que denota negación.
11.—Trepe o suba por una pendiente o una altura.
12.—Cuerda con que se atan varias caballerías una detrás de otras.
15.—Flor heráldica.
16.—Pongo llana una superficie.
17.—Aféresis de Amalia.
18.—En latín: arte.
20.—Hace perder el amor.
22.—Hacer mal de ojo.
23.—Oficial del ejército turco.
24.—Comercio expendedor de vinos, licores, etc.
25.—Prep. insep. que denota antelación.
30.—Divisible por dos.
31.—Lavativa o ayuda.
33.—999.
34.—Fundador de Río de Janeiro.
35.—99.
36.—Proyectil de las armas de fuego.
38.—"...aco", v. de Venezuela (Cojedos).

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



CONTROL DE MONERIAS

NEW HAVEN, EE. UU.— Alí, el mono normalmente agresivo que se ve en la foto —en el segundo lugar de izquierda a derecha—, no podrá hacer más sus monerías, porque Elsa (a la izquierda), lo puede domesticar apretando un botón. Por control remoto, la carga transmitida por radio llega al cerebro de Alí y lo dociliza. El Dr. José M. R. Delgado, de la Escuela Médica de la Universidad de Yale, explicó este proceso en la Segunda Reunión Internacional de Farmacología, que se realizó en la Universidad de Praga, en Checoslovaquia. (Foto UPI.)

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1193) Jubilados agradecen al Jefe del Estado

Señor Director:

Los jubilados y montepiados de Carabineros, representados por Pantaleón Cornejo Escalona, Suboficial Mayor de Carabineros en retiro, todos ellos residentes en San Fernando, hacen públicos sus agradecimientos al Gobierno y Parlamento por la dictación y aprobación de la Ley de Revalorización de Pensiones, recientemente despachada por ambas ramas del Congreso Nacional. Agradecen, en primer lugar, al Presidente de la República, "por sus nobles propósitos de hacer justicia a los jubilados y montepiados"; al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez "por su constante preocupación y sacrificios personales realizados, hasta conseguir la aprobación del proyecto, aliviando con ello la situación apremiante de los ex servidores públicos; a los senadores y diputados que se distinguieron en la discusión del proyecto, obteniendo su aprobación y su financiamiento adecuado; a los dirigentes del Comando Nacional de Jubilados y Montepiados, por la campaña nacional que realizaron en favor del proyecto.

Por último expresan sus deseos que el proyecto sea promulgado como Ley de la República lo antes posible.

1194) Pago de los aportes a Caja de Previsión

Señor Director:

Nos permitimos dirigirle esta nota, y por su intermedio, presentar nuestros saludos al Alcalde don Ramón Alvarez Goldsck, a quien solicitamos haga lo posible por conseguir con el Tesorero General de la República, ponga a disposición de la Caja de Previsión Social de los empleados municipales de Santiago, los aportes en efectivo que necesita. Actualmente, la Caja se encuentra en franco desfinanciamiento, por la tardanza en recibir dichos aportes y en múltiples ocasiones no ha contado con los recursos necesarios para hacer frente a los diferentes pagos que tiene que hacer. **Raúl Infante González**

1195) Sobre la ubicación de ramadas

Señor Director:

Los vecinos que vivimos en la Avenida Beauchef estamos muy molestos con la disposición de la Ilustre Municipalidad de instalar las ramadas en el pavimento de dicha Avenida. Usted comprenderá que es una calle residencial, donde viven cientos de familias y por lo general guardan sus automóviles en sus domicilios, lo que no podrán hacer ya que al instalarse las ramadas en la calle, los camiones y las carretelas van a quedar en las aceras; por lo tanto, todos los vecinos de este sector vamos a quedar bloqueados.

Además, señor Director, son cuatro días y cuatro noches de música y bailes en cada puerta de los vecinos, como también habrá otras molestias que es de imaginar.

La comisión declara que se hacen muchos destrozos y que a la I. Municipalidad le cuesta muchos millones todos los años; yo creo que si las ramadas se instalaran por la orilla de Beauchef, pero dentro del recinto del parque, no habría destrozos, ya que en esa arteria no hay un solo árbol nuevo ni rejas o cierros que se puedan deteriorar. Sería conveniente que la Comisión reconsiderara su acuerdo y estudiara en el terreno mismo.

J. M.

1196) Motonetistas sin casco protector

Señor Director:

Le agradecería se sirviera publicar en su leída sección que la Dirección del Tránsito obligue a los motonetistas al uso de casco protector —tal como está establecido—, ya que es muy común ver a estos señores sin dicho elemento de protección.

Tengo conocimiento de que en la mayoría de los accidentes los conductores de motonetas resultan con graves heridas en el cráneo, que en muchos casos son de fatales resultados. Personalmente tuve oportunidad de presenciar uno de estos accidentes el 30 de agosto en calle San Pablo. El conductor de la motoneta cayó y se golpeó violentamente la cabeza. A raíz de la herida recibida se produjo una impresionante hemorragia. Si el conductor de marras hubiera llevado casco, creo que habría escapado ileso de la emergencia.

Sería de desear que las autoridades desplegaran todos sus esfuerzos para hacer cumplir las disposiciones que rigen la circulación de motonetistas por calles y carreteras.

J. Arroyo.

1197) "Se prohibe conversar con el chofer"

Señor Director:

El otro día subió al mi[crobús] en que yo viajaba, [uno] de esos hombres que sie[mpre] se encuentran con que el [con]ductor del vehículo es su a[mi]go. No alcanzó a sen[tarse] cuando le entabló conve[rsa]ción al chofer; éste casi no podía manejar por escuch[ar]. En una de esas vueltas, [en una] esquina el microbús casi da vuelta, pero gracias a la pericia del chofer, los pasaje]ros no pasamos más que [el] susto.

Cuando ya se hubo bajado esta persona, dijo el conduc]tor: "Me tenía malo de la cabeza, pero no pude decirle nada porque es muy amigo".

Ojalá el interesado a quien van dirigidos estos reparos, [vea] que son de todos los pasajeros del vehículo en cuestión, [y] estas líneas para que en lo sucesivo le sirvan de lección.

Porque no se debe conver]sar con el conductor del vehículo en marcha.

Atentamente de usted,

Octavio Rojas P.

1198) Acerca de reajuste de pensionados

Señor Director:

Hace algún tiempo ap[areció] en la prensa una citación [pa]ra los pensionados del S[ervi]cio de Seguro Social para [que] concurrieran a las oficinas [de] dicha institución a cobrar [el] reajuste del diez por ciento ganado judicialmente [por la] eficiente abogada G[...] Alvarez.

En la citación se ind[icaba] la dirección de Morandé, donde se pagó el reajuste [a] pensionados. Posteriormente se dijo que los pagos [conti]nuarían en Arturo Prat, donde se pagó a otros cincuenta pensionados.

Pero es el caso, señor [Di]rector, que el pago del beneficio para el resto de [los] pensionados no se ha [hecho] efectivo. Se nos ha dicho [que] las primeras 200 per[sonas] favorecidos fueron las [que] firmaron la demanda [hace] años y que las que lo hi[cieron] después recibirán su pa[go en] otras fechas. Pero han [trans]currido más de dos me[ses y] el Servicio de Seguro [So]cial guarda inquietante si[lencio]. ¿Se podría saber cuándo nos va a pagar algo que le]galmente nos pertenece?

Un pensionado.

Ex ayudante de Rommel dirige Academia OTAN

PARIS, 2. (UPI).— El general Conde Wolf von Baudissin, ex ayudante del Mariscal de Campo Erwin Rommel en Africa, tomó hoy el mando de la Academia de Defensa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

A la breve ceremonia asistieron el almirante Max Fouget, de Francia, y el Embajador Permanente de Estados Unidos ante la OTAN, Thomas K. Flinletter. El acto tuvo lugar en los predios de la Escuela Militar.

Von Baudissin, de 57 años de edad, sucede en el mando al general Umberto Di Martino, de Italia. En 1926 se incorporó al Ejército de Alemania y sirvió en el Estado Mayor del Africa Korps de Rommel durante la Segunda Guerra Mundial. Abandonó el Ejército después de rendirse Alemania, y después se unió al Estado Mayor General de Bonn como coronel, en 1950.

La Academia de la OTAN fue fundada en 1951 para ofrecer estudios militares a oficiales de la Organización.

Así Atendemos al Público

"SNS" DESARROLLA CAMPAÑA MASI[VA] PARA EVITAR RABIA EN LOS PER[ROS]

El lector A. R. C. nos ha formulado interesantes observaciones acerca del peligro que involucra para la seguridad y salud humanas la existencia de gran cantidad de perros vagos que pueden apreciarse especialmente en las poblaciones populares.

Menciona nuestro corresponsal el hecho de que en la Población Lo Valledor Norte, los canes son numerosísimos y sus dueños no se preocupan de alimentarlos ni mucho menos de que no constituyan un peligro tanto para los niños, como para los adultos.

Al respecto, podemos informar que la V Zona de Salud tiene en marcha una campaña de vacunación masiva de la población canina, con el objeto de evitar el mortal peligro de la hidrofobia que en nuestro país cobra anualmente gran número de víctimas.

La principal valla que encuentran todas las iniciativas destinadas a disminuir la peligrosidad de los perros vagos está cons[tituida p]...

1160) Perros causan daños a los pobladores

Señor Director:

Soy uno de tantos pobladores de Lo Valledor (Norte) que viven bajo el temor de ser víctimas de uno de esos "amigos del hombre", el perro, que abundan en dicha población; con decirle que en un hogar tienen de tres a seis "quiltros"...

Muchos son los afectados, ya que sus dueños ni siquiera se preocupan de encerrarlos y alimentarlos, pasando éstos la mayor parte del día en la calle. Cierto es que el can vigila la propiedad, pero también ataca a los despreocupados pobladores. Debe reconocerse el peligro que corren los transeúntes, y también los propios hijos que juegan en la calle; cabe admitir que los dueños de perros reclaman más que el afectado que ha sufrido una mordedura o algo similar.

En algunas ocasiones ha hecho su aparición la "perrera", la que debería hacerlo más continuamente; cierto es que es rechazada bajo una lluvia de piedra por parte de los poblado[res].

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



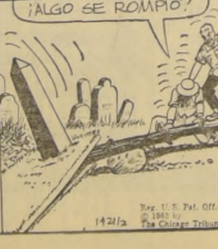
TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











RAMONA — POR JORGE PALACIO



